

197  
20

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
Facultad de Filosofía y Letras

Base social de los partidos políticos durante  
el cardenismo. Antecedentes históricos.



U. N. A. M.  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COORDINACION DE HISTORIA

TESIS

Que para optar por el título de  
Licenciado en Historia presenta

María del Carmen Nava Nava

México, D.F.

1981.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

## I N D I C E

	Páginas
Relación de Ilustraciones	2
Reconocimientos	4
Introducción	6
 <b>Capítulos</b>	
I. Clase, masa, base social y partido	9
II. La disolución de las alianzas interoligárquicas (1892-1913)	34
III. El establecimiento del marco jurídico del estado democrático burgués y el surgimiento del sistema de partidos (1914-1928).	70
IV. La formación del Partido de Estado (1929-1933)	142
V. La sucesión presidencial de 1934 y las alianzas impulsadas por el gobierno nacionalista popular del general Lázaro Cárdenas.	194
VI. Las elecciones de 1940: ¿partido dominante o caudillismo político?	285
Notas	344
Obras consultadas	388



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RELACION DE ILUSTRACIONES

	páginas
1. Brigada "Carrillo Puerto", Batallón "Mendoza", 1ra. compañía del Ejército Socialista del Sureste, que combatió a los delahuertistas; Motozintla, Chiapas; 21 de febrero de 1924. Fuente: AGNM. Fondo Obregón-Calles, expediente 725-P-1.	110
2. Acompañantes del candidato presidencial, general Angel Flores, en la estación de San Juan del Río, Querétaro, 24 de junio de 1924. Fuente: AGNM. Fondo Obregón-Calles, sin clasificación.	115
3. Miembros de la organización campesina "Cecilio Terán" de Silozuchil; adherida al Partido Socialista de Tantoyuca, Veracruz; (c. 1926). Fuente: AGNM. Fondo Obregón-Calles, expediente 725-G-41.	129
4. Convención Regional del Partido Nacional Revolucionario, convocada para la designación del candidato a la Presidencia de la República; Mérida, Yucatán; (octubre 1934). Fuente: AGNM. Fondo Abelardo R. Rodríguez, expediente 515.5/37-4.	207
5. Un aspecto del Ballet "30-30" presentado en el festival organizado por el Departamento de Bellas Artes; Morelia, Michoacán, 7 de febrero de 1936. Fuente: AGNM. Fondo Lázaro Cárdenas del Río, sin clasificación.	216
6. Asamblea de ejidatarios de la Comarca Lagunera; Torreón, Coahuila, (c. 1937). Fuente: AGNM. Fondo Lázaro Cárdenas del Río, expediente 135.2/212.	224



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## páginas

7. El general Lázaro Cárdenas recibe un fusil de manos de un veterano de la revolución, a cambio de un arado; La Laguna, Coahuila. (C. 1937). Fuente: AGNM. Fondo Lázaro Cárdenas del Rfo, expediente 135.2/212. 238
8. Contingente de la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO) en el desfile del 20 de noviembre de 1938; Guadalajara, Jalisco. Fuente: AGNM. Fondo Lázaro Cárdenas del Rfo, expediente 135. 21/37. 251

## RECONOCIMIENTOS

Durante la elaboración de este trabajo recibí el estímulo y la colaboración de numerosas personas. Agradezco a todas su valiosa ayuda.

Especialmente, a quienes hicieron un esfuerzo extraordinario por facilitarme esta tarea. Entre estas últimas, ocupa un primerísimo lugar Andrea Sánchez, quien con gran paciencia dirigió una investigación que parecía no tener fin y revisó acuciosamente todas las versiones -tres para ser exacta- de esta tesis.

Enrique Arriola, Guillermo Bermejo y Angeles Suárez del Solar, amigos entrañables, contribuyeron de manera decisiva a que este proyecto -tanto de ellos como mío- se convirtiera en realidad. Sus estimulantes críticas, en su calidad de miembros del Seminario de la Unidad Presidentes del AGNM, sus indicaciones para la búsqueda de documentos y fotografías en los fondos de dicha unidad, y el préstamo de los materiales de sus propias investigaciones, fueron contribuciones invaluable a esta investigación.

Patentizo mi gratitud a Héctor Tamayo y a su padre, Ing. Jorge L. Tamayo, por haber financiado la búsqueda del material de archivo para la parte correspondiente a la rebelión cedillista. Y a Héber Morales, Mónica Guitián y Gloria Duarte,



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

el permitirme la utilización del material recabado sobre este tema.

Yolanda Muñoz Osuna e Irma Sánchez de la Barquera, a quienes me liga una gran amistad, dedicaron horas interminables a descifrar la versión original y elaborar una versión mecanográfica profesional.

A Maritza López debo la excelente factura de las reproducciones fotográficas que ilustran este trabajo, y el haberme proporcionado la terapia de apoyo que se requiere en estos casos.

A Susana López y la familia Villagordoza agradezco la hospitalidad que me brindaron cuando las dimensiones del material bibliográfico y documental empezaron a causarme problemas de convivencia familiar.

Finalmente, mi reconocimiento más amplio a mis padres y hermanos por el apoyo y la comprensión que me prestaron en todas las fases de esta empresa. Sobre todo a Carolina, cuya ayuda, fué siempre más allá de las responsabilidades que impone el afecto filial.

## I N T R O D U C C I O N

"Nuestra época inicia la transición - en que la humanidad abandona la prehistoria del hombre enajenado, para entrar en su historia consciente. Esto ya -- constituye ahora mismo, ...un fenómeno objetivo universal, así no se haya realizado todavía en todos los países de la tierra y deba librarse aún la última gran batalla contra el imperialismo. La época de la transición que se inicia con la gran revolución socialista de octubre, nos ha puesto en contacto con experiencias que tienen un valor extraordinario para el futuro, así sean experiencias superadas. El socialismo en un solo país, el culto a la personalidad, la contrarrevolución húngara, las vías seguidas por Yugoslavia, la revolución cubana, son fenómenos que, independientemente de cómo se les juzgue, ponen de relieve, con los caracteres más agudos y precisos, hasta qué grado el proceso de organización de la conciencia, como proceso dirigido, esto es, hasta qué grado el partido y su dirección del proceso de la conciencia, constituyen el problema más esencial, más importante y decisivo de nuestro tiempo." (subrayado del autor)

José Revueltas, Ensayo sobre un proletariado sin cabeza.

La cita de José Revueltas, que precede a esta introducción, resume la perspectiva teórica que nos ha servido de guía en la elaboración de este trabajo. Por ende, la definición de partido que manejamos a lo largo de nuestra exposición es la siguiente:



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Un partido es el organizador de la conciencia y la vanguardia política de una clase social dada.

De ahí que, este trabajo esté dedicado a aplicar los planteamientos de José Revueltas, en lo que se refiere al papel y las tareas que desempeña un partido, al estudio de los partidos políticos del México contemporáneo, aunque hemos limitado nuestro estudio al periodo comprendido entre los años 1892 - 1940, con especial énfasis en el subperiodo que abarca los años 1934 - 1940.

Cabe aclarar que, los señalamientos del autor mencionado, nos proporcionaron un enfoque global para el tratamiento de -- nuestro tema. Pero hubo un problema que tuvimos que resolver sin que contáramos con una referencia teórica específica. Este problema consistió en la tendencia generalizada de los autores marxistas a establecer una correspondencia mecánica entre los partidos y las clases que ellos representan. Y, a nuestro juicio, la relación partido - clase es mucho más compleja que lo que deja entrever el planteamiento a que hemos hecho mención. Por lo tanto, nos fue indispensable buscar una categoría sociológica y política que nos sirviera de instrumento analítico para efectuar nuestro examen de los partidos.

Encontramos esta categoría cuando nos percatamos de que un

partido, solo es tal, cuando logra aglutinar a las bases sociales que le proporcionarán el respaldo social necesario y suficiente para realizar el proyecto histórico de la clase a la -- que representa.

En el capítulo inicial de nuestra exposición, definimos lo que entendemos, específicamente, por base social. Y, a partir del segundo capítulo, utilizamos esta categoría como el eje en el que se inscribe el estudio de los partidos que surgieron, se desarrollaron y desaparecieron entre los años 1892 - 1940.

Finalmente, nuestro propósito al presentar este trabajo a nuestros colegas, es el de provocar la discusión en torno a los problemas que enfrentamos al emprender el estudio de los partidos desde una perspectiva histórico social.

## CAPITULO I

Los partidos políticos son el reflejo y la nomenclatura de las clases sociales. Surgen, se desarrollan, se descomponen y se renuevan según el modo como los diversos estratos de las clases sociales en lucha experimentan desplazamientos de alcance histórico real, perciben el cambio radical de sus condiciones de existencia y desarrollo y toman mayor y más clara conciencia de sí mismos y de sus intereses vitales.

Antonio Gramsci

### CLASE, MASA, BASE SOCIAL Y PARTIDO.

Las agrupaciones de masas, entre las cuales se encuentran los partidos políticos, son de muy reciente creación; apenas cuentan con un poco más de siglo y medio de existencia. Su nacimiento se encuentra íntimamente vinculado a los movimientos sociales que sacudieron los cimientos de las formaciones económico-sociales precapitalistas, durante los siglos XVIII, XIX y principios del XX.

Entre otros movimientos podemos mencionar las luchas sociales y políticas dirigidas por las burguesías europeas nacientes en contra del orden social impuesto por las viejas oligarquías



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

aristocráticas; las luchas proletarias por reivindicaciones económicas, libertad de asociación y sufragio universal y las revoluciones sociales (liberales, socialistas y nacionalistas) que promovieron la implantación, extensión y profundización de sistemas políticos democráticos y sistemas estatales basados en el consenso social.

Estos aspectos, aunque presentados esquemáticamente, son los que han influido decisivamente en la creación y consolidación de las formas de organización política de masas.

No obstante, las masas son fuerzas sociales de composición clasista heterogénea con ideologías divergentes que muestran varios y diferentes niveles de conciencia social; sus únicos vínculos se establecen en razón de compartir una situación de opresión y explotación por parte de las clases hegemónicas de formaciones económico-sociales dadas. Por esta razón, parece lógico que el comportamiento político de las masas tienda a la dispersión, a las reacciones espontáneas y violentas frente a los problemas inmediatos que las afectan directamente, y a la adopción entre los grupos y capas sociales que las conforman de alianzas políticas inestables e inorgánicas.

En vista de lo anterior, la comprensión de las formas organizativas, los principios doctrinarios y las concepciones del

cambio social que asumen las masas como propias, exige la elucidación de cuales son los intereses clasistas y los proyectos históricos de los grupos y capas sociales que se apoyan en ellas para perseguir sus propios fines inmediatos y mediatos.

En este sentido, es necesario analizar las condiciones objetivas en que se produce la lucha de clases en un sistema social específico; ya que esto nos permitirá comprender cuales son las clases sociales fundamentales presentes en ésta, las capas y grupos que las componen, los niveles y grados de conciencia social que han desarrollado, las experiencias históricas que han adquirido a través de sus prácticas sociales y políticas, sus concepciones del cambio social, los vínculos orgánicos que existen en su interior, sus formas de organización clasista y sus proyectos históricos.

De todos estos elementos, entonces, es necesario precisar que formas de lucha política corresponden a las diversas etapas del proceso de constitución y consolidación de estas clases fundamentales, y definir en qué momento de su desarrollo las clases sociales se imponen la tarea de estructurar formas de organización política que respondan a las necesidades de sus estrategias generales para la consecución de sus proyectos históricos.

Dado que el proceso de constitución de una clase social muestra una gran disparidad, en cuanto a las condiciones de la reproducción de la existencia material, moral e intelectual de las capas y grupos sociales que la componen; se torna difícil la homogeneización de las formas organizativas, el desarrollo, extensión y profundización de una conciencia social clasista y la coordinación de las prácticas sociales y políticas de ésta, para la conformación de un frente único de clase.<sup>1</sup>

Por lo tanto, es indispensable diferenciar lo que es la base social de un partido, las masas sobre las cuales influye el partido y qué es propiamente un partido político en tanto conciencia organizada y vanguardia política de una clase dada.<sup>2</sup>

Entendemos, pues, por base social de un partido a aquellos núcleos de las capas y grupos sociales que, durante el proceso de constitución de una clase, han asimilado las experiencias históricas de sus prácticas sociales y políticas, y que, por lo tanto se han forjado una conciencia crítica con respecto a su ser social, misma que les permite distinguir entre los intereses de su clase y aquellos que corresponden a otras que les son afines o antagónicas.

Estos núcleos representan la conciencia social crítica de la clase en su conjunto, que aunque fragmentada y desorganizada,

FALTA LA  
PAGINA.

13 y 14.

permite el desarrollo de un cuerpo de principios doctrinarios de los cuales es necesario extraer una perspectiva con respecto al rumbo y la proyección de las luchas futuras.

La ulterior sistematización de los principios doctrinarios y la reflexión teórica que permita determinar las tendencias objetivas de los procesos históricos en que se inscribe la práctica social y política de la clase en su conjunto, corresponde a los intelectuales que se han vinculado orgánicamente a esta clase (Gramsci). La sistematización racional y objetiva (científica) y la reflexión teórica con respecto a la situación concreta de la clase dentro de la formación social en que se encuentra enmarcada, da lugar a la conformación de una estrategia que permite la homogeneización de las formas organizativas clasistas, de las prácticas políticas y de la ideología de la clase en su conjunto.

La práctica política de estas bases guiada por un corpus doctrinario hace posible para ellas la adquisición de una perspectiva histórica que no se agota con la solución de los problemas inmediatos, sino que plantea la consecución de fines mediatos, y la estructuración de una concepción propia de las tendencias del proceso histórico. Esto último implica la elaboración de un proyecto histórico clasista que eventualmente exige la modificación parcial o la transformación radical del orden social vigente.

En suma, la base social de un partido político está constituida por:

- a) Aquellos núcleos de los grupos y capas sociales de una clase fundamental que han desarrollado una conciencia social crítica que les permite distinguir entre los intereses de su propia clase y los de las clases que le son antagónicas.
- b) El conjunto de principios doctrinarios que han sido estructurados con base en las experiencias históricas que han sido asimiladas por los núcleos de avanzada de una determinada clase social a lo largo de sus luchas sociales y políticas. Corpus doctrinario que es a la vez: la exposición sistemática de los principios que sintetizan la racionalidad y la coherencia internas de las luchas sociales y políticas del conjunto de la clase y la expresión orgánica de la base axiológica que fundamenta la práctica social y política de esta misma clase.
- c) La concepción del cambio social que sustentan las fracciones clasistas más concientes y comprometidas con el avance de los intereses de su clase.

Empero, una base social, por sí misma, lleva a cabo una praxis política desarticulada puesto que sólo se manifiesta como una forma de conciencia de clase desorganizada, aún cuando su constitución anuncia ya formas superiores de conciencia social y organización política.

Solamente cuando dicha base social se dota a sí misma de una organización permanente que se encarga de coordinar sus esfuerzos, agrupar sus fuerzas, centralizar sus mandos, definir sus perspectivas históricas y, con base en estas últimas, estructurar la estrategia general de su praxis política; entonces, nos encontramos con un verdadero partido político que, como tal, representa tanto a esa base social como a la clase a la que ésta pertenece, constituyéndose en la conciencia organizada (lo que Gramsci llama intelectual colectivo) y la vanguardia política de la clase en su conjunto.

Una vez que una base social se ha dotado de una organización partidaria, la integración orgánica de sus aspectos constituyentes (conciencia de clase, doctrina y concepción del cambio social), ofrece un sustento sólido a los otros elementos constitutivos de las agrupaciones políticas y a sus estrategias sociales y políticas.

Estos otros elementos que constituyen a un partido son: su membresía formal, su organización interna (aparato), sus

fracciones parlamentarias, sus formas de articulación interna y exterior, sus organismos de dirección, sus planteamientos programáticos y sus órganos de difusión.

Es posible que la definición que hemos adoptado para la base social resulte discutible; especialmente en los momentos actuales en que los partidos de masas hacen enormes esfuerzos por aparecer como pluriclasistas, omiten deliberadamente su filiación clasista, aseguran a las fuerzas sociales que les prestan apoyo que sus intenciones se encuentran muy lejos de tratar de trastocar el orden social existente y, por último, debido a la aparente elasticidad de los principios doctrinarios que guían a algunos partidos de masas que adoptan posiciones eclécticas o inclusive aplican sus doctrinas de manera pragmática, efectista y oportunista.

No obstante, es necesario subrayar que precisamente estos esfuerzos de algunos partidos de masas actuales por aparecer como "desclasados" y de mostrar una aparente inconsecuencia ideológica obedecen a un interés específico: ampliar su base social.

Esto último exige que un partido, a pesar de representar siempre a una sola de las bases sociales que lo conforman, y a través de ésta a una clase social en su conjunto, se plantee la

necesidad de establecer pactos y alianzas con otras bases sociales que le son afines, o incluso, antagónicas, para fortalecer las posiciones de la clase que legitima su existencia. En estos casos de alianzas y pactos tácticos con otras bases sociales, el partido asumirá determinadas demandas y requerimientos de sus aliados, más éstos se supeditarían a las necesidades de la estrategia general de la clase a que pertenece aquel núcleo fundamental constituido por su base social primordial.

El partido como organización formal de la clase es una de las modalidades de lo que en sentido estricto es el partido orgánico de la clase. Esto último significa que la clase en su conjunto especializa sus tareas políticas y sus diversas fracciones constituyen bases sociales que se manifiestan a través de núcleos de intelectuales, órganos de difusión (periódicos, revistas, estaciones de radio, programas televisivos), agrupaciones clasistas, sociedades cívicas, ligas, movimientos de masas, frentes, etc. Estas últimas formas de organización de las bases sociales del partido orgánico, en determinadas circunstancias se constituyen en otros tantos partidos-organización que se complementan entre sí y guardan relaciones estrechas; o es muy posible, que estos nuevos partidos-organización se hayan conformado en razón de que sus predecesores han dejado de responder a sus tareas de organizadores de la conciencia y vanguardia

política de la clase social en su conjunto.

En tanto que un partido-organización es también una prefiguración de un nuevo orden social, es necesario reconocer en la composición social de sus bases, sus formas organizativas y sus concepciones del mundo (ideología), un modelo alternativo al orden social vigente.

En este último sentido es necesario diferenciar entre los partidos revolucionarios y aquellos comprometidos con la preservación del orden social existente. Pues en tanto que los primeros prefiguran un genuino modelo alternativo de orden social y promueven la transformación radical del sistema en el que se encuentran inmersos, los segundos se plantean modificaciones parciales al modelo de orden social ya existente que corresponden a los requerimientos de actualización del sistema vigente, con lo que estos últimos favorecen la ampliación y profundización de la influencia de las clases hegemónicas en cuyo beneficio se ha estructurado dicho orden social.

#### RELACION ENTRE EL PARTIDO, EL SISTEMA ESTATAL Y EL SISTEMA POLITICO.

En las sociedades clasistas el estado tiene una naturaleza dual, pues, en tanto instrumento de dominio de las clases

hegemónicas de una formación social dada, es una "representación mistificada de la sociedad destinada a enmascarar el antagonismo interno de ésta".<sup>3</sup>

Y, en cuanto aparato de poder por medio del cual las clases hegemónicas imponen su dominio, sobre el resto de la sociedad, éste encarna

"... en cierto número de instituciones particulares que, en su conjunto, constituyen su realidad y ejercen su influencia unas en otras en calidad de partes de aquellos a lo que podemos llamar sistema de Estado (...) Estas instituciones -el gobierno, la administración, el instituto armado y la policía, el poder judicial, el gobierno subcentral y las asambleas parlamentarias- son los que constituyen "el Estado" y cuyas relaciones recíprocas dan forma al sistema estatal".<sup>4</sup>

Esta dualidad del estado exige que en su interior surjan formas específicas de enmarcamiento jurídico-político de las tendencias políticas de las fuerzas sociales presentes en una formación social dada. Este marco jurídico-político y los procedimientos que se derivan de él para que las fuerzas políticas accedan a la estructura del poder es lo que constituye el sistema político.

En las sociedades clasistas, los sistemas políticos adoptan aquellas modalidades que convengan a los intereses de las clases hegemónicas y sus partidos orgánicos. De tal manera que dependiendo de la correlación de las fuerzas políticas que existan en un momento dado (en el marco de la lucha de clases) en una formación social, la clase hegemónica cede a las clases subalternas y a sus partidos orgánicos solamente el espacio que estos hayan logrado ganar para su expresión política.

En este sentido, para las clases subalternas es indispensable la conformación de partidos-organización que se encarguen de organizar a la clase, educarla políticamente, procurar alianzas y pactos tácticos con otras bases sociales que fortalezcan a su partido orgánico, dotarlo de cuadros -dirigentes, técnicos y administrativos-, promover la profundización y extensión de la conciencia de clase, adoptar esquemas organizativos adecuados a las condiciones en que se efectúa la lucha política, vincular la teoría general del partido con el conocimiento científico de la sociedad, el estado y la historia, determinar con base en esto último la estrategia general de la toma del poder político, reflejar en sus praxis y en sus formas organizativas el modelo alternativo de orden social que preconiza y, finalmente, conducir a la clase en la fase transformadora del sistema que ha logrado derrumbar y en la implantación de aquél que co-

responda a la concepción del cambio social de la clase a la que representa.

La historia reciente -del siglo XVIII a la fecha-, ha demostrado que ningún partido orgánico de las clases fundamentales de las formaciones sociales modernas ha dependido exclusivamente de sus propias bases sociales para modificar o transformar un orden social vigente; sino que por el contrario, los partidos orgánicos exigen del apoyo y el sustento de otras bases sociales para enfrentar a sus enemigos. Por ello los partidos-organización son vehículos eficientes en la aglutinación de las masas sojuzgadas a favor del proyecto histórico de las clases sociales que representan.

De tal manera que la capacidad de un partido-organización para profundizar su influencia en las masas -a través de la agitación, la propaganda y la movilización social en torno a demandas de raigambre popular- le atraerá el sustento de otras bases sociales. Con lo cual, aumentarán las posibilidades de ampliar el espacio político del partido orgánico de la clase social que representa; lo que, en última instancia, contribuye a la preparación de las condiciones objetivas y subjetivas necesarias para que dicho partido orgánico asuma la hegemonía política del sistema estatal en los momentos de crisis orgánica de dicho sistema, e induzca a sus bases sociales en las tareas de la transformación radical de la sociedad.

### CLASIFICACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

Según el concepto de partido político que hemos adoptado, que se refiere principalmente al partido-organización, todos los partidos hacen la política que corresponde a la clase a que pertenece su base social fundamental. Por lo tanto, en las formaciones sociales del capitalismo avanzado, o para el caso que nos ocuparemos del capitalismo dependiente, coexisten partidos de la oligarquía tradicional, burgueses, proletarios, agrarios, populares y populistas.

En el caso de los partidos de masas, si bien es cierto que sus bases sociales son heterogéneas, también lo es que este tipo de partidos hacen la política de la base social que ha logrado imponer su proyecto histórico por sobre todas las demás bases que forman al partido.

Cabe señalar aquí que para determinar la filiación clasista de un partido, no es suficiente el análisis de sus principios doctrinarios, ni mucho menos lo que el partido diga de sí mismo en cuanto a la clase que representa, sino que es necesario cotejar la posición doctrinaria de un partido con lo que efectivamente hace en su práctica política y, a partir de ahí, definir si su praxis obedece en realidad a la estrategia general de la clase que dice representar o, si, por lo contrario, es un parti-

do claudicante que apoya encubiertamente al proyecto histórico de las clases que le son antagónicas.

La clasificación que aquí hemos planteado será aplicada al análisis de la base social de los partidos políticos durante el cardenismo, que es el objeto de estudio de este trabajo.

Aunque, antes de entrar directamente en el tema, haremos una breve relación de las clasificaciones de los partidos políticos, hechas por estasiólogos<sup>5</sup> que sustentan teorías políticas representativas, con el objeto de explicar el porqué optamos por la perspectiva utilizada a lo largo de nuestra investigación y presentación final de nuestro tema.<sup>6</sup>

La teoría política del liberalismo clásico es muy contradictoria en su apreciación del hecho partidario. Por una parte se encuentran aquellos liberales que se muestran hostiles a la agrupación política por considerarla disturbadora de la solidaridad social (nacional) y obstaculizadora de la democracia directa, entre estos se encuentran J. J. Rousseau (francés) y James Madison (norteamericano). Y, por otra, están los liberales que la consideran un vehículo adecuado para la mediación entre los intereses individuales (plurales) de los ciudadanos y los de la colectividad (nación); con lo cual, el estado es capaz de ajustarse a las realidades cambiantes sin poner en peligro su

estabilidad; entre quienes sostienen esta posición se encuentran B. Constant, Alexis de Tocqueville y Sir Edmund Burke. Este último, político irlandés conservador, quien presencié directamente el enfrentamiento entre la aristocracia terrateniente y la burguesía en ascenso en el parlamento inglés del siglo XVIII, se percató de que la única posibilidad de ahuyentar el espectro de la revolución era la de admitir la expresión de las agrupaciones políticas en el diseño de la política estatal; su definición de partido político refleja esta preocupación, ya que para él "un partido es un grupo de hombres unidos para fomentar, mediante sus esfuerzos conjuntos, el interés nacional, basándose en algún principio determinado en el que todos están de acuerdo".<sup>7</sup>

Este autor, político práctico, reconocía la existencia de intereses creados al interior del estado, pero no admitía que estos fuesen irreconciliables con los del "interés nacional"; por ellos veía en los partidos políticos un vehículo apropiado para que la confrontación ideológica se mantuviera en los canales institucionales del sistema estatal. Esta noción del partido-conciencia es ya clásica y es repetida consistentemente en las diversas teorías de la filosofía política liberal.<sup>8</sup>

Por ello, la teoría política liberal clasifica a los partidos de acuerdo con los principios doctrinarios que estos sos-

tienen, o dicen sostener: liberales, conservadores (aristocráticos), socialistas, comunistas, fascistas, nacional-socialistas, nacionalistas, etc.; además de que esta teoría confiere a los regímenes políticos pluripartidistas el carácter de democráticos y a los corporativos de cualquier signo el de dictatoriales. Por lo tanto, los estasiólogos liberales entienden por base social a los individuos que componen la clientela política de los partidos. De ahí que cuando se ocupan de la base social lo hagan desde la perspectiva del peso cuantitativo y el comportamiento del electorado con respecto a tesis políticas o a propuestas programáticas específicas de los partidos.

Otro enfoque muy difundido, para el estudio de los partidos, es el que privilegia el análisis de las formas organizativas del partido y sus relaciones con el sistema político de un estado. Esta perspectiva tiene a su máximo exponente en el estasiólogo francés Maurice Duverger, para quien

"... los partidos actuales se definen mucho menos por su programa o por la clase de sus miembros que por la naturaleza de su organización: un partido es una comunidad con una estructura particular. Los partidos modernos se caracterizan antes que nada por su anatomía; a los protozoarios de las épocas an

teriores, ha sucedido el partido como organismo complejo y diferenciado del siglo XX. Esta evolución se traduce en el lenguaje: los norteamericanos dicen 'la maquinaria' para designar algunas formas que a veces revisten sus partidos; los comunistas llaman "aparato" a la estructura jerárquica del suyo, y lo designan generalmente con este término expresivo: la Organización (con la mayúscula sintomática...)"<sup>9</sup>

Duverger entiende a los partidos como una morfología de la evolución de las formas de organización política. Y de acuerdo a este enfoque la base social de los partidos se reduce a sus "elementos de base" (su membresía).

De tal manera que, para Duverger, la articulación interna de las formas de organización (grupos locales, comités modernos, sección, célula, militancia) y los niveles de participación de los "elementos de base" es lo que define a un partido.<sup>10</sup> Su propia clasificación se reduce a partidos de cuadros y partidos de masas.

A los primeros corresponden formas exclusivistas, cerradas y débilmente articuladas de los comités y grupos locales que los componen; éstos apelan a la conciencia individual y coordinan las elecciones con base en demandas locales y regionales. En

cambio, las formas abiertas, permanentes, de membresía copiosa y fuertemente articuladas dan cuenta de los partidos de masas.

Consideramos que esta perspectiva es bastante restringida para entender la complejidad y las determinaciones internas y externas de los partidos.

Existen otros enfoques con respecto a la consideración de las bases sociales de los partidos políticos. Uno de los más prestigiados es el planteado por el estudioso alemán Sigmund Neumann actualizado por Seymour Lipset Martin y John Lapalombara en los Estados Unidos.

Para Neumann,

"El interés por el estudio de los partidos políticos... refleja la silenciosa revolución que se está produciendo en el estudio moderno de la política, tiene algo que ver con el hecho de que, en nuestra moderna sociedad de masas, el pueblo se ha convertido en un partícipe y un protagonista potencial de la vida política, sea en paz o en guerra, y en las democracias no menos que en las dictaduras."<sup>11</sup>

Dentro de esta perspectiva, la clave para la comprensión

de los elementos constitutivos y las funciones de los partidos políticos necesariamente tendrá que ser el estudio de la dinámica de las fuerzas sociales y su comportamiento político. Neumann, sin embargo, omite deliberadamente el hecho de que las fuerzas sociales son también conglomerados que actúan de acuerdo con intereses clasistas y que el potencial político que él reconoce en estas fuerzas sociales es también un potencial revolucionario.

Al desconocer este potencial revolucionario y reducir al partido a una consecuencia de la modernización de los sistemas políticos, Sigmund Neumann, opta por una definición de partido que hace de este una mera correa de transmisión entre los conglomerados sociales nacionales y sus gobiernos, pues para él, un partido es,

"... una organización articulada de los agentes activos de la sociedad, de aquellos que se interesan por hacerse con el poder del gobierno y que rivalizan por obtener el apoyo popular con otro grupo o grupos que mantienen puntos de vista opuestos. Por su naturaleza es el gran intermediario que une las fuerzas e ideologías de la sociedad con las instituciones oficiales del gobierno poniéndolas en relación

con una acción política en el seno de la totalidad de la comunidad política...".<sup>12</sup>

En los términos expuestos por Neumann, la base social de un partido queda comprendida por los "agentes activos" de la sociedad que compiten por el "poder del gobierno" y el apoyo popular de acuerdo a sus muy particulares puntos de vista. Y, en este sentido, la evolución de los partidos responde a los requerimientos históricos de los sistemas políticos más que a los de sus bases sociales.

Neumann clasifica a las agrupaciones políticas en: "partidos de representación individual", "partidos de integración social" y "partidos de integración totalitaria o absolutista".

Los primeros comprenden a las formas embrionarias de agrupación política: clubes, comités locales, fracciones parlamentarias. Las de integración social son aquellas que se han abocado a: "organizar el caos de la voluntad popular", tendiendo puentes entre el individuo y la comunidad; educar al ciudadano privado, situándolo ante sus responsabilidades políticas; personificar el eslabón que conecta al gobierno con la opinión pública; seleccionar a los dirigentes de los grupos que compiten por el poder. En cambio los de integración totalitaria y absolutista son del tipo de,

"... partido omicomprendivo (que) exige del ciudadano una rendición incondicional. Niega toda posibilidad a la libertad relativa de escoger, de que deben gozar los electores y los seguidores del partido, y niega además toda posibilidad de compromiso o coalición entre partidos. No prevé más que la total captura y el ejercicio total del poder, la aceptación indiscutible del partido y el gobierno monolítico. La aparición de este estado absolutista de policía, decreta el fin de la democracia, del constitucionalismo, del gobierno propio de la comunidad y del hombre occidental y sus derechos inalienables y los de los partidos políticos".<sup>13</sup>

La perspectiva utilizada por Neumann, a pesar de ser histórico-evolutiva, desnaturaliza el contenido clasista e ideológico de los partidos, y conduce a tipificaciones de los partidos que son simplistas y arbitrarias. Por medio de ellas se ubica a los sistemas políticos pluripartidistas como el modelo al que todas las naciones deben aspirar; de donde resulta que todos los sistemas de partido único se encuentran en la misma categoría: "totalitarios". Y ahí se ubican tanto los fascistas que sojuzgan brutalmente a las clases subalternas de los regímenes políticos capitalistas, como los comunistas de los regímenes políticos socialistas en los cuales ha tomado el po-

der el partido orgánico del proletariado y se ha avanzado en la abolición de la lucha de clases y la desaparición de las clases.

De ahí que, esta perspectiva sea de escasa utilidad para el análisis de las bases sociales de los partidos políticos.

En seguida nos proponemos aplicar al análisis de la base social de los partidos políticos del México contemporáneo (1892-1940), los criterios que expusimos en los dos primeros apartados de este capítulo.

Aunque el período comprendido entre 1892-1932 es visto de una manera esquemática, pues nuestro interés fundamental es el estudio de las bases sociales de los partidos políticos que surgieron durante el cardenismo.

## CAPITULO II

### La Lucha por la Libertad

Todo el siglo anterior lo hemos pasado luchando por la libertad. Luchamos por ella cuando el dominio español hincaba sus garras en esta joven América... Después en lucha siempre por la libertad, se regaron los campos con sangre hermana. El clero, por medio de sus mercenarios, quería imponerse, pero las ideas democráticas y republicanas se lo impedían;... Al anglosajón le correspondía representar su papel: sangrando la patria tuvo que sufrir una dolorosa amputación, quedando sus miembros amputados en poder del cirujano... Pero vino la mejor época para las instituciones democráticas. Una época que había de decidir la suerte de los dos partidos antagonistas: la de la Reforma... Ya no habría esclavos en el territorio mexicano; todos seríamos iguales; todos podrían abrazar el oficio o profesión que tuvieran por conveniente; a nadie se juzgaría sino por ley expresa; las ideas podrían ser emitidas libremente; ya no habría prisión por deudas, ni penas infamantes ni trascendentales, etc... El enemigo de la libertad, en su despecho, echó un lazo al cuello de la nación y la sujetó a los pies de un déspota europeo... La patria, indignada, rompió sus cadenas y ensució con la sangre del déspota el Cerro de las Campanas... Volvimos a aspirar un soplo de libertad, bajo el gobierno del Benemérito de las Américas;... el que encarnaba las aspiraciones nacionales. Otro coloso de enorme talento y firmes convicciones ocupó su lugar; pero la revolución, so pretexto de un plan regenerador lo derrocó. Triunfó Tuxtepec; su programa de regeneración política lo acreditó y le abrió los brazos de todos los mexicanos... Veinticuatro



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

años llevamos de esperar que se cumpla el programa y en balde hemos esperado. Las cosas siguen como antes, con el agravante de haber perdido la libertad de sufragio, la libertad de prensa, la libre manifestación de las ideas, en lo que se refiere a asuntos políticos, y de haberse reformado la constitución en el sentido de que haya reelección indefinida y de haber dado cabida, en un programa que se decía liberal y regenerador, a ese odioso espectro que se llama política de conciliación. De modo que una administración que comenzó liberal termina conservadora y que las instituciones democráticas y federales han sido desalojadas por el centralismo y la autocracia.

Por lo que se ve, habiendo luchado por la libertad todo el siglo XIX, estamos condenados a seguir luchando por ella en el presente.

Regeneración, No. 21  
7 de Enero de 1901

LA DISOLUCION DE LAS ALIANZAS INTEROLIGARQUICAS. EL SURGIMIENTO DE LOS PARTIDOS DE LA BURGUESIA DEMOCRATICA Y LOS PARTIDOS POPULARES.

La institucionalización del aparato de dominio del estado oligárquico liberal, basado en una alianza interoligárquica, proporcionó la estabilidad política necesaria para la implantación de una política económica encaminada a propiciar la acumulación y reproducción del capital.

El proyecto económico del estado exigía la creación de una infraestructura adecuada para la reactivación y expansión de las empresas productivas de corte capitalista; la ampliación del mercado interno; la destrucción de las relaciones de producción arcaicas (no capitalistas) y tradicionales (precapitalistas); el otorgamiento de concesiones ventajosas a los inversionistas; fuerza de trabajo abundante y barata; la intervención del gobierno para desalentar los movimientos reivindicativos de las masas laborantes; el establecimiento de estímulos fiscales y fuentes de crédito para los empresarios; etc.

La incapacidad del régimen juarista para compeler a la oligarquía tradicional a invertir en empresas productivas capitalistas y la extrema debilidad de la burguesía local frustró los primeros intentos de modernización del aparato productivo nacional. Con el general P. Díaz, las tendencias del capital monopólico internacional a anidar en los países periféricos de sus respectivas esferas de influencia, coincidieron con la apertura del estado nacional a las inversiones directas y a las fuentes crediticias y financieras internacionales.

De tal suerte que, en la última década del siglo XIX, la preponderancia del sector externo (capital monopólico) sobre la economía nacional creaba un grave desequilibrio en las fuerzas políticas sustentadoras del régimen porfirista, pues el sector externo había acaparado las ramas productivas en donde la acumu-

lación y reproducción del capital era más dinámica: la minería, la metalurgia, los energéticos (petróleo, energía eléctrica), la industria, los servicios y la banca.

Se patentizaba la creciente influencia de la fracción oligárquica proimperialista al interior del aparato de dominio; y la cada vez más evidente subordinación de las fracciones oligárquicas tradicionales (agraria terrateniente, minera y comercial) y las fracciones burguesas modernas locales (industrial, comercial y bancaria) a los intereses de la primera.

Mientras en el interior del estado se entablaba una feroz competencia entre las oligarquías por la hegemonía política, las fuerzas sociales excluidas del poder político y los "beneficios del progreso material" empezaban un proceso agitativo, propagandístico y organizativo dirigido a reclamar un espacio político para la expresión de sus demandas económicas y sociales.

Inicialmente las fuerzas sociales de oposición recurrieron a las manifestaciones pacíficas y la prensa de oposición independiente para mostrar su descontento con el orden social imperante. En ocasiones, intentaron promover candidaturas independientes a los cargos de elección del sistema político. Todos los esfuerzos de la oposición por mantenerse en los cauces legales y pacíficos se estrellaron en la apretada malla tejida alrededor del aparato estatal controlado por las oligarquías.

La dispersión de la oposición popular, el aún vigente sistema de alianzas interoligárquicas y la represión de cualquier indicio de insurgencia de las masas, hicieron posible la casi incontestada quinta reelección del general Díaz en 1900.

Va para entonces, algunos de los publicistas liberales de las clases medias planteaban en sus periódicos de manera contundente la contradicción fundamental con respecto a la lucha social y política nacional: La preservación de las prerrogativas de la oligarquía porfirista, sostenidas por medio de un régimen autocrático, requería la continuación de la opresión de las masas populares y el sofocamiento de sus aspiraciones de reforma social y democracia política.<sup>1</sup>

Así, la defensa apasionada del sentido prístino de la Constitución de 1857 caracterizó a los representantes de los clubes liberales que atendiera el llamado del grupo de intelectuales de la clase media dirigido por Camilo Arriaga para formar una coalición política nacional, éstas se reunieron en febrero de 1901 en la ciudad de San Luis Potosí. Ahí una amalgama de minúsculos clubes políticos, periodistas, asociaciones femeniles y profesionistas resolvieron dotarse de una organización política federativa a la que denominaron "Centro Director de Clubes Liberales".

Esta débil coalición de reducidos núcleos de las capas me-

días liberales contó, a partir de abril de ese mismo año, con un órgano periodístico -Regeneración-; el cual se encargó de crear un ambiente de agitación en torno al Centro Director de Clubes Liberales, que difícilmente correspondía a la capacidad organizativa y al peso cuantitativo de sus contingentes. Aunque la fuerza de las denuncias por medio de las cuales exhibía la venalidad del aparato gubernamental, el vigor con la que condenaba la falta de libertades civiles y de derechos políticos, y sus vehementes llamados a la ciudadanía para iniciar un movimiento de renovación política y reformas sociales; contribuyeron a convertir a Regeneración en un polo aglutinador de bases sociales muy heterogéneas.

Los afanes organizativos y propagandísticos del "Centro Director de Clubes Liberales" fueron reprimidos con saña por el régimen porfirista. Su órgano periodístico fue proscrito y desbandados sus contingentes. Esto compelió a sus cuadros dirigentes a pasar a la acción política clandestina y a que el incipiente movimiento democratizador y regenerador de la vida política se valiera de otros periódicos independientes para proseguir su labor agitativa.

Alrededor de 1903, las consignas del grupo opositorista dirigido por los hermanos Flores Magón, Camilo Arriaga, Juan Sarabia y Santiago de la Hoz, se concentraban en la necesidad de

patrocinar candidatos independientes a la presidencia y vicepresidencia de la república para las elecciones de 1904. Dicha consigna y la cada vez mayor penetración de las prédicas doctrinarias del Comité Directivo de los Clubes Liberales en las clases medias, las asociaciones de trabajadores (uniones, ligas, sindicatos), pequeños núcleos del campesinado y escasos miembros de la burguesía moderna, cuyas aspiraciones reivindicativas requerían de una apertura de los cauces jurídicos y políticos para la consecución de reformas que al mismo tiempo que aliviaran la situación de las masas hicieran más eficiente el desarrollo del capitalismo, dieron motivos al régimen autocrático del general Díaz para redoblar la persecución de los cuadros dirigentes de los clubes liberales de oposición.

Cuando los cauces legales quedaron totalmente inaccesibles para los dirigentes del "Centro Director de Clubes Liberales", estos decidieron exiliarse en Estados Unidos para proseguir su labor política. En enero de 1904 establecieron su cuartel en San Antonio, Texas, y reanudaron la publicación de Regeneración; por medio del cual empezaron a proclamar la ingente necesidad de multiplicar la creación de clubes liberales en todo el territorio nacional y preparar, ahora, un movimiento que socavara los cimientos del régimen oligárquico.

Dos años más tarde, después de las constantes persecuciones

por parte de los agentes policiacos del porfirismo, en convivencia con las autoridades norteamericanas, el grupo de Magón, Sarabia, Arriaga y Rivera encauzó todas sus energías a la preparación y coordinación del movimiento anti-autocrático por el que propugnaban. Entre 1904 y 1906, habían aumentado el tiraje de Regeneración de 11,000 a 20,000 ejemplares; constituido una Junta Organizadora del Partido Liberal, con miras a la creación de un partido de clubes liberales clandestinos y entablar una estrecha vinculación entre estos y las organizaciones proletarias del interior de la República; y la elaboración de un programa político que recogiera las demandas de sus bases sociales y sirviera de bandera a éstas en sus luchas políticas y sociales.<sup>2</sup>

Poco después de la formación de la Junta, los organizadores del Partido Liberal se escindieron en razón de discrepancias ideológicas y políticas. Por una parte estaban quienes como Camilo Arriaga, estimaban que la lucha política aún era posible por medios legales. Y, por otra, se encontraban R. Flores Magón y otros cuyas concepciones de la lucha política se encontraban ya impregnadas de presupuestos doctrinarios del anarquismo socialista, y por tanto, porfiaban en sus intentos de constituir organizaciones políticas secretas -menos vulnerables a la represión oficial- que prepararan a sus bases sociales política e ideológicamente para el asalto al poder.<sup>3</sup> Camilo Arriaga retornó a México en donde negoció con la dictadura garantías para sus ac-

tividades políticas y alentó en un joven burgués, Francisco I. Madero, educado en Estados Unidos y Francia, en sus propósitos de formar una agrupación política que reuniera a los demócratas reformistas.<sup>4</sup>

El grupo que compartía la posición ideológica y la estrategia política general delineada por R. Flores Magón preparó el Programa del Partido Liberal Mexicano y lo difundió el 10. de julio de 1906 en Regeneración, que por esa única vez hizo una edición especial de 250 000 ejemplares y casi medio millón de pliegos que circularon por "el sur de Estados Unidos, en toda la República Mexicana y en algunos países de Europa y América del Sur".<sup>5</sup>

Dicho programa y el manifiesto que lo acompañaba mostraban una amalgama de radicalismo liberal y socialismo pequeño burgués, y estaban diseñados para encender la mecha del polvorín que era en esos momentos México.

Entre los magonistas había una profunda convicción de que sólo la caída de la dictadura, sin reparar en los medios, aliviaría la cada vez más desesperante situación de sus bases sociales; situación que se veía agravada por la extensión de la crisis económica de 1906.<sup>6</sup>

El recrudecimiento de la crisis económica produjo graves desequilibrios sociales que se tradujeron en una insoportable carga para las masas proletarias y campesinas, las clases medias, y llegó al grado de amenazar la misma supervivencia de una buena parte de la oligarquía agraria, industrial y comercial nativa. A las oligarquías la contracción económica les vedaba las fuentes de crédito, al mismo tiempo que el capital monopólico revertía los efectos de la crisis en la economía nacional parando industrias (extractivas y manufactureras), invirtiendo sus capitales ociosos en empresas de la burguesía local, concentrando cada vez más los medios de producción en sus manos, disminuyendo salarios y encareciendo sus productos, cancelando contratos para la exportación de materia prima y alimentos (minería, agricultura), encareciendo las importaciones, etc.

La incapacidad del estado para impedir que los efectos de la crisis castigaran de manera tan seria a la sociedad nacional dieron suficientes razones a las organizaciones obreras y a las masas campesinas para desatar una oleada de huelgas y rebeliones que presagiaban el desencadenamiento de un movimiento insurreccional de amplias dimensiones.

Los magonistas en el exilio intensificaron sus actividades agitativas, propagandísticas y organizativas con el fin de formar el mayor número posible de cuadros dirigentes en el in-

terior de la República, crear grupos armados que apoyaran la labor política de las agrupaciones magonistas clandestinas y en el momento indicado se levantarán en armas simultáneamente para establecer territorios liberados desde donde se propagaría la revolución al resto del país.

En vísperas de las elecciones de 1910, en el campo de las oligarquías que monopolizaban el poder político, campeaban desavenencias internas. El Lic. Blas Urrea (seudónimo del Lic. Luis Cabrera) planteó en un artículo de julio de 1909, las pugnas interoligárquicas de la siguiente manera:

"Los conservadores de hoy, los neo-conservadores que no deben confundirse con el partido conservador de hace cincuenta años, se proponen la conservación del actual estado de cosas tal como se ha venido formando desde 1876, pretenden la continuación del general Díaz en el poder hasta el último instante de su vida y a falta de él quieren que le suceda el hombre que él designe... Son reeleccionistas por principio y antidemócratas por consecuencia, pues la participación del pueblo en la cosa pública significa para ellos un cambio radical. En este grupo se han refundido los antiguos dispersos elementos conservadores que elogian la prudencia del general Díaz al no haber llevado a entero -

efecto la Constitución y las Leyes de Reforma. Este grupo es antiyanqui, enemigo de la educación laica y conservador de nuestra gran propiedad rural. Entre este grupo hay no pocos reyistas que lo son porque creen que el general Reyes será una copia del general Díaz; pero en su mayoría son corralistas porque creen ver en Corral la persona indicada por el general Díaz para sucederle, y confían en que éste sea el que preste mayores garantías de continuar el régimen porfirista".<sup>7</sup>

En oposición a este bloque oligárquico reeleccionista, cuyas bases sociales eran los hacendados tradicionales y los caciques regionales fortalecidos en sus ámbitos después de la revuelta tuxtepecana, estaban, según Luis Cabrera:

"Los reformadores, que nosotros llamaríamos partido republicano, (que) son los más numerosos. Desean que cese el estado actual de cosas, que cambie el sistema de gobierno, y sobre todo, que el pueblo tome parte en la cosa pública. Sus tendencias a mover a las masas se considera por los conservadores como revolucionarios, y lo son en efecto, si es la revolución el cambio de sistema enteramente personalista por otro democrático. En este sentido están los grupos democrá

ticos, los antirreeleccionistas y la mayor parte de los reyistas que creen ver en la venida del general Reyes un cambio radical en el sentido democrático.

'Este partido está casi enteramente formado por elementos mestizos e indígenas, e incluye la falange estudiantil y profesionista, el bajo ejército, el pequeño comerciante, el propietario rural rancharo y la clase obrera. Tiene por ahora como principal tendencia la participación del pueblo en el gobierno; desea romper los viejos moldes dictatoriales, recobrar la independencia municipal, emancipándole de los cacicazgos, y en general hacer efectivo el sufragio popular. Al lado de estos propósitos políticos, este partido tiende a la desvinculación de la propiedad rural, desea mayor protección para la clase obrera y lucha por la desmonopolización de las industrias. Este partido sólo está de acuerdo con el neo-conservador en un punto: es antiyanquista".<sup>8</sup>

Finalmente, existía en esos momentos un tercer bloque político, que estaba,

"Entre los dos grupos, y casi enteramente confundido con el neo-conservador,... el grupo científico.

'El grupo científico, con miras netamente personales, se ha puesto bajo el patrocinio del neo-conservador, o más bien dicho, se hace pasar por una rama de este partido, pero se distingue perfectamente de él.

'El grupo neo-conservador es esencialmente patriota, mientras el científico es sajonizante decidido, y el más ilustrado. Los intereses neo-conservadores están formados principalmente por la gran propiedad rural, mientras que los científicos lo están por la gran propiedad industrial y financiera consistente en las acciones de las nuevas sociedades monopolizadoras. Los primeros son opuestos a los intereses americanos, a los cuales ven con rivalidad, mientras que los segundos están íntimamente ligados con el capital norteamericano."<sup>9</sup>

Estas largas citas son innecesarias puesto que en ellas quedan nítidamente delineadas las corrientes políticas oligárquicas que pretendían sentar su hegemonía sobre la sociedad -

nacional a la muerte del caudillo oaxaqueño, P. Díaz, que por casi treinta años presidió el aparato estatal con el sustento de las bases sociales que le proporcionó la alianza interoligárquica que él y sus correligionarios del ala militar del partido liberal habían ayudado a consolidar.

De todas las fracciones oligárquicas solamente la de inclinaciones democráticas se aprestó a la lucha de posiciones. La dirección de esta corriente política fue asumida por Francisco I. Madero, un representante de la burguesía moderna más afectada por la expansión y profundización de la influencia del imperialismo norteamericano y europeo; y, cuyas experiencias políticas en su estado natal, Coahuila, le habían convencido de las serias dificultades aún para su clase social, de poder traspasar la muralla construida por los "científicos" alrededor del poder formal (estructura política) del estado.

Madero desde 1905 se había convertido en uno de los más activos propagandistas de las propuestas del ala moderada del proyectado Partido Liberal Mexicano. Sus propias concepciones le acercaban más a las de Camilo Arriaga que a los magonistas, por ello desde los primeros momentos de su labor a favor de la creación de una agrupación partidaria de oposición, se preocupó por dejar bien sentado que sus tesis políticas diferían tanto en la forma como en el contenido de las del partido auspiciado

por la Junta Organizadora del PLM. El rechazaba lo secreto y clandestino de las organizaciones magonistas, así como las tácticas insurreccionales; por lo que definitivamente, se declaraba contrario a la estrategia revolucionaria, en primera instancia, que ellos proclamaban.

En su obra La sucesión presidencial, Madero ampliaba y precisaba las concepciones históricas apuntadas por R. Flores Magón, con respecto a las transformaciones ideológicas de los partidos históricos que se enfrentaron a lo largo del siglo XIX.

Aunque, en el caso del vástago de los Madero, su perspectiva empresarial le obligaba a dar una cierta justificación a las medidas del régimen porfirista en lo relativo a sus proyectos de reactivación de la economía por la vía capitalista. Empero, en su conjunto, su libro era una de las más duras requisitorias que se hubieran hecho a régimen político alguno hasta entonces.

En su libro, Madero sostenía que la persistencia del "poder absoluto" del general P. Díaz exigía un alto costo social y al mismo tiempo ponía en peligro la integridad nacional puesto que propiciaba una intervención extranjera. Y para resolver este grave problema, él proponía a las fuerzas democráticas la constitución de un partido político que impulsara por las vías pacíficas la instauración de un sistema político democrático con justicia social que garantizara la defensa de los intereses gene-

rales de la "colectividad" mexicana y asegurara la preservación de la integridad nacional.

La búsqueda del apoyo de las bases sociales más afectadas por las políticas del régimen porfirista permeaba la obra de Madero, a quien sus propios familiares tachaban de iluso y falto de juicio. Pero aún a ellos y al resto de la burguesía moderna estaban dirigidas sus palabras cuando les aseguraba que:

"...El pueblo ignorante, no tomará una parte directa en determinar quiénes han de ser candidatos para los puestos públicos, pero indirectamente favorecerá a las personas de quienes reciba mayores beneficios y cada partido atraerá a sus filas una parte proporcional de pueblo, según los elementos intelectuales con que cuente.

'Aún en países muy ilustrados no es el pueblo bajo el que determina quienes han de llevar las riendas del gobierno. Generalmente los pueblos democráticos son dirigidos por los jefes de partidos que se reducen a un pequeño número de intelectuales.

'Estos están constantemente pulsando la opinión pública a fin de adoptar en su programa lo que sea más adecuado para satisfacer las aspiraciones de la mayoría, dando por resultado la constante evolución de los partidos. Aquí en México pasaría lo mismo y no sería la masa analfabeta la que dirigiría al país, sino, el elemento intelectual."<sup>10</sup>

Según Madero, el medio para llevar a cabo el cambio político que, a su tiempo, trajera consigo la justicia social, consistía en la constitución de un partido político que adoptara las formas organizativas y los procedimientos de aquellos que funcionaban en todas las naciones de sistemas políticos democráticos; por lo tanto Madero proponía la formación de los comités locales del Partido Nacional Democrático -que así se llamaría-; una vez constituidos, estos comités nombrarían a sus representantes a una convención constitutiva en donde se elaboraría un programa, y finalmente en la convención se seleccionarían candidatos en preparación de la renovación de poderes federales y locales de 1910. A mediados de 1909, Madero y connotados opositores -de diversas corrientes políticas liberales- fundaron el Centro Anti-reeleccionista.

Para julio de ese mismo año al renunciar el general Bernardo Reyes a ser postulado para la presidencia de la República, --

sus bases sociales se dividieron entre los antirreeleccionistas y el Círculo Nacional Porfirista, sostenedor, este último de la fórmula P. Díaz-Ramón Corral. Situación que vino a reforzar la convicción de los antirreeleccionistas de la necesidad de garantizar la renovación política.

El Centro Antirreeleccionista dirigió una intensa campaña propagandística, a través de su periódico El antirreeleccionista, con la intención de procurar la movilización de las masas por medio de mítines y manifestaciones a lo largo de la República. El mes de abril de 1910 se reunió la Asamblea Nacional Antirreeleccionista, en la que se siguieron puntualmente los procedimientos de las convenciones políticas democráticas. En esta asamblea - fueron nominados, por mayoría, Francisco I. Madero para la Presidencia de la República y el doctor Francisco Vázquez Gómez para la Vicepresidencia.

En concordancia con las pautas democratizadoras de los antirreeleccionistas, su candidato, Francisco I. Madero inauguró una nueva forma de hacer campaña electoral; pues a finales de abril se dirigió al interior de la República a hacer propaganda política y a pedir los votos de "los hombres de sanas y patrióticas convicciones" que estuvieran dispuestos a involucrarse - en un proceso de cambio político y social por las vías electorales.

A principios de junio, Madero sostuvo una entrevista con el general P. Díaz en la que propuso a éste una transacción por medio de la cual los antirreeleccionistas instruirían a sus bases sociales para que votaran a favor del general Díaz para la presidencia a cambio de que los reeleccionistas hicieran lo mismo con respecto a la candidatura de Madero para la vicepresidencia. La negativa del general Díaz fue la respuesta. Más tarde, el 7 de junio, Madero fue detenido en San Luis Potosí; con lo cual las elecciones del 26 de junio sólo podrían tener como resultado la séptima reelección del general P. Díaz.

Por su parte, la oligarquía tradicional esperaba que el general Bernardo Reyes fuera el sucesor del general Díaz en la presidencia. Reyes contaba con numerosos adictos entre la oficialidad castrense y tenía un cierto prestigio como gobernante de inclinaciones democráticas entre los intelectuales de las clases medias.

La renuncia de B. Reyes a su candidatura, a mediados de 1909, impelió a sus bases sociales a transar con los científicos (oligarquía proimperialista) para mantener la alianza tácita que sustentaba al régimen. De tal suerte, que el general P. Díaz conservaría su papel de árbitro indiscutible y sería nuevamente propuesto para la Presidencia de la República y para la Vicepresidencia a un connotado "científico", Ramón Corral. Con ello

los "científicos", preveían que dada la avanzada edad del general Díaz, en un breve lapso Corral escalaría a la Primera Magistratura y a partir de ese momento su hegemonía sobre el Estado quedaría asegurada.

La escalada represiva que precedió a las elecciones de junio de 1910 y la consiguiente declaratoria oficial del triunfo de la fórmula Díaz-Corral polarizó las fuerzas políticas en pugna. Efectivamente, el antagonismo social entre la oligarquía y las capas y grupos sociales de las clases subalternas llegó a su punto de máxima tensión durante esta coyuntura política en que se vislumbraba la prolongación de la autocracia.

La oposición democrática, entonces, dió la señal para el desencadenamiento de una ofensiva político-militar dirigida a la toma violenta del poder y la transformación del orden social imperante.

La señal para el inicio de la lucha armada revolucionaria fue dada simultáneamente tanto por la dirección política del Partido Antirreeleccionista, como por la Junta Directora del Partido Liberal Mexicano. Los primeros proclamaron el Plan de San Luis que en lo político enarbolaba la bandera de "Sufragio Efectivo - No Reelección"; reformas a la constitución para restituir los derechos políticos y hacer efectivo el sistema de pesos y contrapesos del sistema político republicano; la nulificación

de las elecciones de junio y julio de ese año, que significaba la destitución de todos aquellos que ocupaban cargos de elección popular en el poder ejecutivo, legislativo y judicial; la instalación de autoridades provisionales encargadas de convocar a elecciones extraordinarias. En el terreno militar disponía la creación de numerosas fuerzas voluntarias subordinadas a las unidades militares del ejército beligerante. En lo social incluía un párrafo en el artículo 3ro. que comprometía al gobierno instituido por la revolución a restituir sus tierras a los propietarios despojados por el régimen porfirista. La fecha señalada en el Plan para el inicio del levantamiento armado en todo el país fue fijada para el 20 de noviembre de 1910.

En cuanto a los magonistas, sus proyectos insurreccionales iban más allá de un cambio político. De acuerdo a sus concepciones ideológicas, teñidas de anarquismo comunista, era indispensable que las masas -por la acción directa- destruyeran las bases mismas del sistema burgués (la propiedad, el dominio político, las leyes) e implantaran un régimen libertario.

Ricardo Flores Magón fijó los lineamientos de la revolución social por la que luchaba el PLM, el 14 de noviembre, en un artículo que decía:

"...No es posible predecir hasta dónde podrá llegar la -

obra reivindicadora de la próxima Revolución. Pero si llevamos los luchadores de buena fe el propósito de avanzar lo más posible por ese camino; si al empuñar el Winchester vamos decididos, no al encumbramiento de otro amo, sino a la reivindicación de los derechos del proletariado; si llevamos al campo de la lucha armada el empeño de conquistar la libertad económica, que es la base de las libertades, que es la condición sin la cual no hay libertad ninguna; si llevamos ese propósito encauzaremos el próximo movimiento popular por un camino digno de esta época; pero si por el afán de triunfar fácilmente; si por querer abreviar la contienda quitamos de nuestras tendencias el radicalismo que les hace incompatibles con las tendencias de los partidos netamente burgueses y conservadores, entonces habremos hecho obra de bandidos y de asesinos, por que la sangre derramada no servirá más que para dar mayor fuerza a la burguesía, esto es a la casta poseedora de la riqueza, que después del triunfo pondrá nuevamente la cadena al proletariado con cuya sangre, con cuyo sacrificio, con cuyo martirio ganó el poder."<sup>11</sup>

Flores Magón rubricaba este documento, por primera vez, con el lema que distinguió a esta corriente política popular revolucionaria: "Tierra y Libertad."

En este manifiesto los magonistas deslindaban sus posiciones, de partido libertario, con respecto a las de los partidos burgueses -como el antirreeleccionista de Madero- y los conservadores -como los de la oligarquía liberal porfirista-. Ellos se proponían como el partido de los trabajadores y las masas -desheredadas.

En conclusión, la creciente influencia del sector externo sobre el aparato productivo; el estado de abyección en que se mantenía a una inmensa mayoría de capas del campesinado (peones acasillados, medieros, aparceros, jornaleros, comuneros); el avance de nuevas formas de organización social y política de -- los trabajadores asalariados; la contradicción entre las fracciones vinculadas a los sectores productivos más dinámicos; el deterioro del sistema político del estado oligárquico; todo ello contribuyó a la conformación de una crisis en todos los órdenes de la formación económico-social mexicana que habría de resolverse a partir de un movimiento armado insurreccional acasillado por los partidos de la burguesía democrática moderna y los partidos populares revolucionarios.

EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN MADERISTA, EL RECONOCIMIENTO LEGAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA OFENSIVA CONTRARREVOLUCIONARIA.

Durante el largo período de incubación del movimiento insurreccional anti-oligárquico que estalló en 1910, las organizacio

nes políticas de la oposición liberal democrática jugaron un papel inestimable. Fueron éstas las que propiciaron la aglutinación de bases sociales que, aunque heterogéneas, aportaron sus tradiciones de lucha social y política, sus presupuestos doctrinarios, sus concepciones del cambio social y sus contingentes al movimiento revolucionario iniciado en 1910.

Los servicios rendidos por estos partidos a sus bases, también incluyeron la estructuración de un conjunto de tesis políticas y sociales que mostraban nítidamente la incompatibilidad de los intereses oligárquicos con los de las mayorías desposeídas y explotadas; así como el autoritarismo gubernamental con las luchas sociales y políticas reivindicativas de las masas obreras y campesinas.

El debate ideológico impulsado por estos partidos, cuestionadores de la orientación liberal positivista, contribuyó a la formación de concepciones críticas de la realidad social y política, concepciones críticas que fueron profundizadas y decantadas a medida que se endurecían los cauces legales de la expresión política y se proscribían los órganos de difusión periodística de la oposición al régimen.

V, finalmente, la formación ideológica y política de los cuadros revolucionarios; la preparación de planes y manifiestos que llamaban a la insurrección y la coordinación de la ofensiva

insurreccional en contra del régimen porfirista; todo ello fue la aportación de los partidos de oposición al movimiento revolucionario.

La perseverancia de los magonistas en sus prédicas revolucionarias y su preparación de la rebelión armada abonó el terreno de los antirreeleccionistas; cuando éstos se convencieron de que el camino de la insurrección era la única vía que les quedaba para imponer sus tesis políticas.

El llamamiento de los maderistas a la insurrección armada fue visto con desconfianza por la Junta Organizadora del PLM, razón por la que ordenó a sus contingentes "rebelarse simultáneamente con los maderistas, sin hacer causa común con ellos".<sup>12</sup>

Seis meses después de iniciada la ofensiva armada revolucionaria, el gobierno de Porfirio Díaz negoció con los maderistas el cese de las hostilidades a cambio de la dimisión de Díaz y la transmisión del poder ejecutivo a un presidente interino, Francisco León de la Barra, que sería el encargado de convocar a elecciones libres.

Por lo tanto, la breve campaña militar que culminó el 21 de mayo de 1911 con los Tratados de Ciudad Juárez, sostenida por contingentes de pequeño-burgueses radicalizados, pequeños grupos

del campesinado dirigidos por caudillos agrarios locales y conspicuos miembros de la burguesía, todos ellos atraídos por el programa reivindicativo conocido como Plan de San Luis, abrió las compuertas del poder político a las fuerzas sociales antagónicas al Estado oligárquico porfirista.

Los magonistas, por su parte, negaron su reconocimiento al gobierno provisional de De la Barra y persistieron en sus intentos de liberar territorios para utilizarlos como centros propagadores de la revolución social. Desde enero ocuparon varios poblados de Chihuahua y el norte de Baja California, aunque en la ocupación de esta última región intervinieron también grupos anarcosindicalistas de la IWW (International Workers of the World) y un buen número de aventureros atraídos por la posibilidad de obtener grados militares. Por ello, el gobierno de Díaz los tildó de filibusteros y los combatió con la ayuda del gobierno norteamericano. De la Barra prosiguió esta política y finalmente, ya siendo gobernante Madero, los magonistas fueron derrotados y expulsados de Baja California.

Aunque, cabe señalar, que las graves desavenencias de las tres corrientes que participaron en la ocupación de Mexicali y Tijuana (la de los magonistas que propugnaban por la propagación de la revolución social, la de los anarcosindicalistas de la IWW que argumentaban a favor de la creación de una república socia--

lista en la Baja California, y la de los aventureros que se prestaron para servir de instrumento de los empresarios norteamericanos -Hearst, Otis y Chandler- que intentaban anexar Baja California a los Estados Unidos) fueron aprovechadas por los gobiernos de De la Barra y Madero para asestar un fuerte golpe al magonismo, del cual ya no se recuperaría.

No obstante, el magonismo, a pesar de sus errores tácticos y su concepción de corte espontáneo de la revolución social fue la primera corriente política revolucionaria del México contemporáneo que marcó, como anota J. Revueltas, "el punto de arranque donde hay que colocar... los antecedentes contemporáneos de una conciencia socialista, propia, nacional, de la clase obrera mexicana."<sup>13</sup>

En cuanto a los maderistas, sus diferencias políticas los condujeron a una escisión: por un lado los vázquezgomistas, dominaron al partido antirreeleccionista y en las elecciones de octubre sostuvieron al binomio Madero-Vázquez Gómez para presidente y vicepresidente; y, por otro, Madero desconoció a su propio partido para crear al vapor una nueva agrupación política, el Partido Constitucional Progresista, que propuso a Madero y José Ma. Pino Suárez para los mismos cargos.

El juego político surgía como la forma conveniente de di-

rimir las pugnas entre las fuerzas sociales antagónicas dentro del Estado Nacional.

La dispersión de las fuerzas oligárquicas y la amplia base social del maderismo puede observarse por el resultado de los comicios.

#### ELECCIONES PRESIDENCIALES 1911.<sup>14</sup>

<u>Partidos Políticos</u>	<u>Fórmulas</u>	<u>V o t o s</u>	<u>%</u>
P. Constitucional Progresista	Madero-Pino Suárez	19 997	99.26
P. Católico Nacional	Madero-León De la Barra	87	0.40
P. Antirreeleccionista	Madero-Vázquez Gómez	16	0.07
Otros Partidos	Otros Candidatos	45	0.12
<b>T O T A L</b>		<b>20 145</b>	<b>100.00</b>

La composición de las cámaras reflejaba las siguientes proporciones:

#### ELECCIONES LEGISLATIVAS 1911.<sup>15</sup>

<u>Partidos Políticos</u>	<u>Núm. Diputados</u>	<u>Porcentaje</u>
Partido Constitucional Progresista	120	50.0%
Partido Católico Nacional	20	20.0%
Partido Antirreeleccionista	47	8.3%
Otros Partidos	52	21.7%
<b>T O T A L</b>		<b>100.0%</b>

Una vez que Madero se ubicó en la cima del poder político y su partido dominó, numéricamente, en el parlamento; éste emprendió una serie de reformas políticas y sociales. La más importante en el terreno político, fue la legislación para el proceso electoral, que por primera vez concedió reconocimiento y personalidad jurídica a los partidos políticos.<sup>16</sup> Aunque dicha legislación preservó el sistema de elección indirecta.

Por medio de esta legislación, Madero, de acuerdo a las tesis de su obra La sucesión presidencial, pretendía que los partidos políticos sirvieran de reguladores de la acción gubernamental y, también, como conductores de la "acción responsable" de las fuerzas políticas que se manifestaban al interior de la sociedad nacional.

En cambio, en el terreno social las medidas adoptadas difícilmente podrían solucionar los problemas más ingentes de las masas populares. A ello se debe que en Morelos los contingentes campesinos encabezados por Emiliano Zapata, uno de los caudillos agrarios que habían apoyado el Plan de San Luis, proclamaron el 11 de noviembre de 1911 el Plan de Ayala; en él se desconoce la investidura de Francisco I. Madero y se plantea una Reforma Agraria radical. La insurgencia campesina cobra enormes proporciones en este Estado puesto que ahí el acaparamiento de tierras y el despojo de las comunidades agrarias había llegado a límites crí-

ticos, ya que las haciendas azucareras se ampliaban debido a las demandas del mercado internacional y nacional a partir de 1880. V, en Morelos, la modernización de los ingenios exigía la apertura de nuevos campos de cultivo y al mismo tiempo menores cantidades de mano de obra; con la consiguiente ruina de los comuneros y la incapacidad de dicho sistema para absorber la mano de obra liberada por el despojo.<sup>17</sup> La mecha encendida por el propio Madero al haber considerado en su programa la eventual solución del problema agrario cundió y a las fuerzas zapatistas se sumarían posteriormente contingentes de Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, en donde los problemas de la tenencia de la tierra y las condiciones de vida del campesinado eran muy similares.

Poco antes, el general Orozco se insurreccionó tomando el Plan de la Empacadora como bandera. En su Plan Orozco abogaba por avanzadas reformas sociales; aunque, entre los aliados políticos de Orozco se encontraban prominentes oligarcas del cientificismo (Braniff).

La sanguinaria campaña militar del ejército federal, que quedó en pie al ser licenciadas las fuerzas voluntarias revolucionarias, en contra del movimiento agrarista del sur obstaculizó las negociaciones entre el gobierno maderista y la jefatura del Ejército Liberador del Sur.

Mientras Madero trataba en vano de sofocar las rebeliones agraristas, la reacción oligárquica lanzó su primera ofensiva contrarrevolucionaria. El general B. Reyes se levantó en armas el 11 de diciembre de 1911; con un plan que supuestamente "reconfirmaba los principios del Plan de San Luis", pero que en realidad pretendía detener el proceso renovados iniciado por el movimiento revolucionario de 1910.<sup>18</sup>

La insurrección reyista sólo duró diez días y, a pesar de que sus intentos de derrocar un gobierno surgido de una revolución triunfante merecían la pena de muerte, Madero intervino para salvarle la vida. Reyes fue enviado a la prisión militar de Tlatelolco.

Un año más tarde, octubre de 1912, el general Felix Díaz lanzó una segunda ofensiva contrarrevolucionaria, escudándose en un Plan netamente pro-oligárquico, pensando que aún tenía numerosos seguidores en el ejército federal. Bastaron ocho días a las tropas del gobierno para someter a F. Díaz y sus pronunciados, en su caso también se hizo una excepción a las leyes revolucionarias, conforme a las cuales debía ser fusilado. El gobierno maderista sólo convino en hospedarlo en la prisión de Tlatelolco.

Así, en contraste con la feroz represión de que eran obje

to los agraristas sureños por parte del ejército federal; los militares contrarrevolucionarios, la prensa patrocinada por las oligarquía, los parlamentarios de la oposición que cotidianamente vituperaban y socavaban la autoridad del gobierno revolucionario y, en general, los enemigos del régimen gozaban de todas las garantías legales y políticas.

Madero incapaz de llegar a una transacción con las bases sociales que lo habían llevado al poder, y demasiado indulgente con las fuerzas sociales de la contrarrevolución, muy pronto se vió atacado a dos fuegos; por las bases sociales que hicieron la revolución y que lo eligieron para ocupar la presidencia y por la reacción oligárquica.

La situación vino a complicarse para el gobierno, al conocerse los resultados del estudio efectuado por la Comisión Agraria Ejecutiva, nombrada por el Ministerio de Fomento, para la solución del problema agrario. Resultados que coincidían con la iniciativa de ley leída al Congreso de la Unión por el diputado Luis Cabrera. Ambos documentos contenían propuestas, tales como la restitución de los ejidos que, de ser puestas en práctica entonces, hubiesen sido la base de una reforma agraria de enorme consecuencia; misma que asestaría un golpe demoledor a la oligarquía agraria tradicional y también a los terratenientes extranjeros.

Con un ojo puesto en las consecuencias de estos proyectos y de otros que se preveían para el futuro, las oligarquías y el embajador norteamericano, Henry Lane Wilson, prepararon un golpe de estado que involucraba al Ministro de Guerra y altos oficiales del ejército.

El golpe de estado fue consumado en febrero de 1913. Presiones de todo tipo fueron utilizadas por la contrarrevolución para hacer renunciar al presidente Madero: Las tropas de la guarnición de la Ciudadela se declararon en rebeldía; enseguida una campaña periodística, en el interior y el exterior, diseñada a dar cobertura a las actividades de los militares conjurados. Una vez preparada la opinión pública para un desenlace trágico, barcos norteamericanos se apostaron en las cercanías del puerto de Veracruz y la embajada norteamericana propaló la versión de una inminente invasión. Finalmente, el primer mandatario y el vicepresidente de la República fueron apresados en el Palacio de Gobierno. Esto último ocurrió el 18 de febrero.

Los sucesos posteriores a esa fecha que culminaron con la muerte de ambos prisioneros, presidente y vicepresidente, se desarrollaron conforme al pacto suscrito (Pacto de la Ciudadela) entre el ministro de Guerra, Victoriano Huerta, el embajador Wilson y el general F. Díaz, para restituir la influencia de las oligarquías.

Esta gran ofensiva contrarrevolucionaria habfa sido coordinada de tal manera que aún el grupo parlamentario adicto al gobierno maderista elaboró un documento, totalmente inoportuno, dirigido al presidente. Dicho documento fue dado a conocer el 22 de febrero y debió haber producido una profunda satisfacción en el ánimo de los complotados (V. Huerta, H.L. Wilson, y F. Díaz). En él se decía:

"B. El Plan de San Luis fue la bandera política de la Revolución. Encarnó su pensamiento, su programa de gobierno, su ideal político y sociológico...

'C. Pero la Revolución se hizo gobierno, se hizo poder, y la Revolución no ha gobernado con la Revolución. Y este primer error ha menoscabado el poder del gobierno y ha venido mermando el prestigio de la causa revolucionaria...

'D. Era natural y lógica la contrarrevolución. Pero natural y lógico es también que ésta hubiese podido ser sofozada por el gobierno más fuerte, por más popular que ha tenido el país...

'I. ...Cree el grupo renovador que nada ha hecho ni hace el gobierno actual por el porvenir de la Revolución, por su triunfo definitivo a través del tiempo y por la

glorificación en la historia de nuestra empresa magnánima...

'¿V a donde irá la causa de la revolución si el su cesor de Vuestra Señoría fuese un enemigo político de ella? al desastre no lo dudeis..."<sup>19</sup>

Posteriormente, el desencadenamiento de la guerra civil, provocada por el golpe militar (febrero 1913) que puso fin al gobierno de Francisco I. Madero, amplió y profundizó la lucha por el poder político hasta involucrar a numerosos contingentes de las fuerzas sociales democráticas y antioligárquicas.

CAPITULO III

"Durante un largo periodo histórico, hasta la fundación del partido oficial, los ideólogos que representan a esta clase, los ideólogos de esta burguesía nacional mexicana histórica específica, producto propio y peculiar del desarrollo capitalista del país, constituyen la vanguardia política, no organizada como tal, de la misma clase, con sus dirigentes históricos, mientras los caudillos son los ejecutantes, los realizadores prácticos de la historia y en quienes, por ende, encarnan de un modo material las contradicciones objetivas del proceso. Esto no quiere decir, sin embargo, que en los hechos se produzca una "división del trabajo" tan académicamente preciso entre caudillos e ideólogos y que unos no desempeñen la actividad de otros en un determinado momento, o que dentro de una sola persona no se den ambos atributos a la vez.

Lo que queremos poner de relieve con esto, al decir que los ideólogos como individuos, como personas - (ideólogos de esta parcialidad del proceso) dispersos y no unidos orgánicamente entre sí - constituyen la vanguardia política de la burguesía, -- son su minoría dirigente, es que la burguesía nacional no participa en la revolución democrático-burguesa mexicana con un partido propio, con un partido de clase en el que esté representada de un modo coherente y más o menos unitario - dentro de las condiciones - respecto a la perspectiva histórica del desarrollo: es decir, respecto a la forma y al contenido de la propia democracia burguesa que se propone establecer en el país con su revolución. De este modo, carente de un partido de vanguar



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

dia propio que la dirija, la burguesía nacional se abandona a la espontaneidad de los fenómenos políticos y de las circunstancias inmediatas que se presentan en el proceso, mientras los ideólogos, en el papel de dirigentes políticos del momento, entran en los arreglos y resuelven las transacciones del caso". (Subrayado en el original).

José Revueltas, Ensayo sobre un proletariado sin cabeza.

### EL ESTABLECIMIENTO DEL MARCO JURIDICO-POLITICO DEL ESTADO DEMOCRATICO-BURGUES Y EL SURGIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS.

La inexistencia de una verdadera dirección político-ideológica que aglutinara y disciplinara a las fuerzas democráticas revolucionarias durante el mandato del presidente Madero había favorecido la coaligación de diversas fracciones burguesas con las oligarquías tradicionales, el clero y el imperialismo norteamericano para asestar un golpe contundente al gobierno revolucionario encabezado por Madero.

Las condiciones en que se gestó y desarrolló el golpe de estado instrumentado por lo altos mandos del ejército federal y la embajada norteamericana indican hasta qué punto el maderismo se había desentendido de las tareas de impulsar las transformaciones económicas y sociales que sus bases socia-

les le exigían y debido a ello se encontró inerte frente a la contraofensiva montada por la única institución estatal que aún mantenía fuertes vínculos con las oligarquías tradicionales: el ejército federal.

Una vez consumado el golpe de estado, la contrarrevolución recurrió a la formación de un gabinete en el que figuraban miembros de las capas medias liberales "progresistas" y mantuvo por algún tiempo las apariencias de un gobierno legal dejando en pie las cámaras legislativas y a aquellas autoridades de los gobiernos subcentrales y municipales que reconocían al gobierno de facto de Victoriano Huerta.

Ante la escalada contrarrevolucionaria las fuerzas políticas democráticas revolucionarias se volcaron hacia la reformulación del proyecto histórico que el maderismo había encarnado entre 1906 y 1913; reformulación indispensable para la reconcentración de las bases sociales que habían impulsado el movimiento insurreccional revolucionario de 1910.

Por lo tanto, la oposición liberal democrática revolucionaria inició una ofensiva en contra del régimen espurio de V. Huerta, en cuanto se pudieron organizar los primeros contingentes armados en las regiones en las cuales el antirreeleccionismo y el magonismo habían calado más profundamente. A lo largo y ancho del país brotaron focos de resistencia armada

contra el régimen huertista, encabezados por caudillos de todas las procedencias sociales.

En el norte, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, reunió a los escasos contingentes leales que habían sido incorporados a la milicia local y levantó las banderas de la restauración de la constitucionalidad (rota por el golpe de estado de febrero) y la defensa de la soberanía de los estados federados (puesta en peligro por el carácter ilegítimo y dictatorial del nuevo gobierno central). Ambos principios subyacían en el Plan suscrito en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, por el Gobernador Carranza y las escasas fuerzas militares que permanecieron leales a la causa revolucionaria. El Plan de Guadalupe sólo contenía puntos programáticos de carácter político y militar; los aspectos políticos ya han sido mencionados, los relativos a lo militar preveían la conformación de un ejército que se denominaría constitucionalista; y se reconocía a Carranza como Jefe del mismo.

Este Plan colocó a V. Carranza y a los cuadros dirigentes del constitucionalismo en la dirección político-militar de un movimiento armado heredero de las tesis sociales y políticas del proyecto histórico del maderismo.

El movimiento constitucionalista al arrogarse el papel de

restaurador del régimen liberal democrático revolucionario orientó sus esfuerzos hacia el establecimiento de pactos y alianzas políticas con caudillos agrarios regionales, autoridades políticas instauradas a raíz del movimiento armado de 1910, cuadros de los partidos de oposición democrática y, en general, con todas aquellas capas y grupos sociales que pudieran aportar sustento a la lucha armada o a la resistencia civil en contra del gobierno de V. Huerta.

La necesidad de formalizar los compromisos políticos establecidos por la dirección político militar del ejército constitucionalista, con las fracciones levantadas en armas dirigidas por caudillos de extracción campesina (locales y regionales) se concretó en los pactos con el villismo y otras corrientes revolucionarias.

El pacto convenido con el villismo, firmado en Torreón en julio de 1914, especificaba la obligación de la jefatura constitucionalista de convocar a una convención militar al triunfo del movimiento contra el huertismo, con el objeto de discutir las nuevas bases de la reestructuración del poder político y las reformas conducentes en el terreno social y económico.<sup>1</sup>

Los Tratados de Teoloyucan de agosto de 1914, firmados por el gobierno capitulante de Francisco S. Carbajal y el general Alvaro Obregón, representante de la Jefatura del Ejército

Constitucionalista, marcan el fin de la hegemonía de la oligarquía porfirista sobre el poder político y los aparatos represivos del Estado.<sup>2</sup>

Con la disolución del Ejército Federal y el traspaso del poder ejecutivo al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, quedó asegurado el control del poder político por las fuerzas revolucionarias. Pero aún quedaba pendiente la reconstitución del sistema estatal puesto que las diferencias ideológicas y políticas entre las fracciones revolucionarias llegaron a un punto de abierto enfrentamiento durante las primeras sesiones de la Convención Militar a que se había convocado en cumplimiento de las cláusulas del pacto de Torreón; y por el fracaso de las negociaciones entre los representantes de V. Carranza con el Jefe del Ejército Libertador del Sur, Gral. Emiliano Zapata, quien para reconocer la autoridad del gobierno central exigía la adopción incondicional del Plan de Ayala.<sup>3</sup>

Cuando la Convención Militar de Aguascalientes acordó erigirse en Soberana y Suprema Autoridad de la República, y desconoció la investidura del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista reservándose el derecho de nombrar un presidente provisional, la ruptura con el constitucionalismo fue definitiva.<sup>4</sup>

No es nuestra intención detallar la compleja trama que se

tejió durante los dos años de luchas fratricidas del constitucionalismo contra las fracciones villista, convencionista y zapatista. Lo que sí nos interesa destacar es que el triunfo del constitucionalismo sobre las fracciones mencionadas fue obtenido al ampliar el primero su base social de apoyo y, por ende, sus fuerzas armadas, por medio de la expedición de adiciones al Plan de Guadalupe que ofrecían reformas sociales y que, por otra parte, conferían poderes extraordinarios a Carranza.<sup>5</sup> Entre las principales tesis políticas y sociales contenidas en las adiciones de diciembre de 1914 y enero de 1915 al Plan de Guadalupe destacaban: la defensa de la soberanía nacional; reforma agraria; explicitación de una legislación que garantizara los derechos de los trabajadores y mejorara sus condiciones de vida y de trabajo; retorno al orden constitucional; ratificación de las Leyes de Reforma en lo concerniente a las relaciones entre la iglesia y el estado; reglamentación de la explotación de los recursos naturales (en esos momentos controlados por inversionistas extranjeros) y la reestructuración del poder político para garantizar la independencia del municipio y del poder judicial.

A raíz de la promulgación de las adiciones al Plan de Guadalupe el constitucionalismo logró engrosar sus filas con contingentes campesinos restados a los caudillos agraristas del norte y del sur. Las propuestas concernientes a la legislación la-

boral fueron advertidas casi de inmediato por las organizaciones obreras. A mediados de febrero de ese año (1915) representantes del constitucionalismo y de la coalición de sindicatos, uniones y ligas obreras más numerosas del D.F. agrupados en torno a la Casa del Obrero Mundial, firmaban un pacto de colaboración mutua.<sup>6</sup> La Primera Jefatura del constitucionalismo, por medio de ese pacto, se comprometía a dictar leyes laborales "apropiadas" y a atender las justas demandas de los trabajadores en los conflictos suscitados entre ellos y los patrones; por su parte los trabajadores adheridos a la Casa del Obrero Mundial se obligaban a prestar sus contingentes para la lucha armada.

La importancia de este pacto estriba en el precedente sentado por esta incipiente central de trabajadores, al subordinar los intereses clasistas que decía representar a los de las bases sociales fundamentales del constitucionalismo-burguesía, pequeña burguesía liberal radical y diversas capas del campesinado que coincidían con los intereses de la burguesía democrático-liberal.

El pacto mencionado fue cuestionado por numerosos sindicatos aglutinados por esta central (electricistas, textiles, etc.), que se negaron a reclutar a sus miembros para ir a engrosar las filas del constitucionalismo.

No obstante, la fracción sindicalista de la Casa del Obrero Mundial que suscribió el pacto de febrero, envió alrededor de 2000 efectivos a Orizaba a disposición de la Jefatura del Constitucionalismo. La mayoría de esos grupos obreros fueron incorporados a la lucha armada bajo el nombre de "Batallones Rojos". La Casa del Obrero Mundial también comisionó alrededor de 40 propagandistas encargados de difundir entre los trabajadores asalariados las tesis del constitucionalismo en todo el país y fundar filiales de esta central adictos a dicha fracción.

A finales de 1915 ya había varias filiales en Puebla, Tlaxcala, Sonora, Yucatán, Jalisco, Veracruz, Oaxaca, Querétaro, Colima, Michoacán, Tamaulipas, San Luis Potosí y Nuevo León.<sup>7</sup>

La derrota de la División del Norte, villista, y de los convencionistas significó la incontestada influencia del constitucionalismo en el terreno militar y por ende su afianzamiento en el poder político, salvo por el territorio ocupado por los zapatistas, los cuales permanecieron irreductibles hasta el asesinato de su dirigente en abril de 1919 por un oficial del ejército constitucionalista.

El constitucionalismo en tanto dirección político-militar de las fuerzas sociales que impulsaban el proyecto histórico

democrático-burgués, requería de un instrumento jurídico-político que garantizara la supervivencia de sus tesis sociales y políticas y su dominio político frente a los embates de la contrarrevolución y las fracciones revolucionarias que impugnaban la jefatura carrancista.

Por ello, la jefatura del constitucionalismo convocó a un Congreso Constituyente que debería servir de punto de partida para enmarcar al estado sobre nuevas bases jurídico-políticas. Dicha convocatoria reavivó la lucha política dentro de la sociedad civil y propició el resurgimiento de las agrupaciones y clubes políticos. Aunque las restricciones impuestas por la dirección político-militar del constitucionalismo para la elección de de diputados al Congreso Constituyente impidieron en gran medida tanto la participación de grupos políticos pro-oligárquicos y proimperialistas como de los adherentes a los programas de las fracciones político-militares (villismo, convencionismo y zapatismo) que impugnaban la dirección carrancista.<sup>8</sup> La composición del Congreso Constituyente, entonces garantizó la identificación de sus miembros con las tesis políticas y sociales del constitucionalismo, con lo que a pesar de su notable divergencia con el proyecto sometido por V. Carranza, quedó sancionado al marco jurídico-político del nuevo estado en un texto que reflejaba la filosofía liberal democrática y el pragmatismo de sus elaboradores.

LOS CAUDILLOS REVOLUCIONARIOS Y SU PAPEL DE VANGUARDIA  
POLITICA DE LA BURGUESIA DEMOCRATICO-BURGUESA Y SUS ALIA-  
DOS.

Al tomar las riendas del poder político, los cuadros político-militares formados ideológicamente en las filas del constitucionalismo condujeron su práctica política por las vías de una renovación constante de sus pactos con los caudillos agrarios y los bloques políticos regionales. Debido, fundamentalmente al deterioro de las ligas políticas entre el gobierno central y los centros de poder regional.

La búsqueda de legitimidad política y el consenso social obligaba a la dirección del constitucionalismo a entablar también alianzas perdurables con las fuerzas sociales que encontraban respuesta a sus demandas reivindicativas en el proyecto histórico promovido por el constitucionalismo

En el caso de las alianzas de las fuerzas sociales, se promovió la organización de los empresarios y el proletariado simultáneamente por intermediación de los cuadros más destacados del constitucionalismo. Con lo que se establecieron estrechos vínculos con los dirigentes obreros y empresariales. Así vemos que en el curso de 1917 (junio) y 1918 (septiembre) el Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Alberto J. Pani

convoca a los industriales y comerciantes para efectuar sendos congresos, en los cuales quedaron constituidos la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos, (3 de noviembre de 1917) y la Confederación de Cámaras Industriales (13 de septiembre de 1918).

A pesar de la desconfianza de los industriales y comerciantes hacia el gobierno revolucionario, con motivo de la reciente incautación de los bancos (1916) y la promulgación de la constitución (Art. 127 y 123), asistieron al Congreso de Cámaras de Comercio 43 delegados en representación de 40 Cámaras de Capitales de Estado y de ciudades importantes. Y al de Cámaras de Industria acudieron 116 que representaban a: 34 cámaras mineras; 29 de industrias varias; 27 de la Industria Textil; 15 de la Industria Petrolera y 14 de la "pequeña industria". Con respecto a la procedencia de los industriales se consignó que 14 eran del D.F., 10 de Tamaulipas; 9 de Veracruz; 9 de Puebla y otros estados enviaron un solo representante.<sup>10</sup>

En cuanto a la Alianza con las organizaciones obreras esta se efectuó a pesar de las declaraciones expresas de Carranza en el sentido de que si no podía admitir la dictadura de los capitalistas tampoco aceptaría la del proletariado, en respuesta a las demandas de los sindicatos de la Casa del Obrero Mundial (sus aliados) quienes promovieron la huelga general de 1916 y

a la huelga de los ferrocarrileros ese mismo año. Los congresos obreros de Veracruz (marzo de 1916) y de Tampico (octubre de 1917) dieron la pauta a diferentes grupos de la fracción política militar, del constitucionalismo para hacer una invitación a las principales organizaciones obreras para un nuevo congreso. El gobernador de Coahuila, Gustavo Espinoza Mireles, miembro destacado del Partido Cooperativista y promotor del evento, consideraba que eran conveniente captar la base de las organizaciones obreras por medio de la conformación de una central obrera dentro de los lineamientos cooperativistas; para ello contaban con la aprobación tácita del presidente Carranza.<sup>11</sup> El congreso se celebró en Saltillo durante el mes de marzo de 1918 y ahí acordaron los sindicatos asistentes la creación de la Confederación Regional Obreras Mexicana (CROM) que a pesar de haber sido auspiciada e incluso apoyada económicamente por Espinoza Mireles, lejos de proclamarse a favor del cooperativismo adoptó la acción directa del sindicalismo revolucionario como su línea política. Aunque eventualmente el radicalismo de esta central fue diluyéndose al entrar en alianza con los sucesores de Carranza.

Dentro del marco previo a estas alianzas la restitución del orden constitucional, divisa del carrancismo, creó una situación contradictoria para el gobierno de facto del primer Jefe del Ejército Constitucionalista; pues, ahora era necesario que se convocara a elecciones para la substitución de las auto-

ridades provisionales designadas por Carranza al hacer uso de sus poderes extraordinarios.

Por ello una vez establecido el marco jurídico-político del nuevo estado con la Carta Magna de 1917, la dirección político-militar constitucionalista convocó a elecciones por medio de las cuales detentaría el poder político no sólo de hecho sino por derecho y, además, a través del sufragio universal el nuevo gobierno lograría la legitimidad necesaria para poner en práctica las tesis económicas y sociales del constitucionalismo.

La reglamentación del proceso electoral y la convocatoria para la sustitución de los poderes ejecutivo y legislativo fueron dictadas en marzo de 1917. Ambas exhibían aspectos que marcaban un hito en la historia electoral del México independiente. Entre otros es importante subrayar dos: a) la introducción del sufragio universal, directo y secreto b) la reconfirmación de la legalidad de los partidos, en tanto organismos legítimos de la expresión política de las fuerzas sociales.<sup>12</sup> Con ello se iniciaba una nueva era en la cual se sentaban las bases para la participación de la sociedad civil en las decisiones estatales. Que por muy limitada que fuera, de todas maneras ofrecía amplias perspectivas para la organización política clasista de las capas y grupos sociales antagónicos al nuevo estado democrático burgués.

A partir de marzo de 1917, empezaron a conformarse miríadas de pequeñas agrupaciones y clubes políticos a nivel local y regional. Todas ellas dispuestas a aprovechar la coyuntura política y, por tanto, en su mayoría de vida efímera. Dichas agrupaciones se creaban alrededor de una "personalidad" local o eran patrocinadas directamente por los victoriosos caudillos constitucionalistas para coordinar los trabajos electorales de sus candidaturas a los cargos de elección popular. La orientación de estos partidos era democrático-burguesa y actuaban a nivel local y regional como vanguardia de las fuerzas sociales identificadas con las tesis del constitucionalismo.

A nivel nacional las diversas tendencias ideológicas que actuaban dentro del constitucionalismo formaron sus propias agrupaciones políticas para obtener representaciones en las máximas instancias del poder político. Una de las primeras agrupaciones políticas auspiciadas por la propia dirección político-militar del constitucionalismo fue el Partido Liberal Constitucionalista (PLC). Este partido nació durante las sesiones del Congreso Constituyente de 1913 su núcleo dirigente estaba constituido por los grupos políticos más representativos de la burguesía agraria y la pequeña burguesía liberal radical tales como: el Ministro de Guerra del gabinete carrancista: General Alvaro Obregón, general Benjamín Hill, Froylan C. Manjarrez, Ing. Pastor Roaux, Eduardo Neri, José Inés Novelo, Roque Estrada, Jesús Huerta y otros. Las primeras labores de este partido, inicial-

mente constituido como club político, fueron de vinculación política para un grupo de delegados al Congreso Constituyente y más adelante fue empleado por sus dirigentes para conducir los trabajos electorales de la candidatura de Venustiano Carranza a la Presidencia de la República y cuadros del constitucionalismo a las gubernaturas, legislaturas locales y al Congreso de la Unión.<sup>13</sup> Ese mismo año (1916) surgió otro partido nacional de orientación democrático-burguesa, el Partido Nacional Cooperativista (PNC) que sostenía como principio fundamental el cooperativismo como célula básica de la organización obrera y campesina, según Vicente Fuentes Díaz este partido desde sus inicios se caracterizó como estrictamente "electorero" y se significó por el oportunismo de sus dirigentes (Jorge Prieto Laurens, Jacinto B. Treviño, Rafael Pérez Taylor, Gabriel García Rojas).<sup>14</sup>

Los resultados de los comicios de abril de 1917 colocaron a Venustiano Carranza en la presidencia de la República y dió una mayoría parlamentaria al PLC.

Con el triunfo electoral de Carranza y la llegada a las máximas instancias del poder político de los cuadros del constitucionalismo se iniciaba la era del predominio de las corrientes democrático-burguesas al interior del estado nacional.

No obstante, el retorno a la constitucionalidad bajo un nuevo marco jurídico-político pareció ser un obstáculo para

los proyectos reestructuradores y "modernizadores" del constitucionalismo. Charles Cumberland señala, acertadamente, que la participación de obreros y campesinos en forma masiva había dado un carácter popular a la revolución y estos esperaban que las leyes agrarias y laborales insertas en la Carta Magna fuesen aplicadas de manera inmediata y estricta. Y estas exigencias chocaban con la perspectiva del gobierno encabezado por el presidente Carranza, quien impulsaba una política basada en el otorgamiento de garantías al capital nacional, aún a costa del sacrificio de los derechos de las masas populares. Por lo tanto, Carranza, a pesar de haber dirigido un movimiento legalista evitó hacer efectivos los mandamientos constitucionales en aquellos aspectos que se referían a las reformas en el terreno agrario y laboral.<sup>15</sup>

Por otra parte, las dificultades que Carranza encontró para lograr la consolidación de su gobierno fueron múltiples y de gran envergadura: la recuperación de los territorios aún en poder de los caudillos hostiles a su gobierno; la depresión económica provocada por la lucha armada; la oposición de los cacicazgos locales debido a la ruptura del orden constitucional y al relajamiento de los lazos políticos con el gobierno central; la oposición de los terratenientes y empresarios industriales a la puesta en práctica de los artículos 123 y 127 de la Constitución; la resistencia del clero al contenido del artículo 130 constitucional; la presión de las masas campesinas para la solución de los pro-

blemas de tenencia, restitución y dotación de tierras; la creciente pauperización y el desempleo galopante entre los trabajadores urbanos; las exigencias de los gobiernos norteamericano y europeos del reconocimiento y pago de la deuda externa contraída por los gobiernos anteriores al suyo, incluido el de Victoriano Huerta; lo exiguo del erario público para el sostenimiento de los servicios públicos y los gastos más ingentes del estado.

Aunadas a estos problemas encontramos las presiones del gobierno norteamericano, el cual por las necesidades de los esfuerzos bélicos en que se encontraba involucrado (la guerra imperialista de 1914-1918) otorgaba su apoyo a los magnates financieros, a los inversionistas de su propia nación y a los de sus aliados (Francia e Inglaterra), cuyos intereses se encontraban en el sector primario exportador, con el objeto de nulificar en la práctica los mandatos constitucionales relativos a los derechos patrimoniales de la nación mexicana sobre el subsuelo y la explotación de los recursos naturales (Art. 27).<sup>16</sup>

Cabe subrayar aquí, que las presiones internas y externas a que estaba sujeto el gobierno carrancista, obligaban a este último a intentar responder de una manera contradictoria y errática a los diversos problemas que enfrentaba el naciente estado democrático burgués. Pues el alto grado de autonomía del siste

ma estatal con respecto a las clases sociales sobre las cuales ejercía su dominio, permitía que la política gubernamental se orientara conforme a los dictados del presidente en turno y en función de los proyectos reestructuradores que éste proponía.

El pragmatismo de los primeros gobiernos centrales revolucionarios encontraba un respaldo jurídico en la constitución de 1917, según la cual, el presidente "tiene derecho a iniciar leyes y emitir decretos, convirtiéndose en otro poder legislativo. Pero eso no es todo. El presidente tiene entre sus facultades la de nombrar y remover las autoridades judiciales. De esta manera, los poderes del ejecutivo son tales, que absorben y hacen complementarios del mismo a los otros dos poderes. Además la soberanía de los Estados se halla extremadamente limitada por la federación, y está sujeta a los poderes discrecionales del presidente."<sup>17</sup> Dentro del marco de la democracia representativa republicana federada "queda configurada una dictadura constitucional de corte presidencial."<sup>18</sup>

Dentro de un régimen presidencialista, el jefe del ejecutivo -en tanto máximo representante del poder formal- es el principal promotor de los proyectos de las clases dominantes y debido a ello es el encargado de establecer las alianzas y pactos necesarios con las fuerzas sociales -poder real- que están en posición de prestar su sustento a dichos proyectos.<sup>19</sup>

En este sentido, el presidente Carranza vio mermada su capacidad para poner en práctica sus proyectos de reconstrucción del aparato productivo; pues su política gubernamental le alienó la voluntad de sus aliados y al mismo tiempo resultó ineficaz para frenar las continuas agresiones de los enemigos tradicionales del estado democrático-burgués.

Sin embargo, retomando el papel jugado por el presidente Carranza para la reestructuración del Estado Nacional, es necesario señalar que su posición frente a las presiones y los intentos expoliadores de los Estados imperialistas, su línea política se fundamentaba en la defensa estricta de la soberanía nacional y la defensa de los recursos nacionales para beneficio de la nación. La llamada doctrina Carranza es, entonces, el precedente más importante para la conformación de un programa de los gobiernos posrevolucionarios dentro de lineamientos económicos y políticos nacionalistas. Sin que esto conlleve un carácter antiimperialista, en todo caso podemos hablar de una política estatal nacionalista en lo económico con un fuerte énfasis en el respeto a la soberanía nacional y la autodeterminación de los estados para decidir su propio destino.

Posteriormente esta doctrina sería el antecedente para encauzar la política internacional y con las adiciones necesarias de acuerdo al proceso evolutivo del Estado Mexicano sería aplica

da en el caso de Nicaragua por Obregón y Calles; en el caso de la República Española, Etiopía, Polonia y Finlandia por Cárdenas.

La proximidad de las elecciones para la renovación de los poderes ejecutivo y legislativo (1920), provocó la primer gran fractura en las filas de la dirección político-militar del constitucionalismo. Por un lado, el presidente Carranza y el ala civil de esta corriente, eran proclives a proseguir el proyecto económico y social democrático burgués sin permitir demasiada ingerencia a los caudillos militares, ni a las masas; pues partían de la premisa maderista que señalaba a los jefes de los partidos políticos el papel de transmisores de las aspiraciones y demandas de la sociedad nacional y además consideraban que un candidato civil evitaría que los caudillos militares se destruyeran entre sí para hacerse del poder y una vez ahí se sirvieran de él como si fuera un botín de guerra. Por su parte los caudillos militares del constitucionalismo formaron otra corriente política que sostenía la tesis opuesta, en el sentido de que cualquier proyecto reconstructor necesariamente requería de un candidato con la suficiente fuerza y prestigio dentro del ejército para poder controlar esta institución, que dentro del contexto en que se desenvolvía la lucha política (1917-1919) hacía las veces de partido político y, por lo tanto, repudiaría un candidato civil que no pudiera cohesionarlo y servirse de él como apoyo político.

Carranza en las primeras escaramuzas preelectorales impulsó decididamente, la candidatura del Ing. Ignacio Bonillas -excelente administrador y leal colaborador del constitucionalismo desde 1914, pero prácticamente desconocido en los medios políticos y militares.- En respuesta, los caudillos militares -en especial los sonorenses (Obregón, Calles, De la Huerta, Gómez, Hill)- entraron en una lucha frontal con el jefe del ejecutivo y el ala civil del constitucionalismo. Pues conocían la testarudez e inflexibilidad de Carranza cuando se entraba en el terreno de lo que él consideraba materia de principios. Aparte de que la negociación de una fórmula política para la sucesión presidencial quedaba fuera de la línea adoptada por Carranza. Dado que éste contaba con el control del aparato estatal y los instrumentos jurídicos para lograr la consecución de sus fines.

El gobierno central, previendo un posible levantamiento del grupo sonorense y sus partidarios, envió tropas federales a Sonora. Esta medida dió lugar al aprestamiento de los sonorenses para la lucha armada.

Los sonorenses procedieron de inmediato, con el método usual, y proclamaron el Plan de Agua Prieta (20 de abril de 1920). La pauta seguida por éstos era muy parecida a la adoptada por el constitucionalismo cinco años atrás, sólo que ahora los argumentos eran esgrimidos en contra del propio gobier-

no carrancista. En su plan los sonorenses acusaban al gobierno carrancista de violar reiteradamente la constitución y de transgredir la soberanía del estado de Sonora. V, al jefe del ejecutivo se le señalaba como el jefe de un partido político que pretendía utilizar su autoridad sobre el aparato estatal para burlar el voto popular. En otras palabras, los sonorenses y sus partidarios se proponían como los verdaderos abanderados de las tesis del constitucionalismo y presentaban a Carranza como un traidor a la revolución.

Pero los caudillos sonorenses estaban plenamente conscientes de que diversas fracciones de la oligarquía tradicional había recibido ciertas garantías con Carranza y sería difícil negociar con ellas sobre todo si en su plan se ponía énfasis en la aplicación estricta de la legislación vigente. Por lo tanto, se cuidaron de expresar tesis que amenazaran los intereses de las oligarquías e inclusive los de las fracciones burguesas agrupadas en las cámaras empresariales patrocinadas por Carranza.

Pero los caudillos agruaprietistas estaban plenamente conscientes de que su movimiento fracasaría si intentaban dar un cariz extremadamente radical a su plan político-militar. Especialmente después de que diversas fracciones oligárquicas y burguesas habían obtenido concesiones y garantías del gobierno carrancista. Por ello, el grupo sonorenses expresó en su Plan sus intenciones de impartir garantías y proteger "...muy especialmen-

te el desarrollo de la industria, el comercio y los negocios."<sup>20</sup>

El desplazamiento de la lucha electoral hacia el enfrentamiento armado tendrá que ser analizado también en términos de la correlación de fuerzas de los grupos en pugna.

La fuerza política de Carranza residía inicialmente en su control relativo del aparato estatal (gobierno federal, las gubernaturas adictas, las cámaras legislativas federales y numero sas legislaturas locales y municipios) y en su carácter de jefe nato de las fuerzas armadas. Por su parte el grupo sonorense contaba con numerosas personalidades de la política local y regional, grupos políticos disidentes, derrotados o desplazados por las autoridades carrancistas; importantes destacamentos -- del ejército revolucionario que compartían las tesis políticas del aguaprietismo; fracciones de los partidos políticos a nivel nacional (PLC, PNC) y sus respectivos contingentes en las legislaturas federales y locales; así como partidarios aglutinados en clubes, asociaciones y ligas políticas locales; y, sobre todo con las alianzas establecidas entre el grupo sonorense y los dirigentes obreros y los caudillos agrarios locales. Esto último es necesario que se analice con mayor detenimiento, puesto que fueron estas fuerzas sociales las que permitieron que el fiel de la balanza se inclinara favorablemente hacia - Obregón, Calles y De la Huerta.

Con respecto a esto último, es necesario acotar que Obregón tuvo una participación directa en la defensa de la legislación avanzada durante las sesiones del Congreso Constituyente -en su calidad de fundador del PLC y coordinador de los congresistas liberales radicales.- Asimismo, Obregón estableció un pacto con la central obrera más importante de esos momentos, la CROM, nueve meses antes del lanzamiento del Plan de Agua Prieta (9 de agosto de 1919). En este pacto la CROM se comprometía a respaldar la candidatura de Obregón y él en reciprocidad se obligaba a nombrar "titulares identificados con las clases laborantes" en las Secretarías de Agricultura y la de Industria, Comercio y Trabajo; dar prioridad a la elaboración de la Ley Reglamentaria del Artículo 123 y procurar su inmediata aplicación.<sup>61</sup> En 1920 la CROM decía contar con 50,000 afiliados y tenía ramificaciones en la mayoría de los Estados.

A raíz de este pacto, Luis N. Morones, Secretario General de la CROM, propuso la creación de un partido político a los delegados al segundo congreso ordinario de esta central. La propuesta de Morones iba acompañada de un planteamiento táctico que significaba el abandono de la acción directa del sindicalismo revolucionario como método dentro de la estrategia para destruir al estado burgués (derivada de la profesión anarcosindicalista de los fundadores de la CROM) por la táctica de la acción múltiple que como método implicaba la participación en los procesos parlamentarios y la colaboración entre las clases dentro de una

estrategia que planteaba el cambio gradual y pacífico de las estructuras sociales y económicas. Esta última táctica estaba inspirada en los principios sostenidos por los tradeunionistas ingleses. El congreso de la CROM acordó la creación del Partido Laborista Mexicano a finales de 1919. Desde entonces la CROM a través del PLM se convirtió en una base social de los caudillos e ideólogos promotores del proyecto histórico de la democracia burguesa.

Como se había señalado, la correlación de fuerzas hasta abril de 1920 parecía favorecer al jefe del ejecutivo, pero al ser lanzado el Plan de Agua Prieta los caudillos sonorenses fortalecieron sus posiciones consiguiendo que el Ejército Nacional, efectivamente un partido político, se cruzara de brazos y negara a Carranza su respaldo.

El Ejército Liberal Constitucionalista -brazo armado de los rebeldes- avanzó amenazadoramente y a finales de mayo Carranza es sorprendido y muerto en su huida hacia el puerto de Veracruz, en un intento de retirada táctica para reagrupar fuerzas y recuperar posiciones como había hecho en 1914 durante el enfrentamiento con los convencionistas.

Los dirigentes aguaprietistas encontraron poca resistencia para lograr sus fines una vez muerto Carranza y consecuentemente las cámaras legislativas aprobaron el nombramiento de Adolfo De

la Huerta como presidente interino.

Al llegar De la Huerta a la presidencia inició una política conciliatoria con las fracciones revolucionarias excluidas del poder por Carranza. Ofreció amplias garantías legales a quienes desearan acogerse a la protección de las nuevas autoridades gubernamentales y "trabajar en beneficio de la revolución". Entre quienes aceptaron la amnistía había zapatistas (Genovevo de la O); convencionistas (José Vasconcelos, Antonio I. Villarreal, Eulalio Gutiérrez); y el propio general F. Villa.

De la Huerta fue el primero de los caudillos aguaprietistas que intentó llegar a un entendimiento con los gobiernos y particulares acreedores del Estado Mexicano para la negociación de empréstitos y la renegociación de la deuda externa. En este terreno, los Estados Unidos marcaron las pautas a seguir por los gobiernos acreedores. Pretendieron imponer condiciones humillantes y onerosas que deberían ser aceptadas por el gobierno mexicano antes de conceder el reconocimiento a un gobierno producto de una asonada militar. Sin embargo, De la Huerta, a pesar de considerar indispensables tanto los préstamos como el reconocimiento de los E.U.A. se negó a negociar en esos términos con el gobierno norteamericano y rechazó sus propuestas.<sup>22</sup>

Durante la gestión interina de Adolfo De la Huerta, se --

reanudó el proceso electoral para la renovación de poderes federales. Las candidaturas más importantes aparte de la del general Obregón fueron las del general Pablo González y el Ing. Alfredo Robles Domínguez. El primero se autoeliminó de la contienda electoral al intentar una rebelión armada; neutralizada de inmediato por el presidente interino. El segundo llegó a los comicios pero su alianza con el partido católico (oligárquico) fue utilizada como un elemento en su contra por los obregonistas.

Los candidatos P. González y A. Robles Domínguez representaban una opción a los grupos oligárquicos; por lo tanto, el manco de Celaya aprovechó esta situación para ampliar su base social, que lo condujo a buscar un acercamiento con dirigentes del agrarismo nacional. Algunos de estos: Antonio Díaz Soto y Gama, Felipe Santibañez, Aurelio Manrique, Antonio I. Villarreal; siguieron la pauta marcada por la CROM y en junio de 1920 formaron el Partido Nacional Agrarista (PNA). Su programa exigía el reparto de tierras y la reglamentación de la legislación agraria.<sup>23</sup> De esta manera los partidos políticos que apoyaron la candidatura de Obregón le permitieron contar con una amplia base social. Esto se reflejó en los comicios de la siguiente forma:

ELECCIONES PRESIDENCIALES 1920.<sup>24</sup>

Partidos	Candidato	Votos	%
Centro Director Obregonista (PLC-PNC-PLM-PNA + cientos de clubes políticos locales)	Alvaro Obregón	1 131.751	95.78
Partido Nacional Republicano	Alfredo Robles Dominguez.	47 442	4.01
O t r o s		2 357	0.19

Con Obregón en la presidencia de la república, el proyecto de -  
reconstrucción nacional quedaba en manos de los herederos del constitu-  
cionalismo. Quienes iniciaron una política estatal encaminada a la recupera-  
ción económica y a la solución de los problemas sociales derivados de una  
estructura económica y social históricamente deformada, dependiente y, en  
esos momentos, deteriorada por diez años de luchas armadas. El enfoque de  
Obregón hacia dicho proyecto era sumamente pragmático y voluntarista. Va  
en junio de 1919, al aceptar su candidatura había expresado: "No voy a de-  
tenerme a formular un programa lleno de espejismos que me sirviera de re-  
clame. Estoy convencido de que el país no quiere programas, que al fin  
resultan prosa rimada. El pueblo quiere hechos y anhela encontrar un su-  
cesor del actual Primer Magistrado de la Nación, quien le inspire confian-  
za. Son mis antecedentes los únicos que deben servir de base a los que -  
crean necesario apoyarme y a los que crean oportuno combatirme; y esos an-  
tecedentes son la mejor garantía de que mi norma será el más absoluto res-  
peto a la ley, a cuyas prerrogativas tendrán derecho todos los habitantes  
de la República, cualquiera que sea su credo político o religioso."<sup>25</sup>

Posteriormente, en el Plan de Agua Prieta y sus múltiples discursos como

candidato, el caudillo sonoreense evadió el establecimiento de compromisos precisos con las fuerzas sociales hacia las cuales se dirigió. De tal manera que, en la acción gubernamental siguió predominando el criterio personal de caudillo por sobre cualquier consideración de carácter partidista o institucional. Aunque siempre estuvo dirigida a fortalecer las posiciones de la burguesía liberal democrática.

Así vemos que al problema agrario los obregonistas le dieron soluciones diversas que resultaban contradictorias y que en gran medida estaban dictadas por consideraciones de carácter estrictamente político. Obregón consideraba que la gran propiedad agraria debería conservarse siempre y cuando se modernizara, diversificara y sirviera para satisfacer la demanda exterior e interior; a la par se crearía la pequeña propiedad agrícola en donde los productores introducirían técnicas y cultivos que eventualmente competirían y posiblemente superarían a la producción en las grandes explotaciones agrícolas; proponía el respeto a la propiedad de los pueblos pero se mostraba indispuerto al reparto de tierras indiscriminado y a la colectivización. Incluso aseveraba que no era necesario fraccionar los latifundios a menos que los propietarios no se interesaran en modernizar sus empresas y manejarlas eficazmente, o solo en caso de ser los latifundistas enemigos de la revolución.<sup>26</sup> Pero la necesidad de mantener el apoyo de los dirigentes agraristas para impedir una

nueva oleada insurgente por parte de los campesinos, le obligó a reanudar y dar cierto impulso a la dotación y restitución de tierras. Aunque esto siempre fue considerado por él como una medida transitoria y circunstancial basada en consideraciones políticas.

Durante su gobierno se proponía dar las mayores facilidades al capital nacional y extranjero para el desarrollo y expansión de la industria, el comercio y la banca. Para ello también se iniciaron modestos esfuerzos en la construcción y rehabilitación de vías de comunicación, puertos y servicios públicos.

Sin embargo, los proyectos del gobierno de Obregón relativos a la reconstrucción y la modernización del aparato productivo nacional se vieron frenados por la virtual incapacidad del estado para financiarlos. En gran parte esto se debía a la falta de una política fiscal y crediticia adecuada; a la depresión generalizada en la actividad productiva con la consiguiente falta de ingresos al erario; la escasez de divisas; a los enormes gastos dedicados al sostenimiento del abultadísimo aparato represivo (ejército y corporaciones policiacas); las constantes revueltas armadas; la resistencia de los caciques a los dictados del gobierno central; la tremenda marginación de los núcleos rurales y urbanos desposeídos e inhabilitados para participar en

la vida nacional en calidad de productores o consumidores. Todos estos problemas y muchos otros frenaron los esfuerzos incipientes por transformar de manera radical las estructuras sociales y económicas del Estado Mexicano dentro de una vía capitalista actualizada.

Los mismos expoliadores de las riquezas naturales y beneficiarios del proyecto de los gobiernos posrevolucionarios se resistían a ceder en el mínimo de sus privilegios. Por lo cual, la pugna de la oligarquía nacional junto con aquellas fracciones ligadas a los intereses imperialistas con el gobierno de Obregón se intensificó al tratar de ponerse en práctica algunos aspectos de los artículos 27 y 123.

En este terreno fue donde Obregón sufrió los más graves reveses con respecto a su política económica y social. Sobre todo si tomamos en consideración que la falta de recursos financieros obligaban a su gobierno a buscar créditos en el exterior para dotar de la infraestructura necesaria y dar impulso a las actividades productivas.

Debido a ello, el gobierno norteamericano renovó sus presiones hacia el gobierno mexicano con el objeto de obtener condiciones privilegiadas para sus inversionistas. La ocasión propicia se presentó al mostrarse Obregón demasiado ansioso por obtener el reconocimiento del gobierno norteamericano. Las nego-

ciaciones sostenidas con los representantes de ambos gobiernos se dieron dentro de el contexto del cual hemos hablado y se refleja en el análisis de las siguientes variables económicas:

"El valor agregado en la agricultura que en 1910 había sido de 2,069 millones de pesos (pesos de 1950), para 1921 es apenas de un valor de 1,441 millones de pesos. En la minería, mientras que el producto interno bruto en 1910 es de 1,039 millones de pesos, en 1921 representa un valor de aproximadamente 620 millones de pesos. El valor agregado en las manufacturas es de 1,836 millones de pesos en 1910 y desciende a 1,669 en 1921... las actividades comerciales registran en 1910 un valor casi similar al de 1921; pues el valor agregado es de un monto de 2,337 millones y de 2,314 millones de pesos respectivamente. La producción de petróleo muestra un crecimiento bastante acelerado, pues en 1919 tiene un valor agregado de 33 millones de pesos y para 1921 asciende a 1,733 millones de pesos".<sup>27</sup>

Se ha calculado un ritmo de estancamiento del sistema productivo del 0.3% anual.<sup>28</sup>

Pero a estas variables económicas hay que agregar que precisamente en la producción petrolera que mantenía un creci-

miento acelerado y que contribuía con una parte considerable al producto interno bruto que era del orden del 7.6% en 1910; 11% en 1920 y 9% en 1934, era mayor la participación de los inversionistas norteamericanos e ingleses y que, las prestaciones de estos inversionistas se imponían al gobierno mexicano pues los impuestos derivados del petróleo contribuían al presupuesto federal aproximadamente el 42.2% en 1922; 10.9% en 1929 y del 41.9% de 1935 a 1944 (el cónsul general norteamericano calculaba que en 1936 representaba un 60%).<sup>29</sup>

En resumen, podemos señalar que el estancamiento del sistema productivo; la extrema dependencia del Estado Mexicano del sector externo; la escasa respuesta de la burguesía nacional a los estímulos dados por el gobierno de Obregón; la necesidad de obtener ingresos de las actividades productivas redituables y de obtener créditos del exterior; todo ello contribuyó a que los representantes de Obregón ante los negociadores norteamericanos para el reconocimiento de su gobierno, dieran como resultado la firma de unos tratados onerosos y humillantes, como lo fueron los Tratados de Bucareli en su momento.<sup>30</sup>

Aunque el presidente Obregón contó con dos elementos que favorecieron su gestión gubernamental y le permitieron avanzar en la ruta hacia la reconstrucción nacional y el afianzamiento de su gobierno. Uno de ellos fue la relativa facilidad con la cual eran aceptadas sus iniciativas por el Congreso de la Unión

dada la conformación de una coalición en la que se encontraban los legisladores de los partidos que le eran adictos: PLM-PNA PNC (Confederación Revolucionaria Nacional). Y, la otra fue el aumento considerable de la producción petrolera, lo que permitió que el erario tuviera cierta liquidez para sostener las obras emprendidas por el gobierno obregonista.

Evidentemente, al grupo aguaprietista correspondía garantizar la continuidad proyecto político y económico planteado por Obregón. Aunque la sucesión presidencial se perfilaba como un problema del cual podía surgir una división al interior del grupo sonoreense. Así fue precisamente al entrar en la contienda tanto el general Plutarco Elías Calles como Adolfo De la Huerta.

En esta coyuntura política, las elecciones de 1924, por primera vez jugarían un papel determinante las fuerzas sociales aglutinadas en torno a un tipo de partidos que prosperó durante el mandato de Obregón: Los partidos populares.

Dichos partidos habían sido formados alrededor de las agrupaciones clasistas cuya acción política estaba guiada por los principios del socialismo (anarco-sindicalismo, comunismo, etc.) y por agraristas radicales.

El predominio de bases sociales proletarias y campesinas obligó a los dirigentes de estos partidos a sustanciar las

tesis sociales y políticas en forma decidida una vez que sus cuadros penetraron en las instancias del poder político. Aunque, la mayoría de los dirigentes de estos partidos se encontraban vinculados, de una manera u otra, con personalidades caudillescas del régimen y confiaban avanzar los intereses de sus bases sociales por medio de su subordinación a los dictados y los proyectos del gobierno central, aunque tratando de preservar la autonomía de sus organizaciones a toda costa.

Estos partidos aglutinaban a clases sociales populares; sostenían tesis sociales y políticas nacional reformistas y estaban dispuestos a prestar su apoyo a los gobiernos posrevolucionarios siempre y cuando estos atendieran las demandas de sus bases sociales.

Todos estos eran partidos populares de masas. Entre los más importantes se encontraban el Partido Socialista del Sureste organizados en 1916 por Felipe Carrillo Puerto, el PSS en 1922 decía contar con 417 ligas de resistencia obreras y campesinas que representaban a un total de 72,598 trabajadores; el Partido Socialista Agrario de Campeche (filial del PSS de Yucatán) fundado en 1914; el Partido Socialista Radical de Tabasco, controlado por Tomás Garrido Canabal; el Partido Socialista Michoacano fundado por Miguel A. Quintero y Miguel Reyes; y una organización que si bien no era propiamente un partido, funcionaba como tal, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Cam-

pesinos de Veracruz (LCAEV). Por supuesto existían otros partidos aparentemente populares que, sin embargo, no eran sino versiones caudillescas o personalistas que no escondían el oportunismo y la demagogia de sus fundadores. De estos últimos hay ejemplos como los de el Partido Liberal Jalisciense creado en 1920 por J. Guadalupe Zuno y Alfredo Romo; el Partido Socialista Fronterizo (PSF), organizado para llevar a la gubernatura a Emilio Portes Gil en 1924; la Confederación de Partidos Guanajuatenses conformado en 1925 por Enrique Colunga, Agustín Arroyo Ch. e Ignacio García Téllez; etc.<sup>31</sup>

Es decir, en las elecciones presidenciales de 1924 el panorama político incluía a numerosas agrupaciones políticas cuya influencia iba más allá de la de meros coordinadores de las funciones electorales. Lo que significaba que los candidatos a la presidencia necesariamente tendrían que plantear claramente sus posiciones ideológicas con respecto a los problemas que afectaban a las masas obreras y campesinas.

En el caso de Calles, su aparente radicalismo le ganó el apoyo de las bases sociales de los gobernadores de la región del Golfo, que a la vez eran cabezas de partidos regionales: Portes Gil de Tamaulipas (PSF); Adalberto Tejeda de Veracruz (LCAEV); Garrido Canabal de Tabasco (PST); Felipe Carrillo Puerto de Yucatán (PSS). También recibió adhesiones del gobernador de San Luis Potosí, Saturnino Cedillo, quien controlaba prácti-

camente todas las organizaciones agraristas de su estado; y de muchas otras agrupaciones populares del interior del país.

Calles también estrechó relaciones con los partidos caudillistas de dimensiones nacionales; para lo cual suscribió un pacto con destacados miembros del PNC en julio de 1923 (Pacto de Torregosa), por medio del cual estos se comprometían a sostener su candidatura.<sup>32</sup>

Por su parte, Adolfo De la Huerta tenía partidarios entre los dirigentes laborales de la Confederación General de Trabajadores (CGT) el Sindicato Ferrocarrilero y una fracción del PNC.<sup>33</sup>

La pugna entre los candidatos Calles y De la Huerta cobró un cariz de abierto enfrentamiento al intervenir el presidente Obregón (octubre 1923) por medio de la publicación de diversos documentos que supuestamente probaban que la actuación de De la Huerta como Secretario de Hacienda había sido contraria a los intereses nacionales. De la Huerta refutó la velada acusación con una serie de argumentos dirigidos a demostrar que su actuación había sido aprobada por Obregón en su momento y de ninguna manera perjudicaba los intereses de la nación; sugería que la "denuncia" de Obregón no tenía otro propósito que el de favorecer la candidatura de Calles. El debate prosiguió hasta noviem-

bre; pero ya para entonces De la Huerta había aceptado formalmente el apoyo de la fracción del PNC encabezada por Jorge Prieto Laurens.<sup>34</sup>

Las simpatías de una buena parte de los militares de alta graduación por De la Huerta movieron a Obregón a hacer cambios en las comandancias y jefaturas de operaciones militares para separar a los simpatizantes del ex-Ministro de Hacienda de sus tropas. También envió emisarios a dialogar con aquellos gobernadores sospechosos de brindar apoyo a las aspiraciones presidenciales de De la Huerta.<sup>35</sup>

Esto pareció a los partidarios de De la Huerta una clara manifestación de que la vía electoral sería insuficiente, dadas sus escasas bases sociales, para llevar a su candidato a la presidencia de la República. Entonces, la pugna entre los caudillos sonorenses se desplazó del plano político al militar. De la Huerta optó por trasladarse a Veracruz, donde sus partidarios le aseguraron que el general Guadalupe Sánchez le ofrecería protección y podía contar con las entradas de la aduana de Veracruz. Una vez ahí el 7 de diciembre proclamó el Plan de Veracruz. En este acusaba a Obregón de haber violado la soberanía de los Estados de San Luis Potosí, Nuevo León y Michoacán; de matar la independencia de los poderes legislativo y judicial; de haberse

convertido en "líder político de la impopular candidatura del general Plutarco Elías Calles, a fin de asegurarse más adelante una inmediata reelección que nuestra ley condena..."<sup>36</sup> El plan también hacía hincapié en "el respeto absoluto a la vida, a la libertad y a la propiedad de todos los habitantes nacionales y extranjeros" y ofrecía la inmediata reglamentación del artículo 123 constitucional y la solución del problema agrario.

Cuando de la Huerta finalmente, asumió la "Jefatura Suprema" del movimiento opositor a la candidatura de Calles, aproximadamente un 60% del ejército se puso de su lado y en unas cuantas semanas las fuerzas militares rebeldes llegaron a sumar 50,000 efectivos; a los que se sumaron 30,000 hombres armados puestos a su disposición por los hacendados latifundistas.<sup>37</sup>

La correlación de fuerzas momentáneamente favorecía a los delahuertistas. Sin embargo, Obregón y Calles explotaron al máximo todos aquellos elementos que parecían demostrar la complicidad de de la Huerta con el imperialismo (su participación en los Tratados de Bucareli) y los que efectivamente demostraban sus relaciones con los grupos políticos más oportunistas y corruptos (Prieto Laurensa), las fracciones militares que reprimían al campesinado -Guadalupe Sánchez- y la oligarquía terrateniente, con los "guardias blancas", que llegaron a refor-



Brigada "Carrillo Puerto", Batallón "Mendoza",  
1ra. compañía, del Ejército Socialista del  
Sureste, que combatió a los delahuertistas;  
Motozintla, Chiapas; 21 de febrero de 1924.

zar a los delahuertistas en la lucha armada.

Con lo cual Obregón y Calles lograron sumarse, aparte de las bases del PLM y del PNA, a numerosas bases sociales de los partidos populares que acudieron a sostener la campaña militar que las menguadas fuerzas del Ejército Nacional emprendieron en contra de los delahuertistas.

Por lo tanto, es factible considerar que, como señalan numerosos autores, la movilización de contingentes armados obreros y campesinos contribuyó determinadamente para conjurar esta rebelión.<sup>38</sup>

Es también necesario subrayar que la participación de los contingentes agraristas a favor del gobierno central se debió a la expedición del Código Agrario de 1922 y que aunque Obregón considerara que el reparto y restitución de tierras a los campesinos era una medida transitoria, durante su gobierno se repartieron 1,100,112 hectáreas que beneficiaron a 128,468 receptores.<sup>39</sup>

Durante la rebelión, también se alineó a favor del gobierno central un pequeño contingente que militaba en el Partido Comunista de México (PCM). Este último partido, había sido fundado en noviembre de 1919 por una fracción disidente del Partido Socialista Obrero (PSO) durante un congreso convocado por diver-

sas agrupaciones socialistas influidas por el triunfo de los soviets en el ex-imperio zarista y la instauración de la primera república socialista en la antigua Rusia. El PCM, dos años después de su fundación (1921), adoptó casi en su totalidad los principios y los puntos programáticos de la III Internacional Comunista; por lo tanto, era patente la diferencia entre el PCM que se proponía como un partido netamente proletario y los partidos de corte liberal que dominaban la vida política en México. Sin embargo, el PCM aplicó los puntos programáticos de una manera rígida y mecánica al pretender avanzar los intereses del proletariado por la vía del combate directo en contra del estado burgués y sus representantes. Lo cual, dentro del contexto en que se desenvolvía este nuevo partido, dió como resultado su casi total aislamiento de las masas obreras y campesinas. Dado que los gobiernos posrevolucionarios y sus aliados, la burocracia sindical y los caudillos agraristas, empezaban a solucionar en cierta medida los problemas más urgentes de las masas populares. Por ello, el PCM tuvo una vida precaria y azarosa en sus primeros años y sólo llegó a tener alguna influencia al ingresar a sus filas los dirigentes de las ligas agrarias de Puebla, Veracruz, Tamaulipas, Durango y otros estados (Ursulo Galván, Manuel Almanza, Sóstenes Blanco, Herón Proal, Primo Tapia, J. Guadalupe Rodríguez, Manuel Díaz Ramírez); pequeños núcleos de trabajadores ferrocarrileros, petroleros, fabriles, tranviarios, profesionistas y trabajadores del arte

(D. Rivera, Xavier Guerrero, David Alfaro Siqueiros).<sup>40</sup> La influencia del PCM, entonces se redujo a la agitación y la propaganda. Sus pequeños núcleos de combativos obreros y agraristas promovieron numerosos movimientos huelguísticos e invasiones de tierras. Su órgano de difusión, El Machete, empezó a circular desde marzo de 1924. El PCM influyó en la conformación de otra central obrera, la Confederación General de Trabajadores (CGT), fundada en 1921, a la que propuso su afiliación a la Internacional Sindical Roja (órgano laboral de la III Internacional Comunista). Pero la CGT expulsó a los comunistas en virtud de que la III Internacional Comunista aprobó resoluciones en contra de las corrientes anarquista y socialdemócrata, y como la mayoría de los dirigentes de la CGT eran anarcosindicalistas, estos ya no aceptaron la participación de los comunistas en su organización. El PCM perdió así una importante base de sustentación social.<sup>41</sup>

El apoyo del PCM al gobierno de Obregón y a la candidatura de Calles, según algunos autores, se debió al análisis político de Bertram D. Wolfe, quien convenció a los dirigentes comunistas de que en esta pugna entre caudillos, Calles y Obregón eran quienes garantizaban el avance de las fuerzas revolucionarias. A pesar de que el PCM había recibido un subsidio de la Secretaría de Hacienda mientras de la Huerta fue su titular y originalmente los comunistas le habían ofrecido secundarlo en caso de tomar el camino de las armas.<sup>42</sup>

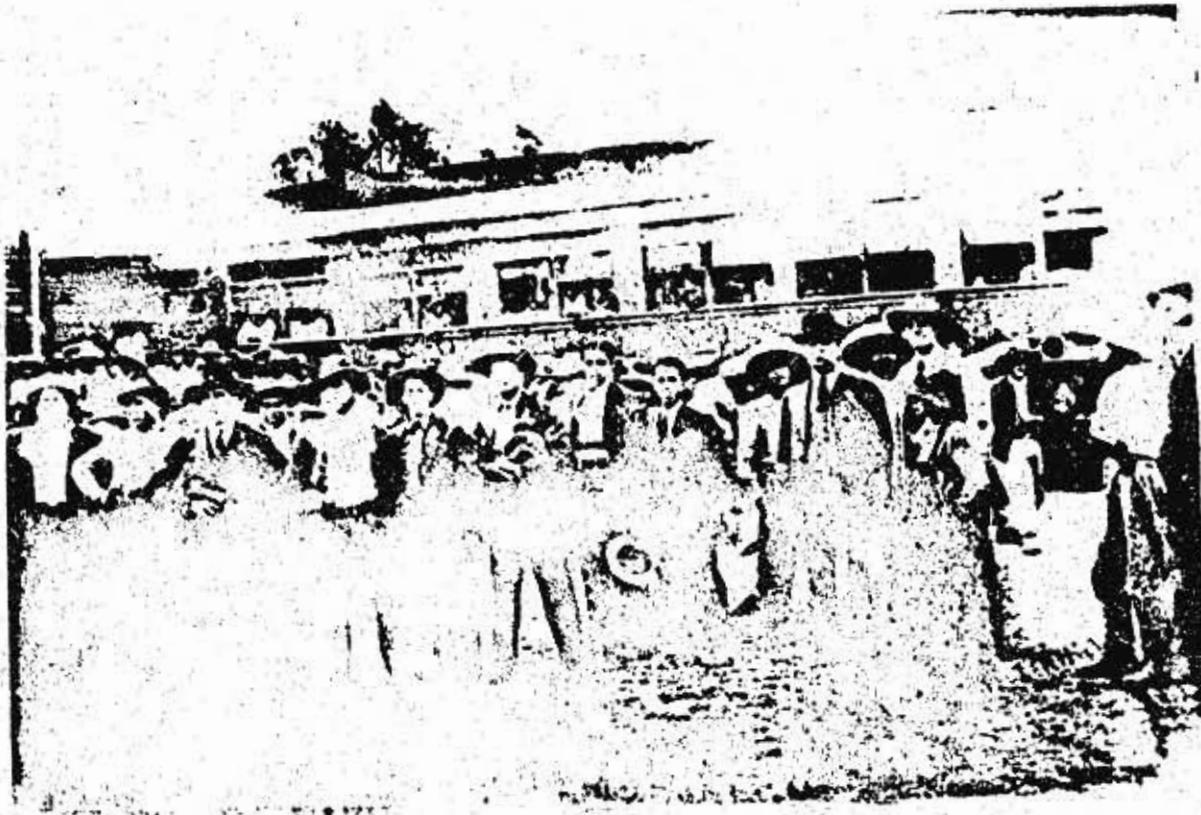
Al ser derrotados los contingentes delahuertistas entre abril y mayo de 1924, numerosos cuadros políticos militares formados durante el movimiento constitucionalista y luego sumados al aguaprietismo, fueron desplazados de la burocracia política y el ejército. Calles, ya sin rivales de mayor importancia, continuó su campaña política en marzo de 1924. Su único oponente fue el gobernador de Sinaloa, el general Angel Flores.

Las campañas de Flores y Calles produjeron una gran agitación política, pero los resultados de los comicios confirmaron la fuerza adquirida por los dirigentes aguaprietistas (Obregón y Calles).

#### RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE 1924<sup>43</sup>

Candidato	votos	%
Plutarco Elfas Calles	1 340,634	84.14
Angel Flores	252,599	15.86
Otros	24	0

Para Calles, como había sido para Obregón, el problema a resolver "era lograr la institucionalización del nuevo sistema de dominación y la recuperación de la economía, en ese orden."<sup>44</sup> Que, de hecho, había sido el proyecto de los gobiernos posrevolucionarios a partir de Carranza. Con respecto a la recupera-



Acompañantes del candidato presidencial, general Angel Flores, en la estación de San Juan del Rfo, Querétaro, 24 de junio de 1924.

ción económica, la política de Calles consistía fundamentalmente en "el saneamiento crediticio -puertas afuera y adentro-, financiero y presupuestal del gobierno".<sup>45</sup>

Así, durante el gobierno callista se preveía que las economías logradas por medio de un presupuesto equilibrado, las reformas instauradas en el terreno financiero y la apertura del crédito con base en administración "responsable" de los recursos obtenidos por medio de los dos aspectos ya mencionados, diera como resultado la puesta en marcha de un programa encaminado a la obtención de cierta independencia económica con respecto al sector externo.<sup>46</sup>

Dicho programa incluía medidas tales como: la apertura de nuevas tierras al cultivo por medio de la irrigación y facilidades crediticias para los campesinos; la ampliación y apertura de nuevas vías de comunicación; creación de la banca oficial; un mayor control en el otorgamiento de concesiones para la explotación de los recursos naturales (petróleo, minería, etc.); ampliación y creación de servicios públicos; en fin, el programa de Obregón corregido y aumentado, servía de guía para intentar la recuperación económica y fincar sobre bases firmes el nuevo Estado Mexicano.<sup>47</sup>

El papel activo del estado posrevolucionario contrasta con

papel pasivo del Estado liberal oligárquico porfirista (de - preservar los intereses de la oligarquía y de dejar manos li - bres a la iniciativa privada). El desempeño del estado posrevolucio - nario como promotor y regulador de la vida económica implicó la rea - pertura del crédito externo e interno; la recuperación de las actividades productivas y la creación de una infraestructura - económica que atrajera al sector privado interno y externo. - Por medio de la creación de numerosas instituciones entre las cuales destacan: (se incluyen las creadas durante el gobierno de Obregón) la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S.A. (1921); Compañía Eléctrica de Matamoros, S.A. de C.V. (ma - yo de 1922); Comisión Nacional de Caminos (marzo de 1925); Comisión Nacional de Irrigación (enero de 1926); Comisión Na - cional Bancaria (diciembre de 1924); Banco de México, S.A. (1925); Dirección de Pensiones Civiles (agosto de 1925); Com - pañía Eléctrica de Morelia (septiembre 1925); Banco Nacional de Crédito Agrícola (marzo de 1926); Banco Nacional de Trans - portes (febrero 1927); Compañía Mexicana Meridional de Fuerza, S.A. (1924-1928).<sup>48</sup>

Pero esta vertiginosa actividad constructiva que dió lugar a un gran volumen de leyes, acuerdos y decretos, solo resolvió de manera muy limitada el problema agrario, puesto que Calles com - partía los puntos de vista de Obregón. Es decir, impulsaba la repartición de tierras en posesión individual, con la intención

de crear pequeños propietarios y quitar a los comisariados ejidales su influencia dentro del ejido y las comunidades agrarias. También consideraba que el desarrollo capitalista nacional sería más acelerado si se modernizaban las técnicas agrícolas en las tierras poseídas por latifundistas. Y, por esta razón, no se intentó hacer una reforma agraria radical ni se pretendió finiquitar la gran propiedad agraria. En cambio, se sentaron las bases para la expansión de la pequeña propiedad; se facilitó la transformación de los antiguos latifundios de baja productividad en emporios agrícolas modernos; se convirtió al campesino ejidatario en una suerte de minifundista que para subsistir tenía que vender su fuerza de trabajo a los empresarios agrícolas capitalistas. La dotación ejidal y la restitución de tierras a comunidades agrarias eran consideradas como medidas transitorias de mera conveniencia política coyuntural; necesarias para evitar levantamientos armados y manipular a las masas campesinas.<sup>49</sup> No obstante, durante el mandato de Plutarco Elías Calles la distribución de tierras llegó a su más alto nivel, desde 1917, con 2 972 876 hectáreas repartidas que beneficiaban a 297 428 campesinos.<sup>50</sup>

En el terreno laboral, los trabajadores no sindicalizados, que eran la inmensa mayoría, se encontraban en una situación extremadamente vulnerable. Además de que las organizaciones sindicales independientes encontraban serios obstáculos tanto para

su desenvolvimiento como para la solución de las demandas de sus representados. Esto se debía principalmente a la inexistencia de la reglamentación del artículo 123 de la Constitución Política y al control ejercido en las juntas de conciliación y arbitraje locales por los dirigentes de la CROM. Dado que Luis N. Morones había sido nombrado Secretario de Industria, Comercio y Trabajo por el Presidente Calles. Con lo cual la alianza entre la CROM y la burocracia política permitía también el control y la manipulación de los obreros organizados y desarticulaba las acciones emprendidas de manera independiente por las masas obreras. La creación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (1927) dió una mayor ingerencia al poder ejecutivo en los asuntos laborales e inclusive facilitó al control indirecto de las masas laborantes por la burocracia política.

Dentro de este contexto, el panorama político se complicaba pues las fuerzas sociales -fuentes del poder real- que habían ayudado a Calles a contrarrestar la rebelión delahuertista y a legitimar su propio gobierno entraban en una fase de polarización. Es decir, los representantes del PLM y del PNA tenían que buscar el avance de sus posiciones en contra del resto de los aliados callistas que militaban en los partidos democrático burgueses. Si tenemos en cuenta que el PLC (nacional) había sucumbido en 1922 frente a la alianza PNC-PLM-PNA y Partido Socialista del Sureste (PSS) -conocida como Confederación Revolucionaria

Nacional- y que posteriormente el PNC (nacional) se disolvió al fraccionarse en delahuertistas y callistas, vemos que en el panorama nacional quedaban únicamente los partidos caudillistas y populares, aparte de los cientos de clubes y agrupaciones políticas que surgían y desaparecían durante las elecciones nacionales y locales.

Las tendencias de los partidos políticos populares a ganar mayor influencia a costa de los partidos democrático-burgueses provocó una gran inestabilidad política tanto a nivel nacional como regional. La desaparición de poderes en los Estados; el desafuero de legisladores y los enfrentamientos armados en las cámaras legislativas, eran lo común y corriente.

Aparte de que en las cámaras legislativas empezaban a perfilarse nítidamente las diferencias entre los representantes de los partidos populares, quienes intentaban arrancar concesiones económicas y sociales que beneficiaran a las masas obreras y campesinas y apoyaban las medidas económicas nacionalistas del régimen; y los representantes de los partidos democrático burgueses pues estos ahora defendían las prebendas y los intereses de los cuadros político-militares aguaprietistas que se habían enriquecido con los negocios del sector público, y cuyos intereses se encontraban cada vez más cerca de los de las viejas oligarquías y los caciques regionales.

Así vemos que la composición del senado para el periodo 1924-1926 muestra fielmente la polarización política entre los representantes de los partidos populares (revolucionarios) y los de los partidos democrático-burgueses (conservadores); pues según Alberto Terrones Benitez, en el senado el bloque "conservador" se opuso sistemáticamente a las iniciativas de ley enviadas por el jefe del ejecutivo y estas solo pudieron ser aprobadas a finales de 1925, cuando una recomposición de los bloques (pactos, compromisos, alianzas) dió la mayoría a los "revolucionarios."<sup>51</sup>

En la cámara de diputados la división se establece entre la minoría "revolucionaria" formada por el PLM-PNA y la mayoría "conservadora" formada por legisladores de los partidos democrático-burgueses regionales.

A partir de 1926, la rebeldía del senado y la hostilidad de las mayorías legislativas hacia el Jefe del Ejecutivo obstaculizaban las iniciativas enviadas por Calles al Congreso y le obligan a gobernar por medio de decretos.

A los problemas derivados de la polarización parlamentaria se aunaban la persistencia del caudillismo en el ejército y el fortalecimiento de los cacicazgos regionales. Con respecto al ejército, tanto Obregón como Calles habían adoptado una política

tendiente a reducir su influencia política; que incluía medidas tales como la profesionalización de los cuadros militares y la disminución de los efectivos. Estas medidas se tradujeron en la reapertura del Colegio Militar; la reestructuración de la organización militar; la reducción de efectivos hasta fijar un máximo de 55 000 elementos; la capacitación técnico-profesional; reformas a la legislación militar; la implantación de un sistema de rotación de las comandancias de las zonas militares.<sup>52</sup> Con ello se empezó a romper el control de las personalidades caudillescas sobre los efectivos armados y se promovió la disciplina corporativa del ejército. Paralelamente, se efectuó una intensa campaña ideológica tendiente a inculcar entre los militares la convicción de que su papel era el de defensores de las instituciones civiles y políticas del Estado, así como su lealtad a los gobiernos posrevolucionarios.<sup>53</sup>

Destruir las influencias caciquiles era una tarea a más largo plazo, dada la virtual incapacidad del gobierno central de -- acabar con las fuentes del poder de los caciques: el latifundio, los monopolios comerciales, las milicias privadas, el control sobre las masas iletradas y paupérrimas, la complicidad con el clero y los políticos locales.

En suma, la persistencia del caudillismo en el ejército; el poderío de los caciques regionales la rebeldía manifiesta de una

buena parte de los integrantes del poder legislativo; y las constantes pugnas entre el gobierno central y los poderes estatales locales configuraron un cuadro de crisis política y social que no podía pasar desapercibido por el sector privado interno y externo; así como por el clero, cuya influencia en el poder público había decrecido considerablemente desde 1917, cuando empezó a ser excluido sistemáticamente del poder político por los gobiernos posrevolucionarios.

Los inversionistas extranjeros en el ramo petrolero fueron los primeros en entrar en abierta pugna con el gobierno cuando el presidente Calles envió al congreso una iniciativa de ley diseñada para recuperar el control sobre los yacimientos petroleros. La Ley del Petróleo fue aprobada el 31 de diciembre de 1925.<sup>54</sup>

Las amenazas y presiones del Departamento del Estado norteamericano no se hicieron esperar. Su titular, Frank B. Kellogg, dió a entender, en varias ocasiones, al gobierno mexicano que las relaciones diplomáticas podían ser rotas de no modificar este último sus posiciones hacia los inversionistas norteamericanos. Y no sólo se presionó a nivel diplomático, pues en un momento dado se pensó en una inminente intervención armada del gobierno norteamericano. Esto fue evidenciado por las instrucciones giradas por Calles al Comandante de la Zona Militar que con

trolaba el perímetro petrolero, general Lázaro Cárdenas del Rfo, en las que se le pedía, "que procediera a incendiar los campos de las compañías en caso de que las tropas norteamericanas desembarcaran."<sup>55</sup>

La pugna entre las compañías petroleras y el gobierno mexicano se intensificó al intervenir los círculos católicos norteamericanos que acusaban a Calles de perseguir a la Iglesia católica con motivo de la expedición de la ley reglamentaria -- del Art. 130 constitucional.

El conflicto con el clero se había mantenido latente desde la promulgación de la Constitución de 1917 y se exacerbó al ser aprobada la ley reglamentaria del Art. 130, dada a conocer el 4 de enero de 1926. El clero entonces entró en una lucha -- frontal con el gobierno de Calles para que la ley se derogara o se nulificara su aplicación.

El entrecruzamiento del conflicto con las compañías petroleras y el clero fue algo inevitable y esto dió la pauta a Calles para acusar al clero de estar en connivencia con ellas. El agravamiento del conflicto entre el gobierno callista y la alta jerarquía eclesiástica mexicana dió la pauta a las organizaciones católicas, la "derecha radical," para la estructuración de una agrupación secreta, la Liga Nacional Defensora de la Libertad -

Religiosa (LNDLR), con el propósito expreso de llevar la defensa de las instituciones religiosas hasta sus últimas consecuencias. Así el llamado de la LNDLR a la rebelión y la propia iniciativa de numerosos contingentes campesinos y urbanos impenetrados por la labor reestructuradora de los gobiernos posrevolucionarios y en cambio permeados hasta la médula por la labor cuatricentaria de la iglesia católica, provocaron el estallido de una rebelión armada que llegó a representar un problema de enormes dimensiones.<sup>56</sup>

Aunque el movimiento cristero evidenciaba la exaltación de los sinceros sentimientos religiosos de las masas, para el gobierno callista esta rebelión armada representaba una de las mayores ofensivas de la contrarrevolución hacia las instituciones estatales posrevolucionarias. Por lo tanto la respuesta del gobierno hacia este movimiento fue brutal y exterminante.

Por las razones detalladas en las páginas anteriores, los proyectos de reconstrucción planteados por los gobiernos revolucionarios y que parecían cobrar renovado impulso con Calles fueron inhibidos en su consecución; ya que los conflictos con el clero y las compañías petroleras exigieron la desviación de considerables recursos económicos para enfrentar las presiones diplomáticas, políticas y armadas de cada uno de los frentes en pugna con el gobierno callista.

Pero la crisis política y social fue acompañada por una

alarmante baja en la producción petrolera y minera; una gran destrucción en las áreas rurales (se considera que los contingentes armados de los cristeros llegaron a sumar 50 000 personas) con la consiguiente baja de la producción agraria; una reducción drástica en los ingresos del erario y un aumento galopante del desempleo.<sup>57</sup>

El impacto de la crisis se manifestó en el plano político con la pulverización de las agrupaciones y los partidos políticos. Esta situación empezó a ser motivo de creciente preocupación por parte de la burocracia política, sobre todo al perfilarse la siguiente sucesión presidencial.

De hecho, ya desde 1925 durante el quinto congreso de ligas agrarias estatales controladas por el PNA, los dirigentes agraristas declaraban que era :

"...de interés vital para los trabajos (de las organizaciones obreras y campesinas) la constitución de partidos de clase que incluyeran al proletariado mexicano en sus grandes ramas de obreros y campesinos..." por lo cual, "era de urgencia la fusión de los partidos políticos de clase; el nacional agrarista y el laborista mexicano, en uno solo y gran Partido Socialista de México..."<sup>58</sup>

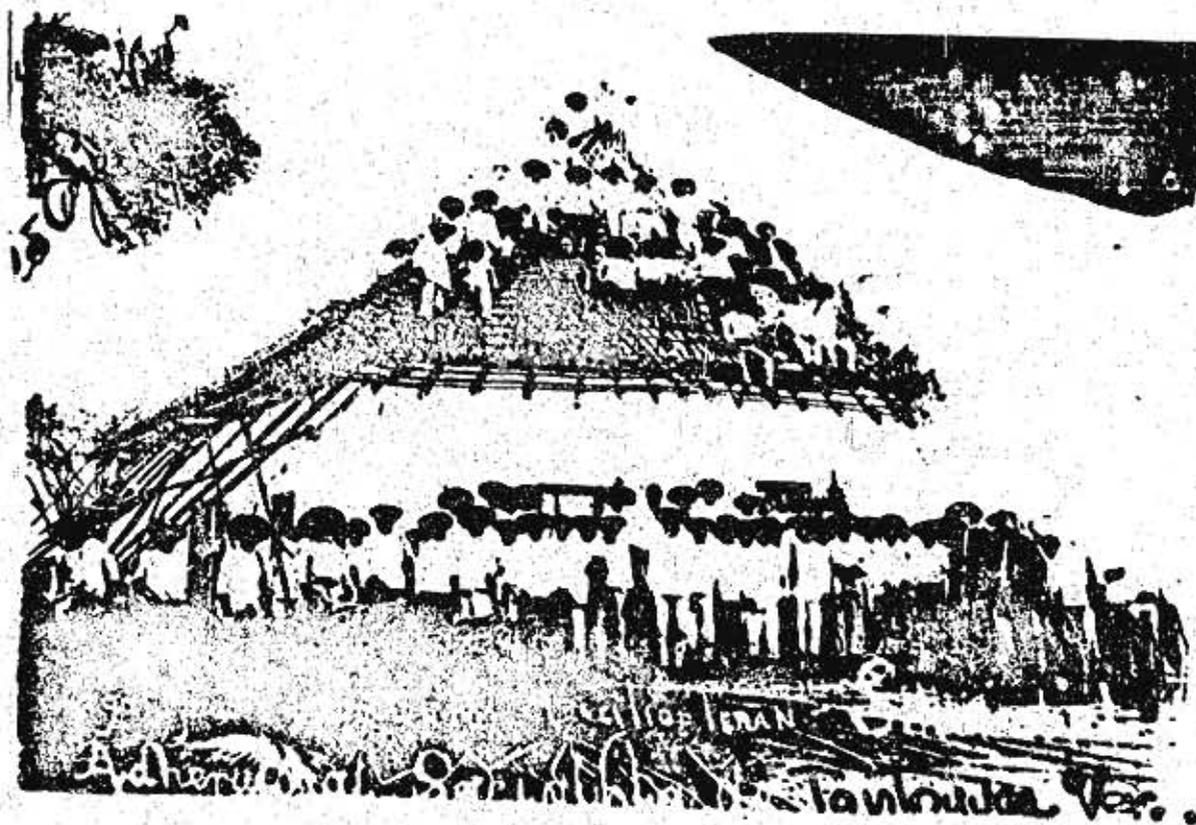
Esta propuesta no pudo cuajar en esos momentos, dado que tanto el PNA como el PLM a pesar de ser el ala política de sendas organizaciones clasistas, no actuaban independientemente de la burocracia política; habían adquirido compromisos con esta que los supeditaban a los programas delineados por los caudillos aguaprietistas. Por otra parte la fusión de ambos partidos no podía darse en esos momentos en función de los intereses que decían representar sino en razón de sus compromisos políticos y en este caso los caudillos aguaprietistas estaban poco dispuestos a permitir que un partido como el que planteaban los dirigentes del PNA -con tan amplia base social y el correspondiente potencial revolucionario- eventualmente los desplazara como conductores y detentadores del poder político.

El partido Laborista Mexicano por su parte vió con desencanto que las aspiraciones de su dirigente, Luis N. Morones, a la presidencia de la república se diluían al ser aprobada la reforma constitucional que permitía la reelección de Obregón y que el PNA había apoyado dicha reforma. En esos momentos (1926) el PLM se encontraba en la cúspide de su influencia dentro del poder político puesto que contaba con la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; dos jefes de departamento de la misma Secretaría; 40 diputados y 11 senadores en el Congreso de la Unión; dos gobernadores de los Estados y algunos ayuntamientos, entre estos últimos el de la Ciudad de México.<sup>59</sup> Por lo tanto, una -

alianza con el PNA hubiera significado la gravitación hacia el apoyo a la candidatura de Obregón y esto no entraba en los proyectos del PLM, por lo menos no en esos momentos.

El PNA siguió por su parte con sus esfuerzos de unificación y volcó sus energías hacia la organización de mayores contingentes campesinos. Aunque en este terreno su labor fue menos exitosa que la de corrientes agraristas más radicales que se aglutinaban en torno a la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz (LCAV) cuyos dirigentes eran partidarios de las posiciones del gobernador Adalberto Tejeda (quien favorecía la puesta en marcha de una reforma agraria radical) y un buen número de sus dirigentes eran miembros del PCM. Esta otra corriente agrarista contribuyó a la formación de la Liga Nacional Campesina que en el momento de su constitución decía contar con 316,000 campesinos. Aunque dados los vínculos de los dirigentes de la LNC con la burocracia política, el Secretario de Gobernación (Adalberto Tejeda) y el Secretario de Agricultura (Luis L. León) figuraron como miembros honorarios de la LNC.<sup>60</sup>

La burocracia política por otra parte, se preocupó por buscar una fórmula para aglutinar a las corrientes políticas dispersas dentro del aparato estatal y en especial en las cámaras legislativas. Uno de los intentos más relevantes de la burocracia política para buscar el control de las fracciones políticas re-



Miembros de la organización campesina "Cecilio Terán" de Silozuchil; adherida al Partido Socialista de Tantoyuca, Veracruz; (C. 1926).

gionales por medio de coaliciones partidarias fue la constitución de la Alianza de Partidos Socialistas de Gonzalo N. Santos, misma que en su asamblea constitutiva, en abril de 1926, contó con por lo menos 600 delegados que representaban un conjunto abigarrado de partidos regionales, clubes, agrupaciones, ligas y uniones políticas.<sup>61</sup> La convocatoria a la asamblea constitutiva delineaba claramente los fines que perseguía la burocracia política promotora de dicha coalición:

"...nombrar un comité provisional que realice el anhelo de los partidos... convocándolos a una convención en la que, con la autonomía e independencia de que son dueños, discutan y aprueben la unificación del programa de los Partidos Socialistas del país, así como la actitud que deben asumir durante la próxima contienda electoral, viendo en todo la forma de realizar el sano propósito de reconstruir el país, que es hoy el más grande anhelo del gobierno revolucionario de México..."<sup>62</sup>

En cuanto al programa de la Alianza de Partidos Socialistas, era evidente la supeditación a los proyectos reconstructores de Obregón y Calles, pero también el afán de moderación de sus promotores, quienes inclusive trataron de poner sordina a las medidas más controvertidas del gobierno callista.<sup>63</sup>

La conformación de la Alianza de Partidos Socialistas solucionó en parte la fragmentación de la base social de apoyo del gobierno callista, ya que amalgamó a diversas capas del campesinado, el proletariado y sobre todo a las capas medias (pequeños propietarios, profesionistas, burócratas, pequeños comerciantes e industriales, empleados). Con lo cual se pudieron sortear medianamente los tormentosos meses en que las presiones de las compañías petroleras y el clero pusieron sitio al gobierno central.

A finales de 1926, la situación interna exigía una definición de los caudillos aguaprietistas en cuanto a quién sería el encargado de dar continuidad al proyecto de reconstrucción delineado por ellos.

Es difícil desenmarañar la compleja trama urdida alrededor de los caudillos aguaprietistas, en su carácter de agentes del cambio social, para determinar cuáles fueron las razones que sopesaron Obregón y Calles para decidir finalmente que los intereses del estado exigían la reelección del primero.<sup>64</sup> Lo que nos interesa destacar aquí es que el 25 de junio de 1927, al aceptar su candidatura, Obregón habla por primera vez de "el programa de la revolución", que era en realidad una síntesis de los lineamientos económicos y sociales que él y Calles de manera pragmática y de acuerdo a las circunstancias del momento habían puesto en práctica durante sus gestiones gubernamentales:

"Consolidar la personalidad política y moral de nuestra nacionalidad como pueblo autónomo ... Por lo que se refiere a nuestra política con Norteamérica, debemos seguir sosteniendo con energía y decoro el derecho que a México asiste como Estado soberano, para darse la legislación que más acomode a sus finalidades y a sus intereses, sin más limitación que la que impone entre sí el Derecho Internacional a todos los Estados soberanos... Debemos ser sumamente cautos con las inversiones que en nuestro territorio pretenden realizar -- los intereses imperialistas de Wall Street, y dar toda clase de facilidades compatibles con nuestras leyes al capital industrial, comercial y agrícola, que del vecino país quiera venir a cooperar con nosotros al desarrollo y explotación de nuestros recursos naturales, para que así podamos ser más conocidos por el capital honesto de la vecina República... Debe ser estudiada con todo cuidado e interés, una política arancelaria que pueda contrarrestar el imperialismo de los productores de los Estados del sur del país vecino del norte, que han logrado boycotear muchos de nuestros productos nacionales, y están intentando boycotear ahora la mayor parte de ellos, no obstante que México importa productos de esos Estados, por un valor mayor que las exportaciones nuestras, y que son producidas por los mismos in

teresados.

'...Una franca atención debe merecer también por parte del Gobierno Federal, la exportación desordenada que se está llevando a cabo a los Estados Unidos del Norte, de productos de muchas regiones de México que podrían significar negocios de magníficas utilidades para la riqueza pública y privada, y que en la actualidad, por falta de organización y de reglamentos adecuados, han causado grandes pérdidas y dado lugar a especulaciones inmoderadas... En relación con nuestras hermanas, las Repúblicas del Sur, el programa está definido y lo han desarrollado igualmente todos los gobiernos emanados de la Revolución, buscando con perseverancia un acercamiento espiritual y material, que se viene realizando gradualmente, y que constituye una esperanza para la protección de nuestros mutuos intereses... Nuestra política exterior con el resto del mundo, no requiere un capítulo especial: ella se reduce a cultivar la cordialidad más franca buscando siempre un intercambio cultural y comercial que reporte beneficios mutuos.

'No podremos ufanarnos de haber realizado nuestra consolidación definitiva de pueblo autónomo y soberano, mientras nuestra independencia económica no quede igualmente esta-

blecida en forma definitiva también..."<sup>65</sup>

En realidad, lo que Obregón denominó el "Programa de la Revolución" no es sino una puntualización de medidas concretas respecto a problemas de ajuste del proyecto democrático burgués delineado por el mismo, y en cierta forma desestimaba los planteamientos en materia social, agraria y laboral introducidos por sus aliados, los dirigentes obreros y campesinos.

Obregón repitió su estrategia electoral y evitó comprometerse con un solo partido; nombró a Aarón Sáenz jefe de su campaña política y encargado del Centro Director Obregonista, en el cual deberían aglutinarse las diversas fuerzas políticas que apoyaran su candidatura. Los impedimentos legales para su reelección (Artículos 82 y 83 de la Constitución Política) fueron sorteados oportunamente mediante una propuesta de reformas presentada a las Cámaras Legislativas por el propio Obregón desde marzo de 1926; la cual fue aprobada gracias a los oficios de la Alianza de Partidos Socialistas y el PNA que mediante una mayoría parlamentaria sacaron adelante la propuesta en ambas Cámaras; las reformas fueron promulgadas en diciembre de 1926.<sup>66</sup>

La oposición a la candidatura de Obregón provino de la misma fracción aguaprietista (muy mermada con la fractura producida por la rebelión encabezada por De la Huerta). El general Arnul

fo R. Gómez asumiendo la defensa del principio antirreeleccionista, renunció a la Jefatura de Operaciones del Estado de Veracruz y fue postulado por algunos de los cuadros civiles que revivieron al antiguo Partido Antirreeleccionista. Otro general, Francisco R. Serrano, Secretario de Guerra en el gabinete de Obregón, y Jefe del Departamento del Distrito Federal hasta el momento de entrar a la contienda electoral, accedió a ser postulado como candidato del Partido Nacional Revolucionario. Hubo un aspirante más, el Secretario de Industria, Comercio y Trabajo en el gabinete de Calles, Luis N. Morones, quien se mantuvo a la expectativa esperando un pronunciamiento del presidente Calles a su favor, pero la enemistad de Morones con los cuadros dirigentes del ejército vedaban su candidatura y, por otra parte, el grueso de la burocracia política se encontraba aglutinado en las agrupaciones políticas democrático-burguesas o populares que apoyaban la candidatura de Obregón. Morones rompió su reserva, dos meses después de que Obregón había iniciado su campaña, para pronunciarse relucientemente a favor de éste, con lo cual el PLM se alineaba al programa de la mancuerna Obregón - Calles.<sup>67</sup>

La íntima convicción del general Gómez de que era necesario recurrir a la rebelión armada para arrebatar el control del aparato estatal a sus ex-correligionarios y poder acceder a la Presidencia de la República, estrechó sus nexos con numerosos jefes militares descontentos o supervivientes de las fracciones

derrotadas por los caudillos sonorenses; en la conjura quedó involucrado el Gral. Serrano. De estos vínculos y de los planes de ambos estaban bien enterados Obregón y Calles.<sup>68</sup>

El gobierno federal provocó el aceleramiento de los preparativos de Gómez y Serrano al enviar tropas federales a Chiapas, Tabasco, Veracruz y Coahuila, donde se encontraban la mayoría de los jefes militares comprometidos con los candidatos opositores.

La rebelión armada debía comenzar el 3 de octubre (1927) en el cuartel de Balbuena y en la ciudad de Torreón; pero el Secretario de Guerra, Gral. Joaquín Amaro, tomó las provisiones necesarias para desarticular la rebelión y batir a los contingentes que se levantarán en armas. La suerte de Gómez y Serrano quedó sellada.

El general Francisco R. Serrano fue aprehendido en Cuernavaca, a pesar de que a última hora había decidido no secundar la rebelión, y fusilado junto con sus acompañantes en Huitzilac. El general Gómez fue sorprendido unos días después en su escondite en la Sierra de Veracruz y ejecutado después de un rápido juicio militar sumario.

La campaña de Obregón prosiguió su curso y a finales de

1927 envió otra propuesta al Congreso de la Unión para el alargamiento del periodo presidencial de 4 a 6 años; su propuesta -por razones obvias- no encontró oposición alguna.

Ahora sólo el problema concreto de evitar la anarquía electoral entre los pretendientes a la XXXII legislatura federal y a los poderes de los estados federados condujo a la burocracia política a plantear, durante los primeros meses de 1928, soluciones por medio de la coaligación de agrupaciones políticas. Uno de los tantos intentos fue el de un grupo de legisladores, quienes propusieron la creación del "Partido Socialista Integral", en el que según sus promotores, "se trataba de que todas las agrupaciones que trabajaban por la misma causa -el obregonismo- sigan un solo programa, reconozcan una sola dirección y puedan desarrollar una acción conjunta. Este partido, cuyo jefe será el diputado Ricardo Topete, cuenta ya con 10 000 adhesiones".<sup>69</sup> Esta iniciativa y otras fueron desechadas puesto que la mayor coaligación electoral democrático burguesa, el Centro Director Obregonista dominaba la escena política y la competencia política se estrellaba frente a este dique.

Durante el mes de marzo, Obregón anunció que para 1929 ya no habría elecciones municipales en la ciudad de México puesto que ésta se federalizaría. Esto provocó una violenta reacción por parte de los dirigentes del PLM -ya que los municipios de la ciudad de México eran uno de sus más importantes bastiones-;

esta reacción se tradujo en agrios ataques verbales de Morones (abril) hacia Obregón, que posteriormente desembocaría en una abierta pugna entre moronista y obregonistas. En medio de ambos grupos se encontraba Calles, quien era acusado veladamente por los obregonistas de dar alientos a Morones en contra de ellos. Este sería el principio de la declinación y pérdida de posiciones dentro del poder político del PLM, ya que posteriormente la burocracia política excluiría sistemáticamente a los cuadros de este partido del aparato estatal.

Las disputas con los dirigentes del PLM no significaban un peligro para la presunta aplanadora electoral obregonista. El general Obregón se sentía confiado pues debido a su intervención el gobierno callista se encontraba en vías de llegar a un acuerdo favorable tanto con las compañías petroleras como con la jerarquía eclesiástica mexicana.

Para julio de 1928, en ambos frentes se avizoraba una solución satisfactoria y esto prometía mejores augurios para la continuidad del proyecto de reconstrucción y del "Programa de la Revolución" que Obregón había esbozado el año anterior. Que los arreglos no eran enteramente favorables para el Estado Mexicano y que se había desandado en el camino hacia la liberación económica nacional, eso era algo que el pragmatismo de Obregón dejaba para una posible (si esto era lo que verdaderamente pretendía) reparación futura.

El candidato del Centro Director Obregonista recibió el cien por ciento de los sufragios emitidos el primero de julio de 1928, estos sumaron 1 670 000 votos.<sup>70</sup> Tal unanimidad en la voluntad popular puede explicarse con una sola razón. Todos los contendientes habian sido violentamente eliminados.

La muerte del presidente electo, Alvaro Obregón, el 17 de julio de ese año, provocó el resurgimiento de la crisis política resultante de la pulverización de las fuerzas políticas, con lo cual la posibilidad de reconstituir una base social de apoyo para dar continuidad al proyecto heredado por Calles, resultaba un problema de gran envergadura.

La solución a la crisis política fue anunciada por el presidente Calles durante su último informe de gobierno, el primero de septiembre de 1928. En su informe, Calles expresó la urgente necesidad de "pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de 'país de un hombre' a la de 'nación de instituciones y leyes'", agregando que "el ejército estaba dispuesto a ofrecer su apoyo material y moral a esta meta".<sup>71</sup>

En esos momentos, Calles prefiguraba un nuevo proyecto de carácter político, que en sus rasgos más generales establecía la puesta en práctica de la siguiente tesis:

"... que todos estos hechos y todos estos factores ayuden a la consecución de estos ideales: la entrada definitiva de México al campo de las instituciones y de las leyes y el establecimiento para regular nuestra vida política de reales partidos nacionales orgánicos, con olvido e ignorancia de hoy en adelante de los hombres necesarios como condición fatal y única para la vida y la tranquilidad del país." 72

En la médula de esta tesis se encontraba la premisa de que las diversas fracciones militares y políticas conformadas a lo largo de la lucha armada revolucionaria y durante los gobiernos posrevolucionarios sostenían una concepción del estado semejante a la de los caudillos aguaprietistas y que por lo tanto los principios que subyacían a sus programas tenían diferencias sólo de grado y no de fondo, ya que todas las fracciones se guiaban por los principios y los mandatos de la Constitución de 1917. Por ende, los callistas consideraron factible el reagrupamiento de todas las fracciones dispersas en un "real partido orgánico nacional" o "instituto político de la revolución", que como puede observarse, prefiguraba ni más ni menos que un partido de estado. De tal suerte que el "Programa de la Revolución" esbozado por Obregón y complementado con las propias concepciones de los callistas, se convertía, vía el partido de estado, en "el Programa" de los gobiernos posteriores al de Calles.

Va que según las fuerzas políticas que controlaban el estado, esto daría continuidad al proyecto global de institucionalización del nuevo aparato de dominio y favorecería la recuperación económica.

En el siguiente capítulo se establecen los hechos históricos concretos que condujeron al afianzamiento de los callistas al imponer sus tesis al resto de las fracciones político-militares dentro del estado posrevolucionario. Y, asimismo, se analizarán las condiciones en las que se gestaron nuevas corrientes de la burocracia política y de la dirección militar que chocaron con "el programa" del callismo y modificaron la correlación de fuerzas entre los partidarios de un conservadurismo proimperialista con tintes anticlericales, hacia el cual gravitaron Calles y sus sostenes políticos, y los propugnadores de un nacionalismo reformista que favoreciera las demandas obreras y campesinas; ello con el objeto de una rearticulación del Estado Nacional y el restablecimiento de las alianzas con las organizaciones obreras y campesinas que fueron desechadas por la fracción conservadora proimperialista a lo largo del periodo conocido como "el maximato" y que se perfilaba como una vía suicida para la burocracia política ligada al callismo y, en última instancia para el estado democrático burgués.

CAPITULO IV

"... La Revolución, el movimiento material y moral que viene operándose en nuestro país desde 1910, ha sido un éxito, a nuestro modo de ver, en el campo económico-social..., en el terreno administrativo y constructivo de la política ejecutiva del gobierno federal y de algunos gobiernos locales no ha fracasado la Revolución. Pero en el campo, meramente político, en el terreno democrático, en el respeto al voto, en la pureza de origen de personas o de grupos electivos, ha fracasado la Revolución... No necesito decir que las verdades dolorosas hay que reconocerlas y proclamarlas si queremos que puedan ser corregidos nuestros graves errores alguna vez, si deseamos que la familia revolucionaria pueda llegar a sentirse perfectamente unida e identificada en aspiraciones, ya no sólo de orden económico y social, sino también político; si queremos, por último que el Partido Nacional que ha nacido de mi llamamiento al país a una vida institucional, pueda cumplir correctamente con los deberes de un verdadero Partido Político... Por esto, porque el correctivo, porque el saneamiento material y moral de orden político a que vengo refiriéndome, sólo puede resultar de la acción, del juego de verdaderos partidos políticos, y porque, naturalmente, la responsabilidad ante la opinión revolucionaria, tiene que recaer en las organizaciones políticas de matiz o de carácter revolucionario, es por lo que señalo para la parte de acción y de responsabilidad futuras que corresponde a la familia revolucionaria, al Partido Nacional de esta tendencia, en el que se han fundido la mayor parte, sino la casi totalidad de las agrupaciones políti-



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

cas de ideología avanzada, y corresponde por lo tanto, a ese partido, reparar los errores que la Revolución haya cometido en materia política..."

Fragmento de las declaraciones del general Plutarco Elías Calles con respecto a la rebelión escobarista, el ejército y la situación política del país, hechas en junio de 1929.

#### LA FORMACION DEL PARTIDO DEL ESTADO.

Desde 1917 los gobiernos posrevolucionarios habían dependido de diversas agrupaciones políticas para allegarse bases sociales que les permitieron obtener el consenso social y la legitimidad necesarias para llevar a cabo los proyectos del Estado Nacional.

Pero la creciente dispersión y fragmentación de las fuerzas políticas que respaldaban a los gobiernos posrevolucionarios confrontaba a los herederos del constitucionalismo -los aguaprietistas- con la disolución de las alianzas que habían hecho posible su permanencia en el poder.

La sucesión presidencial de 1928 confrontó a los caudillos aguaprietistas con la posibilidad de perder su preeminencia como árbitros de las fuerzas políticas que actuaban al interior del estado. La candidatura presidencial de Obregón fué considerada como una solución de carácter inmediato para reagrupar a los caudillos político-militares y a los caciques regionales en torno del proyecto reconstructor del estado. La muerte de Obregón agravó las pugnas entre los grupos de poder que se disputaban el control del aparato estatal.

Como un recurso para garantizar la continuidad del proyecto delineado por los caudillos aguaprietistas, el presidente Calles propuso la creación del "Instituto Político de la Revolución", el primero de septiembre de 1928.

La propuesta de Calles estaba orientada a reconstituir las alianzas con las fuerzas políticas regionales, solucionar el problema de la fragmentación política y recuperar en cierta medida el sustento social que le habían proporcionado la CROM, los partidos populares y los partidos democrático burgueses entre 1920 y 1928.

En tanto se concretaba el proyecto político delineado por el general Calles, el problema de la selección de un presidente

interino fue resuelto al ser propuesto un político "neutral" para dicho cargo: el licenciado Emilio Portes Gil, quien contaba con una base política propia en su estado natal, del cual había sido gobernador (1924-1928). La punta de lanza del gobernador Portes Gil era el Partido Socialista Fronterizo (PSF), formado con bases sociales populares para sostener su candidatura. Durante su gestión en el gobierno de Tamaulipas, Portes Gil se labró una reputación de agrarista. Fue también un leal y eficaz colaborador de los aguaprietistas desde que renunció a la dirección del Partido Nacional Cooperativista en 1924 para apoyar la candidatura de Calles a la presidencia de la República. Durante el período más álgido de la pugna entre Obregón y los opositores de su reelección dió todo su apoyo a los obregonistas, con lo cual se ganó la confianza de estos. Después de la muerte de Obregón, Portes Gil, junto con Marte R. Gómez, Luis L. León y Aarón Sáenz, mantuvieron relaciones estrechas con Calles a pesar de que una buena parte de los obregonistas responsabilizaban a Calles de la muerte del árbitro supremo de los caudillos. Por lo tanto Portes Gil era un candidato aceptable, tanto para los obregonistas, como para los callistas y, por extensión, para la mayor parte de la burocracia político-militar ligada a ambos grupos.<sup>1</sup>

Los aliados que representaban a la base social obrero-campesina del aguaprietismo (PNA y PLM), se mantuvieron alejados de este proceso, pues repudiaron cualquier tipo de compro-

miso con la fracción callista y esto los eliminó del juego político.<sup>2</sup> En el caso del PLM -moronistas-, los dirigentes de la CROM habían sostenido serias confrontaciones con Portes Gil porque éste hostilizaba a los cromistas en Tamaulipas y favoreció la formación de sindicatos ligados a su propio partido -el PSF-, para aumentar su base social obrera y campesina en su estado.<sup>3</sup>

Portes Gil al iniciar su gestión -lo. de diciembre de 1928-, declaró que su programa de gobierno se basaría en el programa político y social delineado por Obregón durante su campaña, ya que era "... el mismo que ha desarrollado... ese inmenso revolucionario y austero estadista que se llama Plutarco Elías Calles".<sup>4</sup> Durante el breve mandato presidencial de Portes Gil tendrían visos de continuidad, tanto el proyecto histórico del estado democrático burgués, como su nuevo proyecto político, la formación del "Partido de la Revolución".

Un día después de haber entregado el poder, el general Calles se reunió con un núcleo de la burocracia político-militar que representaba las corrientes más destacadas dentro del aparato estatal y las fuerzas políticas caudillistas regionales. Este núcleo, presidido por Calles, se autodesignó Comité Organizador del "Partido Orgánico de la Revolución". Entre otros miembros de este Comité figuraban el general y licencia-

do Aarón Sáenz (N. León), ingeniero Luis L. León, general Manuel Pérez Treviño (Coahuila), profesor Bartolomé García Correa (Yucatán), senador Manlio Fabio Altamirado (Veracruz), licenciado David Orozco.<sup>5</sup> El Comité Organizador lanzó una convocatoria el 5 de enero de 1929, con miras a efectuar "La Convención Constitutiva del Partido Nacional Revolucionario". Dicha convocatoria fue dirigida a

"... todas las agrupaciones revolucionarias; a los grandes núcleos que representan y dirigen los intereses políticos de los estados, lo mismo que a las agrupaciones distritales o municipales de -- aislada o incompleta organización: a los partidos de programa revolucionario integral y a los que de dedican estudio preferente a cuestiones particularistas de agrarismo u obrerismo. A todas las ramas de la Revolución Mexicana, en la amplia asepción (sic) del movimiento nacional que lucha por renovar la vida y mejorar los destinos de la patria".<sup>6</sup>

Los fines expresos eran: "... sellar el pacto de unión y solidaridad de todos los elementos fieles de la Revolución Mexicana; y para resolver, en acuerdo libre, honorable y solemne el problema político inmediato de una sucesión presidencial pacífica".<sup>7</sup>

El Comité Organizador previó lo difícil que resultaría la imposición de una línea programática específica desde sus inicios; por ello en la convocatoria se expusieron vagas generalidades en cuanto a los propósitos de la unificación ("Renovar la vida y mejorar los destinos de la patria") y se dirigió a una amplia gama de fuerzas políticas con el claro propósito de reagruparlas para poder entrar en una nueva era de compromisos y alianzas a nivel nacional con las fuerzas sociales afines al proyecto democrático burgués, por medio de un "pacto de unión y solidaridad".

Las fracciones caudillistas dominantes al interior del aparato estatal (el aguaprietismo y sus aliados) trataban de disciplinar a sus huestes por medio de la rearticulación de alianzas políticas que implicaban la supeditación de los caudillos regionales y los militares de alta graduación al proyecto de institucionalización del aparato de dominación y a impulsar la recuperación del aparato productivo, a cambio de una cierta autonomía de los caudillos y sus fuerzas políticas en sus propios ámbitos de influencia.

En marcha se encontraba la organización de un partido de masas moderno y disciplinado que montaría una maquinaria político-electoral con un potencial enorme y que serviría al estado para recuperar en alguna medida la base social que en los

años anteriores le proporcionarían el PNA y el PLM, en tanto partidos populares, y los diversos partidos democrático liberales.

Por su parte, un buen número de disidentes dentro del grupo heredero del programa obregonista iniciaron una serie de actividades encaminadas a arrebatar el control del poder político al callismo. Las cabezas visibles de esta corriente eran los generales J. Gonzalo Escobar (Jefe de Operaciones Militares en Coahuila); Francisco R. Manzo (Jefe de Operaciones Militares en Sonora); Jesús M. Aguirre (Jefe de Operaciones Militares en Veracruz); Marcelo Caraveo (Jefe de Operaciones Militares en Chihuahua); Francisco Urbalejo (Jefe de Operaciones Militares en Durango); Claudio Fox (Jefe de Operaciones Militares en Oaxaca); Fausto Topete (Gobernador de Sonora); J. G. Amaya (Gobernador de Durango) y Roberto Cruz (Ex-Jefe de la Policía del D. F.). De sus planes y de los vínculos establecidos entre ellos tuvo oportuno conocimiento el Gobierno Central.

Por su parte, los caudillos y caciques obregonistas y callistas que aceptaron el pacto ofrecido por el expresidente Calles, se preparaban para elegir sus delegados a la convención constitutiva del PNR. Según la convocatoria, los delegados deberían provenir de "Partidos y agrupaciones políticas que expresamente se hayan adherido al Comité Organizador" y

"el número de delegados por cada estado o territorio, y del Distrito Federal, se fijará de acuerdo con la población de cada una de las entidades federativas mencionadas en la proporción de un delegado por cada diez mil habitantes o fracción mayor de cinco mil, tomando como base el censo oficial".<sup>8</sup> La certificación de las credenciales debería hacerla el "presidente municipal del lugar donde resida la mesa directiva del partido, o en su defecto la autoridad que lo substituya".<sup>9</sup> Con esto se pretendía dar una representatividad funcional político-geográfica al nuevo partido y, por medio de la certificación de las autoridades municipales, asegurar la asistencia de agrupaciones políticas adictas a los detentadores del poder político.

La fracción callista, promotora del nuevo partido nacional, desde diciembre se había dado a la tarea de buscar un candidato a la sucesión presidencial constitucional. El candidato más viable parecía ser el obregonista Aarón Sáenz, aunque también se mencionaba insistentemente al general Manuel Pérez Treviño. Al primero parecían corresponder características militares y políticas que evitarían la dispersión de la fracción obregonista y al mismo tiempo asegurarían los intereses económicos de la burocracia política. Al segundo se le reconocía como un leal callista. Aarón Sáenz fue objetado por una fracción del callismo que le tachaba de moderado y, a su vez, por algunos

de los generales obregonistas que se oponían a la colaboración con Calles y estaban dispuestos a rebelarse. Las objeciones de ambas partes pueden observarse en el comentario de J. M. Puig Cassauranc a Calles con respecto a esa candidatura; "en el caso de Aarón Sáenz, hasta condiciones familiares harían aparecer la candidatura como un ejemplo típico de imposición o de deseo de continuismo; que si cometíamos ese error político, la rebelión que se venían encima podría triunfar, en mi opinión, muy fácilmente".<sup>10</sup>

A finales de diciembre llegó a México el ingeniero Pascual Ortiz Rubio; supuestamente el presidente Portes Gil le había llamado de su misión como embajador en Brasil para que ocupara la Secretaría de Gobernación. Lo cierto es que para el 29 de diciembre, previa entrevista con el general P. Elías Calles, un buen número de callistas, obregonistas e independientes se adherieron a su candidatura. Entre los adherentes se encontraban el general Lázaro Cárdenas, gobernador de Michoacán; Carlos Riva Palacio, gobernador del Estado de México; Adalberto Tejeda, gobernador de Veracruz; Saturnino Cedillo, gobernador de San Luis Potosí; Luis L. León; Melchor Ortega; Gonzalo N. Santos; Manuel Pérez Treviño, gobernador de Coahuila.<sup>11</sup>

El 20 de enero de 1929 fueron dadas a conocer las propuestas de declaración de principios del Partido Nacional Revolucionario y el Programa de Acción del mismo. Ambos documentos mos-

traron una lógica correspondencia con los presupuestos que guiaron los gobiernos de Obregón y Calles para lograr la institucionalización del aparato de dominio y la recuperación económica, dentro del proyecto global de modernización del estado nacional.<sup>12</sup> En general los documentos producidos por el Comité Organizador del PNR reflejaban una intención clara de moderar entre los "intereses del capital y el trabajo" y, a su vez, "restaurar la confianza" de los inversionistas extranjeros. Esto puede advertirse al leer un pequeño párrafo dedicado a la política financiera y la actividad económica propuesta por este partido en ciernes cuando señala,

"La política financiera tenderá fundamentalmente, a dar a la nación una solvencia moral y material, mediante el cumplimiento estricto de sus obligaciones interiores y exteriores, para lo cual ajustará el gobierno sus erogaciones exactamente a la capacidad contributiva del país (se observa la influencia del embajador D. W. Morrow y los asesores del Comité Internacional de Banqueros de México). La acción económica que se desarrolle se inspirará en el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo y estimulará toda actividad productora dentro de la república".<sup>13</sup>

Los delegados de la primera Convención del Partido Nacional Revolucionario se reunieron el 10. de marzo de 1929. Entre los 950 delegados (se esperaban 1400 puesto que en el censo de 1920 había arrojado alrededor de 14 000 000 de habitantes) se encontraban representantes de todas las "corrientes revolucionarias" y políticas sostenedores de una amplia gama de tendencias sociales y económicas. Estaba ausentes los principales dirigentes de los partidos de proyección nacional, PLM y PNA, pero llegaron a la convención delegados de secciones regionales de ambos partidos. Moisés González Navarro señala que,

"Entre los partidos regionales sólo el de Guanajuato no exhibía en su título (Confederación de Partidos Guanajuatenses) la naturaleza de sus fines, en cambio dos (Sonora y Jalisco) se decían liberales, cinco laboristas (México, Colima, Jalisco, San Luis Potosí, Puebla, los tres últimos afiliados al PLM) y cinco socialistas (Yucatán, Campeche, Veracruz, Michoacán y Tamaulipas)".<sup>14</sup>

Al día siguiente de la apertura de los trabajos, la mayoría de los delegados habían sido instruidos por los callistas para impulsar la candidatura de Pascual Ortiz Rubio; muchos responsabilizaron a Carlos Riva Palacio y Manuel Pérez Treviño de

esta súbita decisión de "las mayorías". Ante esta situación Aarón Sáenz optó por no presentarse a la convención, no sin antes emitir acervas declaraciones y anunciar que retiraba su candidatura dada "la actitud parcial" del Comité Organizador.<sup>15</sup>

La convención hubo de acelerar sus trabajos debido a que el general J. G. Escobar llamó a la insurrección el día 3 de marzo, para lo cual asumió la Jefatura Suprema del Movimiento Libertador y del Ejército Renovador de la Revolución, y dió a conocer el Plan de Hermosillo.<sup>16</sup>

No obstante, el PNR quedó constituido y los delegados eligieron a Pascual Ortíz Rubio como candidato de ese partido a la presidencia de la República para cubrir el resto del periodo constitucional. La observación de John Skirius con respecto al triunfo de Pascual Ortíz Rubio en Querétaro parece resumir el porqué fue elegido:

"Lo escogieron (los callistas) porque era el candidato menos objetable y un político débil. Habiendo estado de embajador en el Brasil, no tenía base de poder ni enemigos en México. Podía reivindicarlo una participación respetable de maderista y obregonista en la Revolución, pero era masa blanda en manos de Ca

lles y su camarilla. El aire constitucional se estaba disipando en Querétaro".<sup>17</sup>

El partido recién constituido había resuelto en cierta forma el problema de la pérdida de base social y ahora permitía al estado contar con una base política que a través del partido,

"empezó desde entonces a cumplir varias funciones mediatizadoras. Se encargó de las elecciones en vez de la Secretaría de Gobernación que antes se ocupaba de ellas. Actuó así como representante de las fuerzas populares organizadas del gobierno y no del presidente. Empezó a imponer decisiones distantes y más impersonales. Impuso 'formas'. También impuso las bases de una lealtad personal-institucional cuando el jefe así lo exigía y argumentaba en términos constitucionales".<sup>18</sup>

También cumplía la tarea de homogeneizar ideológicamente a la burocracia política -desde el más modesto funcionario hasta los ministros de estado-; en este sentido el PNR "adoptó una ideología y una retórica constitucionalista, nacionalista, agraria y obrerista. También denunció cualquier 'doctrina extraña', aludiendo a los comunistas. Impuso una doctrina moderada con

proyectos de reforma agraria, industrialización nacional y educación..."<sup>19</sup> Con miras a difundir sus presupuestos ideológicos se creó el periódico El Nacional Revolucionario que circuló en los primeros días de la convención y posteriormente se convertiría en el órgano oficial del PNR.

La rebelión de Escobar, Manzo, Aguirre, Urbalejo, Caraveo y otros, logró levantar una fuerza de 17 000 soldados; es decir, aproximadamente el 28% del ejército;<sup>20</sup> se extendió hasta abarcar los Estados de Sonora, Sinaloa, Durango, Coahuila, Nayarit, Zacatecas, Jalisco, Veracruz, Oaxaca. Al mismo tiempo arrastraban a la armada y algunos contingentes cristeros, ya que el lema de los escobaristas "Sufragio efectivo y libertad de conciencia" aludía expresamente al apoyo que esperaban recibir de la población católica. A la revuelta se sumaron Gilberto Valenzuela -autor del Plan de Hermosillo- y el general Antonio I. Villarreal.

Por su parte el gobierno de Portes Gil controlaba, "alrededor del 72% de las tropas, podía contar con toda la fuerza aérea y, como durante la rebelión de De la Huerta, con la importante ayuda de los grupos agrarios y laborales".<sup>21</sup> Una fracción del PCM entró en la contienda del lado del gobierno de Portes Gil, especialmente en Durango (J. Guadalupe Rodríguez) y

Veracruz (Ursulo Gálván).<sup>22</sup> Al final, la correlación de fuerzas se inclinaba a favor del gobierno de Portes Gil.

Los jefes militares rebeldes fueron derrotados, no sin dificultades, a finales de mayo. Esta fue la última rebelión de gran envergadura encabezada por caudillos de viejo cuño. La profesionalización del ejército y la campaña ideológica que se había hecho al interior del aparato represivo, para garantizar su lealtad a los gobiernos revolucionarios, daba sus primeros resultados.

Al terminar la rebelión escobarista el general Calles renunció a la Secretaría de Guerra, que le fue ofrecida por haberse accidentado el general Joaquín Amaro; pero antes de retirarse "a la vida privada", tomó gran empeño en dirigir al ejército un mensaje que aclaraba a los militares su papel dentro del estado y daba a entender que ahora se privilegiaba al aparato ideológico -tomado a su cargo por el PNR- como principal apoyo del aparato estatal. El general Calles se dirigió en junio de 1929 al ejército en los siguientes términos:

"... deseo dirigirme a mis compañeros de armas, los miembros del ejército nacional, y hablar a la familia revolucionaria toda, ya que los soldados de nuestro ejército actual no son sino un fragmento de dicha familia y deben estar perfectamente identificados con

sus aspiraciones e ideales de mejoramiento colectivo y de engrandecimiento a la patria... Es preciso que llegue a la conciencia de todos los miembros de nuestro ejército nacional que en tales casos (las rebeliones militares) no solamente no los obliga a seguir a un jefe desleal, su deber de subordinados ni su honor de soldados, sino que por el contrario, ellos, los jefes subalternos y la oficialidad, deben ser los primeros en castigar con toda energía intentos de esa naturaleza, haciendo así imposibles, de toda imposibilidad, los movimientos militares que, sin finalidad social ni propósitos que respondan a discutibles anhelos o necesidades reales de las grandes mayorías, resultan de burdas conspiraciones de jefes confabulados criminalmente para asestar golpes de mano contra la vida de las instituciones nacionales y de los gobiernos que las representan..."<sup>23</sup>

El general Calles dictaba al ejército un nuevo papel: éste sería de carácter institucional y consistiría en servir de apoyo al estado posrevolucionario; asimismo exigía que "el instituto armado" aceptara la lucha política como una manera adecuada para dirimir las pugnas por el poder político.

Cabe señalar aquí que justamente las nuevas condiciones negociadas con los representantes del imperialismo y la creciente influencia de la burguesía nacional sobre el aparato estatal requerían de una forma "normal" de la transmisión pacífica del poder político a los detentadores del poder económico. Pues si bien, en los años de mayor actividad de las fracciones armadas revolucionarias dentro del aparato estatal, éstas sirvieron en última instancia de mediadoras y equilibradoras del antagonismo de las clases fundamentales, ahora el fortalecimiento de la burguesía exigía que sus intereses fueran entendidos como el "interés colectivo" y que "la familia revolucionaria" se identificara, en su conjunto, con esta nueva situación. Así el período de la aparente autonomía del estado con respecto a las clases fundamentales empezaba a fenecer. Aunque, la burguesía capitalista todavía tenía que recurrir a interpósitas personas para dar continuidad a un proyecto de consolidación del aparato de dominio y de recuperación económica que le favorecía. En este sentido "la familia revolucionaria" y su nuevo partido le ofrecían nuevos y mayores beneficios.

No debe extrañar, entonces, que el embajador Dwight Morrow fuera uno de los más entusiastas propagandistas del proyecto político de Calles; hasta el grado de recomendar al Departamento de Estado Norteamericano que se impidiera la llegada de armas a los rebeldes escobaristas y se facilitara al gobierno mexicano

el material bélico suficiente para sofocar dicha rebelión; tan solo en aviones, armas y municiones el gobierno mexicano pagó a los norteamericanos "más de millón y medio de dólares".<sup>24</sup> Pero el entusiasmo del embajador Morrow le llevó también a buscar ayuda pecuniaria de los inversionistas norteamericanos para la campaña política del general Pascual Ortiz Rubio; para tal fin se entrevistó, entre otros, con ejecutivos de la Standard Oil Co., de Nueva Jersey, American Smelting and Refining Company, Wells Fargo Express Company, National City Bank, Luis Legorreta del Banco Nacional y otros;<sup>25</sup> al respecto, John Sikičius nos ilustra:

"Acaso resulta imposible verificar la cuantía total del dinero exigido y recogido de todas las fuentes extranjeras para el PNR y la campaña de Pascual Ortiz Rubio en 1929, pero según pruebas existentes puede calcularse con bastante seguridad en varios cientos de miles de dólares. Era una 'mordida' monumental".<sup>26</sup>

Con lo que se puede inferir que el PNR surgía con el decidido apoyo y la bendición del capitalismo imperialista; el embajador Morrow por su parte estaba vinculado a los banqueros neoyorquinos, pues en el pasado estuvo asociado con la casa Morgan.

Los buenos oficios del embajador norteamericano contribuyeron a la solución del conflicto con la jerarquía eclesiástica; por lo cual, el presidente Portes Gil pudo anunciar a la nación el 22 de junio de 1930 que su gobierno intentaba hacer cumplir la constitución en materia religiosa más no se trataba de "destruir la integridad de la iglesia ni intervenir en sus funciones espirituales",<sup>27</sup> lo que significó un mal avenido pacto con la iglesia para terminar las hostilidades. Por el momento el estado imponía sus condiciones a la jerarquía eclesiástica.

El arreglo de "la cuestión religiosa" fue recibido con desaliento en las filas de la oposición civil. El licenciado Vasconcelos, candidato a la presidencia por el Partido Antirreeleccionista, se refirió a ello como "un golpe bajo en el cinto" porque esperaba explotar este filón para ganarse el voto católico.<sup>28</sup> Pero aún sin esta rica veta de inconformidad dentro de la sociedad civil, Vasconcelos había ganado numerosos partidarios entre los trabajadores petroleros, ferrocarrileros y mineros que eran los más golpeados por la crisis económica interna que se suscitó a partir de 1926 (cuando se contrajo la producción y la inversión en el sector agrario-exportador debido a los conflictos con las empresas petroleras y el clero). Asimismo, arrastró a numerosos contingentes de la clase media (empleados, profesionistas, pequeños comerciantes) y a grupos marginados dentro del contexto político y social de esa época, mujeres, estudiantes, desempleados, braceros).<sup>29</sup>

La candidatura del licenciado José Vasconcelos había sido gestada entre la comunidad mexicana en Estados Unidos. Numerosos exiliados, supervivientes de las diversas fracciones opositoras del Constitucionalismo primero, y del aguaprietismo después, urgieron a Vasconcelos para que aprovecharse su prestigio como intelectual e iniciara una cruzada para renovar el ambiente político dentro del Estado Mexicano.<sup>30</sup>

Antes de partir de los Angeles (California, E.U.A.), donde vivía su exilio autoimpuesto, buscó la ayuda de Adolfo De la Huerta, Eulalio Gutiérrez, Luis Cabrera y la simpatía de los círculos universitarios; entre estos últimos se encontraba el Lic. Octavio Medellín Ostos y un grupo de intelectuales que estaban dispuestos a prestar su contingente para el trabajo propagandístico y la logística electoral. Vasconcelos inició su campaña en Nogales, en los primeros días de noviembre de 1928; en sus primeros discursos lanzó la ofensiva mencionando dos puntos vulnerables del gobierno Callista; a) La posibilidad del retorno de miles de emigrados mexicanos que habían huido de la miseria y de la persecución religiosa; b) La necesidad de dar solución al conflicto con la alta jerarquía eclesial y a la rebelión cristera.

El vasconcelismo también se movía en el terreno de la condena moral encaminada a exhibir la corrupción y la venalidad de

los gobernantes. En esos momentos este era un punto vulnerable para los detentadores del poder puesto que las administraciones de Obregón y Calles habían favorecido el aburguesamiento de los cuadros políticos militares del aguaprietismo; Obregón era por su cuenta un próspero empresario agrícola y Calles había hecho uso discrecional de los fondos de diversas instituciones crediticias y bancarias estatales para sus negocios. El círculo íntimo del aguaprietismo había prosperado económicamente gracias a las concesiones en las obras públicas, en las especulaciones financieras y en la adquisición de grandes extensiones de terrenos agrícolas; la burguesía mexicana y los dirigentes revolucionarios habían entrado en un franco matrimonio. Esto sin contar los múltiples socios de los intereses imperialistas.<sup>31</sup>

Por lo que respecta al coqueteo de la oposición con los rebeldes cristeros, tanto los escobaristas como los vasconcelistas esperaban que los contingentes armados cristeros se sumaran a sus respectivos movimientos; en el campo escobarista Fausto Topete había entrado en arreglos con el general cristero Enrique Gorostieta, quien posteriormente recibió de manos de J. G. Escobar el nombramiento de Jefe del cuerpo del Ejército del Centro.<sup>32</sup> Por su parte Vasconcelos esperaba recibir el respaldo cristero, aunque rechazó el ofrecimiento del mismo E. Gorostieta, quien en febrero de 1929 le propuso unir sus fuerzas y llegar a un enfrentamiento armado con el gobierno callista;<sup>33</sup>

pues la estrategia legalista de Vasconcelos y el ofrecimiento de Vito Alessio Robles para que buscara la postulación del Partido Antireeleccionista (PAR) fueron dos factores que influyeron en la decisión de Vasconcelos de mantenerse aún en el terreno de la oposición civil.<sup>34</sup>

Vasconcelos llegó a la convención del Partido Antireeleccionista (PAR) como candidato único, puesto que Gilberto Valenzuela y Antonio I. Villarreal se habían eliminado por su participación en la rebelión escobarista. En dicha convención, Vasconcelos tomó el programa del PAR y lo modificó para imbuirle un mayor contenido económico y social; durante su campaña se había puesto en contacto con los problemas de la población, a todos los niveles, y proponía una alternativa programática que que pudiera oponerse a la del PNR.

Los aspectos que Vasconcelos tocó en su programa incluían proposiciones tales como la modificación de la política fiscal para que fuera más equitativa y uniforme; sugería la necesidad de ampliar las responsabilidades administrativas del poder ejecutivo y "quitarle los poderes políticos" para "salir del círculo vicioso de la tiranía", abogaba por "una república de municipios independientes y confederados"; un sistema de elección proporcional; independencia del poder judicial; creación

de un ejército para la paz, que fuera auxiliar en las labores sociales de la administración pública; reforma agraria (muy deficiente); estatización de la explotación petrolera; nacionalización efectiva de los ferrocarriles y telégrafos; voto a la mujer; creación del Instituto Nacional del Seguro para los trabajadores; rescate de los recursos naturales de manos extranjeras; rescate de la soberanía nacional.<sup>35</sup>

Pero Vasconcelos oponía un programa que en algunos aspectos era mucho más radical que el del PNR y un aparato electoral laxo y deficiente de corte tradicional, al enorme potencial de la maquinaria partidista recién creada por la burocracia político-militar mexicana. Sin embargo, el peligro que significaba el desbordamiento de la protesta cívica en aquellas zonas geográficas en las que el vasconcelismo había creado ansias reivindicativas movió a los dirigentes del PNR a valerse del embajador Morrow para proponer al candidato del PAR que aceptara graciosamente su derrota a cambio de tres ministerios en el gabinete de Pascual Ortiz Rubio; proposición que confirmó a Vasconcelos el grado de sumisión del Estado Mexicano a los intereses de Norteamérica y que fue rechazada por él con energía.<sup>36</sup>

En la contienda electoral se encontraba también el PCM. Este partido había sido hostigado y reprimido a raíz de la muerte de Obregón ya que se le utilizaba como chivo expiatorio en

relación al atentado que segó la vida de éste y posteriormente se le acusó de un atentado en contra de Calles que tuvo lugar en Diciembre de 1928.

Por lo tanto, el PCM alejándose de la política electorera orientó sus esfuerzos hacia la conformación de una central sindical independiente que enarbolara demandas revolucionarias y a la creación de un frente político proletario que participara en las elecciones con un candidato y un programa propios. Para esto último se consideró indispensable agrupar a las fuerzas sociales hacia las cuales estaban dirigidos sus esfuerzos; este agrupamiento de masas obreras y campesinas debería tomar la forma de un Bloque Obrero y Campesino que a la vez proporcionara los elementos suficientes para el trabajo propagandístico y electoral.<sup>37</sup>

La Liga Nacional Campesina y el PCM convocaron a una Asamblea Nacional de Unificación obrera y campesina. De dicha Asamblea surgió la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) que agrupó a escasas pero combativas organizaciones sindicales de los estados de Veracruz, Tamaulipas, Estado de México y Jalisco; los trabajadores ferrocarrileros, mineros, petroleros y textiles eran los más numerosos. Valentín Campa consigna la participación de 392 delegados en representación de cien mil obreros.<sup>38</sup> Y también fue creado el Bloque Unitario Obrero y Campesino (BUOC) que aglutinaba a:

"El Partido Unitario de los trabajadores ferrocarrileros, la Confederación Laboral de Occidente, La Federación Laboral de Michoacán, la de Tamaulipas, el Partido y Sindicato de Inquilinos de Córdoba y, además, a las dos fuerzas realmente dominantes dentro del Bloque: la LNC y PCM."<sup>39</sup>

Sin embargo, los principios que subyacían al programa del BUOC y las propuestas programáticas mismas aún no constituían el núcleo fundamental de la cultura política y social del proletariado y el campesinado mexicanos. Por otra parte, los comunistas que habían contribuido a elaborar este programa del BUOC tuvieron poco cuidado en apegarse a las condiciones concretas de la formación económico - social mexicana y, al mismo tiempo, sobrestimaron las posibilidades reales de los contingentes organizados que habían logrado agrupar. Especialmente si consideramos que la conciencia social 'para sí' de las masas obreras y campesinas se encontraba en un nivel embrionario, a pesar de su larga tradición revolucionaria.

El BUOC con su programa buscaba un pronunciamiento político alternativo al programa callista y una práctica política independiente del estado. Esta coalición partidista eligió al general Pedro Rodríguez Triana como su candidato a la presidencia de la República. Este había participado en el levantamiento de Las

Vacas en 1908, durante la lucha antiporfirista, y posteriormente militó en las filas del zapatismo.

Dos meses después de creado el BUOC se desgajó debido a las posiciones de sus dirigentes en relación a la asonada escobarista. Ursulo Galván y otros agraristas de la LNC proponían respaldo incondicional al gobierno de Portes Gil; otras fracciones del BUOC consideraron necesario combatir al escobarismo pero sin dejar de atacar a la fracción callista al interior del estado.

Una vez terminada la rebelión escobarista, el BUOC expulsó a todos aquellos que siguieron a Ursulo Galván y respaldaron incondicionalmente al callismo y a Portes Gil.<sup>40</sup>

Estas divisiones internas, el ataque frontal del PCM al callismo, las actividades de los funcionarios de la embajada soviética en apoyo a los comunistas mexicanos y la hostilidad del comunismo internacional hacia el gobierno mexicano, dieron como resultado la ilegalización del PCM el mes de junio de 1929.<sup>41</sup> Lo que significó la represión y persecución sistemática a los comunistas; quienes habían llegado a tener una relativa influencia en los centros laborales urbanos y en las comunidades agrarias de varios estados de la República, aunque en julio de 1929 el PCM declarara que el número de sus militantes registrados sólo

Los resultados de las elecciones mostraron la fuerza apabullante del PNR.

#### RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1929.<sup>44</sup>

<u>P A R T I D O</u>	<u>C A N D I D A T O</u>	<u>V O T O S</u>	<u>%</u>
Partido Nacional Revolucionario	Pascual Ortiz Rubio	1 947 848	93.5
Partido Antireeleccionista	José Vasconcelos C.	110 979	5.3
Bloque Unitario Obrero Campesino (PCM, LNC y centrales obreras campesinas)	Pedro Rodríguez T.	23 279	.1
<b>T O T A L</b>		<b>2 082 106</b>	

El verdadero ganancioso en esta jornada fue el estado. Si tenemos en cuenta que el triunfo de Pascual Ortiz Rubio convenía, sobre todo, a la burocracia político-militar, a la burguesía, y al imperialismo norteamericano. Esto último fue más evidente al hacer un viaje a la Unión Americana el presidente electo, Pascual Ortiz Rubio, a finales de Diciembre. En Nueva York fue recibido y agasajado por representantes de la banca, la industria y el comercio norteamericanos. Posteriormente fue atendido por el propio presidente Hoover y funcionarios del gobierno norteamericano.<sup>45</sup> Con lo cual la posición del presidente mexicano que daba asegurada por el momento, ante el capital internacional.

Por su parte el candidato derrotado, Vasconcelos, se limitó a cruzar la frontera con Estados Unidos y lanzar un manifiesto

to político, el Plan de Guaymas, en el que exigía a sus partidarios que organizaran un movimiento que le ofreciera garantías para ocupar la presidencia de la república, que le había sido arrebatada fraudulentamente.<sup>46</sup> Vasconcelos se quedó esperando tal hazaña de sus partidarios.

CRISIS ECONOMICA Y POLITICA DEL ESTADO POSREVOLUCIONARIO. LA SUPREMACIA DEL PARTIDO DEL ESTADO Y LA DISOLUCION DE LOS PARTIDOS POPULARES.

Con la conformación del PNR, el estado contaba con un partido-organización propio por primera vez en la historia del México independiente. Ello se debía al hecho de que las agrupaciones políticas caudillistas regionales quedaban representadas mayoritariamente en el PNR y, más aún a que los callistas fueran la corriente revolucionaria predominante en dicho partido. Por lo tanto, el PNR desde sus inicios quedaba marcado con el sello del proyecto histórico del cual los callistas eran portadores: el democrático burgués. Condición que no obstaba para que el PNR pretendiera aparecer como un partido no clasista desideologizado que representaba los intereses de la "colectividad nacional".

El carácter oficialista del PNR garantizaba, en principio, la preponderancia de sus cuadros dirigentes en todas las instancias del aparato estatal y del poder político. Situación

privilegiada que favoreció el eventual desplazamiento del juego político de los partidos de mayor representatividad clasista (PNA, PLM).

La falta de verdaderas corrientes políticas de oposición al callismo, tanto al interior del PNR como en el exterior; contribuyó a que la facción callista adquiriera el predominio casi incontestado en el PNR, y a través de éste en el gobierno central, los gobiernos subcentrales, las cámaras legislativas; que a su vez le aseguraban el control de la administración pública, el sistema judicial y el aparato represivo (ejército y policías). De tal suerte que, el árbitro supremo de las -- corrientes caudillistas, el general P. Elías Calles, quedaba ubicado justo en el vértice en el que convergía el binomio partido-sistema estatal y, por lo tanto, en el centro mismo de todas las iniciativas y decisiones relativas a la política nacional interna y externa.

Esta situación se reflejó nítidamente durante los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez. En el caso del primero, sus pretensiones de lograr una cierta independencia del poder ejecutivo, con respecto a la facción callista dentro del partido oficial y el aparato estatal, lo ubicaron en una posición demasiado vulnerable y produjeron una ruptura entre éste y la facción político-militar controlada por el ca-

llismo, que condujo a Ortiz Rubio a presentar su renuncia a la presidencia de la República.

Además de las razones anteriores, la salida de Ortiz Rubio de la presidencia puede explicarse en función de que: a) la base política que le sirvió de apoyo para ser propuesto para la presidencia por el PNR le había sido proporcionada por la fracción callista; b) como presidente, él carecía de una base social propia que le permitiera movilizar a las masas obreras y campesinas organizadas para contrarrestar los ataques de la burocracia político-militar ligada al callismo y, c) finalmente al efecto catalizador de la crisis económica mundial de México, que agravó la tendencia a la parálisis del aparato productivo interno; que dió la pauta para la adopción de una política económica represiva y antipopular. Política que le fue impuesta por la fracción callista.

Así, entre 1930 y 1932 la política agraria consistió en reducir notablemente los fondos de las instituciones crediticias que refaccionaban a los ejidatarios y a los pequeños propietarios; en disminuir el ritmo de la dotación y restitución de tierras a los campesinos desposeídos y en golpear a las organizaciones campesinas y desarmar a las "defensas sociales" agraristas.<sup>47</sup> En el terreno laboral se aplicó la política de "automatización" (iniciada por Portes Gil) que consistía en

atacar sistemáticamente a las direcciones sindicales para reducir su influencia sobre las masas obreras y poder desarticular cualquier movimiento insurgente a nivel nacional; y posteriormente cooptar a las bases de las centrales ya debilitadas en organizaciones oficiales. En esta línea, en 1932 se pretendió crear una central que agrupara a los sindicatos que empezaban a abandonar a la CROM, la CGT y otras centrales; inicialmente fue formada la Cámara del Trabajo del D. F. que contaba con todo el apoyo del partido oficial y el gobierno ortizrubista. Pero el número de trabajadores afiliados a esta, nunca sobrepasó a 20 000 miembros;<sup>48</sup> posteriormente, durante el gobierno de Abelardo R. Rodríguez se conformó la Cámara Nacional del Trabajo, pero también fue repudiada por los trabajadores. En 1931, Ortiz Rubio envió a las cámaras legislativas un proyecto de Ley Federal del Trabajo, que contenía artículos atentatorios a la personalidad jurídica de los sindicatos e imponía serias restricciones al ejercicio del derecho de huelga; pero la desunión y dispersión del movimiento obrero impidió que se formara un frente capaz de rechazar dicho proyecto. La Ley Federal del Trabajo fue aprobada el mes de agosto de 1931 en ambas Cámaras, por el bloque del PNR, la única oposición fue la de los diputados laboristas agrupados en la Alianza Revolucionaria Nacionalista (ARN).<sup>49</sup>

En lo que se refiere a la crisis experimentada por la estructura económica señalaremos algunos de los aspectos más re-

representativos de las tendencias que incidieron en la parálisis y depresión del aparato productivo, y, consecuentemente a la repercusión en todos los niveles de la formación social mexicana.<sup>50</sup>

En este sentido se puede entender el entrecruzamiento de la crisis económica mundial con las tendencias propias de la estructura económica interna. Pues, dada la penetración del capital imperialista en el sector primario exportador, éste fue el primero en sufrir las consecuencias de la contracción de la inversión y el cierre de empresas.

En la minería, la producción disminuyó en un 50% entre 1929 y 1932.<sup>51</sup> En la rama petrolera el conflicto con los inversionistas extranjeros y el agotamiento de los pozos explotados entre 1921 y 1926 ocasionó una baja notable en la producción que pasó de 50.2 millones de barriles en 1928 a 32.8 millones de barriles en 1932, un descenso de aproximadamente 30%.<sup>52</sup>

La producción agrícola también marcaba una tendencia a la baja y su contribución a la formación del PIB en 1929 sólo era del 25%, a pesar de que esta actividad absorbía la mayor parte de la fuerza de trabajo (70% de la PEA).<sup>53</sup>

El sector manufacturero mostraba una mayor composición de

capital nacional y a pesar de estar orientado fundamentalmente a cubrir la demanda interna, sufrió una baja del 27% con respecto a la producción de 1927.

Por otra parte, la dependencia del sector externo se acentuaba puesto que la orientación del consumo del sector primario exportador era hacia el comercio exterior. Así la producción minera casi en un 99% se exportaba;<sup>54</sup> la petrolera redujo el volumen de exportación: de un 79% en 1928 llegó a un 60.5% en 1932, pero aún así el volumen exportado era considerable;<sup>55</sup> aunque la producción agrícola cubría básicamente el consumo interno, en 1928 se exportó el 30% del valor total de esta rama; más aquí también hubo una dramática baja que fue del orden del 75%.<sup>56</sup> El destino de las exportaciones era en un 58% a los Estados Unidos y alrededor del 36% a Europa.<sup>57</sup>

En cuanto a las importaciones el 68% provenían de los Estados Unidos; no obstante, la balanza de pagos fue favorable a México en un 40% entre 1928 y 1935 debido a la sustitución de importaciones del sector secundario y la limitación de importaciones en general.<sup>58</sup>

El conservadurismo económico del gobierno de Ortiz Rubio tenía mucho que ver con los compromisos adquiridos con los acreedores de la deuda externa. Puesto que en 1930 el Secretario de

Hacienda, F. Montes de Oca, había llegado a un acuerdo con el Comité Internacional de Banqueros en el que se convenía el reconocimiento de una "deuda de 267 493 240 dólares, a pagar en 45 años con un interés inicial del 5% que iría disminuyendo con el tiempo hasta llegar al 3%."<sup>59</sup> Esta deuda no incluía 293 600 000 dólares de la deuda ferrocarrilera, ni 147 500 000 dólares de intereses por el mismo concepto; tampoco incluía las reclamaciones por daños a intereses extranjeros durante la Revolución armada -- que ascendía a 305 300 000 pesos, pues de incluir todos estos -- renglones la deuda exterior hubiera ascendido a aproximadamente 1 400 000 000 de pesos; que sumados a la deuda con los tenedores nacionales de bienes llegaría a 2 000 000 000 de pesos.<sup>60</sup> Los tenedores de la deuda externa titulada y no titulada por países eran: Estados Unidos (28.9%), Francia (27.8%), Gran Bretaña (20.7%), Holanda (5.5%), España (5.0%), Alemania (4.9%), Bélgica (4.1%), Suiza (3.1%).<sup>61</sup>

Los convenios firmados por el gobierno de Ortiz Rubio para hacer frente a las obligaciones a la deuda exterior y abrir el crédito internacional implicaban economías en la administración pública que se tradujeron en: la reducción del gasto social del sector público; reducciones salariales a los burócratas; escasas obras públicas; disminución en la inversión productiva del sector público; y despidos masivos en los ferrocarriles, telégrafos y todas las dependencias del sector público.

Por lo tanto, repetimos, la política interna del presidente Ortiz Rubio dictada por los compromisos con la fracción callista y la oligarquía financiera imperialista, fue extremadamente regresiva y antipopular.

En el plano político el presidente fue de fracaso en fracaso, puesto que sus afanes de lograr cierta independencia para el poder ejecutivo encontraron una cerrada oposición no sólo en el congreso y el partido oficial, sino también en su gabinete ministerial que estaba compuesto por una mayoría de callistas quienes impedían cualquier intento del presidente de alejarse de las pautas marcadas por el general Calles y la burocracia político-militar subordinada a él.<sup>62</sup> Ante esta situación el presidente Ortiz Rubio presentó su renuncia al Congreso de la Unión, el 2 de septiembre de 1932. No obstante, el presidente saliente pedía que su renuncia no fuera interpretada como un malquistamiento con la "familia revolucionaria" sino que ésta era una acción encaminada a evitar "las frecuentes crisis del pasado... para que con mayor unidad en el futuro... se logren plenamente las altas finalidades que todos perseguimos" y explicitaba con respecto a estas finalidades "creo contribuir así también a la consolidación de la Doctrina Calles, de aquella salvadora doctrina de 1928, ratificada hoy como ayer por hechos de su creador, que estableció que nada significan los sacrificios ante la necesidad de hacer de México un país de instituciones y leyes..."<sup>63</sup> En

otras palabras, se hacía a un lado para que el proyecto de "la familia revolucionaria" no encontrará obstáculos.

La fracción callista encontró un sucesor aceptable en la persona del general Abelardo L. Rodríguez; quien había colaborado con el grupo sonoreense desde 1913, cuando estuvo subordinado al mando del general P. Elías Calles en el Ejército Constitucionalista y posteriormente en su calidad de adherente del Plan de Agua Prieta. Más tarde rindió eficientes servicios a los sonorenses como comandante de la Zona Militar de Baja California en donde combatió primero a los delahuertistas y después a los escobaristas. Durante el conflicto entre la fracción callista y el presidente Ortiz Rubio, fue llamado para ocupar la Subsecretaría de Guerra -cuando Calles aceptó ser titular de ese ministerio en el gabinete de P. Ortiz Rubio- y sucesivamente ocupó el Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo y el Ministerio de Guerra, en el gabinete de P. Ortiz Rubio. Desempeñaba este último cargo cuando fue propuesto al congreso para ocupar provisionalmente la presidencia de la República.<sup>64</sup>

La terna presentada al congreso para sustituir a Pascual Ortiz Rubio había estado formada por los nombres del general Abelardo L. Rodríguez, general Joaquín Amaro, ingeniero Alberto J. Pani y general Juan José Ríos.

En este caso la selección de un candidato a la presidencia, era mucho menos complicada; pues según la Constitución después de dos años de transcurrido el periodo presidencial constitucional, el congreso estaba facultado para constituirse en colegio electoral y nombrar al presidente que cubriera el resto del mandato normal (Art.73 fracción XXVI, Art.84 de la Constitución política).

De tal manera que la selección de Abelardo L. Rodríguez fue un asunto exclusivamente de la competencia del PNR y sus bloques legislativos, ámbito en el cual el general Calles era árbitro supremo. Entre las cualidades ponderadas por los callistas para elegir al general Rodríguez pesaban el que éste fuera un leal subordinado del círculo político militar que rodeaba al general Calles y además haberse labrado una fortuna personal que le ganaba la confianza de los círculos capitalistas internos y externos.

Como el general Rodríguez carecía también de una base política, se limitó a administrar a favor de quienes lo contaban como uno de los suyos: la burguesía local y el capitalismo imperialista norteamericano. Lorenzo Meyer expresa claramente esta situación en una de sus obras:

"La tarea de Rodríguez era la de administrar el país. Las grandes decisiones políticas -entre las que destacaba la selección del candidato presidencial del - PNR- las dejaba en otras manos. En su discurso -- inaugural del 4 de septiembre, el general Rodríguez aceptó abiertamente su papel; la tarea primordial de su gobierno -dijo- era simplemente conseguir: 'unidad de acción' (ya señalada por P. Ortiz Rubio) entre las principales fuerzas del país para permitir que surgiera la tranquilidad indispensable para llevar adelante la obra de la reconstrucción y desarrollo nacionales..."<sup>65</sup>

El presidente Rodríguez, debido a su identificación con el proyecto económico y político del estado, representado fundamentalmente por el general Calles y su camarilla, encontró muy pocos obstáculos para llevar adelante su obra administrativa. A ello ayudó también la recuperación del aparato productivo que a principios de 1933 empezó a mostrar signos de salir de la parálisis en que estuvo sumido entre 1926 y 1932.

Esto permitió el aumento en el gasto público que se orientó fundamentalmente hacia obras públicas y servicios sociales; se crearon diversas instituciones para dotar de la infraestructura necesaria y facilitar el desarrollo de la industria nacio--

nal, tales como la Comisión Federal de Electricidad (diciembre de 1933); Nacional Financiera, S. A., (septiembre de 1933); Banco Nacional Urbano y de Obras Públicas, S.A. (abril de 1934); Asociación Hipotecaria Mexicana (septiembre de 1933); Juntas Federales de Mejoras Materiales (agosto de 1934); Juntas Locales de Caminos (abril de 1934); Aeronaves de México, S.A. (7 de noviembre de 1934).<sup>66</sup>

Los efectos de la crisis económica y la falta de canales políticos para influir en las decisiones económicas y políticas del estado provocaron una creciente radicalización de las masas obreras y campesinas, así como la búsqueda de democracia interna e independencia de la burocracia política.

Una de las primeras organizaciones en exigir soluciones a los problemas enfrentados por los trabajadores agrícolas fue la LNC. En su congreso de 1930 planteó la necesidad de concentrar sus esfuerzos en pro de la extensión del ejido, el fraccionamiento de los latifundios, combatir el caciquismo y defenderse de las "guardias blancas". Sin embargo, las autoridades estatales intervinieron abiertamente, dando como resultado que una fracción de la LNC desconociera a los dirigentes más radicales. De ese congreso salió la LNC dividida en tres fracciones: Una de ellas quedó ligada al PNR; otra se mantuvo independiente, y a la muerte de su principal dirigente, Ursulo Galván, adoptó el nombre de Liga Nacional Campesina Ursulo Galván (LNCUG) y

conservó su influencia en los estados de Tamaulipas, Puebla y Veracruz; la tercera fracción ingresó a la Confederación Sindical Unitaria de México, central formada por los cuadros del PCM.<sup>67</sup>

Esto propició una falta de articulación del movimiento campesino que facilitó la sofocación de las luchas campesinas aisladas, pero al mismo tiempo dió lugar al exacerbamiento de las luchas reivindicativas de las diversas capas del campesinado.

En cuanto al movimiento obrero organizado, la influencia de la CROM decrecía al ser abandonada por numerosas organizaciones desde 1928: Federación de Trabajadores de Mar y Tierra, Confederación de Artes Gráficas, Federación de la Industria Textil, Confederación de Trabajadores de Comunicaciones y Transportes -ferrocarrileros- y numerosos sindicatos pequeños del interior de la República.<sup>68</sup>

En la misma CROM se deslindaron los campos, entre la corriente oportunista y claudicante de los principios sostenidos por esa central en sus primeros años e inclusive en el período más álgido de la lucha del Estado Mexicano en contra de los intereses imperialistas y el clero (1924-1928) representada por -- Luis N. Morones; y otra que retomaba los principios del sindicalismo revolucionario y que se proponía avanzar en la transforma-

ción de la sociedad por medio de reformas substanciales, tanto en relación a la mejoría de las condiciones de vida de los trabajadores como en la búsqueda de mayores derechos sociales y políticos, esta última corriente se aglutinaba en torno a Vicente Lombardo Toledano.<sup>69</sup>

Las divergencias entre los Moronistas y los Lombardistas llegaron a hacer crisis a finales de 1932, cuando Lombardo Toledano presentó su renuncia al comité ejecutivo de la CROM. Dos meses antes de abandonar esta central, en julio de 1932, pronunció un discurso en el que hizo una fuerte crítica a los regímenes posrevolucionarios y "esbozaba claramente su posición antiimperialista".<sup>70</sup>

En esta misma alocución, llamada "el camino está a la izquierda" se declaraba marxista aunque hiciera hincapié en que eso no significaba necesariamente que fuera comunista. La aparente contradicción en el aserto de Lombardo Toledano podría ser explicada en relación a la misma teoría social y económica del socialismo científico dentro de la cual se plantea que las vías al socialismo deberán buscarse en las condiciones específicas del contexto en que se inscriben los revolucionarios. Pues si bien la vía revolucionaria insurreccional adoptada por Lenin llevó al triunfo a los bolcheviques, en determinadas circunstancias el reformismo socialista -muy diferente al reformis-

mo burgués- cumple un cometido específico para allanar el terreno hacia el socialismo. En todo caso, es necesario subrayar con respecto a este pronunciamiento ideológico de Vicente Lombardo Toledano, dentro del marco del reformismo socialista, que proporcionó una alternativa real frente al marasmo y el debilitamiento progresivo de las organizaciones obreras que existían en esos momentos; además, esto facilitó al movimiento obrero la adopción de una posición política firme frente al Estado Mexicano. En octubre de 1933, Lombardo Toledano y otros excromistas fundaron la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM).

La CGOCM propugnaba por reivindicaciones económicas por medio del uso de la táctica del sindicalismo revolucionario (huelgas, boicots, paros). El núcleo inicial de la CGOCM fueron la Federación Local del Trabajo del D.F. con 989 sindicatos, la Federación Campesina del D.F., la Federación Sindical de Querétaro, la Confederación General de Obreros y Campesinos de Puebla y una fracción de la CROM. Para el año siguiente (1934) la CGOCM contaba con 234,471 afiliados ya que se le habían sumado federaciones de la Industria Azucarera y Alcohólica, electricistas, federaciones de obreros y campesinos de varios estados y la Federación Sindical Cinematográfica.<sup>71</sup>

En enero de 1933 la Confederación de Transportes y Comu-

nicaciones (CTC) pasó a ser el primer sindicato nacional al transformarse en el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) que agrupaba alrededor de 47 000 agremiados.

Aunque no todos los movimientos sindicales mostraban una tendencia marcada a la radicalización, se dieron movimientos democratizadores al interior de los sindicatos de mayor importancia. En este último caso se encontraban la Confederación Nacional de Electricistas y Similares (CNES) y el STM y MSRM (mineros) fundados a finales de 1934.

La burocracia política y militar comprendió que su supervivencia dependía tanto de la posibilidad de ofrecer reformas substanciales en el terreno económico y social para evitar el desencadenamiento de la insurgencia popular, como de la reconstitución de alianzas con las organizaciones de masas.

En el terreno de las reformas sociales, el Estado Mexicano recurrió a la búsqueda de una vía propia dentro de las tendencias planificadoras que empezaban a prevalecer a nivel mundial. Estas tendencias estaban sustentadas en diversas experiencias históricas entre las cuales se pueden mencionar:

a) Los estados imperialistas que se enfrentaron durante la

conflagración bélica de 1914-1918 planearon sus economías para hacer frente a los requerimientos de la guerra.

- b) El triunfo de la revolución de octubre de 1917 y la orientación de la economía soviética hacia la vía socialista; especialmente a partir del primer plan quinquenal de 1928-1932.
- c) La crisis económica mundial de 1929.

En este sentido, los estados capitalistas después de la experiencia de la guerra comprendieron que la planificación estatal lejos de poner en peligro las bases de sus sistemas, permitía el mejor aprovechamiento del aparato productivo e impedía la anarquía de la producción, orientándola hacia el "interés nacional"; los estados capitalistas rechazaban el principio de un estado sin clases pero aprovechaban todos aquellos recursos que favorecían la mejora de las condiciones de vida de las masas obreras y campesinas con el fin de impedir movimientos revolucionarios insurreccionales como el bolchevique; y, finalmente, la crisis mundial de 1929 exigió la reestructuración de los aparatos productivos nacionales y el replanteamiento de las relaciones comerciales entre los estados capitalistas avanzados y los de economía dependiente.

La formulación de los principios y las condiciones en que se debería dar la planificación estatal se adecuó a los ámbitos en que fue puesta en práctica. En Estados Unidos el candidato del partido demócrata a la presidencia formuló claramente esta necesidad durante su campaña; el 23 de septiembre de 1932 decía:

"... el día del gran promotor o del titán financiero, a quien otorgábamos todo con tal de que construyeran o desarrollaran, ha terminado. Nuestra tarea ahora no es el descubrimiento o la explotación de recursos naturales, o necesariamente la producción de más bienes. Sino el más sobrio y menos dramático negocio de administrar aquellos recursos y fábricas que ya tenemos, de buscar el restablecimiento de los mercados externos para el excedente de nuestra producción, de solucionar el problema del subconsumo, de distribuir la riqueza y los productos con mayor equidad, de adaptar las organizaciones existentes al servicio del pueblo. El día de la administración ilustrada ha llegado... Tal y como yo veo las cosas, la tarea del gobierno en sus relaciones con los negocios es la de colaborar con el desarrollo de una declaración de derechos económicos, un orden económico constitucional. Este es el cometido común del Estadista y del Empresario. Es el requerimiento mínimo de un orden más permanentemente seguro..."<sup>72</sup>

El régimen fascista en Italia planteaba esta misma necesidad aunque de una manera diferente:

"¿Cuándo deja la empresa capitalista de ser un hecho económico? Cuando su actitud la transforma en hecho social. En este momento, en el cual la empresa capitalista al encontrarse en serias dificultades se arroja en brazos del Estado. Es entonces cuando nace y se hace cada vez más necesaria la intervención del Estado.

'Y los que no lo conocían lo buscan ansiosamente.

'Hemos llegado a tal punto que si en todas las naciones de Europa el Estado se despreocupase por veinticuatro horas de ese asunto sobrevendría un desastre: ya no existe campo económico alguno en que el Estado no tenga que intervenir... Cuando el 23 de enero de 1923 se creó el Gran Consejo, los hombres superficiales tal vez pensaron: nace una institución. No; - aquel día se enteró el liberalismo político.

'Cuando gracias a la Milicia, fuerza armada del Partido y de la Revolución y gracias a la institución del Gran Consejo, órgano supremo de la Revolución, se dió el golpe de gracia al liberalismo teórico y práctico,

fue entonces cuando definitivamente entramos por el camino real de la Revolución.

'Hoy sepultamos al liberalismo económico.

'La Corporación actúa en el terreno económico como el gran consejo y la milicia actuaron en el terreno político.

'El Corporativismo es una economía disciplinada y por consiguiente, controlada, pues no se puede pensar en disciplina sin control. El Corporativismo queda muy por encima del socialismo y del liberalismo: como una síntesis nueva..."<sup>73</sup>

En Alemania el régimen Nacional Socialista, intentó la planificación en apoyo de sus planes de expansión. Desde 1936 Goering fue puesto al frente de la oficina del Plan cuatrienal.<sup>74</sup>

En otros estados, la planificación estatal adoptó formas y contenidos diferentes dependiendo de las estructuras sociales y económicas existentes. En el caso de México, el grupo callista propuso la elaboración de un programa de gobierno para el candidato del PNR a la presidencia de la república. Propuesta que

estaba orientada a plantear un nuevo papel para el Estado Mexicano: el de planificador y rector de la economía nacional.

A mediados de junio de 1933 el presidente Rodríguez anunció que, a sugerencia del general Calles, se proponía nombrar unas comisiones para elaborar un plan de gobierno que sirviera de guía a su sucesor. De esta manera la fracción callista inscribía al Estado Mexicano dentro de la tendencia mundial a la planificación estatal y al mismo tiempo reforzaba su posición dentro del aparato estatal y el partido dominante.

Posteriormente, el precandidato con mayores posibilidades de ser nombrado por el PNR para la presidencia de la República, el general Lázaro Cárdenas, anotaría el 9 de julio en sus apuntes personales los tópicos discutidos durante su visita al general Calles en El Sauzal; entre los cuales destacaba el énfasis del general Calles en la situación económica: "(el general Calles)... nos dió también sus puntos de vista sobre la economía del país, que puede encauzarse prósperamente si el Estado ejerce una vigilancia para orientar sus actividades de producción y consumo..."<sup>75</sup> Y en seguida Cárdenas remataba la propuesta de Calles

"... Y, efectivamente, si el Estado organiza la producción basándose en el consumo nacional y la ex-

portación necesaria podremos ver a México con situación privilegiada.

'La producción dispersa e ignorando la cantidad que podemos consumir agotará más nuestra economía. Urge como lo señalaba el mismo general Calles, que el estado intervenga en fijar lo que el país debe producir y organizar la distribución comercial. Esto indudablemente que traerá beneficio enorme al país, porque en la misma organización económica del estado se fijará el interés que debe percibir el capital, lo que deberá participar al trabajador y la contribución que corresponda al estado.

'Los departamentos de Estadística y Economía serán la base de la organización económica del país."<sup>76</sup>

El mismo mes de julio quedaron integradas las comisiones política y técnica encargadas de elaborar el proyecto de "Plan Sexenal" que sería presentado para su revisión en la convención del PNR en diciembre de 1933.

Dadas las condiciones internas y externas que propiciaron

el cambio de enfoque del Estado Mexicano de una filosofía política y económica que implicaba "la mediación entre los intereses del capital y el trabajo" que hasta entonces hacía recaer todo el costo del desarrollo económico en las masas obreras y campesinas, a una filosofía política y económica en la que el estado era decididamente "interventor" y buscaba la equidad entre los diversos "factores de la producción", conviene ahora analizar el problema de la sucesión presidencial entre 1933-1934 para establecer cuáles fueron los elementos que convergieron en la selección del candidato que debería poner en marcha este nuevo proyecto del Estado Mexicano y, en última instancia, la viabilidad del mismo.

CAPITULO V

"Y, para que en el más breve plazo se pueda satisfacer la necesidad de tierras y aguas de todos los núcleos de la población de la República, proporcionándoles los medios económicos necesarios para la explotación de sus tierras a fin de que sea un hecho su mejoramiento; para atender a la organización agraria, cooperativa y sindical del trabajador, protegiéndolo decididamente en sus intereses y necesidades; para que el desenvolvimiento de la economía nacional se verifique bajo la dirección del Estado y, por este control, se encauce el juego de todas las fuerzas económicas, para conseguir orientarlas hacia la más completa solución de las necesidades nacionales; para que los trabajos ejecutados en las obras públicas satisfagan las necesidades sociales; para que la higiene y la salubridad se atiendan con la amplitud que exige el mejoramiento de la colectividad y su desarrollo; principalmente en aquellas zonas alejadas de los grandes centros de civilización; para que la educación del pueblo se oriente hacia un mayor interés por la exploración de nuevas fuentes de producción, por la agricultura y la industria, que son las bases principales de nuestra prosperidad y desarrollo; así como para que el Estado cuide, en la escuela, de realizar la unificación de nuestra nacionalidad, por tratarse de un supremo servicio social; y porque al Estado mismo corresponde controlar y encauzar la educación de la colectividad mexicana; para que se introduzca en nuestra codificación escrita el movimiento de reforma integral que requiere el desenvolvimiento de nuestra vida social, económica y política; para que se lleve a cabo en condiciones favorables y prácticas, la reincorporación de nuestros emigrantes;



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

para que la aplicación estricta de las disposiciones constitucionales y leyes reglamentarias en materia de cultos, se realicen sin complacencia, pues la Revolución no debe permitir, en forma alguna, que se tergiversen sus conceptos o se vilipendien sus instituciones, ni admitir complicidad que mantenga latentes problemas que interesen a nuestra nacionalidad resolver; para que la orientación técnica y social de la hacienda pública, en sus diversas fases, siga dirigiéndose hacia una adecuada organización de nuestros sistemas financieros y contributivos, que permitan el logro de las aspiraciones revolucionarias y la realización de programa de gobierno; para que se vigorice y crezca el esfuerzo que hace la mujer mexicana por incorporarse a la vida pública de la nación, en proporción justa y con tendencias progresivas a fin de que se aproveche como es debido el gran caudal de energías que encierran las virtudes que posee, en beneficio general, ya que se trata de un ser altamente comprensivo de los problemas humanos y del todo generoso para acoger los intereses comunes; para que en estos momentos de crisis en que el Derecho Internacional se verá obligado a tomar orientaciones más definidas, de acuerdo con la verdad y con la dignidad de las naciones, se cultiven nuestras condiciones internacionales a base de lazos estrechos y generosos; ya se traten de pueblos a los que nos ligan lazos de sangre y de raza, o de pueblos a los cuales nos unan intereses económicos y comerciales, pues, bajo estos lineamientos, estaremos siempre capacitados para tener actitudes definidas que no menoscaben nuestra dignidad nacional, ni nos obliguen a falsear el espíritu de evolución social que anima a nuestro pueblo; y, finalmente, para que el ejército de mi país siga siendo el baluarte de las tendencias proletarias, y la fuente de donde tomarán su fuerza evolutiva las instituciones so-

ciales, supuesto que hoy más que nunca, el ejército emana del pueblo, y pretende al amparo de una tendencia orgánica, construir sus filas con elementos de todo el país, a fin de compartir con ellos la responsabilidad que tiene una institución que es la salvaguardia del régimen revolucionario..."

Fragmento del discurso del General Lázaro Cárdenas en la II Convención Nacional Ordinaria del PNR, al protestar como candidato de ese partido a la Presidencia de la República. Querétaro, 6 de diciembre de 1933.

### LA SUCESION PRESIDENCIAL DE 1934 Y LAS ALIANZAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO NACIONALISTA POPULAR DEL GENERAL LAZARO CARDENAS.

La preponderancia del grupo callista al interior del aparato estatal y el PNR hacía previsible que el proyecto planificador anunciado por el presidente A. L. Rodríguez a principios de 1933 fuese un proyecto antipopular y favorable a los intereses de la "familia revolucionaria" y el imperialismo. Especialmente, si se toma en cuenta que las potencias imperialistas al planificar sus propias economías sentaban las bases para nuevas reglas en las relaciones económicas y políticas internacionales.

Ante esta perspectiva las corrientes político-ideológicas de mayor influencia dentro del aparato estatal y el PNR empezaron a tomar posiciones para la próxima sucesión presidencial.

La viabilidad del proyecto callista y la recuperación de las bases sociales que harían posible su implantación fueron entonces los factores que condicionarían la selección del candidato del PNR a la presidencia de la República.

Los aspirantes con mayores posibilidades de ganar la postulación del partido eran el general Manuel Pérez Treviño y el coronel Carlos Riva Palacio, en seguida se perfilaba el general Lázaro Cárdenas; todos ellos miembros del círculo más cercano al general Calles. También se consideraban merecedores de esta distinción el coronel Adalberto Tejeda, el general Saturnino Cedillo y el general Juan Andrew Almazán; aunque estos tres últimos por diversas razones mantenían relaciones sumamente tensas con el grupo callista. Todos los prospectos a ocupar la primera magistratura del poder ejecutivo contaban con bases sociales y políticas propias en sus respectivas áreas de influencia geográfico-políticas.

De estos seis posibles candidatos del PNR, el primero en autoeliminarse de la contienda fue el coronel A. Tejeda, al aceptar ser postulado en abril de 1933 por una agrupación política regional de corte popular, el Partido Socialista de las Izquierdas (PSI), fundado en Veracruz precisamente por las fuerzas políticas más golpeadas por la política antipopular de los regímenes posteriores al de Calles. Las bases sociales de este

partido fueron aportadas por la genuina LNCUG, una fracción de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz (LCAEV) y fracciones radicalizadas de los comités distritales del PNR y del bloque legislativo del PNR local.

El programa del PSI "incluía el respeto a la soberanía municipal y estatal, el sufragio efectivo con representación proporcional, propugnar por la igualdad de la riqueza, el control estatal de la producción agrícola, la solución de los problemas de los campesinos y la nacionalización de todas las actividades ligadas a los servicios públicos y a la infraestructura de la economía como electricidad, acero, bancos, etcétera".<sup>1</sup> El general Tejeda de hecho contaba con escasas posibilidades de ser considerado como candidato del PNR; pues desde 1932 sus principales bases sociales, las guerrillas campesinas, la LCAEV y la LNCUG habían sido debilitadas y divididas por el ejército y las autoridades estatales. La indisciplina de los partidarios de Tejeda preocupó relativamente a los dirigentes del PNR; pues aunque condenaron la creación del PSI y expulsaron del PNR a los seguidores de Tejeda, consideraron que el PSI tenía muy pocas posibilidades de extender su influencia fuera del Estado de Veracruz y sabían que tanto la LNCUG como la LCAEV habían perdido la fuerza política que las caracterizara en los años 1924-1930.

Por su parte, los generales Almazán y Cedillo por encontrarse distanciados del círculo íntimo del general Calles estaban supeditados al favor de ese grupo y se mantenían a la expectativa; pero dispuestos a prestar apoyo, y, desde luego, el de sus bases sociales a quien finalmente obtuviera la postulación del PNR y pudiera garantizarles su retorno al primer plano de la política nacional.

En cuanto a Pérez Treviño, este vio favorecida su posición con el apoyo del grupo de Melchor Ortega, gobernador de Guanajuato; Sebastián Allende, gobernador de Jalisco, quien tenía fuertes vínculos con M. Ortega; Bartolomé Vargas Lugo, gobernador de Hidalgo; el grupo de Nazario Ortiz Garza de Coahuila; Carlos Riva Palacio del Estado de México; Benigno Serratos gobernador de Michoacán y Vicente Estrada Cajigal, gobernador de Morelos.<sup>2</sup>

La carrera militar de Pérez Treviño había sido sobre todo burocrática y sus méritos políticos le colocaban en un lugar sobresaliente en el plano nacional, aunque todo ello había sido generalmente como instrumento de Calles. La precandidatura de Pérez Treviño tenía el grave inconveniente de estar demasiado identificada con el grupo más conservador y corrupto del callismo.

El coronel Riva Palacio, exgobernador del Estado de México, contaba con una base social y política propia y la confian-

za del grupo callista; sin embargo dentro de la proyección nacional, sus méritos militares y políticos eran inferiores a los de sus dos contrincantes: Pérez Treviño y Cárdenas.

El general Lázaro Cárdenas tenía simpatizantes entre la joven oficialidad del ejército, con quienes había guardado una relación cercana en sus diversas comisiones como Jefe de Operaciones Militares y más recientemente en su carácter de Ministro de Guerra en el gabinete del presidente A. L. Rodríguez. A su vez, buena parte de la vieja guardia revolucionaria (zapatistas, carrancistas, villistas, delahuertistas, serranistas, etc.) habían recibido un trato diferente de parte del general Cárdenas aún después de que habían caído en el disfavor del grupo sonorensé, con lo cual el general Cárdenas se ganó el respeto de quienes aún mantenían esperanzas de recibir recompensas por los servicios prestados en el movimiento armado revolucionario.

Entre las organizaciones agraristas y sindicales el general Cárdenas se había labrado una buena reputación por su labor como gobernador de Michoacán; pues durante su gestión prosiguió el reparto ejidal a pesar de la política agraria restrictiva del gobierno central entre los años 1930-1932; y por el hecho de haber guardado una relación de respeto mutuo y colaboración con las organizaciones agrarias y sindicales michoacanas, las cuales gozaron de garantías legales que estaban denegadas para la ma-

yoría de las agrupaciones clasistas de los trabajadores urbanos y rurales en el resto del país donde imperaba la política de "automatización" del gobierno central orientada a golpear y desarticular los movimientos de las masas proletarias. La política educativa y social del gobernador Cárdenas dejó una impresión perdurable en sus bases sociales locales e inclusive en numerosas agrupaciones civiles de estudiantes, mujeres y profesionistas.

Los precandidatos Pérez Treviño y Cárdenas mantuvieron una actitud expectante mientras sus respectivas bases políticas y sociales se manifestaban. Pérez Treviño dependía de la fuerza de los gobernadores del centro y, desde luego de las agrupaciones agrarias y sindicales controladas por estos. Cárdenas por su parte, registra a mediados de abril de 1933 en sus apuntes las recomendaciones del presidente Rodríguez, en el sentido de no desalentar a sus partidarios por considerar que debía pulsar "el sentir de todos los sectores del país" antes de tomar una resolución con respecto a su precandidatura.<sup>3</sup> Entre el 20 y el 22 de abril sostuvo entrevistas con Aarón Sáenz y enviados de Rodolfo Elías Calles, gobernador de Sonora, quienes le aseguraron que prácticamente todos los partidos del Noroeste, el Golfo y de los estados de Zacatecas, Colima, Nayarit y Durango estaban dispuestos a trabajar a favor de su precandidatura.<sup>4</sup>

Por otra parte, Portes Gil, Saturnino Cedillo, Marte R.

Gómez, Graciano Sánchez, Enrique Flores Magón, Ernesto Soto Reyes y otros políticos que aún mantenían su influencia sobre diversas ligas agrarias estatales, sumaron sus esfuerzos para lograr el pronunciamiento de sus bases a favor de Cárdenas. A principios de mayo de 1933, 16 ligas de comunidades agrarias estatales lanzaron un manifiesto pidiendo la unificación de los campesinos alrededor de la candidatura de Cárdenas. A finales de ese mes estas 16 ligas agraristas y la fracción moderada de la LNC formaron la Confederación Campesina Mexicana (CCM). Desde su constitución los representantes de la CCM en los estados de la república, junto con los agentes del departamento agrario y de la Comisión Nacional Agraria se convirtieron en los más activos promotores cardenistas.<sup>5</sup>

En el Congreso de la Unión la correlación de fuerzas mostraba las siguientes proporciones: 138 cardenistas, 47 pérez treviñistas, 11 tejedistas y 54 neutrales.<sup>6</sup>

Por lo tanto a principios de junio la precandidatura de Cárdenas demostraba ser cualitativa y cuantitativamente superior a la del general Pérez Treviño.

Pues, tal y como Lorenzo Meyer señala, es claro que la candidatura de "Pérez Treviño había contado con el apoyo de los políticos ligados a la maquinaria del partido, pero las fuerzas políticas más importantes sólo parcialmente se movían en su in-

terior y aceptaban su disciplina. La parte sustantiva de la política se hacía todavía en las organizaciones de masas y en los feudos regionales. La institucionalización había avanzado mucho, pero no lo bastante para asegurar la presidencia basándose sólo en los cuadros del partido".<sup>7</sup>

El respaldo del agrarismo moderado (CCM) y del grupo callista interesado en avanzar el proyecto planificador apuntado por el general Calles y el presidente Rodríguez, indicaban la idoneidad de la precandidatura del general Cárdenas para la solución del problema que enfrentaba el binomio PNR-gobierno en cuanto a su necesidad de obtener el suficiente consenso social para la puesta en práctica de los nuevos proyectos del estado.

Ante esa evidencia, el general Calles sugirió al general Pérez Treviño que retirara su precandidatura. A lo que accedió el general Pérez Treviño haciendo pública su renuncia y pidiendo a sus partidarios que sumaran sus fuerzas a las del general Cárdenas.<sup>8</sup>

Con la renuncia de Pérez Treviño, quedó prácticamente asegurada la postulación del general Cárdenas a la presidencia de la República en la convención del PNR, programada para diciembre. Cárdenas por lo tanto, anunció su decisión de presentar su precandidatura a dicho cargo a principios de junio de 1933.<sup>9</sup>

Un mes más tarde, el agrarismo moderado organizado en torno a la recién formada Confederación Campesina Mexicana (CCM) envió un memorial a todos sus comités estatales dando instrucciones a sus miembros de participar en las convenciones del PNR en apoyo a Cárdenas arguyendo que éste era el único candidato que garantizaba el estricto cumplimiento de la ley agraria.<sup>10</sup>

No obstante, los grupos caudillistas del PNR y del sistema estatal menos permeables a la nueva estrategia política y económica delineada por el árbitro supremo de la política nacional, P. Elías Galles, aún no renunciaban a la búsqueda de un candidato alternativo que evitara la nominación del general Cárdenas en la II Convención Nacional Ordinaria del PNR.

Por esta razón las huestes cardenistas fueron reprimidas y perseguidas en varios estados de la República.

En el estado de Coahuila, feudo de Pérez Treviño, se encarceló y persiguió a los sostenedores de la precandidatura cardenista; en Saltillo y Monclova las pugnas llegaron a tal punto que en octubre de ese año, la Liga de Comunidades Agrarias estatal apoyó el Comité Ejecutivo Estatal del PNR, cuando este último rompió relaciones con el gobernador de ese estado.<sup>11</sup>

política y sugirió que quienes así se expresaban frente a las demandas justas de los trabajadores, saboteaban y traicionaban los principios revolucionarios que él se proponía hacer respetar.<sup>35</sup>

Las declaraciones de Calles aceleraron la discusión a fondo y la definición de las centrales obreras con respecto a sus relaciones con el gobierno cardenista. Ese mismo día (12 de junio) la CGOCM, la Cámara Nacional del Trabajo, la Alianza de Artes Gráficas, la CSUM, la Federación de Sindicatos del D.F., dos Sindicatos de Tranviarios también del D.F., el STFRM, el STMM y SRM, el Sindicato Nacional de Telefonistas y el SME publicaron un desplegado en los diarios vespertinos desautorizando al general Calles para dictarles sus obligaciones y haciéndole saber que las huelgas eran un instrumento de defensa ante la opresión del sistema burgués y que estas organizaciones defenderían sus intereses ante cualquier circunstancia; expresaban además su propósito de oponer la fuerza del movimiento obrero organizado a cualquier intento de fascistización, pues de ocurrir se utilizaría la huelga general.<sup>36</sup> Estas mismas organizaciones llegaron al acuerdo de firmar un pacto de solidaridad, dando lugar a la creación del Comité Nacional de Defensa Proletaria (15 de junio de 1935).

Las bases del Pacto del CNDP (8 en total) incluían la propuesta para convocar a un Congreso Nacional Obrero y Campesino

En los estados de Nayarit, Hidalgo, Oaxaca, Chiapas y Tlaxcala las persecuciones y los asesinatos de dirigentes agrarios y representantes locales de los comités de apoyo cardenistas se agudizaron entre junio y diciembre y continuaron aún en los primeros meses de 1934.<sup>12</sup>

También se registraron enfrentamientos entre cardenistas y tejedistas en los estados de Veracruz, Puebla y Tlaxcala. Para combatir a los cardenistas, los tejedistas contaron con la ayuda de los camisas rojas y un buen número de autoridades municipales simpatizantes de los tejedistas.<sup>13</sup> Por su parte, el PNR desató una fuerte persecución contra el Partido Socialista de las Izquierdas y otros partidos opositores; sobre todo en los estados de Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Nayarit, Zacatecas, Guerrero y Oaxaca.<sup>14</sup>

Si bien la oposición a los cardenistas dentro del mismo PNR se dio consistentemente en varios estados, las adhesiones y el triunfo de la candidatura cardenista en las convenciones estatales llevadas a cabo durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1933 le dieron una amplia ventaja sobre cualquier otro aspirante a la candidatura del PNR.<sup>15</sup> Por ello, el grupo cardenista en la cámara de diputados decidió su disolución alrededor de octubre por considerar la candidatura de Cárdenas asegurada ante la próxima convención de diciembre.<sup>16</sup>



Convención Regional del Partido Nacional Revolucionario, convocada para la designación del candidato a la Presidencia de la República; Mérida, Yucatán; (octubre 1934).

Aunque en aquellos estados donde las corrientes políticas regionales penerristas eran abrumadoramente anticardenistas, los partidarios del general Cárdenas fundaron sus propias agrupaciones políticas. Este fue el caso de Guanajuato -territorio controlado por Melchor Ortega- en donde los cardenistas crearon el Partido Socialista Guanajuatense.<sup>17</sup> Lo mismo aconteció en el Estado de México donde se funda el Partido Socialista del Trabajo del Estado de México.<sup>18</sup> En Sinaloa es creado, para los mismos fines, el Partido Socialista del Noroeste;<sup>19</sup> y en Veracruz el Partido Obrero y Campesino.<sup>20</sup>

En medio de un ambiente tenso, aunque mayoritariamente cardenista, la II Convención Nacional Ordinaria del PNR inició sus trabajos en diciembre de ese año. En ésta las delegaciones fundamentalmente agraristas de Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí y Tabasco lograron introducir modificaciones substanciales al programa de gobierno del candidato a la presidencia de la República. Al Plan Sexenal se incorporaron demandas fundamentales en el terreno agrario, laboral y educativo.<sup>21</sup> De esta manera el Plan Sexenal se convirtió en un manifiesto ideológico y político diseñado para la implantación de un proyecto económico del desarrollo capitalista que contemplaba metas de justicia social y al mismo tiempo pretendía reformular las relaciones de dependencia con respecto al exterior en términos de una mayor

independencia económica y respeto irrestricto a la soberanía nacional. En este sentido el Plan Sexenal se perfilaba como una propuesta programática y política orientada a promover un pacto pluriclasista en el que la negociación, la solución de los conflictos por las vías institucionales (es decir el marco jurídico-político del estado posrevolucionario), y la apertura de los canales políticos para la expresión de las fuerzas sociales mayoritarias sustituya a la política antipopular, autoritaria y exclusivista de los gobiernos posteriores a los del general Calles.

Por su lado, las corrientes políticas de la oposición liberal excluidas del seno de la "familia revolucionaria" por su militancia en los movimientos delahuertista, serranista y vasconcelista, se coaligaron en una agrupación política, la Confederación de Partidos Independientes (CPI) con la cual intentaban capitalizar una vez más la inconformidad de las clases medias y diversas capas sociales marginadas. Sin embargo, las fuerzas sociales a las que el CPI apelaba difícilmente veían una alternativa en la amalgama de políticos amargados y aventureros y se mantuvieron impermeables a las prédicas moralistas y pseudorrevolucionarias del CPI. La desorganización y las pugnas internas de dicha coalición se evidenciaron en la incapacidad de su candidato, Gilberto Valenzuela, de ponerse al frente de sus escasos contingentes partidistas. La penosa y deslucida campaña políti-

ca de la CPI conducida por el general Antonio I. Villarreal, - hizo aún más patente el desprestigio de la oposición liberal independiente.<sup>22</sup>

El PCM presentó a su candidato, Hernán Laborde, quien estaba respaldado por el Bloque Obrero Campesino. El PCM sostenía que el PNR era un partido totalmente sujeto a los dictados de la burguesía y el imperialismo. El sectarismo del PCM se fundaba en un análisis incorrecto de la situación nacional e internacional, en el que se suponía el inminente derrumbamiento del capitalismo debido a la crisis económica de 1929. Además caracterizaba a la pequeña burguesía, en su conjunto, como claudicante frente a las oposiciones revolucionarias. Lo que le impidió el establecimiento de alianzas con las fracciones burguesas reformistas y las capas medias radicalizadas comprometidas con las propuestas programáticas en el terreno social y económico contenidas en el Plan Sexenal.<sup>23</sup>

Durante el periodo preelectoral tanto la CPI como el PCM fueron obstaculizados y perseguidos por las autoridades gubernamentales y el ejército.

El general Cárdenas durante su campaña no se limitó a recibir comisiones de apoyo. A lo largo de su recorrido por la república buscó el contacto con las masas obreras y campesinas y les instó a organizarse y a defender sus derechos. Difundió

la propuesta de la creación de un Frente Unido del Trabajo y planteó la necesidad de la unificación campesina; prometió hacer efectivas las leyes agrarias y laborales; mostró preocupación por el saqueo de los recursos naturales; demandó para el estado la tarea de regular la economía nacional y defender la soberanía nacional, comprometida por la creciente penetración imperialista.<sup>24</sup>

Los comicios de julio de 1934 mostraron los siguientes resultados:

RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE JULIO DE 1934.<sup>25</sup>

Partido	Candidato	No. Votos	%
PNR	Lázaro Cárdenas del Río	2 225 000	98.19
PSI	Adalberto Tejeda	16 037	0.70
CPI	Antonio I. Villarreal	24 395	1.07
BUOC (PCM)	Hernán Laborde	539	0.03

Naturalmente, el PNR utilizó sus métodos fraudulentos y viciados, se adjudicó un mayor número de votos que el que realmente obtuvo y restó sufragios a sus contrincantes. No obstante, el apoyo de las organizaciones campesinas y el poderío de la maquinaria electoral del PNR fueron decisivos en el triunfo electoral del general Cárdenas.

## EL RADICALISMO CARDENISTA Y LA RECONSTITUCION DE LAS ALIANZAS ENTRE EL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES DE MASAS.

La oposición a Cárdenas dentro del PNR y el aparato estatal siguió latente aún después de obtener éste el triunfo electoral. Sin embargo, el gobierno cardenista inició sus gestiones poniendo en efecto las medidas drásticas que exigía el Plan Sexenal en cuanto al papel del estado como rector del "desarrollo nacional en beneficio de la colectividad."<sup>26</sup>

Las bases para este nuevo proyecto del grupo gobernante, de hecho, habían sido sentadas por sus predecesores con la creación de instituciones crediticias, financieras, promotoras de obras de infraestructura y administradoras de servicios públicos. Sin embargo, el gobierno cardenista, a diferencia de los anteriores, se preocupó por enfatizar el aspecto nacionalista y popular de las reformas que implantaba.

En este sentido el presidente Cárdenas, en sus apuntes correspondientes a los primeros meses de 1935, dejó sentados varios propósitos fundamentales para su gestión gubernamental: Activar la dotación ejidal y promover el cooperativismo entre los campesinos como una forma de solucionar la postración del campesinado; procurar la habilitación de tierras de cultivo a través de la irrigación; aumentar el número de centros de ense-

nanza en la República; inculcar un sentido de servicio y responsabilidad a los encargados de la administración pública y respetar el derecho de los trabajadores de exigir mejores condiciones de vida por medio de sus armas clasistas.<sup>27</sup>

Los propósitos de Cárdenas empezaban a concretarse; pues, "...En abril de 1935... existían en el país 7 800 ejidos - que amparaban 10 835 000 hectáreas repartidas entre 863 000 beneficiarios. En comparación, según el censo levantado el último día de 1933, existían apenas 4 260 ejidos que beneficiaban a 754 000 campesinos con 7 624 837 hectáreas..."<sup>28</sup>

Y durante los meses de marzo a mayo los movimientos huelguísticos no fueron intervenidos ni reprimidos por las autoridades gubernamentales.

La senda por la que el gobierno cardenista dirigió la aplicación del Plan Sexenal, empezó a causar fuertes críticas de la fracción callista. Pues una cosa era prometer reformas sociales y económicas y otra muy diferente llevarlas a efecto aún a costa de los intereses de la propia "familia revolucionaria" y sus socios capitalistas y oligárquicos. La oposición a la política cardenista por parte de los miembros más conspicuos del grupo cercano al general Calles no se dejó esperar. En sus

apuntes correspondientes al mes de mayo Cardenas comentó que los amigos del general Calles urgían a éste que interviniera en los asuntos gubernamentales y agregaba, "...se ha podido -- comprobar que ha venido (Calles) de Sinaloa con el propósito de influir en un cambio de la política obrerista del gobierno."<sup>29</sup>

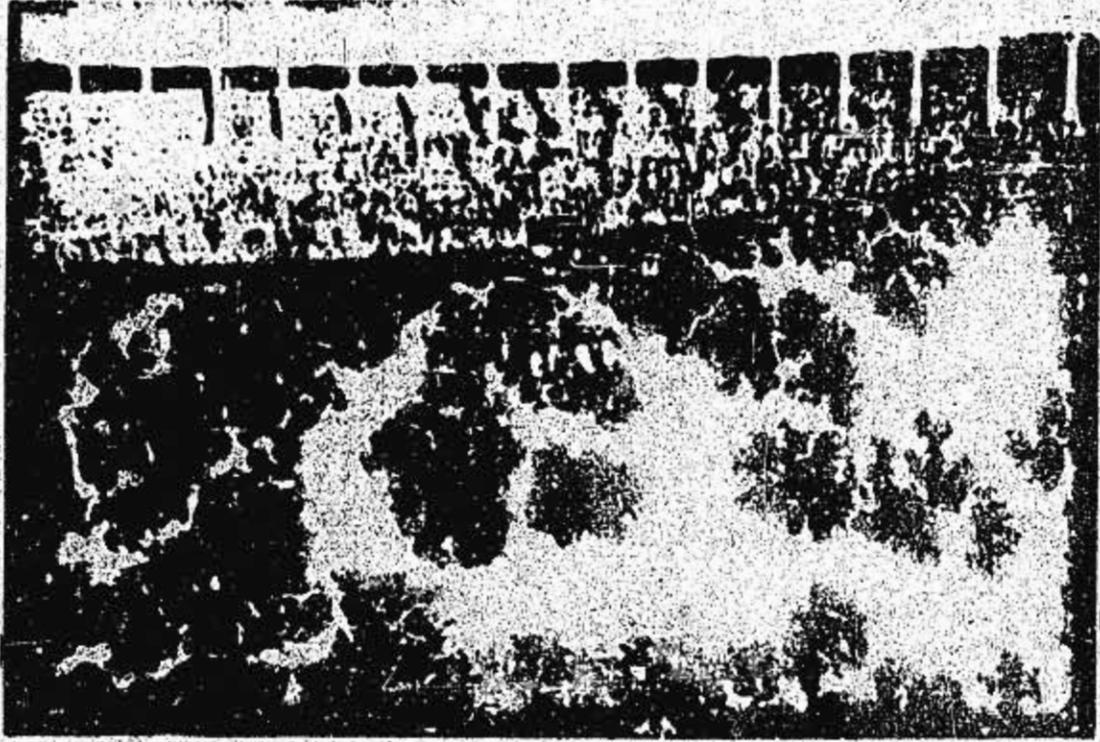
La política educativa del gobierno, que contenía elementos de corte nacionalista y socializante, fue acerbamente criticada por los círculos clericales nacionales y norteamericanos. Mientras la Iglesia Católica en México se preparaba para la nueva ofensiva agitativa y propagandística en contra de la "educación socialista", en el Congreso de los Estados Unidos los representantes de los intereses del clero y de los inversionistas norteamericanos presentaron entre enero y junio de 1935 no menos de 14 propuestas tendientes a provocar la intervención del Departamento de Estado estadounidense en los asuntos internos de México; una de estas propuestas, firmada por 250 congresistas, exigía una investigación profunda de la "situación mexicana."<sup>30</sup>

Para colmo, el Secretario de Agricultura, Tomás Garrido Canabal, fomentaba la inquina clerical hacia el gobierno permitiendo acciones provocadoras de las organizaciones paramilitares conocidas como los "camisas rojas"; en diciembre de 1934 provocaron un encuentro en Coyoacán al efectuar un mitin desfa-

natizador.<sup>31</sup> En los primeros meses de 1935 los "camisas rojas" realizaron múltiples actos de esa naturaleza para mofarse de los creyentes y el clero.<sup>32</sup>

Las presiones provenientes del grupo callista y del congreso norteamericano se aunaban a las de varios miembros del gabinete cardenista de filiación callista: Rodolfo Elías Calles, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas; Juan de Dios Borjórquez, Secretario de Gobernación; Pablo Quiroga, Secretario de Defensa; Aarón Sáenz, Jefe del Departamento Central -- (regencia del D.F.); Tomás Barrido Canabal, Secretario de Agricultura; etc.

Los continuos ataques del grupo callista a la política laboral del gobierno cardenista hicieron que las centrales obreras empezaran a definir su posición ante el estado. La CROCM en un manifiesto dirigido al proletariado nacional, intitulado "Nuestras Relaciones con el Estado", publicado el primero de mayo de 1935, especificaba que se consideraba ligada, ideológicamente, al gobierno, en todos aquellos actos que significaban el beneficio del proletariado, aunque subrayando que esta agrupación permanecería independiente del estado puesto que el entrar en alianzas con el grupo en el poder, significaba quedar sujeta a los vaivenes políticos del estado.<sup>33</sup>



Un aspecto del Ballet "30-30" presentado en el festival organizado por el Departamento de Bellas Artes; Morelia; Michoacán, 7 de febrero de 1936.

En la Cámara de Diputados los cardenistas formaron el ala radical, con alrededor de 20 diputados (9 de ellos de Michoacán) quienes encabezaron la lucha contra el callismo en las cámaras legislativas.<sup>34</sup>

Las pugnas entre el grupo callista -representante de los intereses capitalistas extranjeros y las fracciones más conservadoras de industriales y terratenientes nacionales- y los cardenistas, promotores del pacto pluriclassista antioligárquico y antiimperialista, llegaron al climax al ser publicadas unas declaraciones del general Calles (12 de Junio de 1935) aconsejando al gobierno cardenista reprimir el movimiento huelguístico, y acusando a Cárdenas de controlar al congreso. Calles --prácticamente amenazaba al presidente con desatar una acción punitiva si no se aceptaban sus recomendaciones; aunque su distribución terminaba con una profesión de lealtad hacia el presidente.

Las Cámaras de Industria y Comercio se apresuraron a felicitar a Calles por condenar "las nocivas consecuencias de la lucha de clases", los legisladores callistas aplaudieron. El ala radical de la Cámara de diputados respondió con una defensa de la política laboral del gobierno y reiteró su apoyo al jefe del poder ejecutivo.

El presidente no admitió las acusaciones en contra de su

con el objeto de lograr la unificación del proletariado, el respeto mutuo entre los miembros del CNDP, la autonomía de las organizaciones miembros; su base quinta establecía el recurso de la huelga general en el caso de un intento de fascistización o el incumplimiento de los derechos laborales por parte del estado. Asimismo, quedaba sentado el principio de la lucha de clases como el fundamental para conducir las acciones del proletariado por la defensa de sus intereses de clase.<sup>37</sup> El CNDP pronto contó con comités estatales en varios estados,<sup>38</sup> y se opuso con -- energía a las bandas paramilitares ("camisas rojas" y "camisas doradas").

El 15 de junio el presidente llamó a sus ministros a una reunión urgente que dio como resultado las renunciaciones de los ministros ligados a Calles; entre otros, Tomás Garrido Canabal y Rodolfo Elías Calles.

La secuela de cambios en el sistema estatal, conducentes a neutralizar la "herencia" callista (incluyó cambios en el poder judicial; expulsiones en las legislaturas locales y el -- Congreso Federal); remoción de Comandantes Militares y Jefes de Operaciones Militares callistas y la incorporación al servicio activo de oficiales del ejército de filiación carrancista, delahuertista, serranista, etc.; la desaparición de poderes en los estados controlados por gobernadores callistas; En Sonora, estado natal de Calles se anularon las elecciones para la

substitución de los poderes ejecutivo y legislativo, lo que impidió la toma de posesión del ingeniero Ramón Ramos -impuesto por Rodolfo Elías Calles- y se colocó provisionalmente en la gubernatura al general Jesús Gutiérrez Cázares; en Sinaloa se separó la gubernatura al cacique Manuel Páez, substituyéndolo con el coronel Gabriel Leyva Velázquez y más adelante se colocó en la gubernatura al mayor enemigo político de Páez, el coronel Alfredo Delgado; en Colima fue destituido por el Congreso local Salvador Saucedo, gracias a los buenos oficios de los senadores Pedro Torres Ortiz (delahuertista) y Ernesto Soto Reyes, quienes prepararon la sucesión del teniente coronel Miguel Santana en la gubernatura; en Guanajuato, feudo de Melchor Ortega, se anularon las elecciones y cayó el gobernador impuesto por Ortega para poner en su lugar a un miembro del grupo adicto a Agustín García Téllez y Agustín Arroyo Ch., el licenciado Enrique Fernández Martínez; en Chiapas se rompió el monopolio político de la oligarquía terrateniente haciendo a un lado al gobernador V. Grajales y poniendo en su lugar al licenciado Amador Coutiño, quien tenía el cometido de dejar en su lugar al ingeniero Efraín A. Gutiérrez, funcionario del Departamento Agrario vinculado a Graciano Sánchez, y otros dirigentes de la CCM.<sup>39</sup>

Desde luego en el PNR se efectuaron cambios encaminados a substituir al Comité Ejecutivo Nacional y a la mayoría de los Comités Directivos regionales. Emilio Portes Gil recibió de manos del general Matías Ramos, cacique de Zacatecas, la presidencia

del PNR; el general M. Ramos, sin embargo, manifestaba en su renuncia un punto de vista que seguramente era compartido por no pocos callistas dispuestos a ceder su lugar a los cardenistas a cambio de una futura rehabilitación, el general Ramos decía:

"...La marcha del Grupo Revolucionario no debe encontrar entre sus miembros ni la sombra de un obstáculo que dificulte o retarde la consecución de sus finalidades y la unificación de sus elementos... Razones obvias, cuya frecuencia en los campos de la política los presentan como insignificantes ante el porvenir de la revolución, me obligan a presentar... la renuncia de mi puesto... al -- que vine anheloso y subordinado, sintiéndome, como tengo el orgullo de haberme sentido siempre más militar que político y más leal que perspicaz."40

Sin embargo, el desplazamiento de los miembros más conspicuos del grupo callista dentro del sistema estatal y el PNR, no quería decir que esta fracción político-militar quedaba definitivamente excluida de las decisiones estatales. Solamente significaba que el gobierno cardenista se desembarazaba, por el momento, del control directo de los callistas y fortalecía la autoridad presidencial para el cabal cumplimiento de su programa de gobierno, bajo los lineamientos que le dictaban sus cada vez más profundos compromisos con las bases sociales que la apoyaron en su enfrentamiento con el callismo y que exigían el cumpli-

miento de las tesis sociales y económicas del Plan Sexenal.

Pues las movilizaciones campesinas de apoyo a la política agraria cardenista y la respuesta decidida del movimiento obrero organizado para frenar un cambio político, que dañara sus intereses, había demostrado que la maquinaria política podía resultar ineficaz ante la acción enérgica del proletariado y el campesinado organizados.

Esto fue aprovechado por el presidente Cárdenas para avanzar en el plano de la unificación de las agrupaciones campesinas. El 9 de julio de 1935, por acuerdo presidencial, se comisionó al PNR para iniciar los trabajos que condujeran a dicha unificación.<sup>41</sup>

Esta iniciativa presidencial fue apoyada de inmediato por la CCM la Liga Central de Comunidades Agrarias (dirigida por el diputado Luis Ramírez de Arellano), la Liga Nacional Campesina adherida al PNR (dirigida por Antonio Cabrera) y cientos de comités agrarios y ligas campesinas locales.<sup>42</sup>

Por su parte, las organizaciones afiliadas a la genuina LNCUA (afiliada a la Internacional Sindical Roja) y un buen número de comunidades agrarias de Puebla, Veracruz, Tlaxcala y Tamaulipas señalaron que estaban de acuerdo con la unificación. --

más no con la exclusividad concedida al PNR, por comprometer con ello la independencia del campesinado.<sup>43</sup> Lo cual era una posición ciertamente correcta; pero la genuina LNCUG a pesar de su radicalismo y sus apreciaciones certeras con respecto a la tendencia mediatizadora del PNR, se encontraba en medio de una profunda crisis interna que la condenaba a su casi total desaparición.

Las ligas campesinas y los sindicatos obreros afiliados a la CROM también recalcaron la muy clara intención del PNR de su pedir a las masas obreras y campesinas a los designios del estado; aunque en el caso de la dirección nacional de la CROM, más que la preservación de la independencia clasista de sus agremiados les interesaba crear un frente opositor al gobierno cardenista que les ayudara a recuperar su influencia dentro del movimiento obrero. Por ello la CROM se negó a participar en los congresos de unificación convocados por el PNR y las ligas de comunidades agrarias estatales.<sup>44</sup>

No obstante, entre las masas campesinas prevaleció la tendencia a responder al llamado unificador del gobierno cardenista. Por lo tanto, la Secretaría de Acción Agraria del PNR asumió la responsabilidad de conducir los trabajos preparatorios dirigidos al establecimiento de las bases programáticas y organizativas de una futura central campesina única. Para tal efec-

to dicho organismo contó con el apoyo del Comité de Unificación Campesina, constituido por el presidente del CEN del PNR, Lic. Emilio Forte Gil y los congresistas Gabino Sánchez, Ernesto Soto Reyes y Gabino Vázquez.

La primera Convención Nacional Campesina se efectuó en septiembre de 1935 y ahí se discutieron los principios y las bases programáticas que adoptaría la nueva central campesina. Los avances ulteriores en este sentido pueden observarse en el informe presentado por la Secretaría de Acción Agraria en la Primera Memoria Anual del PNR (1935-1936) -cuadro 1-.

## Cuadro 1

Informe de la Secretaría de Acción Agraria relativo a los avances de la unificación campesina.<sup>45</sup>

Convenciones Estatales	Fecha realización	No. de Delegs.
Convención Agraria de Aguascalientes	19 y 20 de Oct. 1935	25 delegados
Convención Agraria de Zacatecas	22 y 23 de Oct. 1935	1170 Rep. Camp.
Convención Agraria de San Luis Potosí	Noviembre 1935	1274 delegados
Convención Agraria de Tamaulipas	Noviembre 1935	1110 delegados
Convención Agraria de Nuevo León	Noviembre 1935	886 delegados
Convención Agraria de Chihuahua	Diciembre 1935	1068 Rep. Camp.
Convención Agraria de Durango	Enero 1936	1400 delegados
Convención Agraria de Coahuila	Febrero 1936	1399 delegados
Convención Agraria de Jalisco	Febrero 1936	1500 delegados
Convención Agraria de Colima	Marzo 1936	268 delegados
Convención Agraria de Querétaro	Marzo 1936	468 Rep. Camp.

Total de campesinos unificados en 12 Estados de la República y el D.F.: 688,837



Asamblea de ejidatarios de la Comarca Lagunera,  
Torreón, Coahuila, (C. 1937).

El impulso sobrado por este proceso provocó la disolución de confederaciones campesinas supeditadas a los gobiernos subcentrales, manipulados por los gobernadores con fines personalistas. Éste fue el caso de la Federación Campesina de la Sierra de Querétaro,<sup>46</sup> la Federación de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tlaxcala<sup>47</sup> y de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Guerrero.<sup>48</sup>

En estados como el de Hidalgo, donde los campesinos eran víctimas de constantes represiones y del dominio caciquil surgió en septiembre de 1936 el Frente Único de Obreros y Campesinos y cuatro meses después la Federación de Uniones y Sindicatos Obreros y Campesinos del Estado de Hidalgo.<sup>49</sup>

Las dimensiones que empezaba a cobrar el movimiento de masas auspiciado por el gobierno nacionalista popular del presidente Cárdenas dió pie a la contraofensiva callista. En ella se vieron hermanadas fuerzas políticas que pocos años antes se habían desgarrado entre sí. Entraron en la conjura desestabilizadora instrumentada por Calles: vasconcelistas, antirreeleccionistas, caballeros de colón, escobaristas, valenzuelistas, delahuertistas, las Cámaras Nacionales de Industria y Comercio, las Confederaciones Patronales de Monterrey y el D.F., los "camisas doradas", la Unión de Veteranos de la Revolución (Daniel Rfo Zertuche, Gabino Vizcarra), ex-gobernadores (Melchor Ortega de Guanajuato, Carlos Real, de Durango, el general Quevedo de

Chihuahua, A. Mando de Coahuila), militares retirados y en servicio activo, la Gran Prensa (que dió cobertura a las acciones desestabilizadoras), terratenientes nacionales y norteamericanos (William Randolph Hearst), fuerzas políticas anti-comunistas y el dirigente obrero Luis N. Morones. En un informe de 16 páginas elaborado por la Secretaría Particular de la presidencia, en el que se extractan las comunicaciones enviadas por varios secretarios de estado (Hacienda, Agricultura, Defensa, Relaciones Exteriores, la Secretaría Privada de la Presidencia, Comunicaciones y Transportes y particulares) se puede obtener una idea aproximada del financiamiento y los preparativos de un movimiento político y militar desestabilizador en contra del gobierno cardenista.<sup>50</sup> Junto a estas actividades subversivas la burguesía industrial regional financió bandas paramilitares para hostilizar a los obreros y campesinos, servir de esquirolas y utilizar el terrorismo contra las organizaciones de izquierda; varias veces se asaltaron los locales del Partido Comunista.<sup>51</sup>

La ofensiva también vino de la "Derecha Radical", como la denomina Hugh Campbell, que en general se caracterizaba por su "... exacerbado extranjerismo que se manifestó principalmente en el odio a Norteamérica, el cual encerró en diversos grados, un cierto antisemitismo. Otro ingrediente de este movimiento fue el desprecio por la democracia y la renuencia a sujetarse al proceso normal de la toma de decisiones. Así pues la dere-

cha radical mexicana se puede definir como ultranacionalista, antiparlamentaria y antimarxista".<sup>52</sup> La "derecha radical", no obstante, estaba constituida por dos vertientes: la secular y la religiosa.

La vertiente religiosa estaba constituida desde luego por el clero y sus agrupaciones clandestinas, como la Base formada en 1934 para combatir la educación socialista y en general lo que denominaban las medidas "comunizantes" del gobierno cardenista, y las agrupaciones legales como la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM) y numerosas ligas femeniles, estudiantiles y otras. La vertiente secular se atrincheró en ligas políticas tales como la Confederación de las Clases Medias, y en organizaciones paramilitares, de las cuales la más importante fue la llamada Acción Revolucionaria Mexicanista (ARM), "los dorados", dirigida por el ex-coronel villista, Nicolás Rodríguez. Esta originalmente se decía "defensora de la nacionalidad" contra la amenaza judía. Posteriormente, incluiría en su propaganda "demandas de contenido social". Su lema "México para los mexicanos" supuestamente obligaba a este grupo a "rechazar cualquier ideología extraña" ya fuera nazi, fascista o comunista.<sup>53</sup> La presidencia de la república dictó un acuerdo prohibiendo sus actividades a mediados de 1936.<sup>54</sup> No obstante, continuaron activos hasta 1940. Paralelamente a esta organización surgieron decenas de pequeñas agrupaciones clandestinas y "legales" que sostenían los mismos principios.

Por otra parte se encontraban las centrales obreras encabezadas por direcciones oportunistas que alegando la defensa del país contra la intromisión del comunismo formaron la Alianza Nacional de Trabajadores Unificados (ANTU) integrada por la CROM, la CGT, la Cámara Revolucionaria del Trabajo, la Federación Sindical Obrera del D.F. y la Confederación Obrera de Jalisco.<sup>55</sup> Estas organizaciones, evidentemente se oponían a dejar su lugar a la nueva central que preanunciaba el pacto de solidaridad del Comité Nacional de Defensa Proletaria. Morones llevó a la CROM a sumarse a los callistas, alentando la esperanza de que con el retorno de Calles reganaría su posición privilegiada. En diciembre de 1935 al regresar Calles a México, Morones lo acompañaba y utilizó su influencia sobre el resto de las organizaciones coaligadas en la ANTU para preparar un multitudinario recibimiento al general Calles y manifestaciones en los estados de Veracruz, Tlaxcala y Puebla. En algunas partes de Veracruz se promovieron paros de 6 horas "protestando por la intromisión del comunismo" en el gobierno cardenista.<sup>56</sup>

Por su parte los empresarios más reticentes a entrar en la alianza popular, dado el "radicalismo" del gobierno del general Cárdenas, al que calificaban de comunista, iniciaron una serie de acciones destinadas a obligar al gobierno a rectificar su rumbo. En Monterrey, con motivo de la huelga de "la Vidriera" los patronos se negaron a acatar las recomendaciones del

Departamento del Trabajo de responder favorablemente a las justas peticiones de los trabajadores. Se declararon en rebeldía al promover un paro patronal el día 6 de febrero de 1936, acción de fuerza que pretendía mostrar al resto de la burguesía el camino a seguir para obstruir la política laboral y económica del cardenismo.<sup>57</sup>

El gobernador provisional de Nuevo León, general Gregorio Morales Sánchez, actuó de manera congruente con los principios sostenidos por el grupo cardenista; el gobernador en una comunicación de éste dirigida al presidente Cárdenas puntualiza, con respecto al problema suscitado por el Centro Patronal de Monterrey;

"Mi propósito de respetar y hacer respetar la ley y mi deseo de colaborar lealmente con Ud. en su obra social, me obligan a evitar que la acción de los trabajadores se desborde de inconveniente manera, pero también a mantener y hacer cumplir las disposiciones de la ley a los grupos de industriales y patronos que no la acatan, movidos sólo por su deseo de favorecer únicamente sus intereses particulares, contra los derechos colectivos".<sup>58</sup>

Las dimensiones de la rebeldía empresarial, que amenazaba

con extenderse al resto del país, indujo al presidente Cárdenas a dialogar con quienes se convirtieron en la punta de lanza de la inconformidad de la burguesía nacional: los industriales regionales. En Monterrey el presidente escuchó "la voz de alarma" de los miembros del Centro Patronal de Monterrey y éstos le interpellaron en cuanto a las intenciones de su gobierno, al dar cabida a la "agitación comunista" y a los "líderes irresponsables que producían confusión entre los trabajadores"; alegaban una supuesta exclusión sistemática de los asuntos públicos y que las autoridades federales les negaban garantías legales para ejercer sus derechos. Aseguraban estar dispuestos a ofrecer su concurso en la "resolución de los problemas nacionales" y agregaban que "al ofrecer a usted nuestra cooperación, creemos que no nos anima en este asunto otra intención y otro interés que los mismos que animan a usted: trabajar en la medida de nuestro esfuerzo para hacer una patria más grande, más fuerte, más feliz y más justa". 59

El Presidente de la República formuló ahí, de manera precisa, los términos bajo los cuales el gobierno que él presidía se proponía conducir sus relaciones con la burguesía. Este reiteraba su decisión de normar sus actos de gobierno íntegramente dentro del marco jurídico-político constitucional; proseguir el programa de gobierno contenido en el Plan Sexenal y advertía a los industriales que el exacerbamiento

de la pugna entre la burguesía y su gobierno indefectiblemente provocaría el desencadenamiento de una lucha armada.<sup>60</sup>

La burguesía mexicana había dado muestras de estar en el proceso de "retirar su confianza" al Jefe del Ejecutivo con base en argumentos alarmistas y acusaciones sin fundamento. Y éste les demostraba que su falta de percepción de las nuevas realidades económicas y sociales ponía en peligro la preservación del sistema que ellos defendían con tanta energía. Cárdenas les proponía, en realidad, la aceptación de un programa que ofrecía mayores garantías a los industriales, comerciantes y banqueros, y solamente exigía de ellos mayor comprensión a los requerimientos de justicia social contenidos en ese programa.

La amenaza del enfrentamiento de la burguesía con el gobierno cardenista no pasó de ser un reacomodamiento a las nuevas condiciones bajo las cuales el estado debería ejercer su dominio. Cárdenas, entonces, se mantuvo firme en la defensa de los intereses del estado democrático burgués aún en contra de las resistencias de la propia burguesía. La desconfianza de la burguesía mexicana perduraría a lo largo del gobierno cardenista; especialmente al observar la creciente movilización de las masas obreras y campesinas en apoyo a la gestión gubernamental del presidente Cárdenas. Más aún al verificarse los con-

procesos de unificación campesina y la convocatoria del CNDP para la realización del congreso de unificación obrero-campesina, en el que se expresaba la intención de crear el Frente Único del Trabajo; con lo cual las fuerzas de sustentación social del cardenismo se acrecentaban y con ello la posibilidad de un cambio radical en las bases del sistema imperante.

En tanto la burguesía industrial se debatía en el dilema de corresponder o no al llamamiento de Cárdenas y asumir consciente y decididamente el proyecto de desarrollo nacional que la beneficiaba a la larga, el congreso convocado por el CNDP se efectuó entre los días 21 y 26 de febrero de 1936; a éste concurrieron más de 4000 delegados de sindicatos obreros y campesinos en representación de aproximadamente 600,000 agremiados. Los asistentes al congreso acordaron constituir la Confederación de Trabajadores de México (CTM); esta central confirmó los principios adoptados por el CNDP -antifascismo antiimperialismo, sindicalismo revolucionario y declaró su intención de mantenerse independiente del estado; adoptó el principio rector de la lucha de clases en la conducción de su práctica política.<sup>61</sup> Sin embargo, la CTM matizó esta posición y, ante las circunstancias imperantes,

"Estableció como norma suprema de su conducta la lucha contra la estructura semifeudal del país y contra la intervención de las fuerzas imperialistas-

La conformación de la CTM<sup>\*</sup> dió lugar a la reaparición de las actividades desestabilizadoras del callismo y la agitación empresarial. Las direcciones oportunistas de la CROM y la CGT efectuaron un mitin anti-comunista el 8 de marzo de ese año; las Cámaras de Comercio y los Centros Patronales publicaron otro memoria] en el que se repetían las acusaciones de los empresarios regiomontanos. El Presidente de la República aprovechó esta nueva muestra de "pesimismo" empresarial para profundizar los planteamientos hechos un mes antes en Monterrey y hacer un llamamiento mesurado a la burguesía en el que les pedía una actitud responsable para evitar su propia destrucción:

"Es cierto que un movimiento de violencia que desquiciara el orden establecido, sería funesto. Precisamente porque conozco, como revolucionario, en qué circunstancias se incuban las explosiones del sentimiento popular, recomiendo que la clase patronal cumpla de buena fe con la ley, cese de intervenir en la organización sindical de los trabajadores y dé a éstos el bienestar económico a que tienen derecho dentro de las máximas posibilidades de las empresas; porque la opresión, la tiranía industrial, las necesidades insatisfechas y las rebeldeas mal

encauzadas, son los explosivos que en un momento dado podrían determinar la perturbación violenta tan temida por ustedes.

El gobierno a mi cargo, después de puntualizar los hechos anteriores, declara a ustedes que no sólo acepta la colaboración que le ofrecen, sino que la ha venido demandando al igual que la de los grupos sociales. Pero esa colaboración debe consistir en una actitud comprensiva, limpia de segundos fines, del proceso evolutivo que se opera, por imperativo histórico, en las condiciones sociales y económicas de nuestro país; en una acción que concorra con la del poder público, encaminada a resolver el máximo problema que tiene ante sí: redimir de la miseria en que viven, a las grandes masas de trabajadores, colocándolas además, en condiciones de civilización y cultura; en obrar con verdadero patriotismo y con un interés sincero de contribuir al desarrollo de la economía en beneficio de todos los que contribuyan a la producción."<sup>63</sup>

Las manifestaciones anticomunistas de la CROM y la CST y los memoriales de las cámaras de industria y los centros pa-

tronales eran la cara legal de la oposición al "radicalismo" cardenista; por lo tanto, el Jefe del Ejecutivo tomó la determinación de frenar por lo menos a los promotores más conspicuos de los esfuerzos dirigidos a desestabilizar su gobierno.

El general Calles, el líder obrero Luis Morones, Luis L. León y el ex-gobernador de Guanajuato, Melchor Ortega, fueron expulsados del país, por instrucciones del presidente Cárdenas, el 10 de abril de 1936. Unos días más tarde Luis N. Morones se entrevistó con William Green, presidente de la American Federation of Labor (AFL), reunión que se tradujo en una airada protesta de Green aparecida en el New York Times y el Washington Post (26 de abril) acusando a Cárdenas de llevar a cabo la "persecución y destrucción" de las organizaciones obreras y de haber expulsado a Morones "en contra del sentir de los trabajadores mexicanos".<sup>64</sup>

Por su parte los nuevos dirigentes de la CROM dirigidos por R. Treviño, el nuevo Secretario General, intentaron abrir la discusión con el gobierno cardenista con el fin de convocar a una nueva convención proletaria en la que se acordara la disolución de la CTM y en su lugar se estableciera un "pacto de centrales" que únicamente coordinara el movimiento obrero, lo cual acabó por sumir a la CROM en la anarquía y el aislamiento.<sup>65</sup>

Para ejercer un mayor control sobre las agrupaciones empresariales, el gobierno cardenista promulgó en agosto de 1936 la nueva Ley de Cámaras de Comercio e Industria; por medio de la que se hacía obligatoria la pertenencia de industriales y comerciantes a dichas cámaras y se concedía a la Secretaría de Industria y Comercio la facultad de hacer cumplir las prescripciones de esta ley.

Por otra parte, las movilizaciones de los trabajadores de la CTM dieron la pauta para la formación de cientos de sindicatos locales y el establecimiento de federaciones sindicales regionales y sindicatos nacionales por rama industrial. Por ejemplo, a finales de 1935 se iniciaron los trabajos para la conformación del Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros (SNTPE).<sup>66</sup> Aunque la existencia de organizaciones sindicales que agrupaban también a campesinos propició pugnas entre la CTM y las centrales campesinas (CCM, LNC y LCGA).

Debido a esta situación, la CTM convocó a un Congreso Campesino de Unificación de sus bases campesinas, el cual fue desautorizado por el propio Presidente de la República, quien hizo una declaración tajante subrayando que la unificación del campesinado era un deber que se había impuesto su gobierno y en virtud de ello:



El general Lázaro Cárdenas recibe un fusil de manos de un veterano de la revolución, a cambio de un arado; La Laguna, Coahuila, (c.1937).

"La CTM debe abstenerse de convocar al Congreso de Campesinos. Por las condiciones especiales de estos, el gobierno emanado de la revolución, se ha considerado y se considera en el deber de patrocinar su organización... consecuentemente si la CTM o cualquier otra organización pretendiese, en concurrencia con el esfuerzo del gobierno organizar por su cuenta a los campesinos, lejos de lograrlo, no conseguirían más que incubar gérmenes de disolución, introduciendo entre los campesinos las pugnas internas que tan fatales resultados han ocasionado al proletariado industrial." 67

Dado que el gobierno cardenista se adjudicaba la exclusividad del control de las organizaciones campesinas, obligó a la CTM a renunciar a sus propósitos de promover la unidad obrero-campesina. La CTM canceló los preparativos de su proyecto de congreso agrario.

La organización de los trabajadores del estado inicialmente se realizó tanto por pequeños núcleos dentro de las Secretarías de Estado como por la labor unificadora de la CTM; para 1936 existían la Unión Nacional de Empleados del Gobierno, la Alianza de Organizaciones al Servicio del Estado, la Federación Nacional

de Trabajadores del Estado (afiliado a la CTM) y la Unión Sindical de Trabajadores al Servicio del Estado.<sup>68</sup> El problema crónico al que se enfrentaban los trabajadores del estado era la inestabilidad en el empleo y el incumplimiento del estado de sus obligaciones laborales hacia ellos. La CTM fue la principal propulsora de la lucha de los trabajadores del estado para la consecución de sus objetivos. A pesar de las restricciones del Estatuto Jurídico los trabajadores del estado lo consideraron un gran avance.<sup>69</sup> Con la expedición de este Estatuto se repitió la política adoptada por los cardenistas de dividir en "sectores" a los trabajadores.

#### HACIA EL FRENTE POLITICO ELECTORAL DE MASAS.

El avance de las fuerzas sociales democráticas propulsoras de un pacto popular, ant imperialista y antioligárquico, representadas por la CTM y la CCM en México, no puede verse aisladamente del contexto mundial; pues la correlación de las fuerzas políticas y sociales en el exterior influyó decisivamente en la consolidación de las alianzas establecidas entre el gobierno cardenista y las masas obrero-campesinas. En este sentido, la ofensiva lanzada por el fascismo en Europa y América; la invasión del norte de Africa (Abisinia) por Italia; las amenazas internas y externas en contra de la República Española; las críticas relaciones entre los estados democráticos y los de

orientación fascista y nacionalsocialista, hacían previsible la expansión del fascismo y nazismo y la inminencia de una conflagración armada en Europa que, de concretarse, afectaría necesariamente al resto del mundo.

Las fuerzas democráticas de Europa y América encauzaron sus esfuerzos a aglutinar a todas aquellas fuerzas sociales que pudieran contribuir en la lucha contra el fascismo y la guerra. En Francia, España, Polonia, Chile, Argentina y Brasil empezaron a surgir frentes populares contra el fascismo, el imperialismo y la guerra.<sup>70</sup> La Internacional Comunista (I.C.), en su VII Congreso Mundial recomendó la táctica del Frente Popular a aquellos países que se vieran amenazados por esta escalada de las fuerzas totalitarias y retardatarias.

La delegación mexicana al VII Congreso de la Internacional Comunista envió una carta al PCM exponiendo las premisas del Frente Popular y urgiendo la creación de un frente de esa naturaleza en México.<sup>71</sup> Hernán Laborde, de regreso en México, después de haber asistido al Congreso ya mencionado, participó en el acto conmemorativo de la Revolución de Octubre organizado por el Frente Antimperialista en noviembre de 1935. En su discurso, Laborde explicó los principios que fundamentaban la creación de los frentes populares y los fines que deberían cumplir; pidió se impulsara la creación de un frente popular en México;

también se refirió a la necesidad de formar el Frente Proletario Unico. Vicente Lombardo Toledano también participó en la reunión y afirmó su intención de trabajar para la conformación de ambos frentes.<sup>72</sup>

El Frente Popular Anti-Imperialista (fundado por el PCM) cambia su nombre a Frente Popular Mexicano en febrero de 1936. En el II y III Consejos Nacionales de la CTM se adopta el acuerdo de impulsar la creación del Frente Popular y, a tal efecto, difunde sus principios. Entre 1936 y 37 se crean pequeños núcleos de los frentes populares en varios Estados de la República.<sup>73</sup>

Los frentes populares en su inmensa mayoría entraron en alianza con otras organizaciones, como los comités del PNR, y con partidos locales formando frentes electorales para tomar parte en las elecciones estatales y municipales.<sup>74</sup> Tal fue el caso de la Alianza Popular Electoral del Estado de Guerrero formada por: la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Guerrero, la Federación de Metalúrgicos, la Unión de Empleados de Hoteles de Acapulco, el Frente Unico Femenil de Costa Grande, el Frente Popular Guerrerense y el Centro Obrero de Acapulco; la Alianza Popular Electoral de Guerrero apoyó la candidatura del profesor y diputado Daniel Arizmendi a la gubernatura de Guerrero; aunque el Gobierno Federal, el Comité

Ejecutivo Nacional del PNR y el Comité Ejecutivo Regional -- (CER) intervinieron a favor del general Alberto Berber y este último resultó electo en 1936. En Veracruz la campaña de Manlio Fabio Altamirano y posteriormente la de Miguel Alemán Velasco -- fueron dirigidas por los Comités Revolucionarios de Veracruz -- que coaligaban a las fuerzas sociales y políticas más importantes de ese Estado, entre otras: la Federación Regional de Obreros y Campesinos (CTM) que formó la Alianza Revolucionaria de Obreros y Campesinos con sus 243 sindicatos y decenas de ligas agrarias locales; la Federación Unitaria Obrera y Campesina de Papantla, la Liga genuina de Comunidades Agrarias de Veracruz -- (CCM), el Partido Socialista Veracruzano, Frente Pro Derechos de la Mujer de Papantla, la Federación Regional Campesina de -- Huatusco, el Frente de Petroleros del Istmo y Puerto México, la Federación Sindical Obrera y Campesina de Veracruz y el Partido Socialista de las Izquierdas. En Aguascalientes se coaligaron las comunidades agrarias y grupos ferrocarrileros en el Partido Revolucionario Aguascalentense en apoyo al candidato a la gubernatura, Juan G. Alvarado; en Puebla la FROC y el Partido Socialista Revolucionario (pie veterano cardenista) se unificaron en la Alianza Revolucionaria de Obreros y Campesinos que junto con el Bloque Unitario Obrero y Campesino --PCM--, Frente Único de Ferrocarrileros, la Unión de Revolucionarios Zapatistas y el -- Frente Único de la Juventud Revolucionaria de Izquierda formaron el Frente Electoral Popular para sostener la candidatura del

diputado Gilberto Bosques para la gubernatura.<sup>75</sup> En prácticamente todos los Estados se formaron coaliciones políticas de este tipo, mismas que ofrecieran una amplia base de sustentación social a los candidatos del PNR; en otras ocasiones los frentes y alianzas electorales repudiaron a los aspirantes a cargos públicos del PNR y se manifestaron a favor de candidatos independientes.

Los candidatos del PNR a cargos de elección popular empezaron a incorporar a dirigentes de las organizaciones obreras y campesinas a sus planillas. El caso más notorio en cuanto a la composición mayoritaria de representantes sindicales y agrarios como candidatos a la legislatura local fue el de Veracruz; ahí Manlio Fabio Altamirano, distribuyó de la siguiente manera a los 14 candidatos a diputados comprendidos en su planilla: 5 eran de la FROC de Veracruz, 5 de la CCM, 1 del Frente Único de Papantla y 1 de la Liga Regional Campesina. Al morir M. Fabio Altamirano, el Lic. Miguel Alemán incluyó a Vidal Díaz Muñoz, Secretario General de la FROC de Veracruz, en su fórmula electoral para ocupar una de las senadurías de ese Estado.<sup>76</sup>

Pero la participación resuelta y militante de las organizaciones de masas de ninguna manera significó la ruptura del cerco impuesto por las fracciones caudillistas y caciquiles al PNR y el sistema estatal. La "familia revolucionaria" seguía mandando en ambas instancias. Esto era claro si se analizan las compo-

nendas y los pactos efectuados entre los caciques locales, los Comités Directivos Regionales y la fracción político militar cardenista. Por ejemplo, en Jalisco, Dámaso Cárdenas intervino con el objeto de conciliar los intereses del grupo político adicto a Margarito Ramírez (obregonista) con los del grupo político del gobernador Everardo Topete, que devino en una "distribución equitativa" de las senadurías, las diputaciones (federales y locales) y las presidencias municipales, aunque el gobernador Topete obtuvo el derecho a determinar quien sería el próximo gobernador de ese Estado; en Querétaro, el general Saturnino Osornio impuso condiciones sumamente gravosas al candidato del PNR para la gubernatura de ese estado, coronel Ramón Rodríguez Familiar, que hacían de este último casi un cautivo del general Osornio y la central obrero-campesina (Agrupación Agraria y Campesina de Querétaro) controlada por sus testaferreros; en Durango el coronel Enrique Calderón, ofreció diputaciones y presidencias municipales al ex-gobernador Severiano Ceniceros y al general E. Velázquez en correspondencia al apoyo de ambos en contra de las fuerzas políticas del ex-gobernador Carlos Real y su grupo; en Zacatecas el general Félix Bañuelos llegó a un acuerdo con el general Matías Ramos y Guillermo Aguilera para que éste último (candidato de M. Ramos) aceptara retirar su precandidatura para la gubernatura a cambio de una senaduría; los caciques de Hidalgo: general Matías Rodríguez (Tula), Agustín Olivera (Tulancingo), Honorato y Francisco -

Austria (Zacualtipan), Juvencio Nochebuena (Huejutla), Bartolomé Vargas Lugo (Apam) y otros se aliaron para llevar a la gubernatura al licenciado Javier Rojo Gómez.<sup>77</sup> En todos los Estados de la República cobraron auge las negociaciones y los pactos entre la burocracia político-militar incrustada en el PNR y el sistema estatal, los caudillos y caciques regionales y la burguesía dada la movilización y la participación masiva de obreros y campesinos en los procesos electorales.

La continuación de los métodos autoritarios del PNR y los pactos subterráneos en que se sustentaba su influencia, constituía una barrera para la consolidación de la alianza entre el gobierno cardenista y las organizaciones de masas, alianza que hasta esos momentos había sido meramente circunstancial. Por otra parte, la posibilidad de que la CTM, las federaciones sindicales estatales y los sindicatos nacionales de industria formaran un frente proletario que eventualmente persiguiera sistemáticamente su propósito de crear un frente popular ponía en peligro el papel del PNR como un instrumento de la política estatal.

Ante esta situación el PNR se preocupó por preservar a las bases sociales que apoyaban al gobierno cardenista; para ello introdujo modificaciones a sus presupuestos ideológicos y proclamó a partir de 1936 que su intención era la de convertir

a) PNR en un partido de mayorías y fortalecer la unidad obrero-camposina con el objeto de impulsar la "completa emancipación de estos sectores."

De hecho el PNR desde su congreso de 1933 había introducido la afiliación individual aparte de la afiliación a los partidos locales; con lo cual su membresía aumentó substancialmente puesto que en las elecciones estatales y federales el PNR exigía la credencial de ese partido para la participación en los actos plebiscitarios en los cuales se decidían las candidaturas a los poderes estatales y federales. En septiembre de 1936 de un plumazo se adjudicó cientos de miles de afiliados al dar a conocer el Manifiesto del Comité Ejecutivo Nacional del PNR a las Clases Proletarias, en el que,

"...se resolvía que los trabajadores podían afiliarse individualmente, pero su membresía a un 'sindicato revolucionario' o a un ejido, respectivamente, y la voluntad de colaborar con el PNR automáticamente le otorgaba todos los derechos de un miembro del partido, entre otros el de participar, a través de las organizaciones obreras, en las elecciones internas del partido, el registro oficial con todas sus formalidades previas quedó erradicado. Con esto, el partido, que en aquel entonces contaba con 976 000 miembros registrados, quedó reforzado por un inmenso ejér-

de miembros nominales... Todas estas medidas funcionalizaron al PNR y, a la larga desembocaron en su reorganización."<sup>78</sup>

Asimismo, el PNR había promovido la organización de numerosas agrupaciones estudiantiles y femeniles. Los Bloques Juveniles Revolucionarios que funcionaban en los estados con anterioridad a la elección de Cárdenas, empezaron a enviar sus nuevas constituciones y declaraciones de principios dando su apoyo a la "política socialista" del Presidente de la República y su intención de defender tanto la educación socialista como la de colaborar en la labor de preparación de las masas obreras y campesinas para su completa emancipación; algunas de estas organizaciones cambiaron sus nombres a Juventud Socialista, Vanguardia Socialista o Juventud Proletaria.<sup>79</sup> Asimismo se estructuraron organizaciones estudiantiles a nivel nacional, siendo los más importantes las Juventudes Socialistas dirigidas por Lauro Ortega,<sup>80</sup> y la Confederación Estudiantil Socialista de México, con Carlos Madrazo a la cabeza.<sup>81</sup>

En cuanto a las organizaciones femeniles, el PNR impulsó su transformación ya que hasta 1934 éstas se habían ocupado casi exclusivamente de actividades caritativas y la fundación de dispensarios para "aliviar la situación de las clases menesterosas" y que, como la de Nuevo León, supeditaban el voto de la mujer "hasta el momento en que los hombres consideren convenien

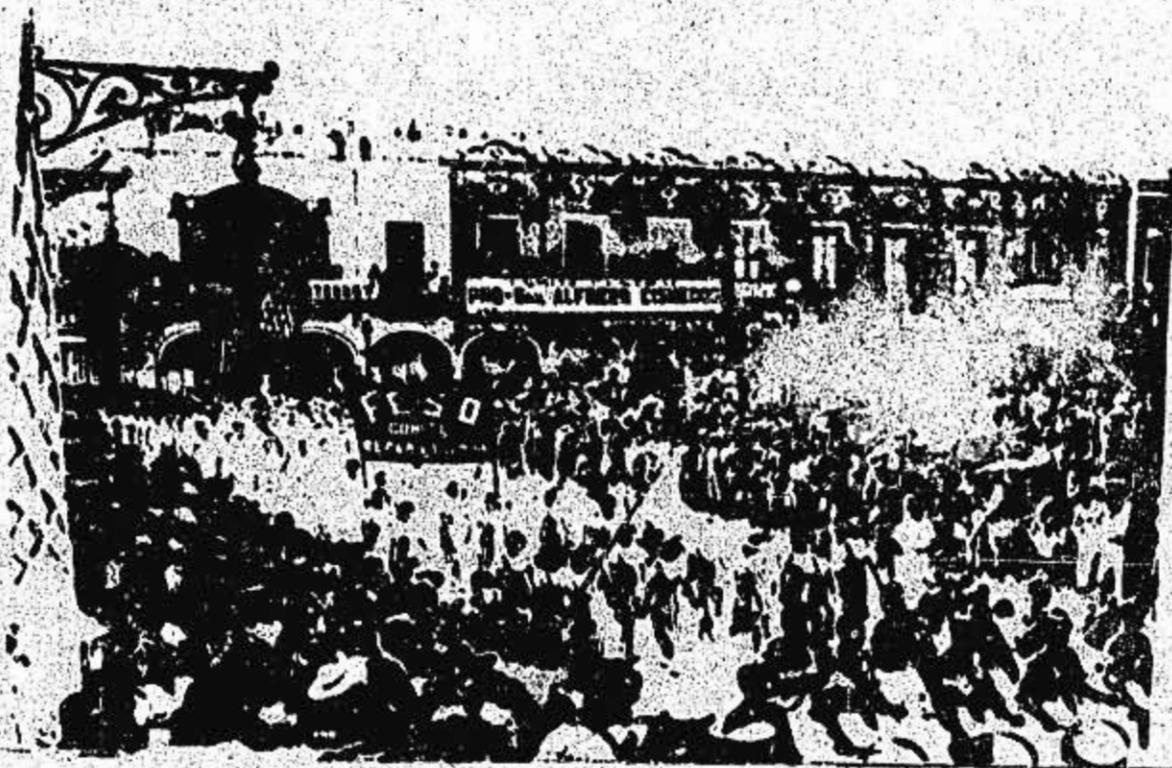
te otorgarlo."<sup>82</sup> Para la reorientación de las actividades de las organizaciones femeniles, la Secretaría de Asuntos Femeniles del PNR promovió la creación de Frentes Femeniles de Lucha Social a nivel nacional. Estos incluían en sus estatutos como finalidades: la obtención del voto femenino, la solidaridad con las organizaciones obreras, la educación de la mujer campesina y la participación de la mujer en la vida económica y política del país.<sup>83</sup> En el Congreso Femenil realizado en 1937, otras agrupaciones femeniles se manifestaron en apoyo al voto femenino; entre éstas se encontraban: la Liga Nacional Femenina, El Frente Único de Mujeres Mexicanas, el Instituto Revolucionario Femenil -formado por trabajadoras de las secretarías de Salubridad, Comunicaciones y Transportes, Departamento del Trabajo y varias organizaciones de izquierda,- la Unión de Mujeres Americanas -con filiales en 21 países de América Latina- y el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer (con fuerte influencia del PCM).<sup>84</sup> Las organizaciones femeniles, estudiantiles y las de profesionistas posteriormente pasarían a formar parte del sector popular.

Como puede observarse, el gobierno cardenista mantuvo al PNR como el instrumento de su política estatal e inclusive le confirió la exclusividad en la unificación de las organizaciones del campesinado y defendió la tesis de que este conglomerado social era un "sector" que por su propio beneficio debía mantener

se aparte del "sector" obrero; a su vez, mantuvo la posición de que los trabajadores industriales tenían fines diferentes a los de los trabajadores del estado y logró que éstos formaran otro "sector."

A las agrupaciones estudiantiles, femeniles y profesionales también las consideró como "sectores de la sociedad nacional."

La "sectorialización" de la sociedad nacional permitió al gobierno cardenista negociar por separado con cada "sector" y al mismo tiempo convertir al PNR en el único interlocutor de cada uno de los "sectores" ante su gobierno. Por otra parte, no era la intención de su gobierno favorecer las alianzas de las clases subalternas fuera o por encima del PNR y el gobierno. Su propósito inicial fue un pacto pluriclasista dentro de las líneas del "desarrollo nacional" independiente y la justicia social y dentro de esta línea se había mantenido; el hecho de que la movilización de las masas obreras y campesinas hubieran permitido profundizar los presupuestos nacionalistas populares de su gobierno hasta introducir elementos del socialismo reformista no implicaba que su gobierno estuviera dispuesto a romper con el marco jurídico-político instaurado en 1917, ni a excluir a la burguesía nacional del pacto social implícito en los presupuestos que guían su gestión gubernamental.



Contingente de la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO) en el desfile del 20 de noviembre de 1938; Guadalajara, Jalisco.

Por ende, la iniciativa de la CTM de convocar en diciembre de 1936 a las organizaciones de masas para la formación del Frente Popular Mexicano colocó al gobierno cardenista y a su instrumento político, el PNR, en una nueva disyuntiva: la de aceptar que el PNR acudiera al llamado de la CTM y se subordinara a la dirección mayoritaria del proletariado y el campesinado o crear su propio frente de masas.

En principio el PNR, en enero de 1937 respondió afirmativamente al llamado de la CTM. Pero la cercanía de las elecciones para la renovación de los poderes ejecutivo y legislativo, en por lo menos 12 estados de la República y de las cámaras legislativas federales, dieron una ventaja adicional al PNR, en cuanto a sus planes de formar su propio frente popular.

Esta ventaja se traslucía en la identidad PNR-gobierno - que proporcionaba al partido recursos organizativos, económicos y humanos muy superiores a los de la CTM, para la conducción de las campañas electorales de 1937, aparte de garantizarle el control casi absoluto de los procesos electorales.

En consecuencia, el PNR -plenamente consciente de su posición privilegiada dentro del sistema político nacional y el poderío de su maquinaria electoral- interpuso su influencia sobre la CCM y otras organizaciones de masas para invertir los términos en que se había programado su participación en el proyectado

frente popular de la CTM.

La inversión se dio al proponer al PNR la formación de una alianza electoral a la CTM, la CCM y el PCM para enfrentar conjuntamente los embates de las agrupaciones políticas regionales controladas por fuerzas políticas hostiles a las organizaciones de masas y a la política gubernamental del presidente Cárdenas. Con lo cual la CTM se vio confrontada con un problema de gran magnitud: rechazar la propuesta del PNR y proseguir con sus planes de formar un frente popular compuesto casi exclusivamente por las organizaciones cetemistas, o aceptar la proposición del PNR y negociar con los dirigentes nacionales y regionales de dicho partido la parte que correspondiera a la CTM en la distribución de diputaciones, presidencias municipales e incluso gubernaturas. La CTM, es decir Vicente Lombardo Toledano y la dirección nacional de esta central proletaria, optó por la segunda alternativa; a pesar de que esta opción significaba obtener un puñado de diputaciones y presidencias municipales a cambio de renunciar a su proyecto de convertirse en el eje propulsor de un sistema de alianzas políticas populares y, por tanto, en la vanguardia de las fuerzas sociales democráticas, antioligárquicas y antiimperialistas.

La supeditación de la CTM a los designios del binomio estado-PNR ocurrió al sumarse ésta al Frente Popular Electoral pa-

trocinado por el PNR, constituido en febrero de 1937. La pertenencia al FPE comprometía a las organizaciones clasistas de masas (CCM, CTM, centrales obreras y/o campesinas regionales) y a las agrupaciones políticas independientes a nivel nacional (PCM) o regional, a participar en los actos plebiscitarios distritales del PNR para definir la fuerza política de cada una de dichas organizaciones en los diversos distritos electorales y, una vez definidas las candidaturas que se presentarían con la divisa del PNR en las elecciones generales federales y locales, sumar sus esfuerzos para garantizar el triunfo de dichos candidatos.

El PNR en su calidad de coordinador y árbitro indiscutible del Frente Popular Electoral impuso a sus aliados (CTM, CCM y PCM) el criterio del "control absoluto" de los distritos electorales para reconocerles sus candidatos. Por ello las listas presentadas conjuntamente por la CTM y la CCM para las elecciones legislativas federales registran 45 candidatos de la Central Obrera y 51 de la Central Campesina,<sup>85</sup> de los cuales sólo llegan a la XXXVII legislatura federal 30 diputados cetemistas, 42 de la CCM y 1 del PCM.<sup>86</sup>

En las elecciones locales los resultados fueron también magros para la CTM, la CCM y el PCM y sumamente beneficiosos para el PNR.<sup>87</sup>

Desde luego, la llegada de los cuadros catemistas y cece-  
mistas a la XXXVII Legislatura Federal no dejaba de inquietar a  
los detentadores del poder político y los dirigentes del PNR,  
como puede observarse en la siguiente comunicación del licenciado  
Ignacio García Téllez, Secretario Particular de la Presiden-  
cia de la República, al Presidente Cárdenas:

"Por pláticas que he tenido con algunos de los Diputados de  
distintos bandos y filiaciones, se considera que en la in-  
tegración de la próxima Cámara habrá como 108 Diputados  
libres (PNR), 40 de la Confederación Campesina Mexica-  
na, 25 de la Confederación Federal de Trabajadores (SIC),  
11 de la Confederación Michoacana del Trabajo y un comu-  
nista, y dada la posición de los Presuntos Diputados en  
relación con los gobiernos de los Estados, hay inquietud  
respecto de actividades que puedan desarrollar en contra  
de los Gobiernos Locales de Chihuahua, Oaxaca, Tlaxcala,  
Sinaloa, San Luis Potosí y Querétaro..."<sup>88</sup>

De ahí que el PNR se preocupara por profundizar su influen-  
cia sobre las organizaciones de masas e introdujera un nuevo pro-  
cedimiento -en vía experimental- en las elecciones de Coahuila,  
Yucatán y el Distrito Federal, consistente en la participación  
de las organizaciones de masas en los plebiscitos distritales  
de esos estados en calidad de "sectores" -obrero, campesino y

militar; - de esta manera la selección de candidatos se efectuaba con base en la fuerza numérica del "sector", y quedaba abierta la posibilidad de que diversas organizaciones obreras y campesinas se coaligaran para demostrar su fuerza "sectorial." Esto último reforzó aún más el control del PNR sobre el conjunto de las organizaciones de masas.<sup>59</sup>

Mientras el PNR se colocaba a la cabeza del conjunto de las fuerzas sociales democráticas, la CTM se sumía en una profunda crisis interna, (que la amenazaba con la escisión de prácticamente la mitad de sus contingentes) causada por los métodos antidemocráticos de la corriente sindical catemista agrupada en torno a los antiguos cromistas (Eduardo Moneda, Fidel Velázquez, F. Amilpa, y otros); las pugnas al interior de esta central obrera alcanzaron su climax en el IV Consejo Nacional de la CTM, durante el cual prácticamente la mitad de sus contingentes renunciaron a su membresía. Y, aunque a finales de 1937 una buena parte de las organizaciones proletarias disidentes decidieron retornar a la CTM, los planes de esta Central relativos a la formación de una agrupación política que reuniese a las fuerzas políticas populares democráticas, antioligárquicas y antimperialistas resultaban poco factibles.<sup>60</sup>

En cambio para el PNR y el gobierno cardenista la sumisión de la CCM a sus dictados y la debilidad circunstancial de

la CTM le sugirieron la posibilidad de formalizar sus alianzas con las masas proletarias y campesinas.

Este nuevo proyecto político fue anunciado por el presidente Cárdenas en diciembre de 1937, en un manifiesto que explicaba la intención de institucionalizar el pacto entre su gobierno y las masas obreras y campesinas a través del "Instituto Político de la Revolución Mexicana." Al respecto Cárdenas señalaba:

"Fundado el Partido Nacional Revolucionario es bien sabido cuáles han sido los intereses históricos que ha representado y es también conocida la misión que ha sostenido en el transcurso de los años con relación al ejercicio del poder revolucionario; desprendiéndose de estas circunstancias la necesidad de analizar ciertas fases de su misión y algunos detalles de su estructura para poner ambos aspectos a tono con la evolución de nuestras reformas y en concordancia con variados elementos sociales que nacidos al impulso de la Revolución Mexicana tienen ahora vida fecunda, personalidad definida y tal afinidad con la doctrina de nuestra lucha que ameritan incorporarse ellas mismas al Instituto político siempre que éste se transforme y modifique."<sup>91</sup>

El anuncio de la transformación del PNR en un partido, "vanguardia de las masas populares", fue acogido con entusiasmo por la mayoría de las organizaciones proletarias y los partidos políticos aliados del gobierno cardenista. Cientos de telegramas de apoyo y adhesión llegaron a la Secretaría de la Presidencia.<sup>92</sup> El SME y algunas federaciones locales y regionales pidieron se modificara el proyecto de Estatutos para evitar la exclusión de organizaciones independientes que no pertenecían a ninguna central.<sup>93</sup>

La CROM rechazó la propuesta arguyendo la taxativa impuesta por la Ley Federal del Trabajo a las organizaciones sindicales de afiliarse como tales a cualquier partido.<sup>94</sup>

Una buena proporción de comunistas pidieron se admitiera al PCM en el seno de dicho frente.<sup>95</sup>

Por ende, las condiciones para la formalización del pacto estado-partido-organizaciones de masas se encontraban en maduración. Y, tal como señalara Tzvi Medín, el gobierno cardenista en realidad impulsaba "la reestructuración política de la nación" vía el Partido de Estado.

Los preparativos para la reestructuración del PNR coincidieron con uno de los actos más relevantes del gobierno cardenista: la expropiación petrolera, mediante el cual la po-

ítica nacionalista popular de este gobierno fue llevada a sus últimas consecuencias.

Las repercusiones de la actitud enérgica del gobierno cardenista para resolver el conflicto suscitado con las compañías petroleras extranjeras a favor de los trabajadores petroleros y los intereses nacionales, condicionaron a las masas populares a confirmar su respaldo al nuevo proyecto político delineado por Cárdenas en diciembre de 1937.

A escasas dos semanas de la expropiación petrolera se celebró la Convención Constituyente del Partido de la Revolución Mexicana. Las delegaciones asistentes a la convención representaban cuatro "sectores revolucionarios": obrero, campesino, militar y popular; integrados respectivamente por "los obreros y campesinos organizados, por los miembros del Ejército y la Armada Nacionales, por los contingentes de trabajadores independientes, cooperativistas, artesanos, estudiantes, profesionistas, comerciantes en pequeño y demás elementos afines en tendencias e intereses, que estén dentro de la Revolución..."<sup>96</sup>

Los 393 delegados asistentes representaban a poco más de 4 000.000 presuntos miembros que se adherían en forma indirecta al nuevo partido vía su pertenencia a una "organización revolucionaria"; la distribución de los delegados "sectoriales" era la siguiente:

DELEGADOS DE LA CONVENCION CONSTITUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA, 97

Sectores Sociales	No. de Miembros	Porcentaje
Militares	101	25.8%
Sectores Medios (popular)	96	24.4%
Obreros	100	25.4%
Campesinos	96	24.4%
<b>T O T A L:</b>	<b>393</b>	<b>100.0%</b>

El 30 de marzo de 1938 se efectuó la disolución del PNR y se firmó el Pacto de Unión y Solidaridad entre los "sectores" coaligados en un mismo partido, que adopta el nombre de Partido de la Revolución Mexicana (PRM)

La heterogeneidad de las bases sociales que fueron incorporadas al Partido del Estado exigía transformaciones substanciales en su estructura interna, en sus métodos de control político y, sobre todo, en la formulación del proyecto histórico que sustentaría su estrategia general.

En lo relativo a su estructura interna, el PRM adoptó -propugnado por los representantes del "sector" obrero -una fórmu-

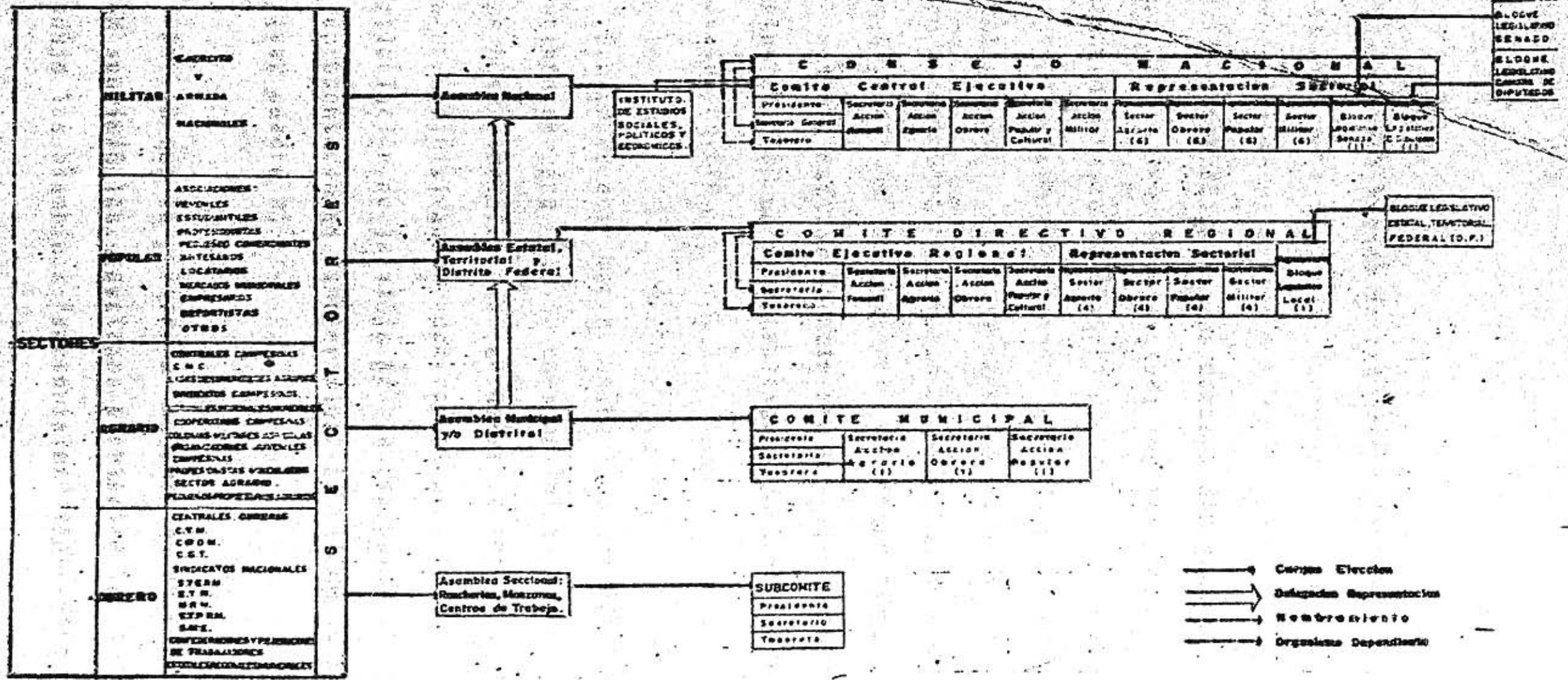
la organizativa basada en los principios de la democracia funcional que consistía en la integración proporcional de los "sectores" a todos y cada uno de los órganos de decisión y la elección democrática de los cuadros dirigentes. Desde luego dentro de esta nueva estructura los intereses de la burguesía quedaban garantizados al quedar sancionada la representación "sectorial" cuatripartita que permitía a los sectores militar y popular contar con la misma representación que los "sectores" obrero y campesino. De hecho la sumisión del sector campesino a los dictados de la burocracia político militar atrincherada en el sistema estatal ofrecía una ventaja adicional a los dirigentes del PRM para neutralizar el potencial revolucionario del sector obrero.

Dentro de este marco, el Partido del Estado adoptó una estructura cercana a la de partido único, pero la heterogeneidad de sus bases sociales y su carácter corporativo en realidad lo ubicaron definitivamente dentro del modelo de partido dominante. La articulación de la vieja maquinaria político-electoral con las representaciones "sectoriales" se dio de la siguiente manera: (ver cuadro 2).

Por lo que se refiere a los métodos de control político, el PRM suprimió las elecciones plebiscitarias individuales e introdujo las asambleas "sectoriales" tanto para elección de

ESTRUCTURA INTERNA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA (PRM)

98



los miembros de los órganos de dirección como para la selección de los candidatos a los diversos cargos de elección popular a nivel municipal, estatal y federal.

Esta nueva modalidad en cuanto al ejercicio del control político junto con la estructura interna del PRM influyeron decisivamente en la ruptura de los monopolios políticos de los caudillos y caciques regionales, y, por otra parte, contribuyeron a la centralización del poder político. A partir de entonces, las decisiones relativas a la vida interna del partido y sus relaciones con el exterior tendrían que ser negociadas primero al interior de cada uno de los "sectores" y posteriormente con el conjunto de las representaciones "sectoriales". De ahí que el carácter corporativo de las representaciones "sectoriales" asegurara al estado un control político centralizado que se concentraba en las direcciones de las centrales obreras y campesinas regionales y nacionales, en los altos mandos del ejército y en los dirigentes de las organizaciones "populares" regionales y nacionales; con las cuales el sistema estatal podía -- mantener relaciones directas y sostener negociaciones globales. Todo ello, en lugar de relaciones y negociaciones fragmentarias, personalizadas, circunstanciales e indirectas, entre el estado y las fuerzas políticas, como fue la regla durante prácticamente toda la existencia del PNR y, para el caso, de todos los partidos que fueron creados a partir de 1917.

En cuanto a la formulación del proyecto histórico del PRM, es claro que la incorporación de las masas organizadas al partido de estado exigía la adecuación de sus tesis políticas, sociales y económicas a sus aspiraciones de erigirse en la vanguardia de los "sectores revolucionarios" que el partido acababa de incorporarse.

Por lo tanto, los ejes sobre los que tendría que inscribirse el proyecto histórico del PRM eran:

- 1) El marco jurídico político del Estado democrático burgués, proporcionado por la Constitución Política de 1917.
- 2) Los principios que regían la política nacionalista popular del gobierno cardenista, a saber:
  - a) La reformulación de las relaciones de dependencia con el exterior
  - b) La implantación de un modelo de desarrollo económico nacionalista dirigido por el estado.
  - c) La extensión y profundización del programa social delineado en el Plan Sexenal.
  - d) La incorporación de las masas populares a los procesos democráticos.

- 3) Los principios doctrinarios y las concepciones de -- cambio social sustentados por las bases sociales de este nuevo partido.

La compenetración de estos ejes en un solo proyecto histórico dió como resultado que los principios, las tesis y el programa del PRM adquirieran un contenido democrático popular sin perder su entraña burguesa. Esto puede observarse en los siguientes artículos de la Declaración de principios del PRM:

"Primero.- El Partido de la Revolución Mexicana acepta en absoluto y sin reserva alguna, el sistema democrático de gobierno.

"Segundo.- Declara que todas las conquistas realizadas por nuestro movimiento social son el resultado de la lucha permanente del pueblo, en su afán de mejorar las condiciones económicas y culturales del mismo, y de organizar la convivencia humana sobre la base indestructible de la justicia social.

"Tercero.- Reconoce la existencia de la lucha de clases, como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción, y sostiene el derecho que los trabajadores tienen, de contender por el poder político, para usarlo en

interés de su mejoramiento, así como el de ensanchar el frente único, con grupos que, sin pertenecer al trabajo organizado, tengan, no obstante, objetivos afines a los de éste. Las diversas manifestaciones de la lucha de clases, sujetas a los diferentes tiempos de su desarrollo dialéctico estarán condicionadas a las peculiaridades del medio mexicano.

'Cuarto.- Considera como uno de sus objetivos fundamentales la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista.

'Quinto.- La situación tradicional de inferioridad en que ha vivido la mujer respecto del hombre, no obstante su capacidad biológica y su eficaz participación en el proceso de la producción económica, exige una rectificación inmediata, como acto de justicia requerido por la Revolución, que debe traducirse en colocar a aquélla en un plano de derechos y prerrogativas idénticas a los que disfrutaban los individuos del sexo masculino.

'Sexto.- En la colectividad mexicana, el sector campesino es factor de capital importancia, porque constituye mayoría dentro de la población activa del país, y el Partido susten

ta la tesis de que nuestra realidad social exige para este Sector atención especial, encaminada a llevar su nivel económico, intelectual y moral, procurando perfeccionar la comunidad de intereses y aspiraciones de obreros y campesinos, para obtener la verdadera unificación proletaria.

'La consolidación de la nacionalidad y su reestructuración económica exigen una acción integral que transforme el régimen de la propiedad rural, y resuelva el problema de la producción agrícola y el de las industrias correlativas.

'A este respecto, el Partido señala la urgencia de conformar una economía agrícola colectiva, suficiente para garantizar la satisfacción de las necesidades vitales del trabajador del campo, la demanda del consumo interior y, en un futuro más o menos inmediato, para realizar la industrialización del país.

'Septimo.- El Partido reconoce la obligación que representa, para México y para la Revolución, impulsar el factor social constituido por las razas aborígenes, a las que es necesario mejorar integralmente en su existencia, para sumarlas como cifra positiva a los valores económico-sociales de la nacionalidad.

**Decimotercero.** - La estructura social del país coloca la función educativa en una posición excepcional, que exige que las modalidades de la enseñanza se adelanten y rebasen el límite del pensamiento actual de la colectividad, porque sería torpe pretender que las nuevas generaciones se ajustaran a las normas del pasado, desconociendo la naturaleza misma del proceso educativo, que es, genéricamente, una influencia decisiva para la necesaria adaptación del ser al ambiente en que debe vivir.

'Por tales razones, el artículo tercero constitucional, que encierra una tendencia socialista, debe aplicarse en forma eficaz a todos los grados de la enseñanza. El Partido propondrá al Gobierno Federal proyectos de reformas del precepto mencionado y su ley orgánica, a efecto de precisar el contenido ideológico de la instrucción y las normas pedagógicas que deben regir, así como los medios prácticos para la educación del pueblo mexicano.

**Decimoquinto.** - La política de franco apoyo a las democracias internacionales y el respeto absoluto al derecho de los pueblos débiles, son tesis que sostiene el partido.

'Sobre el poderío de los intereses materiales, deben prevalecer la dignidad y la soberanía de las naciones. Freng

te a la irreductible oposición que existe entre los regímenes democráticos y las dictaduras unipersonales, el Partido declara su completa solidaridad con las democracias agredidas.

'El Partido luchará con toda energía por la liberación económica del país, hasta hacer que desaparezca totalmente su fisonomía semicolonial. Procurará que el artículo 27 de la Constitución y las demás normas jurídicas que tienden a defender las fuentes de riqueza nacional, se apliquen en todo su alcance, y pondrá especial empeño en el desarrollo de la producción, particularmente, de la industria de mexicanos, a fin de librar al país de la influencia económica del exterior.

'Siendo el régimen democrático de gobierno el medio en virtud del cual se garantizan el mantenimiento y el desarrollo de los derechos de los individuos y de los sectores organizados del pueblo, el Partido de la Revolución Mexicana luchará intensamente en contra del fascismo y de cualesquiera otras formas de opresión que adopte la clase privilegiada de la sociedad, con perjuicio de las libertades de la clase trabajadora y de los otros sectores del pueblo, víctimas del régimen social que prevalece. Luchará también con todo empeño en contra de

la guerra imperialista y de todas las formas de agresión a los pueblos que pugnan por su autonomía económica y política, haciendo conciencia en las masas respecto a lo que el fascismo representa y persigue, para evitar en México, o en cualquier otro país, el progreso de las fuerzas contrarrevolucionarias.

...  
'Decimosexto.- El Partido luchará con energía por conseguir las reivindicaciones específicas de los miembros del Ejército de la República, y su mejoramiento económico, social y cultural, como un sector significado que constituyen dentro del pueblo mexicano, y como factor principal para el sostenimiento de las instituciones y para la protección y el desarrollo de las aspiraciones de las masas productoras del país..''99

En suma, el PRM sustentaba un compromiso histórico asumido por bases sociales pluriclasistas que se aliaban en función de un proyecto histórico democrático, popular, nacionalista, antioligárquico y antifascista. Proyecto que imponía a los "sectores" componentes del PRM la supeditación de sus intereses cla-

estas en aras de la "unificación y armonización" de los "intereses colectivos", de la preservación del régimen político democrático y la defensa de la soberanía nacional.

En este sentido, el PRM quedaba constituido como un frente político-electoral de masas que, merced a su proyecto histórico, se proponía como la vanguardia política y la conciencia organizada de los "sectores revolucionarios" de la sociedad nacional. Lo que, en última instancia implicaba, el compromiso tácito de las organizaciones clasistas de masas inscritas en su seno de renunciar indefinidamente a su independencia política y a la búsqueda de un proyecto histórico alternativo propio. Este era el significado trascendental del pacto de unión y solidaridad que dio vida al PRM.

El financiamiento del partido se previó por medio de la aportación de los "sectores" que lo componían. El promedio de aportaciones del "sector" obrero era del 0.5% del sueldo de los trabajadores afiliados a las centrales firmantes del pacto. La cuota para los campesinos era difícil de calcular por las condiciones precarias de sus ingresos. El "sector" militar y el sector popular aún no reglamentaban el monto ni la forma de su contribución en julio de 1938. Por lo tanto en el informe del tesorero del PRM correspondiente a los meses de marzo-julio se especificaba que dicho partido seguía dependiendo de las entre-

gas mensuales que le eran proporcionadas por el Departamento del D.F. y la Secretaría de Hacienda.<sup>100</sup>

La expropiación petrolera y la conformación del PRM reavivaron los ataques de las fuerzas sociales opuestas al contenido democrático, popular, nacionalista, antioligárquico y antifascista del proyecto histórico preconizado por la alianza de los "sectores revolucionarios" que prestaba sus sustento a la política gubernamental del presidente Cárdenas. Los inversionistas nacionales y extranjeros respondieron con el retiro de capitales que llegó a ser considerable, pues de un máximo de inversión de 3 500 millones de pesos en 1926, ésta se contrajo a 2 600 millones de pesos en 1939.<sup>101</sup> Las empresas petroleras extranjeras expropiadas intentaron forzar a los gobiernos de Estados Unidos e Inglaterra a adoptar medidas de presión tendientes a demandar la revocación del decreto expropiatorio del gobierno mexicano. Pero el ofrecimiento de éste último de indemnizar a las compañías extranjeras expropiadas y los esfuerzos del gobierno norteamericano por instaurar una alianza panamericana (política del Buen Vecino) contribuyeron a la búsqueda de una solución diplomática y política negociada al conflicto entre las compañías petroleras y el gobierno mexicano.<sup>102</sup>

En el plano nacional, las fuerzas políticas excluidas del pacto que dio origen al frente político-electoral de masas (PRM) emprendieron una campaña desestabilizadora tendiente a obligar

al gobierno contra a rectificar su política económica y social. Esta campaña también estaba dirigida al debilitamiento de la alianza estado-partido-organizaciones de masas. Las actividades desestabilizadoras provinieron de las fuerzas políticas vinculadas a:

- 1) La "derecha radical", enemiga de la educación socialista y de los presupuestos ideológicos "comunizantes" del programa social adoptado por el PRM.
- 2) La vieja oligarquía agraria afectada por la política agraria del gobierno cardenista y amenazada con la extinción por el programa agrario delineado por el PRM que ofrecía "vigilar la sistemática aplicación de los preceptos constitucionales y de las leyes agrarias en vigor, procurando las reformas que para tales ordenamientos se estimen pertinentes, a fin de transformar por completo el régimen de la propiedad rural y para satisfacer totalmente las necesidades de tierras y aguas de los núcleos de población que carecen de tales elementos, o que no las han obtenido en cantidad suficiente", 103
- 3) Los caciques y caudillos regionales que observaban en la incorporación de las masas obreras y campesinas al PRM

la dilución de su poderío político basado en el ejercicio de la violencia y el terror sobre las masas obreras y campesinas y en las alianzas con los políticos locales, la iglesia y los jefes militares.

- 4) Grupos empresariales de la industria, la banca y el comercio alarmados por el radicalismo de los principios doctrinarios adoptados por el PRM; especialmente en lo referente a la declaración expresa de dicho partido de considerar "como uno de sus objetivos fundamentales la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista". 104

La campaña desestabilizadora lanzada por las fuerzas sociales impugnadoras de la política económica y social del gobierno cardenista y del proyecto histórico delineado por las bases sociales del PRM cobró un impulso mayor al levantarse en armas el general Saturnino Cedillo en San Luis Potosí. Cedillo era uno de los caciques regionales con mayor poderío económico y político, pues sus relaciones con diversas fracciones agraristas en los estados de la república, con los dirigentes de numerosas agrupaciones de la "derecha secular" secular (Acción Revolucionaria Mexicanista, Confederación de las Clases Medias, Vanguardia Nacionalista Mexicana, etc.) y con buena parte de

los caciques y caudillos del centro del país, le proporcionaban una cierta base social, factible de ser movilizada por él en contra del gobierno cardenista.

La rebelión preparada por Cedillo de ninguna manera tomaba por sorpresa al gobierno federal, pues ya desde marzo de 1936 el presidente Cárdenas observaba con preocupación las actividades políticas y militares del caudillo potosino; en sus Apuntes de ese mes Cárdenas se expresaba de la siguiente manera con respecto a Cedillo:

"Tengo informes de que el señor general Cedillo viene mostrándose inconforme con el Gobierno... No tiene organización en su trabajo y piensa con un criterio conservador en lo que se refiere al programa de la Revolución.

'Distintas personas me han traído datos de que el propio general Cedillo hace activos trabajos preparando un levantamiento. Aseguran que la compañía petrolera El Aguila ha ofrecido por conducto del señor Alberto Braniff 500 000 dólares al general Cedillo para dicho movimiento y está en inteligencia con el arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores que reside en Estados Unidos.

...

'Y en el caso de que siguiera el general Cedillo con su oposición lo traeré a una Secretaría. Me interesa más mantener el país sin el menor disturbio, para llevar adelante el plan económico en favor de los trabajadores, que realizar una campaña militar.'<sup>105</sup>

Durante la crisis política de junio de 1935, Cárdenas ofreció el Ministerio de Agricultura al general Cedillo para evitar que éste se uniera a los callistas. Pero su gestión en esa Secretaría estuvo marcada por su notorio afán de acrecentar su poder personal. Ya en 1936 numerosas organizaciones agrarias y obreras denunciaban los nexos de Cedillo con las bandas paramilitares de la Acción Revolucionaria Mexicanista conocidas como "los dorados" dirigidas por el exco-ronel villista Nicolás Rodríguez, y con los dirigentes de la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución (UNV).<sup>106</sup> Por ello, su salida en agosto de 1937 del Ministerio de Agricultura fue vista con beneplácito por las organizaciones de masas obreras y campesinas.

A partir de 1937, el general Cedillo hizo esfuerzos desesperados por mantener su ascendencia política en su estado natal, San Luis Potosí, en donde la Federación de Trabajadores de San Luis Potosí (CTM) y la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos

Campeños (CCM) habían logrado socavar el poderío político de este cacique al intervenir estas organizaciones en la elección de diputados locales y presidentes municipales.

En la correspondencia cruzada entre Cedillo y el Jefe del Ejecutivo Federal en 1937, con motivo de las elecciones para la renovación del poder legislativo federal, el cacique potosino exigió la anulación de las elecciones para diputados federales, por considerar que el triunfo concedido a los candidatos del PRM propuestos por el Frente Electoral Popular, "quebrantaba la autoridad moral del partido", con lo que en realidad daba a entender que la que se encontraba bastante quebrantada era su propia influencia política.<sup>107</sup>

Para el cacique potosino la única manera de imponer su dominio era el recurso de la fuerza. Así a lo largo de 1937 y 1938 se recibieron numerosos informes de los gobernadores de los estados de Tamaulipas, Sonora, N. León, Aguascalientes, Hidalgo, Tabasco, Campeche, Chiapas y Querétaro denunciando movimientos de contrabando de armas y concentraciones de campesinos armados, promovidos, por el Gral. Cedillo.<sup>108</sup> Dichos informes fueron confirmados por funcionarios de las Secretarías de Hacienda; Defensa Nacional; Comunicaciones y Transportes; Depto. Forestal, Caza y Pesca, Relaciones Exteriores, Educación y la Procuradu-

ría General de la Nación. En sus informes a la Secretaría de la Presidencia de la República, se establecían nexos de Cedillo con los exiliados políticos callistas, vasconcelistas, villarrealistas, etc., y capitalistas norteamericanos y nacionales.<sup>109</sup>

En cuanto a las relaciones entre Cedillo y la Comandancia Militar de la Zona, es necesario destacar que en algunos mandos militares la campaña ideológica llevada a cabo por el gobierno cardenista para crear un sentido de solidaridad entre los militares por las causas populares rendía algunos frutos; pues en San Luis Potosí el Comandante del 44o. batallón, general Pedro C. Figueroa al refutar las calumnias que le hacía un presidente municipal, incondicional de Cedillo, aclaraba que,

"En contra de lo asentado por el señor Apolonio Turruates (presidente municipal de Cárdenas, San Luis Potosí), están las opiniones de los obreros y campesinos, que se están convenciendo que efectivamente la fuerza federal viene a impartir garantías y que la vida de opresión para ellos está terminando, que la ley que se aplicaba a 'CRITERIO DEL GENERAL CEDILLO', está fallando y que para ellos se manifiesta una nueva vida y que empiezan a sentir los frutos de la Revolución".<sup>110</sup>

Acostumbrado como estaba el general Cedillo a disponer de los destinos de San Luis Potosí como si se tratara de su feudo,

se valió de las autoridades de ese estado para sustraer fondos de las arcas de las presidencias municipales y las oficinas de gobierno para ayudarse en el financiamiento de su proyectada rebelión; aparte recibió apoyo económico de diversas centrales patronales del Norte del país y de representantes de las compañías petroleras extranjeras expropiadas; y en los meses previos al levantamiento armado entró en negociaciones con agencias financieras de Nueva York para obtener préstamos, para los cuales ofrecía como garantía los impuestos que recaudara en varios años el gobierno de San Luis Potosí y su propio rancho ("Las Palomas").<sup>111</sup>

El cerco tendido en torno a Cedillo por las organizaciones obreras y campesinas del Estado de San Luis Potosí y por los mandos militares de la Comandancia de Zona del mismo estado, apresuró los preparativos del levantamiento preparado por Cedillo y el gobernador de dicho estado, coronel Mateo Hernández Netro. A finales de mayo de 1938, Hernández Netro proclamó un decreto, supuestamente sancionado por la legislatura local, en el que se desconocían los poderes federales y se declaraba a San Luis Potosí estado libre y soberano; con lo cual el gobierno encabezado por Mateo Hernández Netro, "se abroga con todo derecho la Representación Nacional, y en consecuencia, declara representar las Instituciones Legítimas".<sup>112</sup> Dicho decreto confería al general S. Cedillo el carácter de Comandante en Jefe del Ejército

to Constitucional Mexicano. Entre los motivos expuestos por Hernández Netro para llamar a las armas a los gobiernos locales "en defensa del orden constitucional destruido por el gobierno del general Cárdenas" cabe subrayar uno que demuestra la amenaza que representaba para los caciques regionales la nueva estructura y los principios sostenidos por las bases sociales del PRM:

"Exhortamos nuevamente a todos los gobiernos locales para que con toda entereza y gallardía nos secunden y, así, no sean responsables ante la historia de seguir respaldando a un individuo que todo lo inficiona y corrompe, ya que la única organización que se había conservado al margen de toda ruindad era nuestro Ejército Nacional el que a la fecha ha sufrido la enorme afrenta cardenista de subordinarlo políticamente al payaso Luis Rodríguez, que ayer dijera en el cerro del Cubilete, que caería en nombre de Cristo envuelto en la bandera sacrosanta de la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos y ahora, por la odiosa imposición es el flamante jefe del nuevo Partido que como el Partido Nacional Revolucionario invadirá facultades que no le concede la Constitución, en virtud de que este nuevo Partido adolece de los mismos hombres directores y de soviéticos sistemas, por lo que volverá a ser el mis-

mo supremo efector que obedezca de rodillas al dictador Lázaro Cárdenas subordinado del déspota más sanguinario de todos los tiempos: José Stalin".<sup>113</sup>

La rapidez con la cual el gobierno federal pudo sofocar este intento de rebelión muestra hasta qué punto existía una identificación en los objetivos de la política cardenista y los de las organizaciones de masas, en lo relativo a la destrucción de los cacicazgos regionales.

El episodio Cedillo impuso un silencio momentáneo a la "derecha radical" y a los afanes desestabilizadores de las fracciones burguesas agrarias, la burocracia política desplazada y a toda suerte de aventureros políticos.

A finales de agosto de 1938 la CCM cumplió con la misión que le fue asignada: la unificación del campesinado. El 10 de mayo de 1938 el Lic. Luis I. Rodríguez, presidente del Comité Central Ejecutivo (CCE) había enviado una carta al presidente de la República pidiendo modificara el decreto del 9 de julio de 1938 "a fin de que el Partido de la Revolución Mexicana esté autorizado para concluir la organización de los trabajadores del campo, integrando las ligas de comunidades agrarias y sindicatos campesinos, que a su vez formarán la Confederación Nacional Campesina (CNC)".<sup>114</sup>

La central campesina única (CNC) se fundó el 28 de agosto de 1938. A la convención constituyente "asistieron 300 delegados de las ligas de comunidades agrarias y sindicatos campesinos, representando, cerca de 3 000 000 de campesinos".<sup>115</sup>

El artículo primero de sus estatutos establecía que ésta se conformaba con las ligas de comunidades agrarias y sindicatos campesinos, así como cooperativas campesinas, colonias militares y agrícolas, pequeños propietarios agrícolas, las organizaciones juveniles que se conformaron de acuerdo a los principios contenidos en las bases constitutivas de la CNC, y "... Todas las personas que por sus aptitudes y antecedentes, garantizaran servicio provechoso y efectivo a la CNC, siempre que, previa solicitud, aceptaran los principios, programa y estatutos de ésta".<sup>116</sup> En el artículo quinto se dejó sentada la exclusividad de la CNC para la representación campesina a nivel nacional, se establece el ejido como la célula básica de la organización campesina y se solidariza con el movimiento obrero organizado.<sup>117</sup>

Con la formación de la CNC culminaba el proceso de rearticulación de las alianzas políticas entre el estado y las masas organizadas. Alianzas inducidas por el gobierno cardenista -vanguardia política del estado-, con miras a la sustanciación del proyecto histórico actualizado -Plan Sexenal- de la burgue-

sía y sus aliados tradicionales, el campesinado y las clases medias.

Es indispensable recalcar que la dinámica misma de este proceso -detailed en páginas anteriores- indujo a su vez al estado a modificar sustancialmente la formulación de dicho proyecto, vía su instrumento político -el Partido de Estado-, para incorporar principios doctrinarios y concepciones del cambio social de sus bases sociales. El proyecto histórico adoptado por las bases sociales del PRM en abril de 1938 adquirió entonces el carácter de un compromiso histórico pluriclasista -verdadero pacto social- que al mismo tiempo que garantizaba la permanencia del marco jurídico-político de la Constitución de 1917 introducía, extraconstitucionalmente, una concepción evolutiva del cambio social que contemplaba la transición pacífica de la democracia burguesa a una "democracia de los trabajadores". Proyecto que, por otra parte, obligaba a los "sectores" pactantes a servir de sustento social al estado en tanto éste impulsara los principios doctrinarios -antioligárquicos, antiimperialistas, antifascistas, de democracia popular funcional, de justicia social y de defensa de la soberanía nacional- y la concepción de cambio social impulsada por las bases sociales del PRM. Esto último significaba la dilución de las ideologías particulares de cada una de sus bases para sentar la primacía de la ideología envolvente y mistificadora democrático burguesa de la Revolución Mexicana.

En suma, la viabilidad del proyecto delineado cuatro años antes por la fracción callista -Plan Sexenal- quedaba comprobada; aunque durante el proceso de rearticulación de las alianzas políticas entre el estado y las masas organizadas, dicho proyecto había sido reformado para introducir una mayor racionalidad a los requerimientos imperativos de la acumulación y reproducción del capital para hacerlos compatibles con la satisfacción de las demandas seculares de los productores de la riqueza social: los trabajadores.

CAPITULO VI

"El Partido de la Revolución Mexicana no es un partido único y totalitario; es el partido que llevó al poder a la actual administración, como cualquier otra institución política similar que en cualquier país logra obtener la representación de las mayorías y encarnar los ideales colectivos, pero no se niega la existencia a otros partidos antagónicos, ni se persigue a los partidarios de otras tendencias, ni se teme la consulta de la voluntad popular para que las elecciones decidan a quiénes debe confiarse la dirección de los destinos nacionales. Más que las reformas políticas, lo que define realmente a un régimen, en este sentido, es su organización económica y social; y el gobierno de México no ha colectivizado los medios o instrumentos de producción, ni ha acaparado el comercio exterior convirtiendo al Estado en dueño de las fábricas, las casas, las tierras y los almacenes de aprovisionamiento. Los casos aislados y excepcionales de expropiación de maquinarias por motivos de utilidad pública, como en la industria del petróleo, los ferrocarriles, el Mante, Yucatán y La Laguna, se han justificado plenamente por las condiciones especiales de esos procedimientos, que los mismos propietarios o empresas provocaron irremediablemente con su actitud. Y la admisión del socialismo científico en las escuelas públicas, significa solamente la exposición de los conocimientos modernos, que no pueden ser ocultados y que tienen perspectivas abiertas al porvenir, no como sistema dogmático y absoluto, sino como orientación hacia nuevas formas de vida social y de justicia. No hay pues en México un gobierno comunista. Nuestra Constitución es democrática y liberal,



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

con algunos rasgos moderados de socialismo en sus preceptos, que norman la propiedad territorial, principalmente para fines de restitución, y en los mandatos que se refieren a las relaciones entre el capital y el trabajo, que no son ni con mucho, más radicales que los de otros países democráticos y aún de algunos que conservan instituciones monárquicas".

Fragmento del mensaje al país, pronunciado por el Presidente de la República -Lázaro Cárdenas- ante el Congreso del Estado de Guerrero, Chilpancingo, 20 de febrero de 1940.

### LAS ELECCIONES DE 1940: ¿PARTIDO DOMINANTE O CAUDILLISMO POLITICO?

La conformación del PRM culminó un proceso de composición y recomposición de alianzas al interior del estado. Proceso impulsado por el propio gobierno central en sus esfuerzos por obtener el más amplio respaldo social para la implantación del proyecto planificador del estado: el Plan Sexenal.

De ahí que al asignar, el gobierno cardenista al PNR la responsabilidad de organizar al campesinado y al dividir artificialmente a las fuerzas sociales en "sectores", para negociar con cada uno de ellos la satisfacción de sus demandas, dicho gobierno haya sentado las bases para la reestructuración política corporativa de la sociedad nacional por medio del partido de esta-

do y para la configuración de un sistema político de partido dominante. Dentro del este último, el PRM se erigía en la vanguardia de los "sectores revolucionarios" sustentadores del proyecto histórico actualizado de la burguesía capitalista.

Con la creación del PRM, las negociaciones "intersectoriales" se convertían en el eje rector de las relaciones políticas al interior de los centros de poder regionales y, por extensión, del conjunto de los hilos del poder a nivel nacional.

Por otra parte, la aplicación del principio de "democracia funcional" para la distribución de representaciones "sectoriales" en los cargos de elección popular dió lugar al ingreso de representantes de las organizaciones de masas -obreras y campesinas- a las máximas instancias del poder político, lo que significó un giro completo en la concepción de las relaciones de poder. A partir de entonces las instituciones estatales empezaron a ser un verdadero poder formal dedicado al manejo del conjunto de los intereses del estado -entendiendo a éste último como un conglomerado de grupos de poder que contienden entre sí por sentar sus hegemonía sobre la sociedad nacional- en lugar de meras oficinas gestoras de los intereses de los "hombres fuertes" del régimen y dispensadoras de concesiones jugosas a los miembros de la "familia revolucionaria" y sus socios. De ahí que el ingreso de los representantes "sectoriales" al poder político

ofreciera enormes ventajas a los grupos sociales dominantes con respecto al ejercicio del control político sobre las masas organizadas. Pues mientras los dirigentes de las organizaciones de masas supeditaran los intereses clasistas de sus representados a los de los grupos sociales dominantes, la burocracia política mantendría una gran capacidad de maniobra en las negociaciones "intersectoriales" y al mismo tiempo podría reducir a una posición minoritaria a cualquiera de los "sectores" que pretendiera mostrarse independiente con respecto a las decisiones "sectoriales" mayoritarias al interior del PRM y el aparato estatal.

Asimismo, la vinculación orgánica del PRM con todas las instancias del sistema estatal contribuía a la modificación de las condiciones en que se libraba la lucha por el poder al interior del estado. El carácter corporativo del PRM, hacía que la lucha por el poder aparentemente dejara de ser una confrontación entre fuerzas políticas que representaban intereses clasistas irreconciliables para transformarse en una pugna entre "sectores" que especializaban sus propuestas y demandas en función de una búsqueda conjunta -corporativa- de soluciones a los problemas que afrontaba la "colectividad nacional".

Dentro de este contexto, las elecciones para la renovación de poderes que tendrían que efectuarse en julio de 1940 se pre-

sentaban como una coyuntura favorable para la composición y recomposición de alianzas dentro y fuera del PRM. Alianzas que serían concertadas por aquellos grupos políticos que intentaban influir decisivamente en la formulación de las bases programáticas que deberían regir la política gubernamental del sucesor de Cárdenas y en la selección de los candidatos a los cargos de elección popular.

En este sentido, el PRM confrontaba el problema de alinear a las diversas corrientes político-ideológicas que actuaban en su seno en torno a un programa de gobierno y a un candidato a la Presidencia de la República que garantizaran la preservación del pacto de unión y solidaridad concertado por los "sectores" que lo conformaban desde marzo de 1938.

Pero la alineación de los "sectores" auguraba ser una empresa difícil debido a la gradual polarización de las posiciones de las corrientes político-ideológicas que representaban intereses antagónicos dentro del PRM. Por una parte la corriente socialista reformista encabezada por Lombardo Toledano coincidía con la corriente nacionalista popular -los cardenistas- en su interés por mantener inalteradas las bases programáticas formuladas por la asamblea constituyente del PRM y en pugnar por la profundización de las reformas económicas y sociales iniciadas por el gobierno cardenista; ambas corrientes consideraban al

PRM como un instrumento de las masas organizadas cuya misión era la de conducir al conjunto del estado hacia una transformación pacífica y evolutiva del sistema socio-económico vigente hacia "nuevas formas de vida social y de justicia". Y por otra parte las corrientes de derecha -nacionalismo conservador, proimperialismo y prooligarquia- y centristas se resistían a comulgar con la idea de permitir la continuidad de los "extremismos" introducidos por los "sectores" obrero y campesino al programa social y económico del PRM, a admitir la creciente influencia de las masas organizadas en el diseño de la política estatal y a tolerar el acceso progresivo de las representaciones "sectoriales" de las organizaciones de masas obreras y campesinas a las máximas instancias del poder político. En suma, las divergencias entre las corrientes político-ideológicas del PRM se centraban en los presupuestos programáticos del PRM y en la política nacionalista popular del presidente Cárdenas. Cabe señalar que la concepción misma de las relaciones de poder que daba fundamento a la existencia del frente político-electoral de masas que era el PRM y, en última instancia, al sistema de partido dominante no era cuestionada por ninguna de las corrientes político-ideológicas que actuaban dentro del PRM.

Por lo tanto, a finales de 1938 era claro que la alianza estado-PRM-organizaciones de masas, entraba en un proceso interno de recomposición de alianzas orientado a definir cuáles se-

rían los nuevos términos en los cuales el estado y las organizaciones de masas refrendarían el pacto que dió origen al PRM.

Pero el proceso de recomposición de alianzas concernía también a las fuerzas políticas excluidas del PRM, en vista de que la vinculación orgánica del PRM con la estructura de poder daba lugar a la nulificación de toda expresión política independiente. De ahí que a las fuerzas políticas de oposición les fuese indispensable encontrar puntos de coincidencia que les permitiera concertar alianzas lo suficiente amplias y sólidas que les permitiese constituir frentes político-electorales. Ya que ésta era la única posibilidad de que la oposición lograra hacer llegar a sus representantes a los cargos de elección popular y ganar posiciones dentro de las máximas instancias del poder.

En la oposición militaban no sólo los enemigos tradicionales del estado democrático burgués -oligarquías, clero y los intereses imperialistas afectados por la política económica nacionalista de los gobiernos posrevolucionarios-, sino que también se incluían diversas fracciones de la burguesía capitalista alarmadas por la "beligerancia" que el gobierno cardenista concedía a las masas organizadas, por el "abuso" de las medidas expropiatorias y por el tinte "socializante" de la praxis polí-

tica del presidente Cárdenas. Actuaban también como fuerzas políticas de oposición caudillos y miembros de la "familia revolucionaria" -desplazados de sus posiciones privilegiadas por los cardenistas y sus aliados-; dirigentes sindicales -desalojados de los entramados del poder por los cuadros ceteristas-; la pequeña burguesía liberal ortodoxa; amplios núcleos de las clases medias rurales y urbanas que resentían los efectos de la inflación y se veían forzados a abandonar sus empresas familiares a favor de los grandes propietarios y los empresarios industriales; diversas fracciones del proletariado urbano y rural para las cuales los beneficios de las reformas cardenistas habían sido escasos o nulos; amplias capas sociales marginadas proclives a ser influidas por cualquier caudillo aventurero que pareciera ofrecer soluciones inmediatas a su desesperante miseria y al aislamiento social y cultural que padecían.

Sin embargo, la oposición política se manifestó dispersa y fragmentaria en las primeras escaramuzas políticas que anunciaban la toma de posiciones con miras a la participación en las elecciones de 1940.

De ahí que, de haber rectificaciones al proyecto planificador del estado, éstas tendrían que provenir de su brazo político -PRM- o no se darían. Aunque la presión de las fuerzas políticas de oposición en este sentido era un factor que podía ser

utilizado por las corrientes del PRM interesadas en "desradicalizar" la política cardenista.

A finales de 1938, las diversas tendencias político-ideológicas presentes en el partido oficial se trabaron en una sorda pugna por ganar la delantera en la alineación de los diversos "sectores" del partido a favor de precandidatos que garantizaran el avance de sus posiciones al interior del PRM y del aparato estatal.

En este proceso la dirección burocrática partidaria tenía una ventaja sobre las direcciones de las organizaciones de masas, dado que mientras que la primera manejaba el conjunto de las instancias partidarias de decisión y mantenía relaciones directas con las representaciones "sectoriales" y con la estructura del poder, las segundas tenían que negociar separadamente entre sí y con la propia dirección burocrática del partido. De manera que el freno que ésta última imponía a los "sectores" se convertía en una mayor capacidad de negociación -manobra- para sí misma.

Entre los aspirantes a la nominación del PRM para la presidencia de la República se encontraba el general Francisco J. Múgica, a quien se identificaba como uno de los artífices de la política nacionalista popular. Y ello le hacía aparecer como

el más indicado para dar continuidad a la política gubernamental cardenista y al programa del PRM. Se esperaba que las "Izquierdas" de dicho partido -socialismo reformista y nacionalismo popular- impulsaran su precandidatura; en consecuencia Múgica se perfilaba como el precandidato "lógico" de los "sectores" obrero y campesino. Esta posibilidad dió pie a una febril actividad de las corrientes "centristas" y "derechistas" del PRM orientada a una recomposición de alianzas políticas que impidiera la llegada de Múgica a la Presidencia de la República y frustrara la posibilidad de una alianza obrero-campesina dentro del PRM que refrendara las tesis del nacionalismo popular cardenista; especialmente esto último porque daba pie a que las tesis de las "izquierdas" del PRM con respecto a la consecución de una "democracia de trabajadores" pasaran a ser algo más que un mero recurso retórico.

La alianza derecha-centro empezó a cobrar forma en los centros de poder regional, pues estos eran precisamente el ámbito en el cual las negociaciones "intersectoriales" se encontraban más supeditadas a los intereses de los detentadores del poder económico y político -caudillos, caciques, empresarios, terratenientes y compañías extranjeras-, debido a que en los diversos estados de la república las direcciones de las centrales obreras y campesinas recaían generalmente en personas cuyos vínculos con los grupos de poder se habían establecido por lo menos dos déca-

das atrás y, en algunos casos, estas direcciones eran las mismas que habían encabezado agrupaciones de orientación marcadamente oficialista. Además, en los centros de poder regional los gobiernos subcentrales controlaban de manera casi absoluta a las direcciones de los Comités Directivos Regionales (CDR) del PRM, razón por la cual dichos gobiernos podían inducir los resultados de las negociaciones "intersectoriales" a su favor. Y finalmente, la enorme influencia ejercida por los gobiernos subcentrales para la selección de los candidatos a los cargos de elección popular garantizaba que tanto las autoridades municipales como los legisladores locales y federales, se plegaran disciplinadamente a los dictados de los gobiernos subcentrales y a los grupos de poder regional.

Sin embargo, en los inicios del proceso de recomposición de alianzas con miras a la toma de posiciones para las elecciones de 1940, los grupos de poder regional actuaron al margen de las instancias partidarias. Las manifestaciones más evidentes de esta recomposición de alianzas extrapartidarias fueron los pactos suscritos por los gobernadores de la región del Golfo -Miguel Alemán de Veracruz, Marte R. Gómez de Tamaulipas, Víctor Fernández Manero de Tabasco y Eduardo Mena Córdova de Campeche; a los que más adelante se sumaron los gobernadores del centro del país -Maximino Avila Camacho de Puebla, Wenceslao Labra del Estado de México, Javier Rojo Gómez de Hidalgo-; y los

del Noroeste -Alfredo Delgado de Sinaloa, Pedro Rodríguez Triana de Coahuila, Gustavo Talamantes de Chihuahua, Anacleto Guerrero de Nuevo León y R. Sánchez Taboada de Baja California. Todos ellos coaligados en torno a la precandidatura del Secretario de Defensa, general Manuel Avila Camacho.<sup>1</sup>

Una vez concertados estos pactos, los gobernadores procedieron a alinear a los Comités Directivos Regionales del PRM de sus respectivos estados a favor de la precandidatura del general Avila Camacho y a instruir a los legisladores locales y federales con respecto a la dirección en que soplaban el viento de la "voluntad popular".

A finales de 1938 en los Congresos locales y el Congreso de la Unión empezaron a conformarse bloques de diputados y senadores agrupados en torno a los comités de apoyo de las precandidaturas de Manuel Avila Camacho y Francisco J. Mugica. El ímpetu cobrado por la precandidatura del general Avila Camacho propició pronunciamientos prematuros de los diversos grupos políticos que se disputaban la dirección de los trabajos políticos conducentes a ganar la nominación del PRM a favor de dicho candidato. Ante la apertura de la contienda por parte de los grupos políticos extrapartidistas, los mugiquistas invocaron la ayuda de los grupos políticos más comprometidos en la preservación de las formas estatuidas por los "sectores" que ru-

bricaron el pacto constitutivo del PRM; según dicho pacto -- correspondía a los "sectores" discutir y ponderar su respaldo a los diversos precandidatos a la presidencia de la República.

En diciembre de 1938 el propio presidente Cárdenas junto con la CTM y la CNC se vieron forzados a llamar "a la cordura y la moderación" a los "políticos impacientes" que ponían en peligro la subsistencia del sistema de alianzas sancionado por el pacto constitutivo del partido dominante -PRM-. Ya que detensarse demasiado las relaciones políticas al interior del estado y polarizarse excesivamente las posiciones de las corrientes partidarias podría sobrevenir un resquebrajamiento irreparable del partido de estado. En este sentido, el Presidente Cárdenas solicitó un mínimo de respeto a las reglas del juego político establecidas a partir de la formación del sistema de partido dominante y recordó a los avilacamachistas que: "los elementos oficiales somos los más obligados a no precipitar los acontecimientos políticos del país, arrojándonos manifestaciones de opinión político electoral que solo al pueblo corresponde hacer." Estas declaraciones evidenciaban más un intento de mantener salvaguardados los mecanismos de control políticos instituidos a través del PRM que en impedir la expresión de las -- fuerzas políticas a favor de tal o cual candidato. Esta era una buena muestra del pragmatismo cardenista con respecto a la búsqueda de soluciones que satisficieran a todas las fuerzas que contendían por el poder.

En cuanto al pragmatismo, las direcciones nacionales de la CNC y la CTM no se quedaban atrás al suscribir declaraciones que condenaban las actividades preelectorales prematuras de los avilacamachistas, porque según Lombardo Toledano y Graciano Sánchez, "La opinión auténtica del pueblo es la que expresan los sectores que constituyen el Partido de la Revolución Mexicana."<sup>3</sup>

Frente a las conminaciones de los pilares del sistema de partido dominante tendientes a forzar a las huestes avilacamachistas a buscar un enfrentamiento en términos programáticos y no sólo personalistas, para obtener un mayor consenso social y no coartar la expresión de masas organizadas, se encontraban los grupos políticos detrás de los cuales se escudaban grupos de poder interesados en imponer a un precandidato al que después se dotaría de un programa.

La polarización de las corrientes mayoritarias del PRM en torno a las precandidaturas de Avila Camacho y Múgica propició el pronunciamiento de otras corrientes minoritarias que sostenían posiciones más extremas. A principios de diciembre de 1938 las corrientes profascistas y anticomunistas se hicieron presentes en los actos políticos de las organizaciones de veteranos de la revolución y en desplegados periodísticos que ostentaban la rúbrica del general Manuel Pérez Treviño,

buena muestra del pragmatismo con respecto a la búsqueda de soluciones que satisficieran a todas las fuerzas que tendían por el poder.

El PRM aprovechó los pronunciamientos de las corrientes minoritarias de extrema derecha para depurar sus filas de todos aquellos grupos políticos cuyas posiciones pudiesen provocar un enfrentamiento ideológico desgastador entre las "izquierdas" y las "derechas" del PRM. Las actividades depuradoras del PRM fueron dirigidas en contra de numerosos dirigentes de la Unión Nacional de Veteranos, de la Confederación General de Trabajadores (CGT) y de aquellos grupos legislativos que a pesar de pertenecer a los bloques pemerristas del Congreso hacían labor proselitista a favor del Frente Constitucionalista Democrático Mexicano (FDCM) y de otros partidos.<sup>4</sup>

Asimismo, el Comité Ejecutivo Nacional del PRM desconoció a la fracción cromista encabezada por Eucario León, quien acababa los dictados de los moronistas, y otorgó su reconocimiento a la fracción dirigida por Francisco Escamilla quien asumía los compromisos adquiridos por la CROM al ingresar al PRM.<sup>5</sup>

El extrañamiento impuesto por el PRM a las corrientes abiertamente profascistas y anticomunistas frustró las expectativas de la extrema derecha de encontrar voceros para sus posiciones dentro del partido. Razón por la cual la extrema derecha se vio forzada a buscar respaldo en agrupaciones políticas auxiliares del apoyo oficial, tales como el proyectado Partido Revolucionario Anticomunista (PRAC) de Manuel Pérez Treviño, que

eventualmente aglutinaría a las "fuerzas políticas prooligárquicas más retardatarias -las del "latifundismo tradicional" como señala Ariel J. Contreras-, irremediables para el proyecto modernizador del estado; el Partido Social Democrata de Jorge Prieto Laurens que estaba sustentado fundamentalmente por "las clases medias provincianas y rancheros de la región centro-occidental del país;"<sup>6</sup> El Frente Constitucionalista Democrático Mexicano dirigido por el diputado Bolívar Sierra, el general Ramón F. Iturbe y un grupo de militares obregonistas cuya base de apoyo social estaba constituida por "los Kulaks y campesinos acomodados del Noroeste."<sup>7</sup>

El respiro obtenido por las corrientes mayoritarias del PRM durante el mes de diciembre, en el cual se efectuaron ajustes de cuentas con la oposición interna, eventualmente dió paso a una intensa actividad política, encaminada a procurar el pronunciamiento de las diversas fuerzas políticas que conformaban el poder real y el poder formal del estado a favor de los precandidatos que se perfilaban en el horizonte preelectoral. A lo largo del proceso preelectoral tendrían que definirse los siguientes "factores" del poder formal:

- a) El Jefe del Poder Ejecutivo federal cuya influencia era decisiva en su carácter de vértice en el que convergían el conjunto de los hilos del poder y de máxi

ma autoridad -arbitral y mediadora- del PRM.

- b) El ejército en su carácter de "sector" del PRM.
- c) Algunos jefes de los Poderes Ejecutivos de los gobiernos subcentrales que aún no alineaban a sus contingentes en torno a las precandidaturas de Múgica y Avila Camacho.
- d) Algunos grupos políticos que actuaban al interior de los poderes legislativo y judicial.
- e) Grupos políticos insertos en las empresas y organismos descentralizados.

Y, dentro del poder real se tendrían que definir las organizaciones clasistas que actuaban fuera del PRM y aquellos grupos y capas sociales que se aglutinaban en torno a agrupaciones de carácter civil, político y religioso.

En vista de lo avanzado de las negociaciones entre los avilacamachistas y los grupos de poder regionales, en enero de 1939 era ya evidente que el PRM pasaba a un segundo plano en lo relativo a la conducción de las negociaciones "intersectoriales" requeridas para la selección del candidato de este partido a la

presidencia y que la burocracia política tomaba en sus manos la iniciativa para alinear a los factores del poder a favor de determinados precandidatos.

Esto fue más claro al renunciar a sus cargos los generales Manuel Avila Camacho, Francisco J. Múgica y Rafael Sánchez Tapia el 16 de enero de ese año. Esto obligaba a todas las fuerzas políticas involucradas en la lucha por el poder a concertar alianzas directamente con los conductores de las campañas de los precandidatos, saltando las instancias partidarias.

Conscientes del enorme capital político que representaba la identificación del General Múgica con la política Cardenista, los mugiquistas orientaron sus esfuerzos hacia la conformación de un frente político que agrupara a las "izquierdas de la revolución." Así lo expresaron en su manifiesto del 20 de enero, en el cual presentaban formalmente la precandidatura del general Múgica.

Pero el llamado de los mugiquistas se estrelló frente a un muro de indiferencia. Pues Múgica era impugnado casi tanto por sus oponentes de "centro-derecha" como por sus presuntos aliados de "izquierda." Entre estos últimos se encontraba Vicente Lombardo Toledano, Secretario General de la CTM, quién no solo alentaba aspiraciones de presidenciable sino que también era requerido para la

uno de los críticos más acervos del exministro cardenista.

En cuanto a la dirección nacional de la CNC, eran perfectamente claros los vínculos y compromisos entre dicha dirección y los grupos de poder regionales; así como la tutoría ejercida por los portesgilistas -padres putativos de la CCM y la CNC- sobre Graciano Sánchez, Nabor Ojeda, César Martino y otros dirigentes de la CNC. Situación que hacía previsible la eventual adhesión de esta central campesina a la precandidatura avilacamachista.

Dentro del ejército federal, "sector" militar, las tendencias conservadoras de la alta oficialidad hacían previsible la descalificación de cualquier precandidato "radical." De hecho, buena parte de la alta oficialidad y los mandos medios parecían favorecer la precandidatura de un caudillo militar del tipo de Juan A. Almazán. Aunque el prestigio del presidente Cárdenas dentro de esa corporación y la circunstancia de que el general Avila Camacho hubiese estado al frente de la Secretaría de la Defensa por casi cuatro años podrían ser factores de peso que evitarían los pronunciamientos aislados y prematuros de los miembros del ejército a favor de precandidatura alguna. Más adelante, la precandidatura de Manuel Avila Camacho fue promovida dentro del ejército por el Grupo Morelos, formado por aproximadamente 2000 elementos de la alta y mediana oficialidad.<sup>8</sup>

Por lo que se refería al "sector" popular, éste era un -- conglomerado heterógeneo que dependía casi totalmente del favor oficial para su subsistencia y, precisamente por eso, era práctica- mente segura su adhesión a aquél precandidato que contara con el mayor respaldo de la dirección nacional del PRM y la burocracia estatal.

Por su parte, el general Cárdenas en su carácter de jefe de estado y de árbitro supremo del PRM se veía obligado a mantener una distancia prudente con respecto a la corriente naciona- lista popular, de la cual él era cabeza indiscutible. Su posición frente a la sucesión presidencial era la de admitir el libre jue- go de las fuerzas políticas hasta el momento en que fuera indis- pensable otorgar su apoyo a aquel precandidato que demostrara ha- ber obtenido el mayor respaldo de los factores del poder. La po- sición del presidente Cárdenas fue expuesta a finales de 1938 - cuando declaró lo siguiente:

"Deseo insistir nuevamente en que no preocupa al gobierno la sucesión presidencial y estimo que continuando el programa bá- sico de las conquistas sociales, de la reintegración económica nacional y de la efectividad de las instituciones democráticas, los intereses morales y económicos creados por la Revolución -- constituirán la fuerza orgánica que impedirá todo desplazamiento contrario a los intereses de la República. Como el gobierno no

se propone entregar el poder a "determinado individuo, ni tomarse por lo mismo facultades de elegir sucesor, usurpando al pueblo atribuciones que a él sólo competen, no hay peligro de que se coarte el ejercicio de los derechos cívicos y de que el patrimonio de la Revolución se deposite en manos de ningún prevaricador."<sup>9</sup>

El presidente Cárdenas daba a entender que la preservación del proyecto histórico actualizado de la burguesía capitalista y del sistema de partido dominante eran los aspectos fundamentales que sustentaban su posición con respecto a la sucesión presidencial y que su autoridad sobre la burocracia política y el PRM sólo sería utilizada para alinear a todos los factores del poder sobre los que ejercía su influencia a favor de aquel precandidato que respaldaran las fuerzas políticas mayoritarias del estado. En este sentido, a finales de enero de 1939 era claro para el presidente Cárdenas que las "izquierdas de la revolución" se encontraban divididas y en franca desventaja con respecto a la alianza derecha-centro.

Aparte de los factores de carácter interno, el general Cárdenas sopesó la correlación de fuerzas a nivel internacional y éstas indicaban, en esos momentos, que los afanes expansionistas del fascismo y el nazismo en Europa y el imperialismo japonés en Asia, hacían peligrar la paz mundial. Y, en este sentido, Cárde

nas consideraba necesario evitar que los triunfos del nacionalismo español sobre el gobierno republicano, las invasiones de Checoslovaquia por Alemania y Abisinia por Italia, y las incursiones japonesas en China, contribuyeran al desencadenamiento de una ofensiva conjunta de los grupos políticos profascistas y anticomunistas mexicanos, incluidos los que actuaban solapadamente dentro del PRM. Para Cárdenas, entonces, se magnificaba la importancia de los presupuestos antifascistas y democráticos del programa del PRM, como la única posibilidad de alinear, en el plano internacional, a México con el bloque democrático en contra del fascismo. Y esto reforzaba su posición de respaldar al precandidato que garantizara la conciliación del conjunto de fuerzas políticas que actuaban al interior del estado y el PRM.

Puesto que el general Múgica había sido uno de los más decididos defensores del gobierno republicano español y había influido decisivamente para que el gobierno cardenista otorgara asilo a León Trosky, las "derechas" de la revolución le condenaban por lo primero y el grupo lombardista por lo segundo. Si a esto se agrega la posición "neutral" del general Cárdenas hacia el proceso de selección del candidato del PRM, y la escasa base política del general Múgica dentro de la estructura de poder, se puede advertir que a principios de 1939 las "izquierdas de la revolución" se encontraban en minoría al interior de los centros de poder con respecto a la alianza "derecha-centro".

La desventaja de las "izquierdas de la revolución" se acentuó al anunciar la CNC el 28 de enero de 1939, la próxima celebración de su pleno nacional. Con ello la CNC indicaba su alineación con las fuerzas políticas aglutinadas en la alianza derecha-centro. Ante la evidencia de la fuerza avasalladora adquirida por los patrocinadores de la precandidatura avilacamachista, a la CTM se le presentaba una disyuntiva:

- a) sumarse a la alianza derecha-centro y pugnar por la preservación de algunas de sus tesis en el programa de gobierno del precandidato de esta alianza y por la inclusión de sus cuadros en las planillas que eventualmente sostendrían los avilacamachistas para las elecciones de 1940.
- b) intentar erigirse en la vanguardia de las "izquierdas de la revolución" y disputar a la alianza derecha-centro la nominación de candidatos para las elecciones de 1940, incluida la candidatura para la presidencia de la república, y la preparación del segundo Plan Sexenal.

En vista de que el pronunciamiento de la CNC a favor de la precandidatura de Avila Camacho era inminente y que un buen número de las federaciones obreras estatales afiliadas a la CTM se encontraban comprometidas con los grupos de poder promotores de la alianza derecha-centro; la CTM acabó por sumarse a ésta últi

ma, considerando, además, que tanto en el PRM como en el sistema estatal el "sector" obrero se encontraba en minoría y que la única posibilidad de una alianza entre las "izquierdas" del PRM, era la de los mugiquistas con el "sector" obrero del PRM.

A finales de febrero de 1939, el Consejo Nacional de la CTM y el pleno nacional de la CNC hicieron público, casi simultáneamente, su respaldo a la precandidatura del general Manuel Avila Camacho. No obstante, la adhesión de la CTM era más significativa que la de la CNC en virtud de la mayor autonomía de la primera con respecto a los grupos de poder y la burocracia estatal. Por esta última razón, la CTM consideró necesario señalar los términos en los cuales refrendaba su pertenencia al PRM; los términos fueron marcados a su precandidato en la propuesta programática que elaboró la central obrera para ser incluida en el segundo Plan Sexenal. Dicha propuesta planteaba tres objetivos fundamentales para la consolidación de las conquistas de las masas organizadas:

"La centralización económica, la intervención sistemática de la clase trabajadora en la economía y la democracia funcional como régimen de gobierno."<sup>10</sup>

Por su parte, la CNC se limitó a declarar que su decisión de apoyar la precandidatura de Avila Camacho se basaba en "la

interpretación del sentir del campesinado" por parte de la dirección nacional de esta central. Aunque, las protestas de las delegaciones de las Ligas de Comunidades Agrarias de Aguascalientes, Zacatecas, Durango y Michoacán -mayoritariamente muguistas- se encargaron de desmentir el aserto de la dirección nacional de la CNC y, a la vez mostrar el carácter antidemocrático del pleno nacional de la CNC.<sup>11</sup>

En vista de que la alineación de los factores de poder adoptaba formas más parecidas a las viejas coaliciones caudillistas que a las de un partido corporativista, los muguistas comprendieron que su táctica basada en el respeto a las normas estatutarias del PRM, para la discusión y selección democrática de los candidatos a los cargos de elección popular, había sido un impedimento para entablar negociaciones directas con los grupos de poder, los verdaderos electores del PRM.

Esto fue confirmado al hacer su aparición en marzo el Comité Directivo Nacional de la campaña Pro-Avila Camacho, organismo político autónomo que asumía tareas políticas que correspondían al PRM. En el Comité Directivo Pro Avila Camacho quedaban vinculados orgánicamente los grupos políticos que buscaban posiciones favorables en el proceso de distribución de las representaciones "sectoriales" y de elaboración del programa de gobierno para el sexenio 1940-1946.

De haber existido una fuerte oposición por parte de los "sectores" del PRM a los procedimientos antidemocráticos y subterráneos de los avilacamachistas, la dirección nacional del PRM se hubiera visto obligada a forzar a los avilacamachistas a respetar las reglas del juego estatuidas para la conducción de los procesos preelectorales. Pero ante la aceptación tácita por parte de las representaciones "sectoriales" del PRM de efectuar negociaciones al margen de los estatutos de su partido, a la dirección nacional del PRM sólo le quedaba mantenerse a la expectativa hasta el momento en que fueren requeridos sus servicios para sancionar los pactos y acuerdos efectuados por los grupos políticos impulsores de la precandidatura del general Avila Camacho y preparar los trabajos electorales necesarios para llevar a sus candidatos a las máximas instancias del poder político.

El 16 de abril, el general Avila Camacho abría oficialmente su campaña como precandidato del PRM. En el discurso que pronunció en esa ocasión, Avila Camacho exponía por primera vez las tesis de moderación y conciliación que formarían el núcleo central de su política de "unidad nacional y gobierno para todos." Tesis destinadas tanto a asegurar a las masas organizadas que las conquistas que habían logrado hasta entonces serían respetadas como a "restaurar la confianza" de aquellas fuerzas sociales que se habían considerado amenazadas por el "radicalismo" cardenista.

A partir de ese momento el avilacamachismo fue ampliando su base de apoyo social no sólo al interior del PRM y el sistema estatal, sino también entre las fuerzas sociales que se habían mostrado como enemigas irreductibles del cardenismo.

Esto indicaba que cualquier otro precandidato que aspirara a ser nominado por el PRM a la Presidencia de la República tendría que montar su propia maquinaria política o retirarse de la contienda.

Ante esta disyuntiva, fueron retirándose uno a uno aquellos precandidatos que disputaban a Avila Camacho la nominación del PRM. El general Rafael Sánchez Tapia renunció a su membresía dentro del PRM el 27 de mayo de 1939. Múgica se retiró de la contienda en junio, no sin antes hacer pública una fuerte requisitoria al PRM, en la que señalaba que a lo largo de los seis meses que había hecho campaña como precandidato del PRM se había percatado de que:

"...los directivos de los sectores de izquierda intentaron atraerse a los sectores del centro y de la derecha, prometiendo transformaciones en muchos aspectos básicos de la vida económica y social de la región, y estamos presenciando cómo los controladores de las centrales obreras y campesinas formadas por masas revolucionarias se han aliado a los políticos profesionales y a los pode-

res públicos de los estados que en muchas ocasiones no representan una línea de acción progresista y en ningún caso garantía electoral y respeto a la función ciudadana.

'Hemos visto también, como culminación de esta desorientación social de las fuerzas de izquierda en México, que el Partido Comunista, escudado tras un sofisma trivial de táctica de lucha, olvidó su misión histórica de partido de vanguardia y entrega sus intereses vitales a grupos de vergonzante tendencia centrista, llegando a perseguir a aquellos miembros disidentes que, rebelados contra la consigna, pretenden luchar por la integridad de su doctrina.

'De las anteriores observaciones se desprende que la responsabilidad histórica de esta hora corresponde fundamentalmente a los poderosos sectores que han podido organizarse gracias a la Revolución y que, festinados por líderes ansiosos de salvaguardar las cómodas situaciones que han alcanzado, se dejaron entregar maniatados y sin protesta a servir de instrumentos a una política de imposición que, por otra parte, evidencia su resolución de estar dispuestas a todas las transacciones con tal de alcanzar su finalidad suprema que es el poder por el poder.

'Mediante tales circunstancias, hay que llegar a la dolorosa conclusión de que es difícil esperar una victoria electoral, a menos que se tomara el acuerdo de seguir el mismo camino, mediante una campaña de proselitismo pagado, de propagandistas alquilados, de consignas oficiales y de agitación demagógica; es decir, entrando en una competencia de corrupción, de métodos detestables y de transacciones deplorables."<sup>12</sup>

Las declaraciones de Múgica eran un diagnóstico certero de las condiciones bajo las cuales la alianza estado-PRM -organizaciones de masas se mantendría en el poder en adelante. En lo que se refiere a la posición del PCM hacia la sucesión presidencial, es pertinente subrayar que este partido aplicaba mecánicamente y acríticamente la consigna dada en 1935 por la Internacional Comunista, que consistía en impulsar la creación de frentes populares capaces de frenar el avance del fascismo. Y ante la imposibilidad de crear un frente en el que la dirección política e ideológica recayese en los comunistas, el PCM se alió a la corriente lombardista que dominaba al Comité Nacional de Defensa Proletaria (1935) y más adelante aceptó que la CTM fuese la encargada de crear el Frente Popular Mexicano. Cuando en abril de 1937 la CTM quedó dividida y debilitada por el conflicto entre los lombardistas y los comunistas, tanto Lombardo Toledano como el PCM se vieron forzados a abandonar temporalmente

el proyecto de la creación del Frente Popular Mexicano. Situación que favoreció al PNR para colocarse a la cabeza de todas las fuerzas políticas que respaldaban la política nacionalista popular del presidente Cárdenas. De esta manera la creación del Frente Popular Electoral Mexicano (FPEM) en abril de 1937, bajo la dirección del PNR, contribuyó decisivamente a la supeditación de la CTM, la CNC y el PCM a los designios de los grupos de poder insertos en el PNR. Posteriormente, en julio de 1937, la Internacional Comunista intervino para zanjar la división entre lombardistas y comunistas dentro de la CTM; al PCM se le impuso la consigna de "Unidad a toda costa", bajo la cual se obligaba a los comunistas a conceder un apoyo incondicional a la dirección lombardista, dentro de la CTM. Por su parte, la CTM se comprometía a continuar los trabajos necesarios para la creación del Frente Popular Mexicano. La ulterior constitución del PRM y el ingreso de la CTM a este partido, en calidad de miembro del "sector" obrero, fue el fin para el proyecto del PCM -con respecto a la creación de un frente popular independiente-. A pesar del fracaso de su proyecto, el PCM persistió en la aplicación forzada de su táctica frentista y atribuyó al PRM el carácter de "frente popular", llegando al extremo de solicitar su ingreso a dicho partido.<sup>13</sup> Consecuente con esta posición el PCM envió en noviembre de 1938 las propuestas que a consideración del Pleno de su Comité Central deberían ser incluidas en el Segundo Plan Sexenal; el PCM planteaba en

en su propuesta que:

"El Pleno del Comité Central de nuestro Partido consideró que los dos obstáculos principales para el desarrollo de nuestra economía nacional son: primero, la subsistencia de la gran propiedad agraria que impide el florecimiento de la agricultura y es la causa fundamental de la pobreza y el atraso de nuestro país, y segundo, el sistema de crédito atrasado, que no corresponde al carácter revolucionario de nuestras instituciones de Gobierno y del movimiento popular en que el régimen se apoya.

'Por eso consideramos necesario proponer la liquidación rápida de la gran propiedad agraria mediante la expropiación de un solo golpe, de todas las propiedades que excedan del límite fijado por el Código Agrario, o sea de -- 150 hectáreas de riego a 300 de temporal, y de los medios de cultivo, implementos, maquinarias, útiles y bestias de labor, para formar un fondo de tierras del Estado y distribuir gratuitamente la tierra y los medios de cultivo a los peones de las haciendas, campesinos de los -- pueblos y trabajadores repatriados, sobre la base de un plan racional que tome en cuenta el crédito de irrigación, los implementos, útiles, etc. para asegurar el éxito de los cultivos y elevar la producción agrícola.

"A la vez proponemos que se confisque todas las propiedades de los terratenientes, nacionales y extranjeros, que directa o indirectamente combaten al régimen y organicen o dirijan persecuciones, atentados y crímenes contra los trabajadores.

'Por lo que se refiere al sistema de crédito, (con excepción de los Bancos de Crédito Ejidal, de Crédito Agrícola y Obrero de Fomento Industrial, cuyos recursos son -- muy limitados), es notorio que no sólo no ayuda, sino -- que frena el desarrollo de nuestra economía industrial y agrícola, particularmente en sus formas nuevas creadas por la Revolución: empresas de Estado, cooperativas, agricultura ejidal. El Banco de Crédito Ejidal, por -- ejemplo, no es asociado del Banco de México y por lo tanto no puede recibir su ayuda directa. Y cuando necesita un préstamo tiene que pedirlo a los bancos privados con un interés excesivo, porque estos bancos cobran un interés para ellos y otro para el Banco de México, que les proporciona los fondos.

'Para poner fin a este estado de cosas, proponemos: la nacionalización de todos los Bancos y su reorganización en un sistema bancario homogéneo, bajo el control del Estado, que distribuya el crédito en forma racional entre las diferentes ramas de la economía, industria, agricul-

tura y comercio, de acuerdo con las necesidades de nuestra economía, consideradas con un criterio revolucionario, es decir, tomando en cuenta por encima de todo el interés del pueblo y el desarrollo de la Revolución.

'Esto no implica la confiscación del capital, de los depósitos y créditos, que seguirán perteneciendo a los particulares, sino solamente el control del sistema bancario, por el Gobierno.

'Esta medida permitirá la regulación de la economía nacional, que es imposible mientras no se comience por poner la mano sobre el sistema de crédito, llave maestra de todas las actividades económicas.

'Como medida complementaria, para proteger los intereses del pueblo frente a la depresión económica y particularmente a la carestía de la vida, proponemos: la formación de monopolios de Estado para los productos más importantes de amplio consumo, y para los servicios públicos, según el modelo de "Petróleos Mexicanos", que con la cooperación de los Sindicatos y con un sistema de control obrero permitan regular la producción, la distribución y la venta y fijar los precios. Creemos que un monopolio de este tipo es indispensable en la industria eléctrica, cuya na

cionalización es urgente para facilitar la industrialización del país."14

La inclusión de esta larga cita es indispensable para constatar hasta qué punto el PCM había perdido todo sentido de realismo político y actuaba de una manera completamente contradictoria. Pues, por una parte, aplicaba acriticamente una táctica que como señala Valentín Campa en su obra, Mi Testimonio, lo colocaba "a la cola de la cola" -es decir, detrás de las organizaciones de masas que ya se encontraban vinculadas orgánicamente al PRM y a través de éste a la estructura de poder-, por otra parte, proponía a sus aliados -el gobierno cardenista y el PRM- que fueran ellos los que llevaran adelante las transformaciones que correspondían a un partido proletario y a un gobierno revolucionario. Condiciones que no reunían ni el PRM, ni el gobierno cardenista. La grave contradicción en que se encontraba inmerso el PCM, le condujo a supeditar su praxis política a los dictados del partido dominante, sin que siquiera existiese la posibilidad de negociar su apoyo a los candidatos del PRM a cambio de posiciones dentro de la estructura de poder -como los "sectores" del PRM- o de la inclusión de algunas de sus propuestas dentro del programa de gobierno -- del candidato del PRM a la presidencia de la República.

Por lo anterior, es ciertamente comprensible que el PCM --

haya evitado entrar en conflicto con las corrientes político-ideológicas que se disputaban el control del partido con miras a la sucesión presidencial y que en su Congreso de enero de 1939 se aprobara "una orientación que tenía como centro la tesis de que el PRM era el 'Frente Popular en las condiciones peculiares de México' y de que toda la labor de masas debía centrarse en la atención al PRM y no al Partido Comunista. Llevado por esta orientación, el Congreso resolvió mantenerse al margen del problema fundamental que se decidía en ese momento: el de la sucesión presidencial. Con ello se dejó manos libres a los altos círculos del PRM y el gobierno, que acabaron imponiendo la candidatura derechista de Manuel Avila Camacho...

Todo se supeditaba al objeto de mantener la unidad con las fuerzas principales de la burguesía gobernante, en aras de la "derrota de la reacción". Posteriormente, ya en el curso de la segunda guerra mundial esta línea se expresaba en la consigna de "Unidad Nacional", concebida como supeditación del interés de clase del movimiento obrero a los llamados "intereses nacionales" o a los fines de la lucha contra el fascismo.

En las condiciones de la situación política de 1939, cuando se decidía el futuro inmediato del movimiento revolucionario, democrático y antiimperialista del país, cuando ante las masas

estaba planteado el dilema de si el país marcharía hacia la coronación de las tareas democráticas y ant imperialistas, hacia un auténtico ascenso del movimiento revolucionario, o se entregaría el poder a los sectores derechistas de la burguesía; en esas condiciones la concepción abstracta, sin sentido de clase y conciliadora..., causó los mayores daños."15

Como se puede ver, la reconvención de Múgica al PCM, que referimos páginas atrás, era justa en cuanto que refleja la contradicción en que se debatía el PCM, consistente en la aplicación acrítica de una táctica que obligaba a este partido a perseguir y considerar disidentes a quienes pretendían luchar por la integridad de los principios doctrinarios que fundamentaban la existencia del PCM. Situación que dió como resultado que el PCM perdiera sus bases sociales y se aislara de las masas por casi cinco lustros.

Paralelamente al proceso de recomposición de alianzas que se efectuaba al interior del PRM y el sistema estatal, la oposición independiente entraba en una fase de diferenciación.

Entre febrero y marzo de 1939 empezaron a conformarse coaliciones políticas que aglutinaban a diversas corrientes político-ideológicas de oposición.

Las clase medias conservadoras, urbanas y rurales, adhiri-

das al Partido Social Demócrata, al Partido Antirreeleccionista Acción y a la Vanguardia Nacionalista hicieron causa común con los defensores del latifundismo tradicional al fusionarse con el Partido Revolucionario Anticomunista.<sup>16</sup> Esta coalición encontraría un caudillo a su medida en el general Joaquín Amaro, quien fue postulado por dicho partido como candidato a la presidencia de la República en julio de ese año.

Por su parte, la burguesía y pequeña burguesía sustentadoras de una concepción política basada en los presupuestos del liberalismo ortodoxo orientaron sus esfuerzos a impulsar un proyecto político que incluía tanto la creación de un frente político-electoral, capaz de dar la batalla al PRM en las elecciones de 1940, como la sustitución del sistema político de partido dominante por otro de carácter pluripartidista más acorde con los principios de democracia formal contenidos en la Constitución de 1917. Los primeros pasos para la creación del frente político electoral que sustentaría las posiciones del liberalismo ortodoxo fueron dadas al hacer su aparición el Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional y el Comité Orientador Pro Almazán. El CRRN tenía por cometido intentar la unificación de aquellas agrupaciones políticas de oposición cuyas posiciones fueran más afines a las del liberalismo ortodoxo, con el objeto de orientarlas hacia la adopción de un programa socio-económico común y eventualmente lograr su pronunciamiento

a favor de un solo candidato. Mientras que el CRRN alentaba en la oposición la creencia de que la selección de su candidato a la presidencia sería un proceso democrático, el Comité Orientador Pro Almazán desde sus inicios dirigió sus pasos a la conformación de una organización centralizada que vinculara orgánicamente a todos aquellos grupos políticos regionales que estuviesen dispuestos a sumarse a la candidatura almazanista.

A finales de marzo, el Comité Organizador Pro Almazán decía contar con 48 comités orientadores dispersos en por lo menos nueve estados de la república y en el D.F.;<sup>17</sup> por su lado el CRRN seguía esforzándose por lograr la unificación de la oposición y en abril anunció oficialmente la celebración de una futura convención de partidos independientes, en la cual presumiblemente se llegaría a la constitución de un frente político-electoral de oposición.

Debido a que la táctica política de Almazán no era muy diferente a la de los avilacamachistas, algunos contingentes de las organizaciones de masas adheridas al PRM empezaron a patentizar sus simpatías por la precandidatura de Almazán. Miembros de la CTM, STERM (maestros), STFRM (ferrocarrileros), STM y MRM (mineros), del FTSE (burócratas) y otras organizaciones obreras formaron comités de apoyo almazanistas.

Pero Almazán comprendía que su precandidatura tenía pocas posibilidades de prosperar dentro del partido oficial, debido al predominio de los avilacamachistas dentro del PRM y el sistema estatal. Ya que en mayo de 1939 la FSTE se adhería formalmente a la precandidatura de Avila Camacho y ese mismo mes el presidente del Comité Central Ejecutivo del PRM, Luis I. Rodríguez, era sustituido por el general Heriberto Jara. El cambio de Rodríguez por Jara obedecía a la necesidad de que el Comité Directivo Nacional Pro Avila Camacho y la dirección nacional del PRM actuaran de común acuerdo en las negociaciones "intersectoriales" que harían posible el completo predominio del avilacamachismo en la 1a. Convención Nacional del PRM, misma que habría de celebrarse en noviembre de 1939.

Las escasas perspectivas del almazanismo dentro del PRM y el convencimiento de que sólo la conformación de un amplio frente político-electoral podrían asegurar el triunfo de Almazán indujo a las fuerzas políticas patrocinadoras de su candidatura a intentar la construcción de dicho frente.

Almazán entró en la contienda el 25 de julio con un manifiesto que lo presentaba como la tercera opción entre el imposicionismo oficial y las fuerzas de oposición ultraconservadoras; entre estas últimas estaban incluidas tanto el PRAC y sus aliados, el PSD, la UNY, la Vanguardia Nacionalista como el Partido

Nacional de Salvación Pública y otros. En su manifiesto Almazán planteaba la necesidad de expedir una "... bien elaborada Ley de Partidos Políticos"; en virtud de que: "estos, por su independencia y su arraigo popular, constituirán una fuerza positiva para la buena administración a la vez que serán los acusadores más exigentes contra los que conculquen la ley".<sup>18</sup> Planteamientos que correspondían a la concepción liberal de los partidos políticos y que veladamente anunciaba la abolición legal del sistema de partido dominante si Almazán llegaba a ocupar la presidencia. Un mes más tarde, Almazán expuso, ante los 200 000 manifestantes que acudieron al acto político en el que postuló su candidatura, su propia concepción de lo que consideraba una política de unificación nacional; pues según Almazán sus seguidores tendrían que adquirir la conciencia de que "... más que obtener la presidencia, las curules, las gubernaturas o las alcaldías, debe guiarnos la resolución inquebrantable de unificarnos apretadamente para deshacer la insincera (sic) táctica de la lucha de clases, y proclamar que es la cooperación de todos los mexicanos la que debe llevarnos a la prosperidad".<sup>19</sup> En dicho acto político fue evidente que el almazanismo empezaba a atraer una base social más amplia que la que había tenido en sus inicios, pues en la concentración de masas del 21 de agosto, aparte de las clases medias había un gran número de obreros, empleados públicos y amas de casas.<sup>20</sup>

En el mismo mes de agosto se sumaron al almazanismo el Partido Laborista Mexicano de Morones y el Partido Revolucionario Obrero y Campesino (PROC) -troskista- encabezado por Diego Rivera.<sup>21</sup> Y en vista de que la proyectada convención de partidos independientes patrocinada por el Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional en realidad sirvió para escindir a la oposición en dos bloques -el almazanista y el sancheztapista-, el general Alazán solicitó a Gilberto Valenzuela que el CRRN se mantuviera como una agrupación encargada de unificar exclusivamente a los grupos almazanistas. Por su parte, la oposición ultraderechista persistió en sus intentos de lograr la unificación de las fuerzas políticas anticomunistas y profascistas y el 19 de agosto anunciaron la constitución de la Confederación Nacional de Partidos Independientes -CNPI-, que coaligaba entre otros al FCDM, al PRAC, al PSD, a la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución y a la Unión Vanguardista Mexicana.<sup>22</sup>

El respaldo prestado al almazanismo por amplios contingentes del proletariado urbano, incluyendo a los comités almazanistas formados al interior de las centrales obreras adheridas al PRM, y los pasos firmes que el almazanismo daba en sus intentos por consolidar sus alianzas con las fuerzas políticas de oposición, indicaban que existían verdaderas posibilidades de que esta corriente político-electoral capaz de dar la batalla

al PRM. Situación que compelió a las autoridades de los estados de la República a lanzar una campaña hostilizador sistemática en contra de los comités almazanistas.<sup>23</sup>

Sin embargo, precisamente en los momentos en que el almazanismo ampliaba su base social, la burguesía regiomontana reformulaba su estrategia política con respecto a su participación en el proceso de recomposición de alianzas que tomaba lugar al interior del estado. La burguesía regiomontana consideró necesario garantizar su participación dentro de la alianza estado-PRM-organizaciones de masas para evitar ser excluida de las negociaciones "intersectoriales" que se estaban efectuando con miras a la toma de posiciones en la próxima renovación de poderes federales y en general en la renovación de los poderes locales.

Las tácticas conciliadoras del precandidato del PRM y las gestiones del director de su campaña, Miguel Alemán, sentaron las bases para la reconciliación entre el estado y la burguesía regiomontana. En septiembre, el Centro Patronal de Monterrey y Miguel Alemán sellaba un pacto de colaboración entre ambos. A cambio de su respaldo a Avila Camacho la burguesía regiomontana recibía la concesión de nombrar al próximo gobernador de Nuevo León y el futuro presidente municipal de Monterrey.<sup>24</sup> Aparte de otras concesiones de carácter económico.

No obstante, el grupo Monterrey dividió sus lealtades entre el avilacamachismo, el almazanismo-Emilio Madero del grupo Fundidora de Monterrey se mantuvo en esa coalición política hasta la disolución del frente electoral que sostuvo la candidatura de Almazán- y una nueva agrupación política que surgía como una respuesta a la situación intolerable" creada por el "caos cardenista". Esta nueva agrupación, el Partido Acción Nacional, se proponía como la defensora de los principios de la democracia formal liberal, ante lo que consideraba la "amenaza inminente de pérdida de libertad".<sup>25</sup> La tesis fundamental del PAN era la de constituir una organización cívica dentro de los moldes de los partidos liberales tradicionales capaz de "formar la opinión pública, organizarla, darle voz, darle programa, darle instrumentos legales, eficaces, de acción".<sup>26</sup> Según esta tesis, el PAN aspiraba a constituirse en una verdadera alternativa organizativa e ideológica que sustrajera a la burguesía tradicional de su dependencia con respecto a los caudillos aventureros y la burocracia política.

Por esto mismo, su estrategia política estaba diseñada para "empezar el trabajo desde la raíz" y esperar resultados a largo plazo. Según uno de sus principales ideólogos, Manuel Gómez Morín, la manera de aplicar correctamente la tesis fundamental del partido era comprender que "se gobierna desde el gobierno o desde enfrente del gobierno... si se logra crear una fuer-

za política suficiente, una fuerza de opinión suficiente para presentar otras soluciones".<sup>27</sup> Por ende, el PAN se proponía ser algo más que un partido electorero; su misión era la de intentar convertirse en un partido capaz de organizar la conciencia y ser la vanguardia de la burguesía nacional. Aunque para la burguesía nacional, el PAN era en esos momentos solamente una de las muchas agrupaciones políticas que competían por representar sus intereses en las elecciones de 1940.

La doctrina social y política del PAN combinaba, en sus inicios, los principios de liberalismo ortodoxo, con la doctrina social de la iglesia católica y algunos elementos del fascismo europeo -principalmente el español e italiano-. Su base social provenía esencialmente de la clase media católica, sobre todo de los círculos estudiantiles universitarios, y de los grupos empresariales y financieros -especialmente del noroeste y el bajo-.<sup>28</sup> Estos últimos se sumaron al PAN "con la esperanza de que Gómez Morín pudiera proteger sus intereses sin llevarlos al suicidio económico o político".<sup>29</sup>

Pero la aspiración del PAN de ser una oposición responsable, sufrió su primer tropiezo al tomar la decisión de respaldar la candidatura de Almazán. Gómez Morín explica la posición del PAN con respecto a la candidatura de Almazán de la siguiente manera:

"Acción Nacional entró al lado de Almazán, pero en forma muy condicionada... se dijo: ya están postulados el candidato oficial y el general Almazán en su contra. No se divide la oposición. Muchos proponían que el partido no tomara en esos momentos ninguna decisión sobre candidato; pero entonces no habría sido un partido; habría nacido como una academia más, como un centro de estudios sociales y políticos; una cosa que no era lo que nosotros queríamos. Nosotros considerábamos esencial crear un partido político actuante... Y eso requiere desde el primer momento estar dispuesto a entrar en la lucha, a golpes y abrazos; pero en contacto con las demás fuerzas políticas".<sup>30</sup>

La beligerancia caudillista de Almazán y el retraimiento calculado del PAN eran dos facetas de la preocupación de la burguesía capitalista con respecto a la conveniencia de suscribir abiertamente su respaldo a la alianza estado-PRM-organizaciones de masas y, en última instancia, a la institucionalización del sistema de partido dominante.

Por lo pronto, la burguesía industrial regiomontana se introducía de incógnito en el vagón de la alianza pluriclasista que sustentaba el proyecto histórico actualizado de la burguesía

nacional en su conjunto. Y, a partir de ese momento, solamente un pequeño núcleo de la burguesía regiomontana se mantuvo estóticamente al lado de Almazán para simbolizar su apego a la defensa de los principios de la democracia formal y su repudio al "totalitarismo" del PRM.

Equidistante entre la oposición legal y el imposicionismo oficial se encontraba el conservadurismo clerical que desde 1934 había auspiciado el resurgimiento del fanatismo religioso de las masas rurales y urbanas al lanzar su campaña en contra de la reforma educativa cardenista, la educación "socialista". A lo largo de los primeros años del cardenismo la "derecha radical" religiosa se había mantenido como una fuerza de oposición lista para sumarse a los intentos desestabilizadores de la "derecha radical" secular. Pero teniendo aún presente la experiencia histórica de los años 1926-1929, la "derecha radical" religiosa se cuidó de volver a alentar un levantamiento armado. Fundamentalmente porque el cardenismo había descontinuado la política anticlerical que caracterizó a los gobiernos previos. La protesta del clero en contra de las orientaciones "comunizantes" del gobierno cardenista se restringió a azuzar a los padres de familia católicos para que hostilizaran a los maestros rurales encargados de poner en práctica las enseñanzas de la "escuela socialista" y para negarse a enviar a sus hijos a las escuelas oficiales.

centro de la investigación es el papel de la Iglesia  
que sustentaba al grupo de la derecha radical

Las tácticas de desobediencia civil utilizadas por el clero para mantener su influencia sobre su base social rural empezaron a ser tomadas como modelo por las organizaciones seculares católicas clandestinas que encontraban intolerable la inmovilidad a que les condenaba la negativa de la iglesia a tomar una posición militante violenta en contra de las fuerzas de la "antipatria"; entre las cuales, según los militantes de las organizaciones seculares católicas, se encontraban los "hombres que se decían 'portaestandartes de la revolución', los bolcheviques, los 'gringos', los masones, los protestantes y los judíos".<sup>31</sup>

En virtud de que el clero se veía imposibilitado para crear una agrupación política, según las disposiciones constitucionales y que una lucha frontal en contra de las reformas cardenistas tenía muy pocas posibilidades de prosperar, debido al amplio respaldo social que prestaban las masas organizadas al gobierno cardenista; el clero y las agrupaciones católicas seculares orientaron sus esfuerzos hacia la conformación de un amplio movimiento que lograra canalizar el descontento y la frustración de las masas rurales y urbanas para las cuales los beneficios de las reformas sociales y económicas cardenistas habían sido casi nulos.

A mediados de 1937, un grupo de militares de la organiza-

ción católica clandestina conocida como la Base fundó la Unión Nacional Sinarquista, cuyos principios estaban inspirados tanto en la doctrina social de la iglesia católica, como en la doctrina política y social del liberalismo y el fascismo e incluía una marcada tendencia nacionalista.

Para sus creadores,

"... el Movimiento Nacional Sinarquista no es un partido político; es una unión en la que caben todos los mexicanos, en la que tenemos ya de hecho el antiguo cristero, con su mismo amor a cristo, pero ya no empuña la carabina, ni la volverá a empuñar. Y tenemos aquí también al excomunista, con su mismo amor a las conquistas del proletariado, pero sin tratar de cobijarlo con la bandera rojinegra sino cobijarlo con la bandera tricolor. Todos lo han dicho: No queremos el poder es muy poca cosa para nosotros el poder, nosotros queremos las almas para su transformación".<sup>32</sup>

El sinarquismo se presentaba como un movimiento redentor que prometía salvar "a México por la fe católica, las tradiciones hispánicas, la familia, el pueblo en que se vive, el orden político cristiano, la economía del 'bien común'".<sup>33</sup>

La UNS se dotó de una organización de tipo militar corporativa e infundió en sus miembros la noción de que eran soldados que luchaban por la patria, la libertad y la justicia.

Bajo la consigna de "todos propietarios" la UNS intentaba desviar la lucha agraria hacia la lucha por el respeto a la propiedad absoluta:

" Ven a nosotros a luchar por la propiedad de la tierra. Que a tu mujer no le falten trapos con que cubrirse; que a tus hijos no les falte pan en abundancia. Que a tí no se te niegue nada. La tierra ha de ser tuya, campesino. Para eso estamos formando la Unión Nacional Sinarquista: para defender a todos los hombres que trabajan la tierra y que quieren poseerla. IPOSEERLA! bella palabra; quiere decir ser dueño, amo, señor, hombre libre. Y tú no debes ser ya agrarista. Tú debes ser dueño. Tú ya no debes ser esclavo de otros, sino gente con libertad. Campesinos de México, venid al Sinarquismo, el movimiento de los hombres del campo, al movimiento de los que aman la tierra y la defienden, y defienden con ella a la patria".<sup>34</sup>

En cuanto a las clases medias los llamados a la defensa de la familia, la nación y la libertad caían profundo en las men-

tes de la "gente decente" que se aferraba a sus pequeños privilegios.

La UNS llegó a contar con una amplia base social. Jean Meyer distingue el carácter pequeño burgués de la dirección del movimiento que provenía de "... las profesiones liberales, pertenecientes a la parte urbana preindustrial de las ciudades y los pueblos de provincia que vive en simbiosis con el mundo rural, aunque no tenga ya rentas territoriales".<sup>35</sup> Y la heterogénea composición social del grueso de los militantes sinarquistas. "Las tropas\* están constituidas en primer lugar por la masa campesina. La y no las; masa y no clase(s), porque todos los rurales, los agricultores están allí; trabajadores jornaleros sin tierras, colonos y medieros, pequeños propietarios (menos de veinte hectáreas) y nuevos pequeños propietarios (los ejidatarios) engendrados por la reforma agraria. En los poblados y en las ciudades, la UNS se recluta entre los pequeños comerciantes, los empleados de las pequeñas empresas, los artesanos (los millares de zapateros de León, los alfareros de Dolores, Hidalgo, etc), los mineros de Guanajuato, Michoacán, San Luis, e incluso entre los obreros; la UNS moviliza a la masa campesina y al bajo pueblo urbano, el del puesto y el de la tien

\* J. Meyer hace referencia a la organización de tipo militar de la UNS.

da. En el nivel superior se encuentran los jóvenes abogados, recién salidos de la universidad".<sup>36</sup>

La fuerza adquirida por la UNS al imprimirle Salvador Abascal un verdadero sentido de movimiento de masas, dió como resultado que el gobierno cardenista equitara su fuerza política. Y aunque el UNS había negado ser un movimiento político, la posibilidad de que los sinarquistas participaran en las elecciones de 1940 al lado de la oposición legal representaba una amenaza para el partido oficial. La UNS contaba con 90 mil militantes distribuidos en 102 comités en 1939 y 360 000 militantes con 145 comités en 1940.<sup>37</sup>

Los dirigentes de la UNS aplicaron certeramente los criterios del realismo político para encarar el problema que representaba la toma de posición con respecto a las elecciones de 1940. En principio, acertaron al sentar como premisa básica de sus cálculos políticos, que el gobierno cardenista recurriría a todos los medios para transmitir el poder al general Avila Camacho; en segundo término advirtieron que el almazanismo enarbolaba un programa que difería muy poco del de los "imposicionistas" y mostraba una marcada indiferencia a los intereses de las masas rurales; finalmente, la dirección nacional de la UNS comprendía que la participación de su movimiento del lado de la oposición desembocaría en la exacerbación de los ímpetus insurreccionales

de sus bases sociales y que el llamado a las armas del candidato perdedor -Almazán- en defensa de su "legítimo triunfo electoral", cundiría entre los sinarquistas como fuego en pasto seco.

Las premisas del análisis político de la UNS le reditaron grandes beneficios, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- 1.- Suscribió en febrero de 1940 un pacto con el avi lacamachismo, con la mediación de Miguel Alemán, de acuerdo al cual la UNS se comprometía a mantenerse neutral a cambio de la titulación de las tierras ejidales.<sup>38</sup>
- 2.- Evitó incurrir en el desprestigio ante sus bases sociales al mantenerse consecuente con los principios de una lucha social "apolítica."
- 3.- Mantuvo unificado el movimiento a pesar de las presiones que ejercían buena parte de sus militantes que simpatizaban con el almazanismo.
- 4.- Impidió que sus bases sociales fueran utilizadas por el almazanismo como fuerzas de choque contra

las organizaciones de masas adheridas al PRM y, después de las elecciones, fueran lanzadas por Almazán a un enfrentamiento armado estéril en contra del gobierno.

La deserción de la burguesía industrial regiomontana y sus aliados, el reluctantante respaldo del PAN y la abstención política de la UNS indicaba que el almazanismo quedaba ayuno del respaldo de la burguesía liberal ortodoxa, de las clases medias católicas y del campesinado conservador. Por lo tanto, la base social del almazanismo se reducía a amplios núcleos de las clases medias liberales urbanas y diversas fracciones del proletariado urbano y rural. Por otra parte al quedar disuelta la alianza entre las clases medias urbanas y la burguesía regiomontana, la dirección político-ideológica del almazanismo recayó en las clases medias.

A principios de 1940 los almazanistas crearon el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) sobre la base de los Comités Directivos Nacionales y las numerosas agrupaciones políticas, profesionales y cívicas adheridas al CRRN de Gilberto Valenzuela. El PRUN adoptó una estructura geográfico-funcional para sus comités y determinó que la adhesión de sus miembros debería ser individual.

No obstante, en enero de 1940 era ya claro que en el terreno organizativo, económico y en lo que respecta al respaldo

social requerido para hacer prevalecer su proyecto histórico, el PRM mostraba una marcada superioridad sobre el PRUN.

Aunque el PRUN seguía cobrando impulso en casi todos los puntos de la república en donde el PNR, y ahora el PRM, eran sinónimos de imposición, demagogia, abusos de las autoridades y corrupción. Aunque precisamente cuando la labor agitativa y propagandística del PRUN arrojaba mejores resultados, que se traducían en la conformación de cientos de comités almazanistas, dentro de este partido empezaban a perfilarse dos tendencias opuestas.

Por un lado, las fuerzas políticas que se encontraban bajo la influencia del CRRN, dirigidas por Gilberto Valenzuela y Emilio Madero, se empeñaban en dar la batalla estrictamente en el terreno electoral, político e ideológico; y por el otro las fuerzas políticas ligadas a los viejos caudillos militares y los grupos políticos profascistas coincidían con Almazán en la apreciación de que el gobierno cardenista utilizaría todos los recursos posibles para transmitir el poder al candidato del PRM y urgían la adopción de una táctica que combinara la lucha legal con la preparación de un levantamiento armado que garantizara el respeto al voto popular.

Evidencias de esta doble táctica fueron el impulso que

costró el contrabando de armas a lo largo de la frontera con Estados Unidos y los puertos del Sureste y los constantes desplazamientos de emisarios almanistas a las zonas rurales que habían sido campos de operaciones de los caudillos militares revolucionarios, los cedillistas, los "dorados" de la ARM y los "guardias blancas."<sup>39</sup>

Las discrepancias tácticas de la dirección del almanismo, las pugnas entre la dirección nacional y los Comités Directivos Regionales del PRUN, motivadas por los métodos antidemocráticos y caudillistas utilizados por la primera para imponer candidatos a sus bases; la fuerte represión de que fueron objeto -- los comités almanistas por parte de las autoridades estatales; los reiterados esfuerzos de Almazán por allegarse el apoyo del imperialismo norteamericano -- que dió pauta a que se le calificara de candidato de la "reacción" -- y la muy inferior base social del almanismo, en comparación a la del PRM; todos ellos fueron factores que influyeron en los resultados de las elecciones de 1940.

Los esfuerzos de Almazán por obtener el respaldo del gobierno norteamericano fueron infructuosos; pues dicho gobierno tomó posición con respecto a la sucesión presidencial mexicana teniendo enfrente la perspectiva de una inminente conflagración bélica a nivel mundial, en la cual los Estados Unidos tendrían

que definir su posición ante los proyectos expansionistas del fascismo, el nazismo y el imperialismo japonés, y, al mismo tiempo, las enormes ventajas que les había reportado a los capitalistas norteamericanos el desplazamiento de los intereses imperialistas ingleses. Además el esfuerzo bélico que tendría que desplegar el gobierno norteamericano requería la concertación de tratados diplomáticos comerciales y militares entre los Estados Unidos y México. Desde esta perspectiva, era preciso que el gobierno norteamericano fortaleciera sus vínculos con el gobierno mexicano y se asegurase de contar con la cooperación del sucesor del presidente Cárdenas. Hacia estos fines fueron dirigidos los pasos de la diplomacia norteamericana, la cual bajo la asesoría del embajador Josephus Daniels y el Subsecretario de Estado norteamericano -Summer Welles-, logró sortear los escollos de la política mexicana y colocar a los Estados Unidos del lado del candidato presidencial que ofrecía mayores garantías a los intereses globales del imperialismo norteamericano, el general Avila Camacho.

La jornada electoral de Julio de 1940 se distinguió por la extrema violencia manifestada por los partidos contendientes. El número de muertos y heridos superó con ventajas cualquier otra función electoral de la que se haya tenido memoria. Al día siguiente ambos partidos proclamaban su triunfo. Pero el resultado de las elecciones había sido decidido de antemano por las fuerzas políticas que confluían en el partido del estado, y la

computación de los votos depositados en las urnas eran ya un mero formulismo, necesario para legitimar el traspaso de la banda presidencial de Cárdenas a Avila Camacho y para avalar la continuidad del sistema de partido dominante y del proyecto histórico de la burguesía.

El 8 de julio las juntas computadoras de los estados de la república empezaron a dar a conocer los resultados de los sufragios. En estos cómputos aparecían numerosos municipios del norte del país y de la región del Golfo que mostraban una votación favorable a Almazán; pero en los cómputos del 12 de julio, que sirvieron de base a los resultados oficiales, las votaciones mostraban que la "voluntad popular" se había inclinado a favor del candidato del partido oficial.<sup>40</sup>

El general Almazán, por su parte, cedió a las presiones de los caudillos militares que habían apoyado su candidatura y aceptó poner en marcha el plan preparado por dichos caudillos para reclamar "el triunfo de Almazán en las urnas electorales". Este plan comprendía tres etapas:

- 1.- El general Almazán debería partir hacia el extranjero para gestionar el apoyo de los Estados Unidos; mientras tanto se instalaría un gobierno provisional para simbolizar la inconstitucionalidad del gobierno cardenista.

- 2.- El congreso almazanista se instalaría el 10. de septiembre en algún lugar de la república para calificar las elecciones -en observancia de los mandatos constitucionales- y sancionar el triunfo de Almazán.
- 3.- En el momento oportuno, que debería ser antes del 10. de diciembre de 1940- fecha de la transmisión de poderes-, el general Almazán debería retornar al país para encabezar la rebelión armada que haría posible su acceso al poder.<sup>40</sup>

El plan almazanista fue al fracaso debido a que la "causa" almazanista no encontró apoyo alguno por parte de los Estados Unidos. Salvo el de los círculos políticos conservadores de Norteamérica y el de la influyente cadena periodística de William Randolph Hearst. Esta última se prestó para dar cobertura a las declaraciones de Almazán y para propalar informaciones amarillistas destinadas a remover las inclinaciones intervencionistas de la opinión pública norteamericana.<sup>41</sup>

En septiembre se efectuaron levantamientos armados en diversas partes de la república, especialmente en la frontera con Estados Unidos, mismos que fueron prontamente sofocados por las fuerzas represivas del estado. Pero el general Almazán aplazó

indefiniadamente su regreso al país. El 10. de diciembre de 1940 el general Avila Camacho tomó posesión del Poder Ejecutivo Federal.

NOTAS

CAPITULO I

1 El proceso histórico de constitución y formación de la burguesía francesa y su toma de conciencia social fue estudiado con gran profundidad por: Bernhard Groethuysen, La Formación de la Conciencia Burguesa, México, Fondo de Cultura Económica, 1943, (Colección de obras históricas).

Para un excelente estudio de la constitución de la clase obrera inglesa ver: E. P. Thompson, La Formación Histórica de la clase Obrera. Inglaterra: 1780-1832, 3 vols., Barcelona, Editorial Laia, 1977.

N O T A S

2 Este concepto de partido fue tomado de la obra de José Revueltas, Un Proletariado sin cabeza, México, Editorial Era, 1980, (Colección Obras Completas, 17).

3 Etienne Balibar, "Marx, Engels y el partido Revolucionario" - en Cuadernos Políticos, 18, México, Editorial Era, - - oct-dic. 1978, pp. 37 y 55.

4 Ralph Miliband, El Estado en la sociedad capitalista, México, siglo XXI editores, S. A., octava edición, 1978, pp. 50-54.

5 Término acuñado por Maurice Duverger para referirse al estu-



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

- dio de los partidos políticos.
- 6 Para un estudio global de las diversas teorías relativas a los partidos políticos, ver: Franz Neumann y Kurt Lenk, Teoría y Sociología críticas de los Partidos Políticos, Barcelona, Editorial Anagrama, 1980, (col. Elementos Críticos, 18).
  - 7 George H. Sabine, Historia de la Teoría Política, Mexico, Fondo de Cultura Económica, cuarta edición, 1968, p. 448.
  - 8 Al respecto es importante analizar la relación entre las teorías económicas liberales y las teorías políticas de la misma corriente; para un estudio en esta línea, ver: C. B. Macpherson, "Política ¿Democracia postliberal?" en Robin Blackburn, ed., Ideología y Ciencias Sociales, Barcelona, Ediciones Grijalbo, S. A., 1977, pp. 15-32.
  - 9 Maurice Duverger, Los Partidos Políticos, México, Fondo de Cultura Económica, 4ta. reimpresión, 1972, (Sección de Obras de políticas), pp. 11-12, (Subrayado mío).
  - 10 Las características de las formas organizativas y los niveles de participación de los "elementos de base" se encuentran - - detallados en Ibidem, pp. 46-70.
  - 11 Sigmund Neumann, et. al., Partidos Políticos Modernos. Iniciación al estudio comparativo de los sistemas políticos, Madrid,

Ed. Tecnos, 1965, (Colección Ciencias Sociales, 45), p. 17.

12 Ibidem, p. 597.

13 Ibidem, p. 610.

## CAPITULO II

- 1 Ver: los artículos "La democracia y el motín" y "Democracia y Autocracia" en Regeneración, 10 y 15, del 15 de octubre, - 17 de diciembre de 1900, respectivamente; incluidos en la recopilación de A. Bartra, Regeneración 1900-1918, México, - HADISE, S. A., 1971, pp. 94-98.
- 2 Ibidem, pp. 48-50.
- 3 Ibidem, pp. 50-52; Salvador Hernández y Edingardo Aguilar, - "La revolución de la frontera" en Cuadernos Políticos, 22, - - México, Editorial Era, octubre-diciembre 1979, pp. - 99-104.
- 4 Salvador Hernández y E. Aguilar, Op. cit., pp. 102, Apud - - Ricardo Flores Magón a los hermanos Villarreal Márquez, 5 de diciembre de 1905, Archivo General de Relaciones Exteriores (AGRE), LE-855.

- 5 A. Bartra, recopilador, Op. cit., pp. 52-53.
- 6 Ver: "Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación - del 1ro. de Julio de 1906" en Jesus Silva Herzog, Breve Historia de la Revolución Mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, 1975, Vol. I, pp. 76-107. (Colección Popular, 17).
- 7 Luis Cabrera, "El Partido Científico. Que ha sido. Que es. - Que será. Para que sirve la Ciencia" en El pensamiento - - de Luis Cabrera, selección y prólogo de Eduardo Lugin, - - México, Talleres Gráficos de la Nación, 1960, (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 17), pp. 33-34.
- 8 Ibidem, p. 35.
- 9 Loc. cit.
- 10 Francisco I. Madero, La Sucesión Presidencial en 1910. El - Partido Nacional Democrático, San Pedro de las Colonias, - - Coahuila, edición del autor, dic. 1908, p. 296.
- 11 Ricardo Flores Magón, "La Revolución" en Regeneración, 19 de noviembre de 1910, reproducido en la recopilación de A. - Bartra, Op. cit., pp. 316-317.
- 12 Salvador Hernández, "El Magonismo 1911: la otra revolución" en Cuadernos Políticos, 4, México, Editorial Era, - -

- abril-junio 1975, p. 27.
- 5 **abril-junio 1975, p. 27.** *Op. cit.*, pp. 52-53.
- 13 **José Revueltas, Op. cit., p. 201.**
- 14 **Mario Ramírez Rancano, Crecimiento económico e inestabilidad política, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, p. 45.**
- 15 **Ibidem, p. 46.**
- 16 **Ley Electoral del 14 de diciembre de 1911, en Legislación electoral mexicana, 1812-1877, recopilación y estudio introductorio de Antonio García Orozco, 2da. edición aumentada, México, Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Electoral, 1978.**
- 17 **Con respecto al avance de las empresas azucareras de corte moderno así como de los esfuerzos de los comuneros morelenos para defender sus tierras ver: John Womak Jr., Zapata y la Revolución Mexicana, México, siglo XXI Editores, 1970. En especial el capítulo 2, "Los progresos de los hacendados", pp. 36-65.**
- 18 **Jesus Silva Herzog, Op. cit., pp. 213-215.**
- 19 **Fragmento del Bloque Liberal Renovador, fechado el 23 de enero de 1913; en Ernesto de la Torre Villar, et. al., Historia Documental de México, México, D. F., Universidad Nacional de México, 1971.**

nal Autonoma de México, 1974, pp. 466-467.

### CAPITULO III

- 1 Ver: Pacto de Torreón, en Jesús Silva Herzog, op. cit., Vol. II, pp. 144-150.
- 2 Ver: Tratados de Teoloyucan, en Jesús Silva Herzog, op. cit., Vol. II, pp. 110-113.
- 3 Charles C. Cumberland, Mexican Revolution, the Constitutionalist Years. Austin, Texas, The University of Texas Press, 1972, pp. 150-176, Jesús Silva Herzog, op. cit., Vol. II, pp. 150-156.
- 4 Charles C. Cumberland, op. cit., pp. 177-211.
- 5 "Adiciones al Plan de Guadalupe de 12 de diciembre de 1914 y Decretos Dictados Conforme a las Mismas" y "Ley de 6 de -- enero de 1915 ... ", en Jesús Silva Herzog, op. cit., pp. -- 160-174.
- 6 Salazar, Rosendo, La Casa del Obrero Mundial. México, edición del Partido Revolucionario Institucional, 1972, pp. 76-77.
- 7 Araiza, Luis, Historia del Movimiento Obrero Mexicano. México, impreso en la editorial Cuauhtemoc, 1965, T. I, -

- pp. 73-106.
- 8 Jorge Hernández Campos, "El Constitucionalismo: ensayo - - sobre los orígenes de la paradoja del poder", en Victor Flores Olea, et. al., El Sistema Mexicano. Vol. I, No. 2, México, Nueva Política, abril-junio 1976, pp. 143-180.
  - 9 Marco Antonio Alcazar, Las Agrupaciones Patronales en - - México. México, El Colegio de México, 1970, (Jornadas 66) pp. 33-35. Cristina Puga, "La Confederación de Cámaras - Industriales" en Trimestre Económico, Año. I, No. 3, México, Fondo de Cultura Económica, enero-marzo, - - 1976. pp. 107-119. y Robert J. Shaffer, Mexican Business - Organizations History and Analysis. Siracuse University Press, 1973. pp. 21-30.
  - 10 Robert J. Shaffer, op. cit., pp. 24-26.
  - 11 Marjorie Ruth Clark, Organized Labor in México. Chapel - Hill, North Carolina, University Of North Carolina Press, - 1934. pp. 58-61; Barry Carr, El Movimiento Obrero y la Política en México, 1910-1929. México, Secretaría de Educación Pública, 1976, (Sepsetentas, 256), Vol. I, pp. 129-135.
  - 12 Ver: "Ley Electoral del 6 de febrero de 1917", en Legislación electoral mexicana ... , pp. 255-271. Y también la "Ley para

- la Elección de Poderes Federales del 2 de julio de 1918", en Ibidem, pp. 272-309.
- 13 Vicente Fuentes Díaz, Los Partidos Políticos en México. 3ra. edición, México, Editorial Altiplano, 1972, pp. 175-179.
- 14 Ibidem, pp. 188-190.
- 15 Charles C. Cumberland, op. cit., pp. 361-365.
- 16 Ibidem, pp. 361-413.
- 17 Juan Felipe Leal, op. cit., p. 177.
- 18 Loc. cit.
- 19 Cf: Pablo González Casanova, La Democracia en México, - - México, D. F., Editorial Era, 1975, pp. 45-71.
- 20 Ver: "Plan de Agua Prieta" en Ernesto de la Torre Villar, et. al., op. cit., pp. 485-486. Charles C. Cumberland, op. cit., pp. 401-420.
- 21 Marjorie Ruth Clark, op. cit., pp. 70-71. al respecto ver -- también: Luis Araiza, op. cit., pp. 45-48 y Barry Carr, - - op. cit., Vol, I. pp. 138-152.
- 22 John W. Dulles, Ayer en México, México, ! Fondo de - Cultura Económica, 1977. pp. 57-89.
- 23 Vicente Fuentes Díaz, op. cit., pp. 194-198.

- 24 Pablo González Casanova, La Democracia en México, México, Séptima edición, Editorial Era, 1975, cuadro I, p. 230, (Colección Popular, 4), Apud Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.
- 25 Manifiesto a la Nación del 1º de junio de 1919 del General - - Alvaro Obregón, en Narciso Bassols, El Pensamiento Político de Alvaro Obregón. México, Ediciones "El Caballito", 1970, pp. 129-130.
- 26 Narciso Bassols, op. cit., pp. 40-52. Ver: Negociaciones -- relativas a la expropiación, derogación del decreto expropiatorio y compra de las propiedades de Luis Terrazas en Chihuahua (2, 332, 270 hectáreas) en: AGNM. Fondo Obregón-Calles, expediente 806-T-I anexos I y II.
- 27 Mario Ramírez Rancano, op. cit., p. 49.
- 28 Ibidem, p. 48.
- 29 Lorenzo Meyer, Los Grupos de Presión Extranjeros en el México Revolucionario: 1910-1940. México, Secretaría -- de Relaciones Exteriores, 1973, p. 27.
- 30 Lorenzo Meyer, "Cambio Político y Dependencia. México en el siglo XX" en La Política Exterior de México: Realidad y Perspectivas. México, El Colegio de México, 1972, pp. - -

- 1-38. Idem, México y los Estados Unidos en el Conflicto Petro-  
lero (1917-1942), . . . pp. 151-218. Robert Freeman Smith, - -  
Los Estados Unidos y el Nacionalismo Revolucionario en Méxi-  
co 1916-1932. México, Editorial Extemporáneos, 1973,  
pp. 289-342. Para profundizar en los aspectos relativos a la -  
deuda externa anterior a este momento ver: Enrique Semo, - -  
"El Gobierno de Obregón, la deuda exterior y la independencia  
de México". Historia Mexicana, Economía y Lucha de Clases  
México, Editorial Era, 1978, (Serie Popular, 66), pp.  
243-78.
- 31 Cf: Con respecto al PSS, Francisco J. Paoli y Enrique Mon-  
talvo; El Socialismo olvidado de Yucatán, México,  
siglo veintiuno editores, S. A., 1977; al PSR de Tabasco, Car-  
los Martínez Assad, El Tabasco garridista, México,  
siglo veintiuno editores, S. A., 19; la LCAEV a Romana Falcon  
El Agrarismo en Veracruz, la etapa radical 1928-1935, México,  
El Colegio de México, 1977. y con respecto a los demás  
a Daniel Moreno, Los Partidos Políticos del México (1916-1975),  
México, B. Costa-Amic, Editor, 1975.
- 32 Jean Meyer, et. al., Historia de la Revolución Mexicana: Esta-  
do y Sociedad con Calles, 1924-1928. México, El Cole-

- gio de México, 1977, Vol. 11, pp. 60-76, 115; John W. F. -  
Dulles, op. cit., p. 164.
- 33 John W. F. Dulles, op. cit., pp. 162-164.
- 34 John W. F. Dulles, op. cit., pp. 167-187.
- 35 Ver: Informe Confidencial emitido por el Departamento de Es-  
tado de los E.U.A., relativo a las elecciones presidenciales  
(junio de 1923) en Jorge Alvarez Fuentes, Boletín del Archivo  
General de la Nación, Tercera Serie: Tomo III, 4 (10), publi-  
cado por AGNM, Octubre-Diciembre 1979, pp. 12-14.
- 36 Ernesto de la Torre Villar, et. al., op. cit., pp. 489-90. - -  
Ver también, Jorge Alvarez Fuentes, op. cit., pp. 18-20.
- 37 Moisés González Navarro, La Confederación Nacional Campe-  
sina. México, UNAM, 1977, p. 47; John W. F. Dulles, op. -  
cit., pp. 201-240.
- 38 Marjorie Ruth Clark, op. cit., pp. 101-104; Ver también: - -  
Juan Felipe Leal y Rocio Guadarrama, Estado y Burocracia -  
Sindical. La Experiencia Mexicana: 1917-1931. México,  
UNAM, FCPyS (Centro de Estudios Latinoamericanos, 1978),  
(Serie Avances de Investigación, 33) pp. 67-83; Moisés Gonzá-  
lez Navarro, La Confederación Nacional Campesina, p. 47.
- 39 Roger D. Hansen, op. cit., pp. 46-47. Apud, James W. Wilkie,

The Mexican Revolution Federal Expenditure and Social Change since 1910. Berkeley & Los Angeles, University of California Press, p. 188.

- 40 Valentín Campa, Mi Testimonio, Memorias de un Comunista Mexicano. México, Ediciones de Cultura Popular, 1978; Heather Fowler, "Orígenes Laborales de la Organización Campesina en Veracruz", en Historia Mexicana, Vol, XX, 2; octubre-diciembre, 1976, pp. 235-264; Idem, "Los Orígenes de las Organizaciones Campesinas en Veracruz, Raíces Políticas y Sociales", en Historia Mexicana, Vol. XXII, 1, julio-septiembre 1972, El Colegio de México, pp. 52-77; Arnoldo Martínez Verdugo, PCM, Trayectoria y Perspectivas, México, 2da. reimpresión. Ediciones de Cultura Popular, 1977, pp. 19-22; Octavio Rodríguez Araujo y Manuel Márquez Fuentes, El Partido Comunista Mexicano, México, Ediciones "El Caballito", - - 1973, pp. 60-63 y 80-105; Karl M. Schmitt, Communism in México. Austin, Texas; University of Texas Press, 1965.
- 41 Octavio Rodríguez Araujo y Manuel Márquez Fuentes, op. cit., pp. 94-95; Guillermina Baena Paz, "La Confederación General de Trabajadores (1921-1931)" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XXI, Nueva Epoca, 83, Mexico,

- UNAM-FCPyS; enero-marzo, 1973, pp. 113-154.
- 42 Octavio Rodríguez Araujo, op. cit., pp. 98-100; Karl M. - - Schmitt, op. cit., pp. 10-12.
- 43 Pablo González Casanova, op. cit., p. 230.
- 44 Lorenzo Meyer, "El Estado Mexicano Contemporáneo" en Historia Mexicana, Vol XXIII, No. 4, El Colegio de Mexico, - - abril-junio 1974 p. 727.
- 45 Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes, Historia de la Revolución Mexicana: La Reconstrucción Económica (1924-1928), México, El Colegio de México, 1977, (Historia de la Revolución Mexicana, 10), p. 18.
- 46 Jean Meyer, et. al., op. cit., Vol. 11, pp. 7-10.
- 47 Además de la obra de Krauze arriba citada, Ver: Ricardo J. - Zevada, Calles, El Presidente, México, D. F., Editorial Nuestro Tiempo 1971.
- 48 Mario Ramírez Racaño, op. cit., pp. 64-67; Ricardo J. Zevada, op. cit., pp. 82-130.
- 49 Michel Gutelman, op. cit., pp. 94-7; Medin Tzvi, Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas. México, D. F., 4ta. edición, siglo XXI editores, 1976, pp. 16-17; Enrique Krauze, et. al., op. cit., Vol. 10, pp. 107-133.

- 50 Roger D. Hansen, op. cit., pp. 40-47.
- 51 Ver: Informe de Alberto Terrones Benítez al Presidente Calles del 31 de diciembre de 1925 en AGNM, Fondo Obregón-Calles, expediente 104-S-52.
- 52 Jorge Alberto Lozoya, El Ejercito Mexicano, México, El Colegio de México, 1976, (Jornadas, 65), pp. 49-58. Guillermo Boils, Los Militares y la Política en México, México, Ediciones "El Caballito", 1975, pp. 53-64; Jean Meyer, op. cit., - Vol. II, pp. 60-76.
- 53 Jorge Alberto Lozoya, op. cit., pp. 54-57; Guillermo Boils, - op. cit., pp. 59-65.
- 54 Ricardo J. Zevada, op. cit., p. 39 y 55.
- 55 Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos, en el Conflicto Petrolero (1917-1940)..., p. 262, Apud James Morton Callahan, American Foreign Policy in Mexican Relations, New York, Mac Millan Company, 1932, pp. 607-608; Isidro Fabela, "La Política Internacional del Presidente Cárdenas", p. 70; Emilio Portes Gil, Autobiografía de la Revolución Mexicana, México, Instituto Mexicano de Cultura 1964, pp. 388-397; James Fred Rippy, Latin America in World Politics, an outline survey,..., p. 68.

- 56 Con respecto a la pugna entre el gobierno y la jerarquía eclesiástica Ver: Jean Meyer, et. al., op. cit., Vol. 11, pp. 210-284.
- 57 Las dimensiones de la crisis económica y social son detalladas por Enrique Krauze y Lorenzo Meyer en las obras ya citadas - que corresponden a los Volúmenes 10 y 11 de la Historia de la Revolución Mexicana, editada por el Colegio de México.
- 58 Jean Meyer et. al., op. cit., Vol. 11, p. 95.
- 59 Moisés González Navarro, La Confederación Nacional Campesina..., p. 48.
- 60 Jean Meyer et. al., op. cit., Vol 11, pp. 93-96; Moisés González Navarro, La Confederación Nacional Campesina..., pp. 79-82.
- 61 Daniel Moreno, op. cit., pp. 99-117.
- 62 Ibidem, p. 99.
- 63 Ibidem, pp. 100-101.
- 64 Algunos elementos para analizar las condiciones en que se gestó la candidatura de Obregón pueden encontrarse en: Jean Meyer Op. cit., Vol. 11, pp. 123-151. Narciso Bassols, El Pensamiento Político de Alvaro Obregón, México, Ediciones "El Caballito", 1976. pp. 86-105, 172-175 y 178-188. John W. F. -

- Dulles, op. cit., pp. 302-335.
- 65 Narciso Bassols, op. cit., pp. 186-188.
- 66 La propuesta para la modificación a ambos artículos fue publicada por A. Obregón el 11 de Abril de 1926. Ver: Narciso - - Bassols, op. cit., pp. 175-178.
- 67 Francie Chassen de López, Lombardo Toledano y el Movimiento Mexicano, México, Editorial Extemporaneos, pp. 115-119.
- 68 Ver: Cartas de Luis L. León a Plutarco Elías Calles (Chihuahua 25 de mayo de 1927, y agosto 28 de 1927) seleccionadas por - - Jorge Alvarez Fuentes para la publicación en Boletín del Archivo General de la Nación, Tercera serie: tomo III, 4 (10), México, D. F., AGNM, octubre-diciembre 1979. pp. 46-49. Jean - Meyer, op. cit., Vol. II, pp. 131-144.
- 69 Jean Meyer op. cit., Vol. II, p. 103.
- 70 Pablo González Casanova, op. cit., p. 230.
- 71 Lorenzo Meyer, Historia de la Revolución Mexicana; Los Inicios de la Institucionalización, la Política del Maximato (1928-1934), México, El Colegio de México, 1978, vol. 12, pp. 24-25; Ernesto de la Torre Villar, op. cit.; pp. 492-493.
- 72 Vicente Fuentes Díaz, op. cit., p. 207.

## CAPITULO IV

- 1 John W. F. Dulles, op. cit., pp. 351-365. Lorenzo Meyer, op. cit., Vol. 12, pp. 27-28.
- 2 Robert K. Furtak, El Partido de la Revolución y la estabilidad política en México. México, D. F. UNAM-FCPyS, 1974 (Serie estudios, 35) p. 24.
- 3 John W. F. Dulles, pp. 374-382; Francie R. Chassen de López, op. cit., pp. 120-128. Ver también el análisis de Rocío Guadarrama, "La CROM en la época del caudillismo en México" en Cuadernos Políticos, No. 20, México, Ediciones Era, - Abril-Junio 1979, pp. 52-63.
- 4 El fragmento del discurso de Portés Gil es citado por John W. - F. Dulles, op. cit., p. 364.
- 5 José Angel Conchello, et. al., Los Partidos Políticos en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, (Archivo - del Fondo 49, 50, 51). p. 374.
- 6 Ibidem, p. 381.
- 7 Loc. cit.
- 8 Ibidem, pp. 382-3
- 9 Ibidem, p. 383

- 10 John W. F. Dulles, op. cit., p. 395, Antecedentes de Aarón Saénz y del proceso de selección ver: Lorenzo Meyer, op. cit., vol. 12, pp. 30-35, 55-61; John Skirius, op. cit., pp. 92-93; John K. Furtak, op. cit., pp. 28-29.
- 11 John W. F. Dulles, op. cit., pp. 383-386 y Lorenzo Meyer - op. cit., vol. 12, pp. 56-58.
- 12 José Angel Conchello, et. al., op. cit., pp. 389-409.
- 13 "Declaración de Principios del Partido Nacional Revolucionario" en José Angel Conchello, et. al., op. cit., p. 391.
- 14 Moisés González Navarro, La Confederación Nacional Campesina..., pp. 52-53.
- 15 Lorenzo Meyer, op. cit., vol. 12, pp. 59-61.
- 16 John W. F. Dulles, op. cit., pp. 403-404; Lorenzo Meyer, op. cit., vol. 12, pp. 69-75.
- 17 John Skirius, op. cit., p. 93.
- 18 Pablo González Casanova, "El Partido del Estado, I. antecedentes y Umbral" en Nexos, Año II, No. 16, México, Centro de Investigación Cultural y Científica, A. C., Abril de 1979, p. 14.
- 19 Loc. cit.
- 20 John W. F. Dulles, op. cit., pp. 407.

- 22 Valentín Campa, op. cit., pp. 67-69; Karl M. Schmitt, op. cit., pp. 13-15.
- 23 Declaraciones del General Plutarco Elías Calles sobre la Rebelión Escobarista, El Ejército y la Situación Política del País - (Junio 1929) en Jorge Alvarez Fuentes; Boletín del Archivo General de la Nación, Tomo III, núm. 4, (10), Archivo General de la Nación, octubre-diciembre de 1979, pp. 73-76.
- 24 John W. F. Dulles, op. cit., p. 408.
- 25 John Skirius, op. cit., pp. 152-154.
- 26 Ibidem, pp. 154-155.
- 27 Lorenzo Meyer, op. cit., vol. 12, p. 15.
- 28 John Skirius, op. cit., p. 121.
- 29 Ibidem, pp. 70-71, 115-118, 123-125, 150-151, 173-174.
- 30 Ibidem, pp. 44-63, en especial el capítulo 3, "Como se hace un candidato a la presidencia".
- 31 Al respecto ver: Carta de Jorge V. Orozco al general Obregón ofreciéndole participación en los negocios agrícolas de firmas nortamericanas. (1922) en AGNM.: Fondo Obregón Calles, expediente 713-O-5; Carta de A. Terrazas (hijo de Luis Terrazas) pidiendo consejo a P. E. Calles con respecto a las mejores condiciones para invertir los 13 millones de pesos que - -

recibió de indemnización por el latifundio de su padre (1925) en AGNM: Fondo Obregón-Calles, expediente 806-T-1 anexos I y II; Carta del Licenciado Jesús Flores Magón, representante legal de la Compañía Inglesa de Colonización de Baja California, pidiendo trámite de indemnización (16 000 000 de pesos) que fue acordada durante el gobierno de V. Carranza (dic. 1922) en - - AGNM: Fondo Obregón-Calles, exp. 803-B-22; Proyecto de - - construcción de la Carretera Sinaloa-Durango, en el que se - - hace mención de una suvención al general Angel Flores de - - 2, 500 pesos (1923), AGNM: Fondo Obregón-Calles, exp. 711-M-40; Relación de los Bienes y Acciones adquiridos por el diputado Manuel Padrés entre los años 1918-1923 en que fue funcionario publico, que indica que la mayor parte de sus bienes fue adquirida con la especulación de productos agrícolas y operaciones financieras, en AGNM: Fondo Obregón-Calles, exp. - 709-P-6; comunicación de Gerardo Murillo (Dr. Atl) relativos al financiamiento norteamericano para el ingenio de Mante - - (1928), AGNM: Fondo Obregón-Calles, exp. 711-A-47; presupuestos presentados por el general J. G. Escobar, accionista de la Constructora Nacional, para la construcción de caminos (1928) en AGNM: Fondo Obregón-Calles, exp. 711-C-94; Con-

tratos con la United Dredging Company, entre cuyos concesionarios figura el general Gabriel T. Gavira, para la reconstrucción del puerto de Tampico (1923-1928) en AGNM; Fondo Obregón-Calles, exp. 711-T-26. Petición del general Arnulfo R. Gómez para la indemnización a él y su socio Abundio Elías de 2 383 cabezas de ganado Hereford que fueron tomadas por las fuerzas revolucionarias en 1915, (1923) en AGNM; Fondo Obregón-Calles, exp. 771-E-9; Petición de reembolso del general e ingeniero Pascual Ortiz Rubio por gastos que hizo durante el movimiento revolucionario armado (1922) en AGNM; Fondo Obregón-Calles, exp. 771-O-9; propuesta del general Eulalio Gutiérrez para la introducción de aproximadamente 20 000 cabezas de ganado bajo condiciones favorables para sus presuntos socios norteamericanos (20-IV-23) en AGNM; Fondo Obregón-Calles, exp. 803-G-25. También ver: John Skirius, op. cit., pp. 128-134, 148-149; 152-155; Jean Meyer, op. cit., Vol. 10, pp. 291-310; Enrique Krauze, op. cit., Vol. 10, pp. 56-59; 289-292; Alicia Hernández, La Mecánica Cardenista, México, El Colegio de México, 1979, (Historia de la Revolución Mexicana, vol. 16) pp. 28-31.

- 32 John W. F. Dulles, op. cit., p. 392, Apud Ricardo Topete cita  
do en Froylán C. Manjarrez, La Jornada Constitucional, II,  
apéndice, LIX.
- 33 John Skirius, op. cit., pp. 83-86.
- 34 Loc. cit.
- 35 "Programa de gobierno que se propone desarrollar el Licencia  
do José Vasconcelos si triunfa en las elecciones.", en John - -  
Skirius, op. cit., pp. 206-220.
- 36 Ibidem, pp. 133, 168-169.
- 37 Arnoldo Martínez Verdugo, op. cit., pp. 20-22; Miguel Angel  
Velasco, El Partido Comunista durante el período de Cárdenas,  
México, UNAM-FCPyS (edición Mimeografiada), diciem  
bre 1974, (Serie Documentos del Centro de Estudios Latinoame  
ricanos, 2), pp. 4-6; Romana Falcón, El Agrarismo en Vera-  
cruz, la etapa radical (1928-1935), México, D. F., El Colegio  
de México, 1977, pp. 47-50; John Skirius, pp. 68-69.
- 38 Valentín Campa, op. cit., pp. 43-48.
- 39 Romana Falcón, op. cit., pp. 49-50.
- 40 Romana Falcón, op. cit., pp. 50-54; Karl M. Schmitt, pp. --  
14-15.
- 41 Valentín Campa, op. cit., pp. 43-53; John Skirius, op. cit., -

- pp. 186-189; Lorenzo Meyer, op. cit., Vol. 12, pp. 261-264;  
Idem, op. cit., Vol. 13, pp. 126-128.
- 42 Arnoldo Martínez Verdugo, op. cit., p. 27
- 43 Un recuento detallado de los obstáculos interpuestos a los Vag  
concelistas para emitir su voto puede encontrarse en John - -  
Skirius, op. cit., pp. 161-170.
- 44 Pablo González Casanova, op. cit., p. 230.
- 45 John Skirius, op. cit., pp. 177-179.
- 46 Ibidem, pp. 168-172, 182-183.
- 47 Romana Falcón, op. cit., pp. 84-91; Lorenzo Meyer, op. cit.,  
Vol. 13, pp. 173-184.
- 48 Anatol Shulgovski, México en la encrucijada de su Historia, -  
México, segunda edición, Ediciones de Cultura Popular,  
S. A., 1972, pp. 60-62, 68-75; Luis Araiza op. cit., Vol. 4, -  
pp. 178-189.
- 49 Severo Iglesias, Sindicalismo y Socialismo en México, México,  
Editorial Grijalbo, 1970, (nuestras cosas, 5), pp. 100-  
107. Francie R. Chassen de López, op. cit., pp. 128-145. - -  
Luis Araiza, op. cit., Vol. 4, pp. 157-178.
- 50 Con respecto a los efectos de la depresión Ver: Roger D. Han-  
sen, op. cit., pp. 43-56; Raymond Vernon, El dilema del de-

- Desarrollo Económico de México, México, octava reimpre-  
 sión, Editorial Diana, 1977, pp. 94-104; Anatol Shulgovski, -  
México en la encrucijada de su Historia, México, se--  
 gunda edición, Ediciones de Cultura Popular, S. A., 1972, pp.  
 23-37; Arturo Angulano, El estado y la política Obrera del --  
Cárdenismo, México, tercera edición, Editorial Era, 1978,  
 pp. 11-36; John W. F. Dulles, op. cit., pp. 458-464; Lorenzo  
 Meyer, op. cit., Vol. 13, pp. 9-93.
- 51 Lorenzo Meyer, op. cit., Vol. 13 p. 11
- 52 Ibidem, p. 52.
- 53 Ibidem, p. 34.
- 54 Ibidem, p. 43.
- 55 Ibidem, p. 52.
- 56 Ibidem, pp. 29-30.
- 57 Ibidem, p. 41.
- 58 Loc. cit.
- 59 Ibidem, p. 59.
- 60 Ibidem, pp. 57-59; John W. F. Dulles, pp. 458-472; José Luis  
 Ceceña, México en la Orbita Imperial, México, décima  
 edición, Ediciones "El Caballito", 1979, pp. 112-117. Robert  
 Freeman Smith, op. cit., pp. 376-381.

- 61 José Luis Cecña, op. cit., p. 117 Apud Frank Turlington, México and her foreing Creditors, New York, Columbia Universi-  
ty Press, 1930, p. 320.
- 62 Ver: Lorenzo Meyer op. cit., Vol. 12, pp. 105-156; John W. -  
F. Dulles, op. cit., pp. 449-497.
- 63 Frangmento de la renuncia de Pascual Ortiz Rubio citado por -  
John W. F. Dulles, op. cit., p. 492.
- 64 Ver antecedentes del general Abelardo L. Rodríguez en: John  
W. F. Dulles, op. cit., pp. 483, 487-8, 493-7; Lorenzo Me--  
yer, op. cit., Vol. 12, pp. 158-160.
- 65 Ibidem, p. 163.
- 66 Mario Ramírez Rancaño, op. cit., pp. 87-88.
- 67 Romana Falcón, op. cit., pp. 95-110.
- 68 Lorenzo Meyer, op. cit., Vol. 13, pp. 102 y 55.
- 69 Francie R. Chassen de López, op. cit., pp. 61-70, 145-151.
- 70 Ibidem, p. 62.
- 71 Ibidem, pp. 158-164.
- 72 Discurso de Franklin D. Roosevelt en el Commonwealth Club -  
de San Francisco, el 23 de septiembre de 1932, en The Roose-  
velt Reader. Edited and with an introduction by Basil Ranch, -  
New York, Rinehart and Co., Inc., 1957, pp. 82-83. (Traduc-

cción mía).

- 73 Discurso pronunciado por Benito Mussolini el 14 de noviembre de 1933. en Armando Cassigoli, Antología del Facismo Italiano, México, FCPyS - UNAM, 1976, (Serie Lecturas, 3) pp. -- 272-276.
- 74 Karl Dietrich Bracher, La dictadura alemana: Genesis, estructuras y consecuencias del nacional socialismo. Madrid, Alianza Editorial, 1973, Vol. II, (Alianza Universidad, 66) pp. 64-77.
- 75 Lázaro Cárdenas, Obras-Apuntes 1913-1940, México, UNAM, 1972, Vol. I, p. 233.
- 76 Loc. cit.

#### CAPITULO V

- 1 Romana Falcón, op. cit., p. 141.
- 2 Alicia Hernández Chávez, op. cit., Vol. 16, pp. 34-5; Lorenzo Meyer, op. cit., Vol. 12, p. 284.
- 3 Lázaro Cárdenas, op. cit., pp. 218-220.
- 4 Ibidem, pp. 220-221.
- 5 Romana Falcón, op. cit., pp. 132-7; Anatoli Shulgouski, op. cit., pp. 80-81.

- 6 Lorenzo Meyer, op. cit., vol. 12, p. 285.
- 7 Ibidem, p. 287
- 8 Loc. cit.
- 9 Lázaro Cárdenas, op. cit., pp. 226-228.
- 10 AGNM. Unidad Presidentes, Fondo: Secretaria Privada del --  
Presidente Lázaro Cárdenas del Rio, expedientes 544. 1/33 y  
437/70 (en adelante será citado AGNM. LCR).
- 11 Enrique Arriola Woog, Guillermo Bermejo Santiago y Angeles  
Suárez del Solar, Guía de los partidos políticos en México, -  
1932-1934, México, Depto. de Publicaciones del Archivo Gene  
ral de la Nación, s. f., mecanografiado. Toda la información -  
relativa a este período fue consultada en esta guía y en adelan  
te además de los nombres de los autores se utilizará la abre  
viación AGNM, ALR; con respecto al asunto mencionado ver:  
AGNM. ALR: expedientes 515. 5/47, 616. 1/60-1, 515. 5/60.
- 12 Arriola, Bermejo y Suarez del Solar, AGNM. ALR: expedientes  
515. 5/32-2, 516. 1/82-1, 515. 5/59-5, 516. 1/48, 525. 3/449-1,  
416. 1/40-2, 525. 3/449.
- 13 Ibidem, AGNM. ALR, exps. 511. 1/24, 516. 1/12-2, 516. 1/55,  
516. 1/12-1, 515. 5/25-18, 525. 3/86-3, 515. 5/25-24, 516. 1/54  
-1, 516. 1/9-1, 516. 1/242, 516/240.

- 14 Ibidem, AGNM. ALR, exps. 516.1/4-5, 542.7/42, 516.1/1, -  
516.1/1-3, 515.5/25-6, 534/397, 516.1/105, 516.1/342, - -  
516.1/342, 516.1/530, 517.1/17-7.
- 15 Arriola, Bermejo y Suarez, op. cit., AGNM. ALR, exps. - - -  
515.5/60, 516.1/40-3, 516.1/56, 516.1/90, 516.1/91, 516.1/  
19-1, 515.5/37-4.
- 16 Ibidem, AGNM. ALR, exps. 516.1/40-3.
- 17 Ibidem, AGNM. ALR, exps. 328/16-5, 511/46.
- 18 Ibidem, AGNM. ALR, exps. 516.1/27.
- 19 Ibidem, AGNM. ALR, exps. 516.1/59.
- 20 Ibidem, AGNM. ALR, exps. 516.1/6.
- 21 Moisés González Navarro, La Confederación Nacional Campe-  
sina..., pp. 61-8
- 22 Anatoli Shulgovski, op. cit., pp. 87-88
- 23 Ibidem, pp. 67-8, 88-9; Valentín Campa op. cit., pp. 67-8; -  
Arnoldo Martínez Verdugo op. cit., pp. 24-30.
- 24 Anatoli Shulgovski, op. cit., pp. 86-87; Arnoldo Córdova, La  
Política de Masas del Cardenismo, México, Editorial Era, - -  
1974, (Serie Popular, 26), pp. 53-56; Tzvi Medin, Ideología y  
Praxis Política de Lázaro Cárdenas, México, Editorial Siglo -  
XXI, S. A. 1976, pp. 53-62.

- 25 Pablo González Casanova, La democracia en México..., p. - 230.
- 26 PlanSexenal, México, Partido Nacional Revolucionario, 1936.
- 27 Lázaro Cárdenas, Apuntes..., T. I, pp. 311-320.
- 28 Romana Falcón, op. cit., p. 158; para una relación detallada de la distribución de tierras en reparto ejidal ver: Memoria - del Departamento Agrario 1935, México, publicaciones del - - Departamento Agrario, 1935.
- 29 Lázaro Cárdenas, Apuntes..., T. I, p. 319.
- 30 Anatoli Shulgovski, op. cit., pp. 95-9
- 31 AGNM. LCR, exp. 602.1/1.
- 32 Alan M. Kirschner, Tomás Garrido Cánabal y el Movimiento de las Camisas Rojas, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (Sepsetentas, 267) pp. 61-121.
- 33 Francie Chassen, op. cit., pp. 267-268.
- 34 John W. F. Dulles, op. cit., p. 558.
- 35 Anatoli Shulgovski, op. cit., pp. 97-104.
- 36 Francie Chassen, op. cit., pp. 174-7
- 37 Ibidem, pp. 175-6.
- 38 AGNM. LCR, exps.: Tamaulipas, 437.1/283; Oaxaca, 437.1/- 400; Querétaro, 437.1/649 y 542.2/571; Tlaxcala, 437.1/547;

- Guerrero, 437.1/800, Yucatán, 152.3/1501 y 437.1/1109; - Jalisco, Veracruz e Hidalgo, 437/70.
- 39 AGNM. LCR, exps.: Sinaloa, 544.2/24; Guanajuato, 544.2/10; Durango, 544.2/9; Sonora, 544.2/25; Chiapas, 544.2/6.
- 40 Ver: AGNM. LCR: exp. 544.61/38 Carta de renuncia del general Matías Ramos presentada al Comité Directivo Nacional del PNR, 15 de junio de 1935.
- 41 Lázaro Cárdenas, La Unificación Campesina, México, - - - (P. N. R.), marzo 1936 (Biblioteca de Cultura Social y Política).
- 42 AGNM. LCR, expediente 437/70, en este expediente se encuentran la totalidad de las comunicaciones enviadas por las ligas de comunidades agrarias que se adhieren a la propuesta de formar la central campesina única.
- 43 AGNM. LCR. exp. 437/70, carta de Antonio Echegaray, Presidente de la LNCUG, al Presidente de la República, 15 de agosto de 1935.
- 44 AGNM. LCR. exp. 437/70, existen al respecto aproximadamente 50 cartas de organizaciones afiliadas a la CROM, de los estados de Aguascaliente, Puebla, Veracruz, Coahuila, Tlaxcala y el D. F.

- 45 AGNM. LCR, exp. 544. 61/86, Primera Memoria Anual de PNR 1935-1936, documento mecanografiado.
- 46 AGNM. LCR, exp. 437. 1/350
- 47 AGNM. LCR, exp. 437/70
- 48 AGNM. LCR, exp. 437/70
- 49 AGNM. LCR, expedientes 437. 1/577 y 437. 1/630.
- 50 AGNM. LCR, expedientes 559. 3/28, 559/23, 150/3 y 563, 3/31.
- 51 AGNM. LCR, exp. 432. 2/184, cartas del general Gregorio Morales Sánchez, gobernador provisional de Nuevo León, al Presidente Cárdenas, 6 de febrero de 1936.
- 52 Hugh G. Campbell, La derecha radical en México, 1929-1949, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (Sepsetentas, - 276) pp. 7-9.
- 53 AGNM. LCR, expedientes 544. 1/41, 542. 2/174, 437. 1/193, - - 437. 1/169, 437/110, 437. 1/137, 559. 1/45, También ver: Manuel Fernández Boyoli y Eustaquio Marrón de Angellis, Lo que no se sabe sobre la rebelión Cedillista, México, edición de los autores, 1938.
- 54 AGNM. LCR, expediente 544. 1/41.
- 55 Francie R. Chassen, op. cit., p. 192.
- 56 AGNM. LCR, expediente 432. 2/163.

- 57 AGNM. LCR, expediente 432. 2/14.
- 58 AGNM. LCR, exp. 432. 2/184, carta del general Gregorio Morales Sánchez, gobernador provisional de Nuevo León, al Presidente Cárdenas, 6 de febrero de 1936.
- 59 Memorial del Centro Patronal de Monterrey, del 9 de febrero de 1936 en AGNM. LCR, sección Comisión de Estudios de la Presidencia de la República, ex. 274.
- 60 Ver: Los 14 puntos dictados por el presidente Cárdenas a los empresarios neoleonenses el 11 de septiembre de 1936 en - - Francie R. Chassen, op. cit., pp. 184-6.
- 61 Francie R. Chassen, op. cit., p. 192.
- 62 AGNM. LCR, expedientes 437/62, 433/178, 606. 3/20, 708. 1/1; CTM, Informe del Comité Nacional 1936-1937, México, Confederación de Trabajadores de México, febrero de 1938.
- 63 Lázaro Cárdenas, Respuesta a la clase patronal, México, --- s. p. i., marzo 1936, p. 16 en AGNM. LCR, exp. 432. 2/184.
- 64 AGNM. LCR, expediente 432. 2/163.
- 65 AGNM. LCR, exp. 432. 2/163 (sobre todo hay que consultar la carta enviada por Ricardo Treviño exponiendo su proyecto - - sobre organización y actividades del movimiento obrero, fecha da agosto de 1936.)

- 66 AGNM, LCR, exps. 431.1/1, 437/70, 437/114, 432.2/253-1, 432.2/59.
- 67 Lázaro Cárdenas, La Unificación Campesina..., pp. 21-23
- 68 AGNM. RP: LCR, Ver: UNGEG, 437/104; AOTSE, 437/104, - FTSE (CTM), 437/104; Para sindicatos de empleados municipales: Jalapa, 437.1/570; Orizaba, 437.1/866; Tlaxcala, 437.1/977; Guerrero, 437.1/983; Federación Nacional de Trabajadores al Servicio de los Estados y Municipios de la República - 437.1/981; En cuanto a sindicatos de Secretarías de Estado: - Sindicato de la Junta de Conciliación y Arbitraje, 437.1/987; - Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de la Presidencia, - 437.1/977.
- 69 AGNM. LCR, exps. 437.1/570, 437.1/861, 437.1/866, -- 437.1/983, 437.1/981.
- 70 Nicos Poulantzas, Fascismo y Dictadura, México, Siglo XXI editores, 1976, pp. 154-272; Georges Lefranc, El Frente - - Popular, Barcelona, Oiros-tav, S. A., 1971, (Colección - - - ¿qué sé?, 36).
- 71 Carta de la Delegación Mexicana al VII Congreso de la Internacional Comunista. PCM-Escuela Nacional de Cuadros, (Mimeografía), reproducción sacada de la original de Octubre de -- 1935.

- 72 AGNM. LCR, Discursos de Hernán Laborde y Vicente Lombardo Toledano pronunciados el 7 de noviembre de 1935. (versión taquígráfica de G. Martínez Dorantes) en AGNM. LCR, exp. - 603. 3/20.
- 73 AGNM. LCR, exps. : Actas constitutivas y telegramas del Edo. de México, 437. 1/576; D. F., 437. 1/633; Zacatecas, 437. 1/699 Sinaloa, 437. 1/12; Veracruz (Amatlán y Córdoba), 544. 4/29 y 437. 1/624; Hidalgo, 437. 1/633. Y en especial ver los documentos relativos al Congreso preparatorio del Frente Popular Mexicano, efectuado los días 27 y 28 de febrero al que asistieron 630 delegados de 212 organizaciones obreras y campesinas, -- partidos políticos y agrupaciones profesionales, femeniles -- estudiantiles en AGNM. LCR, exp. 544. 2/20.
- 74 AGNM. LCR, exps. : Para elecciones de gobernadores, 544. 2/1 a 544. 2/33; Senadores, 544. 3/1 a 544. 4/1 a 544. 4/33; Diputados, 544. 4/1 a 544. 4/33 y Presidentes municipales 544. 5/1 a 544. 5/33.
- 75 AGNM. LCR, para Guerrero, exp. 544. 2/11, Veracruz, exp. - 544. 2/29; Aguascalientes, exp. 544. 2/1, Puebla, exp. 544. 2/20.
- 76 AGNM. LCR, exp. 544. 2/29.

77. AGNM. LCR, Jalisco, exp. 544. 61/55; Querétaro, exp. 544. 2/-  
21; Durango, 544. 2/21; Zacatecas, exp. 544. 2/31; Hidalgo, - -  
544. 2/12.
78. Robert K. Furtak, op. cit., p. 37, Apud Gilberto Bosques, - -  
The National Revolutionary Party of México and the Six Year - -  
Plan. México, 1937, p. 229; y AGNM. LCR, exp. 544. 61/86.
79. AGNM. LCR, exps. : Durango 437. 1/59; Campeche, 437. 1/57; -  
Comarca Lagunera (Torreón), 437. 1/153; Sinaloa, 437. 1/164;  
Chiapas, 437. 1/182; Michoacán, 437. 1/288; Guanajuato, - - -  
437. 1/397; Jalisco, 437. 1/552; Yucatán, 437. 1/639.
80. AGNM. LCR, exp. 437. 1/136 (Juventudes Socialistas de México)
81. AGNM. LCR, exp. 437. 1/39 (Confederación Estudiantil Socialis  
ta de México).
82. AGNM. LCR, exp. 437. 1/29.
83. AGNMLCR, exps. 544/1, 437. 1/627, 437. 1/17 y 437/35.
84. AGNM. LCR, exp. 544/1.
85. AGNM. LCR, exp. 544. 4/33, carta de Vicente Lombardo Tole-  
dano, Srío. General de la CTM, y Nabor Ojeda, Srío. de Orga-  
nización de la CCM, dirigida a Silvano B. González, Pte. del -  
CEN del PNR, 23 de marzo de 1937.

- 86 CTM, Informe del Comité Central, 1936-1937, op. cit., p. -  
34; Mario Ramírez Rancaño, op. cit., p. 141.
- 87 AGNM. LCR, expedientes, 544. 4/1 a 544. 4/32.
- 88 AGNM. LCR, expediente 544. 4/33, Carta del Lic. Agustín - -  
García Téllez al presidente Lázaro Cárdenas.
- 89 AGNM. LCR, (Coahuila) exps. 544. 2/4 y 544. 4/4; (Yucatán) -  
exps. 544. 2/30 y 544. 4/30; (Distrito Federal) exp. 544. 4/8.
- 90 Con respecto al conflicto interno de la CTM y la renuncia de --  
esta Central a formar el Frente Popular Mexicano ver: Francie  
R. Chassen, op. cit., pp. 236-247 y AGNM. LCR, exp. 433/178.
- 91 Manifiesto a la Nación del Presidente Lázaro Cárdenas, citado  
por Daniel Moreno, op. cit., pp. 145-6.
- 92 AGNM. LCR, exp. 544. 61/103.
- 93 AGNM. LCR, exp. 544. 61/103.
- 94 AGNM. LCR, exp. 544. 61/103.
- 95 AGNM. LCR, exp. 544. 61/102.
- 96 Partido de la Revolución Mexicana, Pacto Constitutivo, Declara-  
ción de Principios, Programa y Estatutos, México, Talleres de  
la "Impresora", 1938, p. 29.
- 97 Mario Ramírez Rancaño, op. cit., p. 97.
98. Partido de la Revolución Mexicana, Pacto Constitutivo..., pp. -  
11-12.

- 99 Ibidem, pp. 9-27.
- 100 AGNM. LCR, exp. 544.61/103, Informe del Tesorero del PRM, Elías Campos correspondiente a marzo-junio de 1938 y carta de Vicente Lombardo Toledano dirigida al Lic. Luis I. Rodríguez, Pte. del Comité Central Ejecutivo del PRM, 9 de abril de 1938.
- 101 Roger D. Hansen, op. cit., p. 44.
- 102 Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero..., pp. 370 y 55.
- 103 Partido de la Revolución Mexicana, Pacto Constitutivo..., pp. 11-12.
- 104 Ibidem, p. 10.  
01 Manifiesto a la Nación del Presidente
- 105 Lázaro Cárdenas, Apuntes, T. I, pp. 216-7.
- 106 AGNMLCR, exps. 559/23, y 559.1/53.
- 107 AGNM. LCR, expediente 544.4/25.
- 108 AGNM. LCR, exps. 559/23, 559.1/70, 559.1/73, 553.1/9.
- 109 Ct. Manuel Fernández Bayoli y Eustaquio Marrón de Angelis, -  
46 op. cit., passim, y AGNM. LCR, expedientes 559.1/53-3,  
543.1/8, 542.1/1941, 559.3/28 y 559.1/53.
- 110 AGNM. LCR, exp. 559.1/53, Carta del General Brigadier, Pedro C. Figueroa, Comandante del 44 Batallón con sede en Cárdenas, S. L. P., al Presidente de la República, del 24 de noviembre de 1937.

- 111 AGNM. LCR, exps. 559/23, 404.1/4227, 151.3/1019, 563.3/31, 559.1/53, 563.3/32; 559.1/53-1, 569.3/3, 559.1/70, 559.1/53-11 563.3/28, 704/15 y también ver: Eustaquio Marrón de Angelis y Manuel Fernández Bayoli, op. cit., pp. 156-171.
- 112 Decreto # 16 del Gobernador de San Luis Potosí, Coronel - - Mateo Hernández Nitro del 20 de mayo de 1938, p. 4.
- 113 Ibidem, p. 3.
- 114 Carta de Luis I. Rodríguez, Presidente del CCE del PRM al - Presidente de la República del 10 de mayo de 1938, en AGNM. LCR, exp. 437/70.
- 115 Moisés González Navarro, op. cit., p. 96.
- 116 Loc. cit., subrayado mío.
- 117 Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos de la Confederación Nacional Campesina, en AGNM. LCR, exp., - 437.1/324.

## CAPITULO VI

- 1 Alicia Hernández Chávez, op cit., pp. 199-202; Luis Medina, - Del Cardenismo al Avila Camachismo, 1978, pp. 61 y 55; - - - Ariel J. Contreras, México: 1940 . Industrialización y crisis -

del 1ro. de abril de 1938, en el que se menciona otra comunicación enviada por Laborde al Lic. S. Barba González, en la cual se asienta que el PCM respalda la declaración de principios y la plataforma política del PNR y solicita la modificación de la fracción VII del Art. 6° y el párrafo II del Art. 80 del Proyecto de Estatutos del PRM para que los comunistas puedan ingresar al PRM.

- 14 AGNM. LCR, exp. 606.3/20, carta de Hernán Laborde a Luis R. Rodríguez, Pte. del Comité Central del PRM, 14 de nov. de 1938.
- 15 Arnoldo Martínez Verdugo, op. cit., pp. 33-4.
- 16 Luis Medina, op. cit., p. 103.
- 17 Ibidem, p. 107.
- 18 Manifiesto del general Juan Andrew Almazán, 25 de julio de 1939, en Daniel Moreno, op. cit., p. 193. (Subrayado en el original).
- 19 Discurso del general J. A. Almazán, 21 de agosto de 1939, en Memorias del General Juan Andrew Almazán, México, E. Quintanar impresor, 1941, p. 118.
- 20 Ariel José Contreras, op. cit., p. 143.
- 21 Ibidem, pp. 140-141.

- política, 1977, pp. 14-16.
- 2 Declaraciones del general Lázaro Cárdenas en El Universal, 29 de nov. de 1939, citada por Ariel Contreras, op. cit. p. 27.
  - 3 Declaraciones de la CTM y la CNC, relativas a la agitación - preelectoral prematura, El Universal, 1ro. de dic. de 1938, - citadas por Ariel Contreras, op. cit., p. 27.
  - 4 Ibidem, pp. 30-33 y con respecto a las pugnas entre la CGT. y la dirección del PRM ver: AGNM. LCR, exp. 544.61/103, -- cartas de Julio Ramírez del 21 de octubre y del 2 de diciembre.
  - 5 Desde octubre de 1938 el Departamento del Trabajo desconoció a la fracción cromista que representaba E. León y concedió el registro a la fracción escamillista. Para la -- pugna entre los dirigentes cromistas y la dirección del PRM - ver: AGNM. LCR, expedientes: 544.61/103, 544.61/102, y -- 432.2/163.
  - 6 Ariel J. Contreras, op. cit., pp. 18 y 99; AGNM. LCR, exp. - 544.4/33, transcripción taquigráfica de las sesiones de la - - Asamblea Constitutiva del Partido Social Demócrata, 26 de -- junio de 1937.
  - 7 Ariel J. Contreras, op. cit., pp. 17-18 y 99.
  - 8 Alicia Hernández, op. cit., vol. 16, pp. 116-7.

- 9 Mensaje a la Nación, 8 diciembre 1938, en Lázaro Cárdenas, Ideario Político, pp. 83-4.
- 10 Luis Medina, op. cit., p. 65.
- 11 AGNM. LCR, exp. 544. 1/33.
- 12 Declaraciones del Gral. Francisco J. Mújica, 14 de junio de 1939, en Daniel Moreno, op. cit., pp. 204-5 (Subrayado Mfo).
- 13 AGNM. LCR, exp. 544. 61/103 legajo 1, telegrama de Hernán Laborde al presidente Cárdenas, 18 de diciembre de 1937; exp. 544. 61/103 legajo 3, extracto de la comunicación de Hernán Laborde al presidente Cárdenas en donde se pide se resuelva con respecto a la solicitud del PCM, de ingreso al PRM, fechada el 14 de marzo de 1938; exp. 708. 1/1; texto del discurso de Hernán Laborde pronunciado durante el mitín del 14 de marzo, aniversario de la Comuna de París; exp. 544. 1/103 legajos 1, 2, y 3; alrededor de 50 telegramas enviadas por a) Comités estatales del PCM, b) Células Locales del PCM, c) Secciones locales y regionales del Frente Pro-Derechos de la Mujer - - - d) Sindicatos y Comités agrarios, telegramas en los que se solicita la aceptación del PCM dentro del PRM, con fecha de diciembre de 1937 a marzo de 1938; exp. 544. 61/103; extracto de un documento enviado por H. Laborde al presidente Cárdenas, --

- 22 Ibidem, p. 111.
- 23 AGNM. LCR, exp. 544. 1/33, Informe de Eduardo Neri en el --  
que se detallan agresiones de las autoridades municipales y --  
estatales la contra de los Almazanistas, 23 de sept. de 1939.
- 24 Ariel J. Contreras, op. cit., pp. 167-8.
- 25 James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, México visto en el  
Siglo XX, entrevistas con Manuel Gómez Morán , México, --  
Editorial Jus , 1978, p. 55.
- 26 Ibidem, p. 67.
- 27 Ibidem, p. 56.
- 28 Donald J. Mabry, México's Acción Nacional. A catholic alter-  
native to revolution, Syracuse, New York, Syracuse University  
Press, 1973, p. 36-35 (Traducción 'mfa).
- 29 Ibidem, p. 34.
- 30 James W. Wilkie y E. M. de Wilkie, op. cit., p. 57.
- 31 Jean Meyer, El Sinarquismo, ¿un fascismo mexicano?, México,  
Joaquin Mortiz , 1979, pp. 31 y 123-4.
- 32 Ibidem, pp. 128-9
- 33 Ibidem, p. 32.
- 34 Ibidem, p. 172.
- 35 Ibidem, p. 56.

- 36 Loc. cit.
- 37 Ibidem, p. 44.
- 38 Ariel J. Contreras, op. cit., p. 168.
- 39 AGNM. LCR, exp. 544.1/34-1 a 544.1/34, Informes relativos a los preparativos del movimiento armado y los levantamientos promovidas por los almazanistas antes y después de las -- elecciones de 1940; expedientes: 544.1/1 a 544.1/33 en donde se concentran todos los informes relativos a la campaña de los candidatos a la Presidencia de la República.
- 40 AGNM. LCR, expedientes 544.1/1-1 a 544.1/33-1, Imformes de las juntas computadoras de todos los Estados de la República - correspondientes al 8 y 12 de julio de 1940.
- 41 AGNM. LCR, exp. 544.1/34-1 a 544.1/34-34, Memorias del - Gral. Juan Andrew Almazán..., op. cit. passim.
- 42 AGNM. LCR, expedientes: 544.1/34-34, extractos de prensa e informes del embajador mexicano en Washington, Gral. - - - Francisco Castillo Nájera.